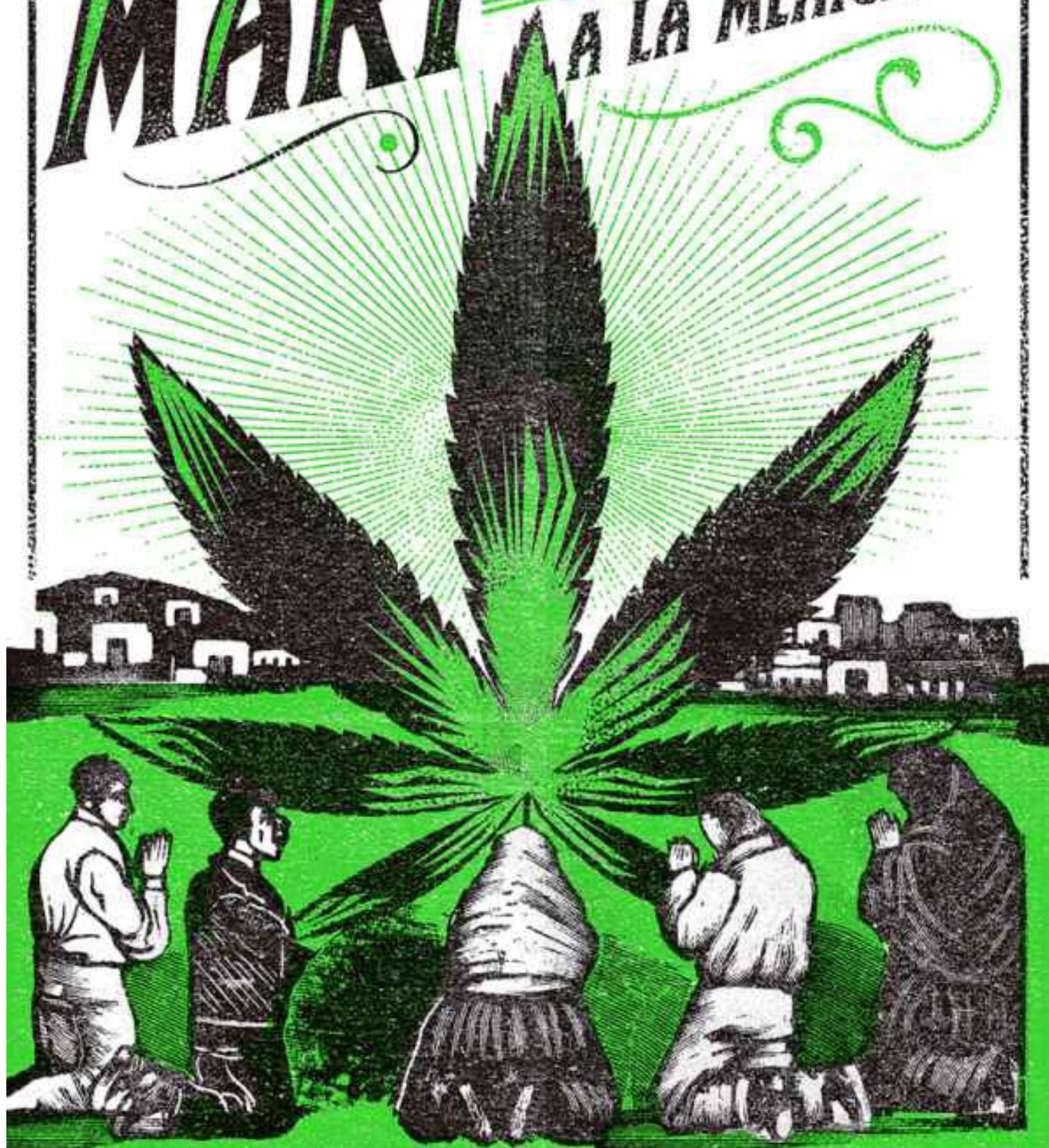


NACHO LOZANO

MARIJUANA

A LA MEXICANA



Grijalbo

NACHO LOZANO

MARIJUANA

A LA MEXICANA

Grijalbo

MARIGUANA A LA MEXICANA

Nacho Lozano

Grijalbo

SÍGUENOS EN
megustaleer



@Ebooks



@megustaleermex



@megustaleermex

| Penguin
Random House
Grupo Editorial |

Capítulo 1

Así es la mota

Parece como si del cáñamo se elevara un espíritu desenfrenado que circulara alrededor de las piernas y ascendiera turbio hasta la mente.

CHARLES BAUDELAIRE

Simplemente me harté. Muchos la fuman y pocos la conocen. No exagero al decir “pocos”. Es tal la desinformación sobre la marihuana que hablar de ella es referirse a algo sombrío, una cosa monstruosa, una nube verde que a ratos arranca sonrisas y tranquiliza, un secreto que nos hace cómplices, un delito que cometemos. Es el elefante verde en la habitación. Fumar marihuana en este país es muy común, pero poco público. Es un clóset verde, una suerte de homosexualidad a la mexicana porque se oculta; es una adicción que encubrimos por muchas razones. La marihuana es una apestosa adicción que delata al que se esconde. Un clóset verde del que salimos y entramos a oscuras, a tientas, con poco tacto y menos datos científicos. Puro chisme, puro mito, puras mentiras e invenciones. Ante la ausencia de información recurrimos a la creatividad, la imaginación y los mitos. Por eso es importante llenar esos vacíos con datos verificables y con historias con nombre y apellido. ¿Quieren saber qué fuman sus hijos? ¿Por qué dicen que sabe rico?

Reparemos un instante en lo que sabemos de la marihuana. Pongo mi palabra en que prácticamente todos los juicios sobre ella son negativos y si los desmenuzamos no se sostienen con ninguna base científica, son más bien opiniones morales. Por eso me harté: mucho odio y poca información. Y como yo me dedico a contar historias en radio y televisión, que reporteo y contextualizo, puse manos a la obra: ¿Qué fregados es la marihuana? ¿A quién se le ocurrió criminalizarla? ¿Dónde se consume en libertad y dónde se vuelve un demonio desatado que salpica sangre y produce violencia? ¿Cómo se consume? ¿Para qué la consumimos? ¿A qué sabe y por qué nos enseñaron a aborrecerla?

Luego escuché a gente decir: “Quiero encontrar un libro que puedan leer mis hijos”,

“un libro sin choros”, “quiero historias reales, no inventos”, “un libro que no me dé hueva... ni miedo”. Noté que a las redacciones de noticias de los medios de comunicación donde trabajaba llegaban cientos y cientos de preguntas y advertí el interés por la discusión que en los últimos años suscita la mariguana en México. Las redes sociales se inundaban de memes que se burlaban de la Suprema Corte de Justicia cuando les dio un amparo a cuatro integrantes de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART) (ya hablaremos de ellos), o del presidente Enrique Peña Nieto cuando contó el día en que sus hijos le preguntaron: “¿Entonces ya podemos echarnos un churro frente a ti?” El público escribía: “¿Ya la podemos fumar en la calle?”, “¿seremos un país de zombis adictos?”, “¿entonces sí hace daño o no?”, “pero la mota ya mató a millones, ¿cierto?”, “yo tengo un familiar enfermo al que le hizo bien”, “la mariguana te deja el cerebro frito”, “¿por qué no metemos a todos los pachecos a la cárcel y listo?”

Decidí investigar y preguntar. El resultado fue este libro que reúne datos e información reciente sobre la mariguana y lo que los expertos saben hasta el día de hoy. Platiqué con quienes la fuman y con quienes ni porque les pagaran la olerían tantito; con quienes están en la cárcel acusados de un delito que no cometieron; con políticos, abogados, productores de televisión, ministros, empresarios, *dealers*, doctores y científicos que apoyan y rechazan su regulación; aquí hay historias de pachecos que no son delincuentes y que tienen una historia de éxito que contarnos; y por supuesto incluí los argumentos de quienes no quieren que se regule la mota porque creen que la sociedad se pervertirá y fracasará.

La información y las historias, espero, servirán para tomar las mejores decisiones a la hora de terminar con la violencia en la que estamos sumidos, mientras otros países han decidido regularla y generar empleos y miles y miles de millones de billetes verdes que se invierten en salud y educación públicas. Aquí hay divertidas experiencias de México y de otros países. Nunca me aburrí mientras preguntaba y espero que se note en las páginas por venir. Conocer tiene su dosis de diversión.

Afortunadamente en México hay investigadores, historiadores y académicos de primer nivel que desde hace años, junto con activistas por los derechos de los consumidores, han investigado a profundidad esa nube de humo coqueta. Leerlos y preguntarles fue imprescindible.

Les voy a contar historias que estrujan el corazón y otras que enardecen las pasiones a favor y en contra del uso personal de la *mois*. Y de eso se trata: de dialogar, debatir, pero al final del día, de regular. Porque México es potencia mundial en la tarea de diagnosticar, pero está por el caño cuando se trata de hacer leyes de avanzada.

Si se me permite la metáfora, México está postrado en una camilla con la cara de un enfermo terminal. Por sus venas corren violencia, corrupción, desinformación y algunas

leyes que lo envenenan, y a la par existen reformas que nadie le quiere inyectar para acelerar su recuperación. Lo esperanzador es sin duda el diagnóstico que cuelga al pie de la cama: el paciente tiene altas probabilidades de curarse y seguir con vida. Espero que eso ocurra pronto.

Empecemos por echarnos un clavadito en el mar del cáñamo para descubrir a ese “espíritu desenfrenado” del que hablaba Baudelaire y cuáles son sus efectos. Pero tranquilos, relajen la raja, no habrá choros. Se trata de entender la información que existe y no confundirnos. Lleguémosle al asunto con algunas definiciones de la palabra “droga”.

Según la Organización Mundial de la Salud:

Droga: término de uso variado. En medicina, se refiere a toda sustancia con potencial para prevenir o curar una enfermedad o aumentar la salud física o mental; y en farmacología es toda sustancia química que modifica los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos.

En el lenguaje coloquial, el término suele referirse concretamente a las sustancias psicoactivas y, a menudo, de forma aún más concreta, a las drogas ilegales. Las teorías profesionales (p. ej., “alcohol y otras drogas”) intentan normalmente demostrar que la cafeína, el tabaco, el alcohol y otras sustancias utilizadas a menudo con fines no médicos son también drogas en el sentido de que se toman, al menos en parte, por sus efectos psicoactivos.¹

Aquí viene la Real Academia Española:

Del ár. hisp. *hatrúka*; literalmente “charlatanería”.

1. f. Sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes.
2. f. Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.
3. f. Actividad o afición obsesiva. El fútbol es una droga.
4. f. Medicamento.
5. f. Can. y Méx. Deuda, a veces la que no se piensa pagar.
6. f. Ur. Cosa aburrida, tediosa o de mala calidad.
7. f. desus. Embuste, ardid, engaño.

Y luego incluye estos conceptos:

droga blanda

1. f. droga que no es adictiva o lo es en bajo grado, como las variedades del cáñamo (mariguana) índico.

droga de diseño

1. f. droga obtenida mediante ligeras modificaciones químicas a partir de otra para obtener especiales efectos psicotrópicos.

droga dura

1. f. droga que es fuertemente adictiva, como la heroína y la cocaína.

De acuerdo con los datos más actualizados, la mariguana encaja muy bien en las anteriores definiciones, incluso con la de *estupefaciente*, que es “lo que aturde al usuario”. La mariguana es una droga de sustancia vegetal que, como veremos en los capítulos siguientes, tiene derivados curativos, pero también estimulantes psicoactivos. Es una droga blanda.

No nos asustemos, la mariguana es una vieja amiga del ser humano, porque tiene más de 10 000 años conviviendo con nuestra especie. Son 180 millones de personas las que se pachequean en el mundo cada año.² En 2012, por ejemplo, se estimó que entre 125 y 227 millones de personas consumieron mariguana, lo que representa entre 2.7 y 4.9% de la población de entre 15 y 64 años de edad.³

En algunos organismos actúa sobre el sistema nervioso, aunque existen estudios que sostienen que potencia o degrada —dependiendo de su uso o abuso— el desarrollo físico e intelectual del ser humano. Hay especialistas e investigadores clavados en lo anterior, publicando sus avances y agarrándose del chongo mientras dan a conocer sus resultados por medio de diversos artículos de divulgación.

¿Sabes cuántas personas en la historia de la humanidad han muerto de una sobredosis de mariguana? Ninguna. La mariguana por su simple consumo no mata a nadie, pero eso no quiere decir que sea inocua. Ya descubriremos los detalles.

Hoy podemos encontrar infinidad de estudios que señalan que el consumo de la mota puede incrementar el riesgo de adicción, problemas pulmonares, deterioro de la memoria y problemas de desarrollo psicológico, tanto en adultos como en menores de edad.⁴ Pero ningún estudio es definitivo y en cambio se sigue discutiendo e investigando a la mariguana por todo el mundo. Eso sí, hasta donde los científicos se han puesto de acuerdo, la mota altera el estado de ánimo y las sensaciones. El que abusa de ella puede desarrollar adicción, lo que resulta la única afectación en la que el mundo de la ciencia coincide de entrada.

Entonces entendamos qué significa “adicción”:

Del lat. *addictio*, *-ōnis* “adjudicación por sentencia”; *cf.* *adicto*.

1. f. Dependencia de sustancias o actividades nocivas para la salud o el equilibrio psíquico.
2. f. Afición extrema a alguien o algo.

Se trata de una enfermedad primaria con afectaciones cerebrales en las que el individuo tiene la necesidad, orgánica o psicológica, de repetir conductas que escapan de su control.

Adicto o adicta significa:

Del lat. *addictus* “comprometido”, “sujeto, obligado”.

1. adj. Dicho de una persona: Que tiene adicción a algo o a alguien.
2. adj. desus. Unido o agregado a otro u otros para entender en algún asunto o desempeñar algún cargo o ministerio.

Hay básicamente dos tipos de adicción:

De conducta: que como ejemplo incluye la adicción al juego, al trabajo, a la religión, a los videojuegos, a la pornografía, etcétera.

De ingestión: son aquellas adicciones químicas a alguna droga como la nicotina, el alcohol, la marihuana, el opio, pero también puede haber adicción a la comida, a las bebidas azucaradas, entre otras.

Las conductas adictivas pueden ir sumándose y coexistir varias al mismo tiempo.

Los usuarios de la marihuana pueden experimentar psicosis aguda, alucinaciones y afectaciones a la memoria de corto plazo aunque, una vez más, “está aún por comprobarse científicamente”, según la doctora Herminia Pasantes, investigadora científica en Neurociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con más de 50 años en el campo. Sabemos que al fumar marihuana la sustancia psicoactiva pasa por los pulmones, luego por los canales sanguíneos para finalmente hacer de las suyas en el cerebro.

Entre los efectos inmediatos están:

- Apetito
- Aumenta la percepción sensorial
- Causa risa y ansiedad
- El corazón late más rápido
- Entorpece el equilibrio y la coordinación
- Experimentación de euforia
- Los bronquios se relajan y se ensanchan
- Puede causar temor, desconfianza o pánico

En el cerebro incide en los siguientes órganos:

- Hipotálamo: controla el apetito, el nivel hormonal y el comportamiento sexual
- Ganglios basales: control y la capacidad de planear el futuro
- Hipocampo: memoria y habilidad intelectual
- Cerebelo: centro motriz y de coordinación
- Neocórtex: información sensorial y funciones cognitivas⁵

En México nos encanta hacernos bolas y por eso creamos diversas interpretaciones

conceptuales sobre la marihuana: que si para las autoridades su prohibición es la razón de ser de sus agencias de combate al narco; que si para los activistas su libre uso representa una conquista para los derechos humanos; que si para algunos pacientes es la esperanza de una mejor calidad de vida en medio de su padecimiento; que si para los narcos sigue siendo un jugoso negocio; que si para los *legalizers* es la oportunidad de salvar vidas, arrebatándole el negocio al narco o regular el uso de una droga que no causa tanto daño como el alcohol y el tabaco; que si para los prohibicionistas es un tercer vicio que podría ser aceptado (además del alcohol y el tabaco), pero que no necesitamos en nuestra ya de por sí pervertida sociedad mexicana. Esas posiciones las conoceremos a detalle en las siguientes páginas, pero antes habrá que divertirnos con algo de historia.

Hipócrates (460-370 a. C.) y Galeno (130-216 d. C.), los meros meros fundadores de la medicina científica, fueron los que comenzaron a reflexionar a fondo sobre el concepto de droga, cada cual en su época, por supuesto. De ellos sabemos en resumen que una droga es “una sustancia que en vez de ‘ser vencida’ por el cuerpo (y asimilada como simple nutrición) es capaz de ‘vencerlo’, provocando grandes cambios orgánicos, anímicos o de ambos tipos”. Ahora que si lo que estamos buscando es una definición con la que podamos impresionar al que tengamos enfrente, traigamos a cuenta a los griegos, para quienes *droga* tenía relación con la palabra *phármakon* que era “un veneno” o “un hechizo” y que más tarde sería perseguido por diversas religiones, particularmente las de origen cristiano, que veían en las drogas (o lo que ellos convenientemente catalogaban como drogas) el binomio de los herejes que luego resultaban ser un exquisito manjar para los torturadores y “leña humana” para las hogueras medievales.

La Organización Mundial de la Salud, como escribí antes, señala que “droga” es toda aquella sustancia natural o sintética que al consumo altera las actividades mentales y físicas, por eso es importante distinguir cannabis, de cáñamo y marihuana.

Para evitarnos confusiones, preparé un esquema con las definiciones que se derivan de la cannabis:

Cannabis

Es la planta del cáñamo en su totalidad. Es dioica, o sea que las plantas pueden ser masculinas o femeninas. En 1753, Carlos Linneo la bautizó así, del griego *Kannabis* y del latín *cannabum*, que significa caña.⁶ Nació en Asia Central, aunque hoy se cultiva en muchas partes del mundo. El español Pedro Quadrado, uno de los conquistadores de América, la trajo por primera vez al Nuevo Continente en el siglo XVI, encomendado por la corona española para sembrarla.

Marihuana

Los mexicanos la bautizamos así en 1895, según algunas versiones que la ubican en libros y tratados científicos, aunque su nombre se hizo popular durante la Revolución mexicana. Lo que conocemos como marihuana es la parte de esa planta que incluye características psicoactivas y medicinales, como el

tetrahidrocannabidol.

Tetrahidrocannabidol (THC)

Los científicos lo conocen como el delta-9-tetrahidrocannabinol, Δ^9 -THC. Su descubrimiento se lo debemos a Yechiel Gaoni y a Raphael Mechoulam, quienes en 1964 aislaron el THC de la cannabis durante sus estudios en el Instituto Weizmann de Ciencias, en Rejovot, Israel. Es el componente psicoactivo primario y su concentración varía con el tipo de cannabis. Es similar a los químicos cannabinoides que nosotros, sí, nosotros, producimos de por sí. El THC se puede conectar con los receptores cannabinoides que se encuentran en nuestras neuronas; provoca la pachequez causante de diversos efectos eufóricos y disfóricos.

Cannabidiol (CBD)

Es uno de los más de 85 componentes activos de la mariguana. Es una molécula fitocannabinoides. El cannabidiol ha demostrado tener diversos beneficios médicos. A diferencia del THC, no produce efectos psicoactivos e incluso puede llegar a contrarrestarlos.

Cannabinoides

Son células que tenemos por todo el cuerpo, principalmente en el cerebro. La mariguana cuenta con estos neurotransmisores que se mandan mensajes químicos con nuestras células nerviosas (o sea, las neuronas), que son receptores cannabinoides, los CB1 y CB2. Esto provoca que en el cerebro, por ejemplo, esas células nerviosas alteren su funcionamiento y su comunicación entre sí.

Receptores cannabinoides

Abundan en las partes del cerebro que se encargan de que nos movamos, coordinemos, aprendamos, memoricemos, juzguemos y sintamos placer, por mencionar algunas labores cerebrales.⁷

Semillas y hojas

Las semillas y hojas del cáñamo contienen 0.3% de THC.

Concentrados

Son el resultado de la extracción de los cannabinoides más potentes de la planta, dejando de lado la clorofila y el material vegetal extra de las plantas. Dado que son concentrados, ofrecen reacciones rápidas y concretas para diversos usos, ya sean medicinales o lúdicos.

Productores

Básicamente existen dos tipos: los que legalmente y con ayuda de la ciencia perfeccionan combinaciones para lograr una gran variedad de plantas a partir de las exigencias de los consumidores que pagan por mejor calidad, y los que desde la ilegalidad del crimen organizado la producen y la trafican en un marco de violencia y cuya calidad no siempre es la mejor. Sí, en 2018 México se encuentra en ese lado de la historia, ni modo.⁸

De acuerdo con la investigación hecha por Ricardo Pérez Montfort,⁹ la palabra “mariguana” tiene, por lo menos, cinco explicaciones sobre su origen:

La primera establece que proviene del náhuatl y se forma con los vocablos *mallin* que quiere decir “prisionero” y *hua* que indica propiedad; de ahí tal vez su asociación, en México, con el mundo carcelario. La segunda acepción proviene de la conjunción de Juan y María; el primer nombre también se les da a los

soldados rasos en las milicias mexicanas, y el segundo, a sus compañeras que también reciben alias de Juana. Esta condición vincula a la yerba con los ambientes militares y con la propia guerra. La tercera propuesta la asocia con el nombre de una isla en el Caribe donde se presume había la costumbre de fumar. La cuarta se deriva del portugués antiguo *mariguango* que quiere decir “intoxicado”. Y la quinta asegura que mariguana procede de la voz árabe *marwana* que se refiere al valiente, al que invade o que posee, y que podría estar ligada a los efectos que produce fumar o ingerir dicha planta.

A la mariguana, según Armando Velázquez,¹⁰ la llamamos de muchas maneras en México: “belula, café, chora, churro, fina esmeralda, grifa, grilla, la gris, hojita con lumbre, jerez seco, juanita, juanita Salazar Viniegra, la verde, malva, mastuerzo, mary, juana, mois, motor de chorro, motocicleta, motivosa, moravia, morisqueta, mostaza, mota, nalga de ángel, orégano, orégano chino, pasto verde, yesca, yerba, zacate inglés”. Pero fumar mariguana también se puede decir: “Atizar mota, grifear, atizar coliflor tostada, acostarse con Rosamaría, dorar, enamoriscar, enyerbar, darse un toque, un acelerón de trueno verde o las tres de reglamento”. “Vamos a tronárnolas” y “vente a quemarle las patas al diablo” son sólo algunas expresiones coloquiales en México sobre su consumo. Las maneras de llamarla y del acto de fumarla van nutriéndose al paso de los toques... y de los años.

Hoy sabemos que la mariguana no es la encarnación del demonio, como se llegó a pensar por algunos siglos y en determinadas latitudes del planeta. Lo que se sabe es que forma parte de las drogas naturales, es decir, las que no han pasado por procesos químicos ni manipulaciones. Algunas de estas drogas blandas, como el opio, han provocado escenas de humor involuntario como la que narró Hans Sachs en el siglo XVI. Este poeta alemán describió su recorrido por un campo de batalla en el que observó que varios sarracenos consumidores de opio, en pleno enfrentamiento y en el momento en que estaban más tupidos los madrazos, “seguían teniendo el órgano sexual duro y erecto”. El médico de campaña —sin dar muestras de extrañeza— dijo que “aquello no tenía nada de extraordinario”, ya que eran comunes estas escenas incluso cuando lo sarracenos... ¡estaban muertos! Y no, no existía el viagra entonces, sino que más bien estos soldados le entraban duro al opio, que les causaban estas bochornosas escenas a cambio de procurarles excitación sexual “aún después de la muerte”, según Sachs.

A la mota hay quienes le adjudican bondades sobre la excitación sexual¹¹ al percibir que el tiempo pasa más lento y que el cachondeo y acto sexual dura más. Aunque ciertamente estos beneficios se siguen investigando. Lo que sí puede asegurar la Universidad de Búfalo es que fumar mota disminuye la violencia doméstica, según un estudio¹² en el que participaron 643 parejas con más de nueve años de relación. A que no se sabían ésa.

Sigamos dibujando en nuestra mente un retrato más claro de la mariguana. Existen básicamente tres tipos de mota:

Mariguana sativa (del latín *cultivada*): Este tipo tiene mayores niveles de THC. Los que la consumen podrían experimentar pasajes muy energéticos, aunque la paranoia y la ansiedad pueden ser sus efectos.

Mariguana índica (que es de la India): Es la que relaja el cuerpo. Hay consumidores que la prefieren para enfrentar ansiedades, dolores o insomnio. Tiene altos niveles de CBD.

Mariguana híbrida: Ésta es algo así como de chile, mole y de manteca. Las híbridas son la mezcla de varios genotipos de cepas mediante la autopolinización. Ya sea que resulte ni muy muy índica, ni tan tan sativa.

Dicho lo anterior, es momento de traer a escena al hachís, ese otro fantasma que gusta de aterrar sociedades enteras desde hace siglos. Esta droga es un producto derivado del cáñamo que recolecta y comprime tricomas, que son una especie de glándulas —aunque puede no haberlas (sí, así de relativa es la ciencia, ni modo)— que se observan entre las paredes externas de las hojas y flores de la cannabis sativa, mismas que secretan alcaloides que causan alucinaciones porque contienen THC. Esta secreción se vuelve resina que se comprime en tiras o bolitas duras y aceitosas, que lo mismo pueden ser de color marrón, amarillas o negras. Estamos ante el THC en su versión más concentrada e intensa. Hay quienes fuman el hachís en una pipa, en un cigarrillo mezclado con tabaco, lo cocinan en una galleta o panqué (*brownie*) o lo mezclan con café y miel.

La producción de esta resina de la cannabis se concentra principalmente en el norte de África, en Medio Oriente y en el suroeste de Asia. La Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹³ estima que en 2011 se produjeron 1 300 toneladas, mientras que en 2012 fueron 1 400 toneladas, entre cuyos lapsos el precio del hachís en Afganistán, uno de los mayores productores, disminuyó.

La mota y su consumo era bastante normal llegando al siglo XIII, en Europa y Asia. El *bhang* (mariguana) fue retomado por diversas culturas religiosas. Fue protagonista de diversas escenas en *Las mil y una noches*. “Muchas tradiciones, escritos y creencias budistas indican que el mismo Siddhartha Buda estuvo durante seis años comiendo apenas una semilla diaria de cáñamo para alimentarse.” Vaya dietas, ¿no? Incluso a Shiva lo llegaron a conocer como el Dios del *bhang*.

El hachís es un derivado de la cannabis. Se recolectan y comprimen tricomas, el material más potente de las plantas. Las características de esta resina pueden variar dependiendo del método de elaboración. Algunos la consumen en una pipa de agua, en cigarro, inhalando su vapor, cocinándola, con miel, con café, con mantequilla, en fin.¹⁴ Marruecos y Afganistán son sus mayores productores y exportadores.

Es momento de una historia de aventuras, divertida y reveladora. Marco Polo cuenta sobre el hachís en su *Libro de las maravillas* que le dictó a Rustichello de Pisa, su compañero de prisión con quien coincidió cuando Marco Polo fue encarcelado en Génova tras un combate naval entre genoveses y venecianos. Tal vez sea la primera vez que alguien relaciona a la mota con lo más violento del ser humano. En ese libro, el

viajero Marco Polo detalla múltiples travesías alrededor del planeta, entre ellas una sobre un príncipe, de esos muy malvados, que se hacía llamar el Viejo de la Montaña y que vivía en una zona de Asia Menor llamada Mulecto. Los mexicanos vamos a comprender perfectamente el oficio de este cuate porque si el Viejo de la Montaña viviera en nuestros tiempos, sería algo así como el líder del cártel de Los Zetas o del Jalisco Nueva Generación, un brazo armado con formación militar que además de extorsionar y traficar droga, asesina a sueldo. Este asesino cumple con el perfil. Ser el Viejo de la Montaña significaba ostentar un título que se heredaba entre los siglos XI y XIII, y en los tiempos de Marco Polo, el que se hizo de esa fama era Aladino Mohammed, el líder en turno. Este tipo desafiaba cotidianamente a la ley sarracena que regía la zona. Se decía que sus hombres, herejes por supuesto, vivían en el “paraíso del pecado” (oxímoron muy conveniente) ubicado entre jardines bellísimos donde el Viejo procuraba a sus secuaces placeres de tipo gastronómico y sexual. Nunca faltaban ni el vino ni la leche que, incluso, corrían por algo parecido a unas cañerías elevadas, así como lo leen; aquéllos se daban vida de gobernadores corruptos en México. Las carnes y los frutos eran servidos en palacios y casas bellísimas con tapices de seda; había fuentes extravagantes, animales exóticos y sirvientes muy efectivos que bailaban con los cantos de las mujeres hermosas que lo mismo tocaban instrumentos que cumplían las fantasías sexuales de los convidados. Uy, aquello era una cosa que ya hubieran querido esos narcos a los que la Drug Enforcement Administration (DEA) o la Procuraduría General de la República (PGR) les incauta casas y ranchos estrafalarios que imitan el estilo de vida de Pablo Escobar o Joaquín *el Chapo* Guzmán, quienes no sé si llegaron a saber del Viejo de la Montaña para inspirar a sus reclutados. En una de éstas sí. Pero sigamos con el relato de Marco Polo.

El ingrediente secreto de esas bacanales era el hachís que los transportaba mentalmente a lugares inhóspitos e inimaginables. Mulecto, según recuerda Marco Polo, quiere decir “lugar donde viven los herejes” en la lengua de los sarracenos. Los asesinos eran reclutados mediante el chantaje, les decían que vivirían en el paraíso a cambio de dar la vida por su líder y cumplir las órdenes que el Viejo de la Montaña les daría. Ellos aceptaban encantados. Los prospectos eran dormidos fuera de los terrenos del Viejo de la Montaña para luego hacerlos despertar dentro del “paraíso”, en la propiedad, entre todos esos excesos y deseos hechos realidad; luego de que disfrutaban del hachís y demás placeres y bondades en el paraíso, los volvían a dormir y los sacaban para despertar en “sus realidades”; los prospectos, frustrados, reclamaban regresar a las tierras paradisiacas. Entonces el Viejo de la Montaña, en su papel de imitador del profeta Mahoma, les decía a sus hombres que podrían vivir en el paraíso quienes hicieran su voluntad, “allí encontrarían (también) todas las delicias y placeres del mundo, tantas hermosas mujeres como desearan para sus retozos, y aquellos hermosos jardines llenos

de ríos de vino, de leche, de miel y de agua, corriendo por separado y llenos”, según cuenta Marco Polo. Los incautos cedían. Y así creció el ejército del Viejo de la Montaña y con ello su poder en la región. Tal vez por eso se haya heredado siglo tras siglo el estigma de que quien fumara hachís, era un “assassin”, “hachisero” o “hashishim”, o sea “un asesino como los del Viejo de la Montaña”. El estigma criminalizaba a los consumidores, a pesar de existir quienes nunca habían cometido un asesinato, ni pensaban perpetrarlo.

El estigma de asesino que tenía el “hashishim” prácticamente se esfumó para cuando Charles Baudelaire, sí, el poeta maldito del siglo XIX francés, le entró al hachís y publicó el artículo “Sobre el vino y el hachís, comparados como medios de multiplicar la individualidad”, en el que cuenta su experiencia con esta droga siendo invitado VIP del afamado Club del Hachís de París, Francia, a petición del pintor Boissard de Boisdénier, cuyo grupo se reunía en el hotel Pimodan, donde se servía esta droga con un poco de mantequilla, opio, y algunos la combinaban con café, canela, nuez, pistache, jugo de naranja y hasta clavo. Invitados también estaban Alexandre Dumas, Arthur Rimbaud, Oscar Wilde, Katherine Mansfield, Gérard de Nerval, entre otras estrellas de la cultura del momento.¹⁵ “Hablaré de una sustancia que se ha puesto de moda en los últimos años... deliciosa para los diletantes cuyos efectos resultan más demoledores y fulminantes que los del vino... [y que] posee una naturaleza antisocial.” Según el poeta maldito, entre los efectos de probar el hachís está el de “exaltar la personalidad y, al mismo tiempo, la percepción de un sentimiento muy vivo de las circunstancias... la ingestión del hachís requiere de un ambiente y una compañía muy agradables”, aunque Baudelaire conoció el mal viaje en una de esas sesiones: “Pues así como cualquier alegría y sensación de bienestar se multiplica por mil, también cualquier angustia resulta infinitamente profunda”. La experiencia completa del autor de *Las flores del mal* se puede leer en “Los paraísos artificiales” que el editor José J. Fuente del Pilar compila para el libro *El club del hachís*.¹⁶ El club fue fundado por el escritor francés Théophile Gautier, ayudante de Jacques-Joseph Moreau, un notable psiquiatra que viajó a la India para estudiar el hachís y en 1840 lo usó para tratamientos de casos de psicosis entre sus pacientes.

En México, los bohemios del siglo XIX y XX se inspiraron en esos clubes, como el parisino, y en las bohémias mexicanas ponían de moda el hachís, el espiritismo, el brandy y los cigarrillos.

¿Hasta aquí cómo vamos con el arranque? Espero que bien, porque este libro se acelera cuando nos subimos a un coche... hecho de mota.

¿UN COCHE HECHO DE CÁÑAMO?

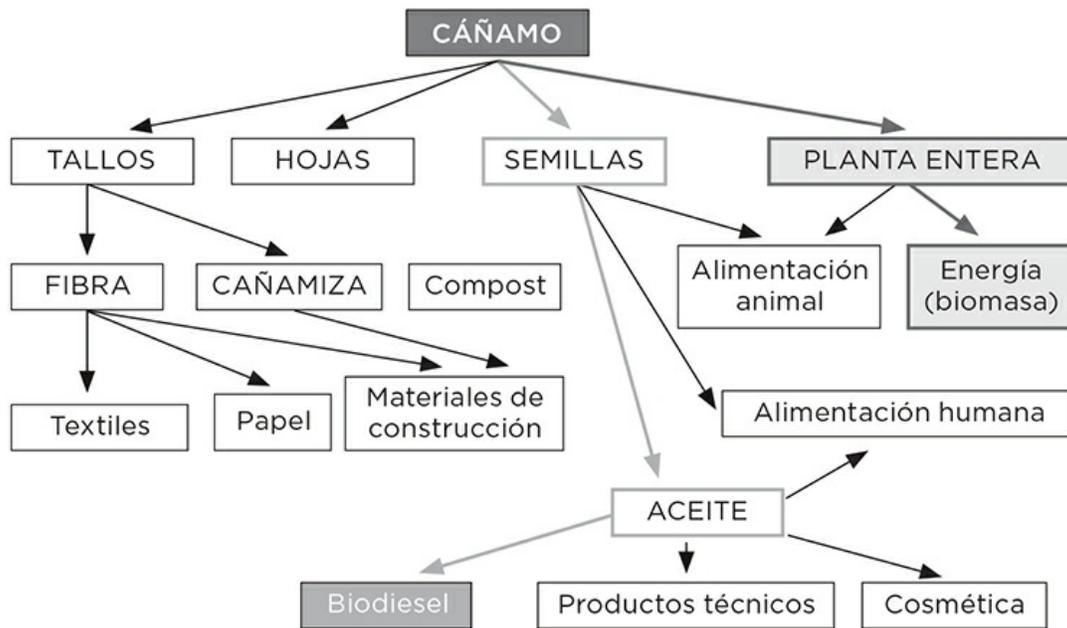
¿Alguien ha visto ese coche que usan los guaruras en México, llamado Viper y producido por Dodge? El auto que sirve de escolta, patrulla o que muchos presumen como auto deportivo tiene las puertas hechas de cáñamo industrial, según nos cuenta Doug Fine en su libro *Too High to Fail*, gracias a que el cáñamo industrial (cannabis sativa) pasa por procesos industrializados conocidos como *composites*, que son mezclas de fibras refinadas del cáñamo en una matriz de polipropileno, utilizadas en diversos interiores de los automóviles.¹⁷

¿Se imaginan manejar un coche hecho con cáñamo? Henry Ford, el fundador de la empresa de automóviles que lleva su apellido, diseñó en 1941 un prototipo de auto que no contaminaba y que funcionaba a partir de la quema de aceite de cáñamo, pero que nunca salió a la venta. Lástima, tal vez hubiera sido un negociazo. Tal vez lo sea dentro de unos años.

Este material, el cáñamo, ha sido pieza clave para la industria de la construcción como aislante de paredes en casas de madera o como ladrillos de cáñamo que reducen la emisión de CO₂ durante su fabricación. En México, la empresa Heaven Grown colabora con Hemp Technologies Global e involucra a cinco jóvenes mexicanos que importaron cerca de 15 toneladas de cañamiza en 2015 para la industria de la bioconstrucción. Como ésta, cada vez hay más empresas muy legales que le sacan provecho al cáñamo.

¡Agárrense... los pantalones! Los vaqueros de Levi's tuvieron sus queveres con el cáñamo cuando el empresario textil Levi Strauss encontró en la fibra del cáñamo la materia prima ideal para diseñar y vender en los Estados Unidos de América pantalones resistentes que usarían los mineros o los buscadores de pepitas de oro. Fueron un verdadero éxito y lo mejor: no olían a mota. A propósito de Estados Unidos, a ese país que tiene instituciones que miran con ojos de odio al cáñamo, hay que recordarle que su primera bandera fue hecha con cáñamo,¹⁸ lo mismo que las velas que usó Cristóbal Colón en sus carabelas cuando descubrió el Nuevo Mundo varios siglos antes, ¿premonición o burla del destino? Hasta la fecha algunos veleros usan el hilo de cáñamo para formar lienzos cosidos. El cáñamo se utiliza en las redes de pesca y las cuerdas con que se izan las velas y se anclan los barcos. Representó una fuente de ingresos para industrias medianas y pequeñas.

En la Nueva España el cáñamo se cultivaba para manufacturar cuerdas y sacos. Se trataba de una industria muy exitosa. El proceso para obtener las fibras de cáñamo era muy prolijo: “Se ataban los manojos y se sumergían en agua entre diez y veinte días para lograr el ablandamiento de los tallos. Luego se machacaban con gruesas mazas de madera. El proceso continuaba con el espadillado, que consiste en golpear con unos espadones. Finalmente el rastrillado para separar definitivamente las fibras y destinarlas al hilado”.¹⁹ Estos procesos eran muy comunes en España, pues la industria era bastante fuerte y exitosa.



La cosmética no es ajena al cannabis. Existen shampoos y cremas hechas a base de cáñamo que prometen hidratar, regenerar la piel y reafirmarla. Diversas marcas se dedican a comercializar cremas y aceites que no dejan grasa la piel e incluso, al contener potasio y calcio, han resultado desinflamatorios. Existen tutoriales en YouTube con los que uno mismo puede hacer su propia mascarilla de mariguana para eliminar puntos negros y grasa en el rostro. Uno de esos consejos en la red dice: “Se necesitan 15 hojas de mariguana, además de tres hojas de eucalipto o menta y 125 mililitros de aceite corporal natural. Debes picar y mezclar los ingredientes sobre un mortero y crearás así una pasta. Luego vierte la pasta en un recipiente y ya está lista para aplicarla en el rostro. Recuerda tenerla durante unos 15 minutos y quitarla con agua tibia. Úsala una o dos veces a la semana y verás cómo tu piel se siente más limpia, fresca y humectada”.²⁰ Lo malo es que en México cultivar el cáñamo es un delito.

El cáñamo sirve también para producir papel al ser fibra base; así lo hicieron los egipcios en el año 4 000 a. C., aunque en nuestros tiempos se usa la madera como materia prima. La Declaración de Independencia de Estados Unidos así como la primera Biblia de Gutenberg se imprimieron en papel con base en cáñamo. Hoy en Pinterest se puede observar un mercado que considera elegante el papel de cáñamo usado para el diseño de muebles y para decorar casas, restaurantes, comercios y oficinas, así como para diseñar lámparas, trastes de cocina, manteles y otros objetos decorativos.

En México (y en otros países seguramente) no falta el pasado de lanza que borreguea a su gato, hámster o perro, exhalándole en la cabeza el humo de la mariguana que fumó. Bueno, pues las mascotas suelen tener una relación con el cáñamo mucho más amable,

pues éste es usado como material para sus camas, así como materia prima en las caballerizas al tener 50% más de absorción respecto al aserrín o a la paja de lino.

Como éstos, hay cientos de usos más para el cáñamo industrial que ciertamente puede llegar a contar con un nivel de 0.2 de THC o inferior, lo que lo hace menos aterrador para los países conservadores que tienen penalizado el cultivo de marihuana y cuyas autoridades aduanales no están capacitadas para diferenciar entre la mota y el cáñamo industrial. Hoy en día entre los usos novedosos se encuentra la extracción de CO₂, que se ha vuelto un negocio muy rentable en estados como Colorado, en Estados Unidos.

En fin, lo que para algunos representa la posibilidad de explorar nuevos biomercados, innovar en el diseño y en la calidad de vida, para otros es simplemente prohibición. Según Pérez Montfort, quien hizo una detallada revisión de los periódicos y publicaciones en los siglos XIX y XX en México, la asociación de la marihuana con las conductas delictivas se agudizó más en estos siglos, particularmente en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. La gente ubicaba a la mota entre miembros del ejército federal y los presidiarios. La opinión pública, ésa de las buenas costumbres, pegó el grito en el cielo porque el hábito de fumar marihuana era una “amenaza contras las buenas costumbres”. Dicho pensamiento rige las normas y leyes de nuestros días. Así de retrógrados en general andamos de nuestros hábitos públicos. Sí, parece que nos quedamos atrapados en aquellos siglos.

Pero ¿qué creen? Al cierre de la edición de este libro, leemos las noticias desde la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: “Otorgan segundo amparo para consumo de marihuana con fines lúdicos”.

Y sí. Se trata del segundo amparo para que una persona pueda usar la marihuana con fines lúdicos y recreativos. Fue el 11 de abril cuando los ministros discutieron el proyecto del ministro Jorge Pardo, el único que en 2015 votó en contra de amparar a la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante para que pudiera libremente sembrar, cosechar, transportar y fumar. El beneficiario es el abogado Ulrich Richter.

Algo comenzó a cambiar en México y es momento de contar qué sí es legal hacer con la marihuana y qué no.

¹ Glosario de términos de alcohol y drogas editado por la Organización Mundial de la Salud. Se puede consultar en http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf.

² Según el “Informe mundial sobre las drogas” de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2013.

³ *Ibidem*, 2014.

⁴ M. H. Meier *et al.*, “Persistent cannabis users show neuropsychological decline from childhood to midlife” en *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 109, núm. 40, octubre de 2012, pp. E2657-E2664.

⁵ J. Pereyra (coord.), *Memoria para el debate sobre las alternativas de regulación de la marihuana*, México, Senado de la República, 2016.

⁶ Armando Velázquez Huerta, *Historia de la marihuana en México*, México, Biblos y Talcuilos, 2010, p. 11.

⁷ Cf. National Institute on Drug Abuse, <http://www.drugabuse.gov/>.

⁸ J. Pereyra (coord.), *op. cit.*

⁹ Ricardo Pérez Montfort, *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*, México, Debate, 2016, p. 62.

¹⁰ Armando Velázquez Huerta, *op. cit.*, p. 97.

¹¹ Como James Halikas, quien con Ronald Weller y Carolyn Morse publicó su investigación “Effects of Regular Marijuana Use on Sexual Performance” en *Journal of Psychoactive Drugs*, 1982.

¹² C. Wilde, “Study finds less domestic violence among married couples who smoke pot”, News Center, University at Buffalo School of Public Health Professions and Research Institute on Addictions (RIA). Disponible en <http://www.buffalo.edu/news/releases/2014/08/031.html>.

¹³ “Informe Mundial sobre Drogas 2014”, *op. cit.*

¹⁴ J. Pereyra (coord.), *op. cit.*

¹⁵ A. Escohotado *et. al.*, *El club del hachís*, Madrid, Miraguano Ediciones, 2006; este libro es muy recomendable y se retoma en los capítulos por venir.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ H. Pro, “Las aplicaciones industriales del cáñamo” en *Revista Cáñamo*, núm. 210, Barcelona, 2015.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Armando Velázquez Huerta, *op. cit.*

²⁰ Belel, julio de 2014. Disponible en <https://www.belelu.com/2014/07/conoce-las-propiedades-de-belleza-de-la-marihuana/>.

Capítulo 2

Que la Corte nos ampare

El respeto al derecho ajeno es la paz.

BENITO JUÁREZ, Benemérito de las Américas

El 4 de noviembre de 2015, México, el paciente desahuciado, dio signos de mejoría. Un amparo histórico emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación permitió a cuatro personas sembrar, cultivar, transportar y fumar mariguana libremente. Sólo cuatro mexicanos en este país tienen ese derecho. ¿Cómo llegamos a él? Ah, pues van a tener que leer algo increíble. Se trata de una historia que mezcla huracanes en el Caribe, ladrones de arena de mar y miles de caracoles rosados. Ya sé, parece chiste, pero no lo es.

En 2009, los ladrones a los que me refiero pretendían llevar toneladas de arenilla a Cancún, cuyas playas resultaron tan afectadas que casi desaparecen por los huracanes que venían azotando la costa quintanarroense desde algunos años atrás. La arena sería tomada del banco norte de la isla de Cozumel hasta sumar seis millones de metros cúbicos que enchularían 16 kilómetros de litoral acaparados en su mayoría por hoteleros, empresas privadas de turismo y balnearios públicos, incluyendo Playa del Carmen y el propio Cozumel. El proyecto impulsado por el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón costaría 960 millones de pesos. La organización no gubernamental Cielo, Tierra y Mar (Citymar) denunció junto con otras organizaciones ambientalistas que el proyecto violaba la veda de pesca y afectaba una zona natural protegida. Finalmente los activistas ganaron un amparo que detuvo el asalto arenero preservando así el hábitat natural del caracol rosado, característico de la región.

En ese año Andrés Aguinaco Gómez Mont, hijo de Fabián Aguinaco (catedrático especializado en la materia de amparo y expresidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados) y nieto de José Vicente Aguinaco (exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia hacia finales de los años noventa) estudiaba Derecho en el Instituto

Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y estaba formando una organización de litigio estratégico de derechos humanos con algunos colegas estudiantes. Los jóvenes idealistas se habían alborotado con el caso de la arena y los caracoles rosados, por lo que asesoraron a las organizaciones ecologistas involucradas y presentaron la demanda de amparo para evitar que el gobierno federal destruyera ese invaluable ecosistema. Durante tres días ninguno de los jóvenes durmió mientras imaginaban y diseñaban la estrategia legal para detener el ecocidio. Una vez presentada, la demanda fue desechada por un juez, quien no la encontró procedente. Aunque el caso se resolvió tiempo después a favor de proteger al caracol rosado, Aguinaco y sus amigos —también abogados jóvenes— habían fracasado y se sintieron frustrados y tristes. Dejaron de involucrarse en dicho litigio tiempo después. Incluso hubo quienes dejaron de estudiar Derecho tras ese episodio; no se creían buenos para el oficio.

Por aquellos años, Juan Francisco Torres Landa Rufo, socio del despacho internacional Hogan Lovells BSTL, atravesaba un trágico capítulo de su vida. Su primo Eduardo había sido secuestrado y luego asesinado. Un infierno al que Juan Francisco se sobrepuso con entereza junto a su familia durante los años posteriores al crimen. “¿Qué le está pasando a México?”, se preguntó para luego responderse con una reflexión intrigante que me compartió en entrevista: “Pasa que los mexicanos estamos acumulando una deuda con el país que debemos pagar lo más pronto posible”. La muerte, el secuestro, la violencia, la impunidad son asuntos cotidianos que alcanzan a todos sin excepción pero por cuyas consecuencias nadie se preocupa, no hay quien los destierre de México, pensó. Juan Francisco Torres Landa, como otros casos de mexicanos víctimas del crimen, decidió liberarse de la desolación y, en su caso, se integró como secretario del Consejo de México Unido contra la Delincuencia (MUCD) que con un par de décadas de existir tiene como misión “ser un vínculo con las autoridades para sumar esfuerzos a favor de la legalidad, la seguridad y la justicia”.

Juan Francisco quiso saldar su deuda con México enrolándose en los esfuerzos civiles para intentar revertir el infierno en que se había convertido el país. Según él, “los mexicanos hemos sido perezosos, no nos gusta involucrarnos; sin embargo, una parte de nuestra vida debe dedicarse a construir ciudadanía, a construir un país”. Fueron semanas en las que los activistas del MUCD reflexionaban todas y cada una de las posibilidades para cambiar la política de drogas en México que, como muchos integrantes vivieron en carne propia, en buena medida provocaba la violencia en el país. La legalización de la marihuana se convirtió en un camino a seguir. Años atrás diversos activistas y académicos habían planteado la regulación sin obtener un respaldo de los poderes para cristalizarlo en la Constitución.¹ “El trabajo en equipo es la receta del éxito —reflexionó entonces Torres Landa—, es decir, durante semanas buscamos quienes se unieran a nuestro plan para juntos encontrar fórmulas de regulación de la marihuana que se

pudieran discutir en serio.”

Luego del fracaso caribeño por la defensa del caracol rosado, Andrés Aguinaco Gómez Mont y sus colegas formaron un grupo de cuates que siguieron litigando casos de personas con discapacidad en México. La mayoría de los chavos ya había conseguido empleo en despachos, en oficinas de gobierno y hubo quienes se volvieron emprendedores. El ímpetu de los jóvenes abogados se desbordaba cuando revisaban el índice de muertes relacionado con la guerra contra las drogas que estaba librando (es un decir) el gobierno calderonista. Para ellos era evidente que el combate lo iba perdiendo México al paso de los años. Bastaba ver cómo la sangre y la violencia inundaban varias partes del país.² Algo les hizo creer a estos jóvenes abogados que tenían que involucrarse. No podían quedarse al margen y decidieron participar en la discusión sobre el cambio de estrategia en la lucha contra las drogas. Su análisis, de manera general, describía a una clase política que se estaba llevando entre la patas al país y que aunque había grupos importantes de la sociedad civil que alzaban la voz, éstos eran marginados y pocas veces considerados en el debate nacional. Las cámaras de diputados y senadores no legislaban políticas públicas de avanzada y, en cambio, se quedaban rezagadas en esquemas prohibicionistas y punitivos respecto a la mota.

En 2012, los jóvenes fundaron el CEIS, Centro Estratégico de Impacto Social, un nombre que a Andrés le pareció “horroroso, pero, ni modo, me mayoritearon [los otros fundadores]”. Los abogados emplearon el tiempo extra en sus actividades laborales para los casos pro bono que atendía el CEIS. Se les ocurrió que ante el silencio del presidente y la indiferencia del Congreso de la Unión podrían incluir en el debate a un actor que nadie estaba mirando: el Poder Judicial.

En palabras de Andrés: “La Suprema Corte no trabajaba sobre una dinámica de argumentos prudenciales de conveniencia de política pública, sino en una lógica de argumentos de derecho o de derechos humanos”. Los del CEIS optaron por explorar esos argumentos recurriendo a una discusión que ya había comenzado años atrás, pero ahora bajo la perspectiva de los derechos humanos. Pensaron que los resultados en México podrían ser efectivos. Así construyeron una estrategia de litigio para demandar al gobierno mexicano. Una vez más, los jóvenes abogados querían agarrarse a madrazos con Goliat. Nadie los peló por reaccionarios. Entre sus colegas experimentados, nadie los tomó en serio. En el CEIS hubo hasta quien con preocupación planteaba que su seguridad personal podría estar en riesgo como represalia por involucrarse en el tema. Un fracaso más se veía en el horizonte de sus nacientes carreras. La pesadilla caribeña de los caracoles rosados regresaba.

La idea de demandar al gobierno mexicano por la prohibición del uso de las drogas terminó archivada en un cajón. Nadie le movió al proyecto ni una coma ni un acento; lo olvidaron hasta que (sí, en estas historias siempre hay un “hasta que”) el destino sentó a

Andrés en una conferencia impartida por Juan Francisco Torres Landa.

En la conferencia, Torres Landa presentó una serie de razones para transformar las políticas públicas sobre las drogas en México y con ello evitar la guerra que el gobierno insistía en mantener. Al oír a Juan Francisco, Andrés pensó de inmediato en el plan que el CEIS tenía olvidado en un cajón y no pudo evitar emocionarse: “¡Ya estuvo! Ellos son los aliados perfectos”. Vio en los integrantes del MUCD “a gente *middle age*, cincuentones y sesentones, mexicanos respetables, con familias de buen apellido, que no están divorciados, que contribuyen a la sociedad, que tienen hijos... todas esas características que se contraponen a los prejuicios que existen de las personas que consumen marihuana. Estos cuates estaban a favor de la legalización y eran los mexicanos ideales para el proyecto”. Así comenzó la alianza que mejoró la salud del paciente encamillado: México.

Andrés abordó a Juan Francisco después de la conferencia. Le contó del proyecto para legalizar la marihuana que él y sus amigos habían trabajado durante tanto tiempo y le propuso reactivarlo. La respuesta de Juan Francisco fue “nos rifamos con ustedes” y Andrés no lo podía creer: “Yo no entiendo cómo aceptó que unos jóvenes de 25 años nos involucráramos en esto. Se lo voy a agradecer toda la vida”.

Juan Francisco creía que la estrategia debía incluir un ataque frontal a la estructura financiera de los cárteles de la droga, de lo contrario sería imposible eliminarlos: “No es cuestión de ideologías, es cuestión de números”. La regulación de la marihuana podría contribuir a ello. El CEIS se convirtió en una posibilidad para convocar al gran ausente en este debate, el Poder Judicial, a través una ruta de ataque vía derechos humanos que provocara un pronunciamiento al respecto de la marihuana desde el máximo tribunal de justicia de México. Hasta ese momento los activistas sólo habían interactuado con el Poder Ejecutivo y el Legislativo para pedirles un cambio en el modelo prohibicionista de las drogas y criticar su actuar como funcionarios públicos, así como su poca receptividad a las propuestas ciudadanas a pesar de las iniciativas ya formuladas en conjunto con instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), por ejemplo. Las respuestas habían recibido: “No es el momento”, “las iniciativas permanecerán en la congeladora”, “entiendan que esto tiene un costo político brutal”, “si los políticos no encuentran rentable el cambio, no tienen por qué ir en contra de las encuestas que colocan a sus partidos y candidatos en posiciones de posibles triunfos”, etcétera. Hubo excepciones, legisladores como Vidal Llerenas, Mario Delgado y Fernando Belaunzarán impulsaron la regulación desde aquellos años.

Para 2013, los jóvenes del CEIS tenían claro que la clave para ganar en un litigio no radicaba necesariamente en los argumentos legales, sino en que éstos debían ir de la mano de una buena historia: “El que cuente la mejor historia es el que gana, y no precisamente el que argumente jurídicamente. ¿Vas a defender a un tipo que no

contribuye a la sociedad? ¿O a un mexicano responsable, con solvencia moral, por el que el país siente simpatía, del que todos quieren ser amigo, hijo, papá o hermano? Yo no comparto esos prejuicios sociales, pero entiendo que existen en la sociedad mexicana y como abogado hay que aprender a usarlos durante este tipo de procesos”.

Los del CEIS sabían que era complicado cambiar la forma de pensar del presidente de México, de los legisladores, de los ministros de la Suprema Corte y de los mexicanos que tenían una opinión negativa respecto a los usuarios de drogas: “Teníamos que ir rompiendo una o dos trabas a la vez, no todas al mismo tiempo”.

Los activistas reclamaban la titularidad de ciertos derechos humanos que involucraban el consumo libre de la mariguana. Querían provocar un acto de autoridad, no para consultar esos derechos (porque sabían que el Poder Judicial no está para ser consultado al respecto), sino para que fueran dirimidos por el Poder Judicial en controversias legales.

Así que su siguiente paso fue crear un club cannábico con integrantes que tuvieran una “buena historia” y que además, en la mayoría de los casos, no fumaran mariguana. Así se creó la SMART, Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante, con la cual se obtenía un respaldo institucional de una empresa durante el proceso. Aunque en los hechos nunca funcionó como club cannábico, la personalidad jurídica de la SMART nunca consideró tener actividades al margen de la ley, sino que su propósito era generar un esquema jurídico que los respaldara durante el proceso.

Entre los miembros de la SMART se encontraban Josefina Ricaño Nava, Armando Santacruz González, José Pablo Girault y el propio Juan Francisco Torres Landa. Josefina era fundadora y presidenta del MUCD; Armando, director de Grupo Pochteca, firma destacada en la industria química que incluso cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores; José Pablo, vocal propietario de Fundación Rafael Dondé y tesorero del MUCD; Juan Francisco, exabogado de Walmart en 2005 por el caso de sobornos que directivos de la compañía pagaron a funcionarios mexicanos, socio del bufete Barrera, Siqueiros y Torres Landa, nieto del exgobernador de Guanajuato Juan José Torres Landa, y sobrino de Juan Ignacio Torres Landa García, empresario y político del PRI.

Una vez constituida la sociedad, pasaron a imaginar con mayor detalle la estrategia a seguir. En las sesiones de discusión hubo quienes proponían pararse en medio del zócalo de la Ciudad de México con varios porros de mariguana en la mano, prenderlos y esperar a ser arrestados, lo cual implicaba que los detenidos estuvieran en la cárcel por dos o tres años mientras se experimentaba con el litigio. Si bien los que lo propusieron se mostraron muy entusiastas, nadie levantó la mano para ser el anzuelo. Nadie se atrevió a ser el Nelson Mandela de la mariguana en México. Además, iba en contra de la “buena historia” que querían contar: un hombre en la cárcel no causa simpatía ante la sociedad, salvo contadas excepciones.

Optaron finalmente por hacer una solicitud ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que es la oficina encargada de regular todo lo que tiene que ver con estupefacientes, medicamentos y psicotrópicos, y que según la Ley General de Salud, puede o no dar una autorización en lo relativo al consumo de drogas. Se consideró un acercamiento directo con algunas autoridades del sector salud para plantearles el motivo de la solicitud, pero Juan Francisco les dijo: “¡Shhh!, calladitos, mejor metamos la solicitud y esperemos la respuesta”.

La Cofepris, como era de esperarse, negó a las cuatro personas físicas y a la SMART el permiso para sembrar, cosechar, distribuir, transportar y consumir de manera personal y sin fines de lucro la mariguana sativa. Andrés recuerda la respuesta así: “Nos contestaron con una negativa que ciertamente imaginamos. Pero en el fondo yo creo que ellos no esperaban una solicitud así. Pensaron que estábamos pirados, puesto que era ilegal utilizar, sembrar, transportar, consumir o transformar la mariguana para uso recreativo. La Cofepris consideró que los solicitantes no tenían los derechos solicitados, según la Ley General de Salud, lo cual nos llevó al siguiente paso que consistía en la vía judicial para llegar a la Suprema Corte. Entonces nos emocionamos mucho”.

El equipo de abogados y activistas se había adelantado a la respuesta de la Cofepris. Prepararon una demanda de amparo que legalmente podían interponer hasta 15 días después de la respuesta recibida. Ellos tenían dispuesto un esquema de organización constitucional, de derechos humanos, de concatenación de autoridades y otros elementos teóricos como el libre desarrollo de la personalidad, la autodeterminación y proporcionalidad, por ejemplo. A pesar de la contundente respuesta negativa de la Cofepris, algo en el *war room* de los demandantes olía a alegría: “La respuesta negativa era mejor de la que esperábamos —recuerda Juan Francisco—, porque citaba los cinco artículos de la Ley General de Salud que según ellos se violaban, por lo que al texto de la demanda sólo le tuvimos que hacer ajustes realmente menores en los 15 días sucesivos”.

El 9 de julio de 2013 la SMART y sus integrantes presentaron una demanda de amparo indirecto. En ella se sostuvo que la Ley General de Salud vulneraba los derechos a la dignidad humana, identidad personal, derechos de la personalidad, propia imagen, libre desarrollo de la personalidad, a la autodeterminación individual, libertad personal y corporal, así como el derecho a disponer de la salud propia. Además de transgredir la obligación de que cualquier restricción a los derechos humanos debe perseguir un bien imperativo, sea instrumental, para conseguir los fines deseados, y proporcional. Finalmente, también argumentaron que se vulneraban los principios de libertad, dignidad y pluralismo y que se transgredían los límites objetivos de la facultad del Estado de legislar en materia de salubridad general y de establecer delitos y faltas contra la federación.

Fue entonces que por primera vez la SMART vio la luz pública. Sus integrantes dieron

una conferencia de prensa detallando lo que estaba sucediendo. México levantaba las cejas. Antes no lo hicieron, según ellos, porque no querían que la eventual respuesta de la Cofepris se pudiera contaminar por la opinión pública. “Cuando la Cofepris nos negó la solicitud, algunos acudieron a los medios de comunicación directamente para armar un escándalo por lo sucedido”, agrega Andrés. Tenían muy buenas conexiones con periodistas, columnistas e intelectuales influyentes. Para entonces los abogados se pusieron a trabajar en el recurso de remisión al que le dio entrada el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa, Agustín Tello Espíndola, de la Ciudad de México.

El juez que recibió la demanda les dijo que esos derechos ni siquiera existían y que menos podían ser otorgados para una empresa como la SMART, pues el derecho a la autopropiedad, a la autonomía individual, a la dignidad, a la salud (en el sentido en el que la planteaban los demandantes) para respaldar el consumo libre de la mariguana era como hablar en chino. El juez dijo que era más importante la salud pública y los litigantes perdieron.

“En mi opinión, el juez no tenía ni idea de lo que eran los derechos a los que nos referíamos y eso, paradójicamente, me hizo pensar que teníamos todos los argumentos a nuestro favor para llegar hasta las últimas consecuencias”, según Andrés. “El juez fue muy amable —recuerda Juan Francisco—, nos dijo que teníamos temas de extrema razón que eran muy rescatables, pero consideró que el caso requería de un análisis superior para realmente validarlo. Si él nos daba una resolución favorable probablemente no iba a tener la contundencia que nosotros estábamos buscando. Nos expresó que prefería negarnos el amparo para irnos a la revisión y que un gran colegiado decidiera sobre el particular.” El caso llegó a Pino Suárez 2, el domicilio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El presidente del máximo tribunal del país, Luis María Aguilar Morales, lo consideró un asunto administrativo y decidió enviarlo a la Primera Sala. Una decisión completamente aleatoria. Para abril de 2014, el caso estaba en el escritorio de la ponencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

El temor de los demandantes era que la grilla entre los ministros llevara el caso al pleno, donde los integrantes, en su mayoría conservadores, terminarían desechando esta oportunidad de cambio. El caso estuvo en los pasillos de la Corte durante meses.

La Suprema Corte es una mezcla de ministros con personalidades disímboles. Imaginemos un abanico de vanidades, competitividad, conservadurismo y actitudes liberales, por decirlo de algún modo. Zaldívar ha pertenecido notoriamente al área liberal, con una carrera como litigante y no como funcionario público, es un constitucionalista externo que brinda un oxígeno particular a los razonamientos de la Corte. “Sin decir nombres [de algún ministro en particular] —apunta Juan Francisco—,

si el caso hubiera llegado a la Segunda Sala, se hubiera muerto [aunque por materia no le hubiera tocado a esa instancia], nos hubieran cortado la cabeza en 10 minutos, no hubiéramos pasado ni la prueba de la risa. Fuimos muy afortunados con la composición de la Primera Sala y concretamente con haber sido parte de la ponencia de Zaldívar.” La Primera Sala estuvo compuesta, además, por Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas.

Pasaban los meses y no había novedades. Los activistas creyeron que el caso se congelaría. No había nada más que hacer, los abogados no podían ir a reclamar que se apurara la discusión. Si la ponencia no avanzaba y el ministro no subía el proyecto para presentarlo a sus colegas, nadie podía hacer nada más.

El CEIS y el MUCD dejaron de estar solos. Para entonces, al equipo legal se habían sumado el despacho de Aguinaco Abogados, donde trabaja Fabián Aguinaco, lo mismo que algunos constitucionalistas que brindaban apoyo jurídico. Una vez en la Corte, los bautizados Motables —notables impulsando la regulación de la mota— respaldaron la demanda: entre ellos se encontraban el político Jorge Castañeda; la activista en temas de seguridad María Elena Moreira; el exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente; un exsecretario de Gobernación en el sexenio calderonista, Fernando Gómez Mont; el periodista Héctor Aguilar Camín, entre otros. Todos ellos habían estado involucrados en el debate sobre la regulación de la mariguana y se sumaban a la causa jurídica con el enfoque de derechos humanos. La organización Espolea México formó parte de una lista de 21 organizaciones de derechos humanos en América Latina que durante los meses del caso en la Corte se hicieron presentes como “Amicus Curiae” o “Amigos de la Corte”, especialistas con opiniones expertas e independientes al tribunal que aportaban opiniones e información técnica sobre derechos humanos e investigaciones científicas, sociales, políticas, económicas y jurídicas.

El ministro Zaldívar, con mucha templanza, fue analizando el tema y los argumentos que le presentaban. “No me dejé influir por pensadores en específico —me contó Zaldívar—, pero sí tuvimos que acudir a la doctrina especializada y a los estudios científicos. Lo único que hicimos en el proyecto fue plasmar toda una doctrina y un pensamiento que hemos venido acumulando a lo largo de los años con lecturas y muchos pensadores, algunos juristas, otros no juristas. En lo que a mí respecta, puse atención en la cuestión del desarrollo y la defensa de los derechos humanos. No podía decir que hubo un pensamiento que influyera más en mí que cualquier otro, sino que al final de cuentas me formé con las lecturas de una gente liberal, progresista, que cree en los derechos humanos como la única forma para lograr efectivamente el desarrollo y bienestar de un país.”

Los Amicus Curiae y los abogados litigantes nutrían de información a los ministros

de la Primera Sala, les llevaban memorandos, les explicaban las razones para votar a favor y en contra. Hubo prohibicionistas que alarmados corrieron a reunirse con los ministros para convencerlos de votar en contra de la regulación. En diversas ocasiones el grupo impulsor del amparo se reunió con Zaldívar para resolverle inquietudes específicas que el ministro quería discutir. “Él quería saber y saber en serio —dice Juan Francisco—, quería entender el tema. Tenía preguntas muy serias como cuáles eran los daños reales que provocaba mariguana, y en el terreno político nos preguntaba puntos de vista sobre quién debía definir la política de drogas, ¿la Corte o el Poder Ejecutivo? Y en un tema como la libertad de expresión dijimos que era obvio que las pautas generales las debía de dar la Corte, porque la regulación específica estaba a cargo del Congreso de la Unión. En la Corte había inquietudes legítimas sobre si ellos podían meter la mano o no y tratamos de resolverlas.” Después de un proceso de reflexión que tuvo Zaldívar con sus secretarios de estudio durante año y medio, llegó a la conclusión de que sí tenía que pronunciarse. Y lo hizo.

Para junio de 2015, Andrés se había mudado a la ciudad de Nueva York en Estados Unidos para estudiar una especialidad. Le habían dicho que el asunto no saldría pronto. Incluso los Motables se habían mostrado pesimistas sobre el futuro del caso. Comentaban entre ellos que el amparo no iba a proceder; que había sido un buen intento; que el tribunal, como todos los tribunales, no estaba para darles la razón a los demandantes. Andrés se sentía frustrado, “sabíamos que éste era un tiro de largo alcance y que en la precisión podría haber una falla en la mira; podrían darse eventos y circunstancias que no permitirían avanzar con la velocidad y la contundencia deseada. No estábamos buscando un reconocimiento personal, eso nos valía gorro, lo que queríamos era impulsar un cambio. Nunca perdimos la esperanza. Cuando alguien empezaba a flaquear le dábamos un golpecito de ánimo, le decíamos que no temiera, que el asunto sí podía jalar”.

Juan Francisco ya conocía a Arturo Zaldívar; sin embargo, las primeras conversaciones entre ellos fueron difíciles “porque él estaba en su posición de escuchar, pero se comportó siempre muy cauto, parco, jamás expresó una opinión, nunca; preguntaba, escuchaba, anotaba y ya. Lo cual se entiende porque él es quien estaba evaluando, no actuó de ninguna manera como un negociador. Al paso de las sesiones notamos que estaba entendiendo mejor el tema. Eso nos daba un cierto aliento, pero hubo reuniones en las que salimos desconcertados, no sabíamos si estábamos avanzando en convencerlo o no”.

Arturo Zaldívar nació en la ciudad de Querétaro. Según me contó, creció en un ambiente en que no circulaban las drogas cerca de él. Sus padres nunca le hablaron de ellas. Pero sí tomó alcohol desde su juventud. En alguna fiesta, ya estando en la Ciudad de México, unos cuates sacaron mariguana pero él pasó de ella, le resultó muy

desagradable el olor: “Nunca he tenido mayor interés, ni fascinación, ni curiosidad por ella. Es una droga que nunca me ha llamado particularmente la atención. Mis papás me decían que tuviera mucho cuidado porque las drogas, por decirlo de alguna manera, poseían un encanto por el cual los chicos que empezaban se seguían. Entonces, ¿para qué probamos algo que es peligroso? No valía la pena ponerme bajo ese riesgo. A mi hija la eduqué con la idea de libertad, pero con responsabilidad. Mi hija no toma alcohol. He platicado con ella sobre sustancias que le pueden causar daño, que no la llevarán a nada bueno y hoy apelo a su responsabilidad, a que vaya tomando decisiones de manera correcta. Mi esposa tiene a su vez dos hijos, una chica y un chico, y también son muy sanos en ese sentido. En casa la política o la filosofía sobre las drogas es: son sustancias que no te hacen bien y mejor no hay que consumirlas. Cuando la resolución cayó en mis manos, en casa todos estuvieron muy favorables a la libertad. Descubrí que de manera inconsciente había educado a mi hija con valores muy liberales. Ella es completamente partidaria del matrimonio igualitario y festejó las sentencias con gran entusiasmo. Entiende, como yo, que el valor de la libertad y el de la no discriminación son muy importantes”. Zaldívar recordó aquellos días sentado no en la silla principal de su despacho en el edificio de la Suprema Corte, sino en una mesa de trabajo donde se desabotonó el saco para contestar mis preguntas. Su oficina, a simple vista, no tiene ninguna pertenencia o decoración personal: “Como puedes ver, no hay adornos míos, tengo muy pocos libros y los cuadros en las paredes son de la Corte, no me pertenecen. Es que esta oficina es prestada, creer que me pertenece sería un error. Yo vengo a trabajar aquí hoy, mañana no sé si las circunstancias me obliguen a abandonarla. Así es este trabajo”.

¿Qué es la libertad para ti, ministro?

La libertad puede tener muchas connotaciones filosóficas. En un sentido profundo es poder soltar y desprenderse de todos aquellos condicionamientos mentales y emotivos que te impiden ser feliz. Pero en términos de derechos, libertad es que yo tengo el derecho de conducirme en mi vida sin que el Estado ni los demás intervengan, siempre y cuando no dañe a terceros o afecte el orden público. Es decir, que cuando el Estado quiera intervenir en mi esfera de derechos, tenga que hacerlo con causa justificada, a través de un debido proceso con fundamento en la ley y que, mientras yo no dañe a los demás, me permita desarrollar de la manera que yo considere correcta: estudiar lo que quiera, creer en lo que quiera, vestirme como quiera, casarme o no casarme, tener hijos o no tenerlos, en fin. Todos los derechos en un sentido amplio son derechos de libertad.

La sorpresa llegó más pronto de lo que imaginaban los activistas. El proyecto de Zaldívar se enlistó el día 16 de octubre de 2015 para ser discutido y votado el día 28 del

mismo mes. La alegría en las filas de los que esperaban el amparo llegó acompañada de ilusión y de un deseo de obtener finalmente lo que buscaban.

Para entonces, Andrés estaba recién casado y seguía viviendo en Estados Unidos, el país que consume drogas como ninguno, pero que no tiene el baño de sangre que tenía a México desahuciado. “Mi esposa me dijo —cuenta Andrés—: ‘Me vas a dejar sola en Nueva York, estamos recién casados, pero tienes que ir a la Ciudad de México. Éste es tu momento’.”

Comenzaba así el episodio más crítico del histórico litigio. Los abogados se dedicaron a pedir citas con los integrantes de la sala. A diferencia de otros países donde hay una audiencia pública a la que llegan los abogados y dicen algunas palabras en frente de todos los ministros juntos, en México el litigante debe reunirse con cada uno de ellos. “El hecho de insistir mucho para que te den las citas es muy complicado. Empecé a marcar y marcar y marcar a las oficinas de los ministros para pedir encarecidamente que nos recibieran, que se trataba de un asunto importante, que teníamos algo muy trascendente que decirles. Fueron días interminables y muy complejos para nosotros porque algunos se resistían a conversar”, según Andrés.

Los litigantes comenzaron a ser recibidos y en las reuniones intentaban descifrar cómo vendría el sentido de sus votos. “Uno tiene que interpretar sutilmente el lenguaje corporal del ministro. Hasta cierto punto uno predice. Cuando nos decían: ‘Yo sé perfecto cómo viene la votación’, en realidad era porque no tenían idea de ello”, recuerda Andrés.

El ministro Pardo tenía inquietudes muy concretas y las esbozó en su voto particular. Según Andrés, “Pardo preguntaba si los litigantes estaban pidiendo el uso de todas estas plantas para consumo recreativo, excluyendo todos los fines comerciales. Nos pidió poner atención en que se estaban excluyendo los usos comerciales, que eran de suma importancia. ‘¿Cómo van a conseguir esa semilla? ¿Jurídicamente cómo la van a conseguir? —preguntaba el ministro—. Ustedes están pidiendo un derecho a cometer un delito previo, porque ustedes no quieren ese derecho, quieren cometer un delito y que yo lo legitime con la sentencia’, la cual era una inquietud legal muy interesante”.

El planteamiento del derecho al libre desarrollo de la personalidad fue idea del CEIS, comenta Juan Francisco: “Zaldívar reconoció que la demanda estaba bien hecha, que se incursionó en una materia desconocida hasta cierto punto y a la vez mostraba un ángulo novedoso y atractivo para su estudio”. “Me parece que Zaldívar se convenció solito —cuenta Andrés—; observé en su proyecto final una mezcla de buenos argumentos legales mostrando su trayectoria como jurista de primer nivel entre los constitucionalistas. Sabe de derechos humanos, sabe de derecho internacional y se notó.”

“Sin embargo, días después —cuenta Juan Francisco—, cuando publicaron el amparo en revisión (237/2014), nos dimos cuenta de que estábamos frente a un problema más

importante y que más o menos nos lo habían anticipado: era altamente probable que el amparo se lo concedieran a las personas físicas y no a la persona moral (SMART), por lo que era más riesgoso para la Corte otorgar el amparo porque habría una indeterminada cobertura de la protección. Si el amparo se otorgaba sólo a la SMART, lo único que habría que hacer para volver efectiva esa protección a un número indeterminado de personas era agremiar a más mexicanos a la SMART, así de fácil, así de complicado. Entonces decidimos que en ese momento lo que teníamos que hacer era cargar la fuerza a la argumentación a favor de las personas físicas, porque ahí los receptores íbamos a ser cuatro individuos, bajo el argumento estelar de que la prohibición sobre la marihuana era incompatible con los derechos humanos.”

El ministro José Ramón Cossío, quien ha demostrado tener una rivalidad con Zaldívar, estaba fuera de México y consiguió diferir la sesión para discutir y votar el caso una semana más, por lo que la nueva fecha resultó el 4 de noviembre. “Nosotros pensamos que nos estaban operando [en contra]. Seguramente alguien del gobierno federal había levantado la ceja y pensó que nos iban a dar el amparo, lo que les provocaría un problema que no tenían considerado en su agenda.”

Surgió el rumor en los pasillos de la Corte de que el caso lo subirían al pleno y no sería tratado en la Primera Sala debido a que “era un tema delicado y de mucha trascendencia”, lo cual se traducía en meter el proyecto a una congeladora de la que no saldría tal vez hasta muchos años después.

Llegó el 4 de noviembre. Esos rumores se desvanecieron. “La noche anterior me acosté muy tarde y el día de la votación desperté muy temprano —recuerda Zaldívar—, no recuerdo la hora pero quizá antes de las cinco de la mañana ya estaba de pie. Por mi mente pasaban muchas cosas. Uno tiene que estar preparado para múltiples escenarios considerando cómo se podía dictar la votación y las cuestiones que podrían surgir en la sesión previa y después en la pública. Los miércoles, usualmente, tengo la costumbre de desayunar con mis secretarios de estudio de cuenta para dar una última revisión a la sesión y entonces empezar a entender todos los argumentos. Esa mañana me la pasé repasando el proyecto. En el coche no venía escuchando música, sino que puse las noticias. Además de que iba leyendo algunas columnas y artículos en los periódicos. Sentía la presión normal de un día como éstos, pero tenía también la tranquilidad de que yo ya había hecho lo que me tocaba. Sólo quedaba esperar lo que decidieran mis compañeros.”

Juan Francisco me contó cómo vivió ese día: “Llegamos a esa fecha, una fecha emblemática. Desde muy temprano me encontré en la Corte porque quería presenciar la sesión pública. Sin embargo, la sesión privada, que es una reunión previa entre los ministros (y sus secretarios de estudio) integrantes de la sala, empezó a las 10 de la mañana. Ahí los contactos con los ministros eran prácticamente nulos, existía un blindaje

hermético alrededor de aquella reunión. Todos nos pusimos muy nerviosos. Nuestros contactos nos aseguraban que era algo normal, una cuestión de deferencia en la que los ministros en conjunto querían estudiar más a fondo el caso. El lugar estaba repleto de medios de comunicación. Había dos sesiones ese día de manera simultánea, una en la Primera Sala y otra en la Segunda que iba a tratar un tema de transgénicos en Yucatán. Eran las 10 de la mañana, dieron las 10:30, las 11:00, las 12:00, las 12:30 y la desesperación comenzó a poseernos. Cuando dieron las 12:45 del día, alguien en la Corte se me acercó con una cara seria y me dijo: ‘Esto ya va a proceder’. Yo estaba muy pendiente en la puerta para poder entrar a la sala, pero el personal de seguridad nos advirtió que la sesión estaría muy llena y que sólo habría diez lugares disponibles. ¡Pero éramos como sesenta personas que queríamos entrar! Los medios de comunicación fueron los primeros en instalarse en la parte trasera de la sala montando sus cámaras y micrófonos. El momento más tenso se vivió cuando algunas personas comenzaron a forcejear para obtener su acceso. Al final me colé. La sesión comenzó con la advertencia de que serían alrededor de sesenta asuntos los que se tenían que resolver. Entonces pensamos que eso tardaría horas y horas y nunca íbamos a salir. Pero el ministro presidente Gutiérrez Ortiz Mena dijo que debido a la trascendencia del asunto comenzarían con el caso 237, que era el nuestro.

”Zaldívar comenzó ratificando su proyecto.³ Luego la ministra Olga Sánchez Cordero hizo lo propio en los términos del proyecto de Zaldívar,⁴ con lo cual conseguimos los primeros dos votos a favor. El siguiente fue Cossío,⁵ quien dijo que antes de expresar su voto necesitaba expresar una serie de consideraciones relevantes, entonces sacó un legajo importante de hojas, tal vez unas cuarenta o cincuenta hojas que tardó 50 minutos en leer. Cosa poco común en las resoluciones, sobre todo después de una larga sesión privada donde se ponen a discusión diversos detalles. Yo lo escuchaba y no me quedaba claro cuál sería el sentido de su voto. Varias veces el micrófono falló y tuvo que cambiarse de lugar. En ese momento mi celular comenzó a sonar de manera incesante. Eran los reporteros que buscaban una reacción mía porque supusieron que el voto de Cossío sería a favor del proyecto de Zaldívar, con lo cual se nos otorgaba el amparo de manera definitiva. Yo pensé: ‘No voy a contestar mi teléfono’. Noté que uno de los reporteros salió de la sala y anunció que el amparo fue procedente, quiso ganar la nota, ¡pero Cossío aún no emitía su voto! El ministro podía haber dicho al final: ‘Por todo lo anterior, mi sentido o mi voto es negativo’, porque yo hubiera pensado después de lo que le escuché leer que el voto en contra era lógico. Pero no fue así, Cossío votó a favor. No obstante, el valor jurisprudencial requería cuatro votos, no tres. Con tres no nos daba la mayoría, aunque tenía valor para forjar tesis. Llegó el turno de Pardo,⁶ quien votó en contra. Luego vendría el ministro presidente Gutiérrez Ortiz Mena,⁷ con quien nos jugábamos todo. Emitió su voto a favor y tuvimos la mayoría de cuatro a uno. Fue

un día histórico para México. Si bien debió haber sido un marcador de cinco [votos a favor] y cero en contra, el cuatro a uno era un buen marcador y me dio pauta para decir que fue el día de los tres cuatros, porque esto sucedió el 4 de noviembre, hubo cuatro votos a favor, para cuatro quejosos. De esa manera concluyó el día de los cuatro fantásticos.”

Juan Francisco, ¿tienes hijos?

Sí.

¿Cómo les explicaste esto?

Buena pregunta, porque ellos mismos se sintieron extraños en la escuela. Varios compañeros suyos les dijeron: “Oye, tu papá está loco, quiere promover el uso de la marihuana y quiere que todos nos droguemos”. Mis hijos se confundieron seriamente. Les expliqué, por el contrario, que lo que queríamos era combatir el *statu quo* que permite la disponibilidad, el consumo y el control de este mercado en las manos equivocadas. Lo que queremos es que el control regrese al Estado. Les dije que no había nada que temer. El problema es que algunos creen que nosotros queremos generar “el problema”, pero “el problema” ya existe y queremos revertirlo. Tuve que organizar pláticas en colegios privados y públicos, en universidades privadas, en universidades públicas, para penetrar las conciencias y evitar la confusión. El tema aquí no es si somos consumidores, porque no lo somos ni la vamos a consumir. Nos preocupan nuestros hijos, a quienes la política actual no protege, pero después del 4 de noviembre este país comenzó a pensar en ellos. Después de escucharme varias veces, mis hijos (que tienen diferentes edades) quedaron satisfechos. Saben que “su jefe” [su papá] no está loco, que es muy recto y hace las cosas porque piensa que va a provocar un resultado favorable.

Para Andrés todo fue impactante: “Cuando pospusieron la discusión de finales de octubre yo me regresé a Nueva York y decidí ya no volver a México el 4 de noviembre. En el fondo no quería enfrentarme a las críticas y los golpes si resultaba una derrota. Cuando supe de la votación final sentí una emoción enorme. Como cuando tu equipo de fútbol mete el gol de la victoria. Me hizo sentir que al menos uno que otro de los proyectos que tienes en la vida funcionó. Cuando eres un abogado joven te la pasas malabareando entre los proyectos que llegan a tus manos. Malabareas expectativas, metas en la vida, vida social. Entonces ver que una de las cosas que estás haciendo en la vida de repente funciona porque lo hiciste bien, te da mucha satisfacción”.

Sobre aquella sesión le dije a Zaldívar: “Ministro, parece que ese día la Corte nos reveló que los mexicanos teníamos un derecho que desconocíamos: el del libre desarrollo de la

personalidad. Como si hubiéramos descubierto que dentro de nuestro cuerpo no hay un alma, sino un aparato respiratorio, uno digestivo, otro cerebral y que funcionan en armonía para permitirnos hacer algo que creíamos imposible”.

Realmente este planteamiento es extraordinariamente complejo y profundo —me contestó el ministro—. El libro de Yuval Harari, *Sapiens, de animales a dioses: Una breve historia de la humanidad*, me pareció sensacional, ahí el autor dice que los derechos humanos, lo mismo que el dinero y la democracia, no tienen una existencia real, son simplemente convenciones sociales a las cuales el hombre ha llegado y puede ser que en un nivel histórico y antropológico así sea; lo cierto es que el pensamiento y la comunidad internacional llegamos a un consenso de que hay ciertos derechos humanos, ciertos derechos fundamentales que deben ser respetados por todos y hoy en México eso no está cuestionado. Por lo que el libre desarrollo de la personalidad, para mí, se centra en el libre albedrío, en esta atribución que tenemos los seres humanos para que con voluntad y con inteligencia podamos determinar nuestro destino. Enmarcado esto en un término más amplio o distinto de democracia, de constitucionalismo, es decir, el Estado y la democracia se justifican, en cuanto sean instituciones que logran un bien común o bienestar colectivo. Estas instituciones se justifican para lograr un bien impositivo, siempre y cuando limiten de la manera menos grave las libertades de las personas. En principio yo tengo la posibilidad de desarrollar lo que yo quiera como un ser humano inteligente que tiene voluntad y decisión en su destino.

La comunidad, ya sea organizada, el Estado o como quieras llamarlo, tiene derecho de poner límites a esto para no afectar a terceros y para no alterar el orden público. Quizá en alterar el orden público pudiéramos hacer ciertas limitaciones para lograr un bienestar común. La dignidad humana deriva de la libertad, y la libertad implica que yo puedo determinar mi propio destino.

Juan Francisco opinó así: “Para las personas que no sean abogadas, es fácil comprender que nuestra esfera de derechos encuentra sus límites en donde inician los derechos de terceros. En materia de política de drogas hay una intersección que no se da, que es cuando una persona consume determinado estupefaciente: si no invade la esfera de derechos de terceros, realmente el Estado no tendría por qué recriminarle ninguna de sus actividades; no tendría por qué hacerlo con la marihuana si no lo hace con el alcohol o el tabaco. La obligación del Estado es informarle al consumidor sobre los riesgos que corre; debe brindarle servicios de salud para atender una adicción severa, en caso de tenerla; el Estado tiene que brindar los mejores elementos de información para que cualquier persona tome las mejores decisiones, por placer o por razón”.

La abogada litigante Luisa Conesa fue parte del grupo de Amigos de la Corte durante el litigio. En su opinión, “la resolución es un parteaguas en la historia de nuestro país, porque en los últimos tres años se habían vivido muchos esfuerzos del lado legislativo sin obtener buenos resultados. Para ella “la resolución es buena, entre otras cosas, porque habla del derecho al libre desarrollo de personalidad y porque reflexiona sobre los límites de la intromisión del Estado sobre la vida privada del ciudadano”.

¿El Estado nos está protegiendo de nosotros mismos, Luisa?

Ésa es una pregunta de filosofía del derecho que ha interesado a juristas por muchos

años. Hay quienes piensan: “¿Qué tanto es tantito?” y no reflexionan sobre lo invasivas que pueden llegar a ser estas leyes sobre los ciudadanos. El otro extremo es decir: “Tú siempre eres el mejor juez de tus propias decisiones”, lo que tampoco me parece cierto. Yo creo que deberíamos asumir una posición moderada y razonable. Por eso decimos que toca regular, porque si asumiéramos una posición absolutamente liberal en la que el uso no estuviera sujeto a regulación alguna, se abriría la puerta al daño a terceros, no habría mecanismos para el cuidado de los menores ni para asegurar que las personas tomaran decisiones libres e informadas. La labor del Estado incluye garantizar tu derecho a la información a través de programas de prevención o de la difusión acerca los riesgos asociados con el consumo. Por supuesto que consumir marihuana puede generar daño, aunque —cabe resaltar— no más que el alcohol ni el tabaco. En este tenor, debemos preguntarnos: ¿Hoy existen razones que justifiquen la prohibición del consumo de la marihuana? ¿Hay razones para mandar a la cárcel a alguien por consumir marihuana? ¿Sí o no?

Conesa ejemplifica el concepto de “paternalismo justificado” con el uso del cinturón de seguridad.

Si alguien opta por ir sin cinturón de seguridad, se podría decir que está en ejercicio de una libertad, que el Estado no tendría por qué intervenir porque en caso de un accidente sólo la persona en cuestión sería afectada. Pero en realidad no es así. Porque si chocas y no traes cinturón de seguridad, probablemente el daño a terceros será mayor si sales proyectado y matas a alguien. Entonces se trata de una intervención legítima del Estado que, además, es poco invasiva. La intervención del Estado debe ser gradual. Sólo cuando ninguna de las medidas funcionan para disuadir una conducta, se usa el derecho penal. En el caso de la Corte y la marihuana, se dijo que la penalización era excesiva porque los daños al individuo y a los demás no se comparan con los de otras drogas que sí están reguladas. El que la Corte reconozca un derecho de este tipo significa un cambio central. Ahora lo que sigue es preguntarse cómo regular y llevarlo a cabo.

Para Jorge Javier Romero, quien ha sido coordinador del Diplomado de Política de Drogas del CIDE, “la Corte se dio cuenta de que la prohibición de la marihuana como está establecida en la Constitución es desproporcionada, además de que abre la discusión sobre el consumo de sustancias como un derecho para el libre desarrollo de la personalidad, cuestiones que cambian completamente la visión que tradicionalmente había tenido el Estado mexicano respecto a la marihuana”.

Roberto Campa fue subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, para él la resolución de la Corte “significa una gran responsabilidad para el Poder Ejecutivo. Me parece que éstas son las decisiones públicas que tienen consecuencias e implicaciones para mucha gente en el sentido positivo. No podemos ignorar que las drogas son hoy uno de los elementos característicos de nuestra civilización, de nuestro tiempo y el ejemplo de las drogas legales nos da elementos

también para reconocer que generan daños. El reto es cómo hacemos compatibles los daños derivados de decisiones individuales, con las decisiones sociales y con las libertades”.

¿Para ti qué es la libertad, Roberto?

Es la posibilidad de tomar decisiones. La sentencia de Zaldívar deja en claro que los derechos y la ley pueden limitar las libertades. Lo plantea muy claramente: es absolutamente justificable que una norma limite la libertad. La pregunta que se hace Zaldívar y que responde en la sentencia es el sacrificio a la libertad individual que plantea el tema del consumo de la marihuana comparado con el daño que genera en la salud, lo que hace desproporcional la norma y por ello resuelve que a partir del daño que genera la marihuana es desproporcionada la limitación a la libertad individual contra el derecho a la salud.

¿Tú estarías de acuerdo con que el libre desarrollo de la personalidad es un derecho?

Sin duda es un derecho, pero aquí el tema central es si esa libertad es comparable con el derecho a la salud a partir de los daños que genera la marihuana.

Según Alejandro Madrazo, abogado constitucionalista y profesor de Derecho mexicano en el CIDE, “la prohibición de las drogas surge del planteamiento de que son malas y hay que acabar con el monopolio del consumo, entonces se prohíben penalmente para perseguir a los malhechores que venden drogas”.

Durante su argumentación, el ministro Arturo Zaldívar pronunció la frase: “En democracia, así dialogan los poderes”. Por su parte, Carlos Bravo Regidor, historiador y catedrático del CIDE, analiza de lo siguiente:

Una frase que muestra al ministro como alguien que no sólo resuelve el caso en cuestión, sino que entiende que la manera de resolverlo activa y desactiva ciertas discusiones, abre y cierra otras puertas entre los poderes de la Unión, es una carambola a varias bandas. Lo que está diciendo es que no sólo se debe resolver el caso en particular, sino que llama a los demás poderes a procesarlo: el Poder Legislativo en el ámbito de crear leyes y el Ejecutivo en sus decisiones de cómo administrarlas y ejecutarlas. ¿Los poderes Legislativo y Ejecutivo estarán a la altura de la resolución de la Corte? Está por verse.

Sobre eso Juan Francisco me dijo:

Yo noté en esa frase una recriminación con respecto a que si el Poder Judicial podía o no generar bases para modificar y generar las políticas públicas sobre drogas. Algunos sostienen que ésa no es la finalidad del Poder Judicial, ya que éste sólo debe dirimir controversias y no meterse en temas de políticas públicas, pero yo creo que se equivocan: la Corte en su función jurisdiccional está en capacidad y, en algunos casos como éste, en la

obligación de sentar las bases de por qué una política está equivocada y por qué debe realizarse con determinadas aristas.

Madrazo continúa:

Antes no se había dialogado, porque la Corte no había entrado al diálogo. Estábamos perdidos. Nadie había documentando esto ni pensaba en estudiarlo. Yo fundé el Programa de Política de Drogas (en el CIDE) en 2011 después de haber hecho una investigación poligramática sobre si teníamos o no una política de drogas, cuáles eran sus objetivos, las medidas que se estaban tomando y cómo es que nada tenían que ver con los pequeños retazos de las leyes vigentes. Se comenzaron a hacer encuestas en cárceles así como en el Poder Judicial y en el sistema penal. Los descubrimientos debían atenderse de inmediato.

De estos descubrimientos se hablará en los capítulos siguientes.

Le pregunto al ministro Zaldívar qué quiso decir con la frase: “En democracia, así dialogan los poderes”, y respondió así:

Era una de las críticas que se hacían respecto a que los Estados se habían empezado a partir en Congresos, referendos o en procesos legislativos. Hablamos de procesos resueltos por órganos democráticos representativos y donde juegan las mayorías. Ésta era su tarea y podían haberla hecho ahí [en sus cámaras legislativas]. A nosotros, el caso nos llegó diferente, porque fue una controversia sobre derechos, que son los temas que toca la Corte. Nosotros protegemos el derecho, desarrollamos en qué consiste el derecho. Dijimos que esta prohibición absoluta [sobre la marihuana] no es constitucionalmente válida y a partir de esta determinación lo deseable sería que el Congreso retomara la discusión y el Ejecutivo hiciera lo propio. Ellos dicen que van a partir de esta determinación para saber qué medidas son razonables y constitucionales para regular esta política pública o cambiarla. Nosotros defendemos derechos y a otros les toca desarrollar derechos o desarrollar políticas públicas. El Poder Ejecutivo dialoga con la Corte a partir de definir la integración de la misma Corte. Nosotros dialogamos con los otros poderes y con la sociedad por medio de nuestras sentencias y así se dialoga en democracia, un diálogo en términos de derechos. Nosotros no tenemos un origen representativo popular, nuestra legitimidad es mediante un nombramiento indirecto, pero nuestra legitimidad última es a través de nuestras sentencias. Nosotros nos legitimamos con fallos que se sustentan en derechos. Después de esta resolución se abrió un debate que había estado encapsulado, al cual no se había querido entrar y hoy se volvió inevitable. Creo que esto, no sé si en lo inmediato, pero a mediano plazo, va a tener que ir provocando cambios en las políticas sobre la marihuana.

Según el académico y activista por la legalización de la marihuana, Jorge Hernández Tinajero:

México, para acabarla de fregar, es más papista que el papa: si bien países como Uruguay se atrevieron a cambiar, aquí hemos presentado iniciativas de ley que no pasaron porque contradecían los tratados internacionales, según explicaban los poderes en este país. Hoy la Corte con la resolución de amparo para los miembros de la SMART les da una lección a quienes se creían los únicos para definir cuáles eran los derechos de los ciudadanos. Zaldívar entendió que no se puede organizar un mercado abierto con ámbito de lucro porque las disposiciones de derecho internacional lo impiden. Ahora el problema no es dónde está, o dónde se ofrece la marihuana. El verdadero problema es quién la va a cultivar, ¿de dónde saldrá la semilla para su

siembra? Lo que la Corte leyó muy bien es que se cerró el paso a los grandes intereses corporativos, estilo Phillip Morris, a los que les importaría, en todo caso, hacerse de este mercado para que la gente fume más, cosa en la que nosotros no necesariamente estamos de acuerdo. Siempre hemos dicho que todo lo que tiene que ver con mota no debe ser publicitado como no debe tener publicidad el tabaco y el alcohol.

Luego del fallo del 4 de noviembre de 2015, 84% de los mexicanos⁸ encuestados por De las Heras Demotecnia declaró estar al tanto de la resolución. La decisión la calificaron como negativa en 53% y positiva en 27%. El 69% creyó que luego de una legalización el consumo aumentaría; 17% creyó que sería el mismo; 5% que disminuiría, y 7% que aumentaría pero nada de qué espantarse. Si fuera legal su consumo, 88% nunca la fumaría porque la consideran dañina; 5% la fumaría por curiosidad, y 1% pensaría en fumarla habitualmente. El 87% no la fuma porque no quiere, no porque sea ilegal; 53% creyó que tras la legalización se golpearían seriamente las finanzas del narco; 85% dijo que su legalización la haría más accesible para jóvenes y niños; 79% pensó que la mota no genera adicción como el tabaco y otras drogas, y 62% que su regulación disminuiría la violencia por narcotráfico. Un 65% cree que no se debe permitir el uso “recreativo de la mariguana”, pero 23% dijo que sí.

Parametría, por su parte, también realizó una encuesta poco después de la resolución del 4 de noviembre de 2015.⁹ El 75% de los encuestados estaba en contra de la legalización de la mariguana y 19% a favor. Según sus encuestas anteriores, en octubre de 2008, 82% estaba en contra (7% a favor), en agosto de 2010, 72% se oponía (26% a favor) y en agosto de 2013, 79% seguía en contra (17% a favor). En 2015, 73% sí se enteró de la resolución de la Corte, 66% estuvo en contra de la decisión del máximo tribunal, 17% de acuerdo y al 14% le daba igual. Los encuestados que pensaron que con el otorgamiento de este amparo a los integrantes de la SMART la decisión judicial se extendería a todo el país representaron 68 por ciento.

Los socios comerciales de México en el Tratado de Libre Comercio nos llevan la delantera en eso de regular la mota. No sé por qué no le sorprende a nadie. Son ya 23 estados de Estados Unidos que regularon el uso de la cannabis para fines medicinales, y cuatro, junto con Washington, D. C., legislaron el uso personal y medicinal. California, Nevada, Florida, Arizona, Massachusetts y Vermont están en tránsito para armonizar las legislaciones que regulan sus usos. Canadá y su primer ministro, Justin Trudeau, no tienen pelea con el uso de esa droga, misma que el político aceptó usar en 2013¹⁰ y que ahora quiere regular en su país. Mientras tanto, México... México sigue poniendo la sangre y los muertos.

El mayor ridículo es que fue nuestro país en septiembre de 2012 el que junto con Colombia y Guatemala solicitaron a la ONU no esperar hasta 2019 para revisar las políticas de drogas en el mundo. Ridículo también “instruir” al entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a construir foros de discusión en México

cuyas conclusiones hicieron a Peña cancelar su participación en la UNGASS en la que, por cierto, había pedido ser orador inaugural. ¿Será que Peña sigue sin entender que no entiende? ¿Le está dando la razón a aquella portada del semanario inglés *The Economist*?
11

Pero un día es suficiente para cambiar todo. Los noticieros en los días posteriores reportaron que el presidente Peña había cambiado de opinión y sí asistiría a la UNGASS. Y así lo hizo.¹²

El 21 de abril de 2016 Peña Nieto anunció que propondría al Congreso elevar la dosis permitida de cinco gramos a una onza (28 gramos), además de indultar a presos detenidos por el delito de posesión simple, siempre y cuando la acusación de poseerla no exceda los 28 gramos. Ese día concedió una entrevista radiofónica,¹³ habló de su propuesta de importación de marihuana para fines medicinales y científicos, pero aceptó que la idea “no es una iniciativa de legalización de la marihuana”. Él cree “que no debe legalizarse la marihuana, ésa es una convicción personal”, sin embargo, aceptó “que la guerra contra las drogas ha fracasado”. Con la guerra fracasando y su convicción de no legalizar el consumo de marihuana se le preguntó al presidente si la estrategia de combate debiera cambiar, a lo que sorprendentemente respondió: “¡No!”, declaró que si bien existe un fracaso, “seguimos firmes en el combate de los grupos delictivos”. ¿Contradictorio? ¿Absurdo? ¿Confuso? Difícil de comprender, sin duda. Sobre su anuncio de no ir a la ONU, Peña respondió que “fue una convocatoria [comprometida] por el gobierno anterior, yo estaba sensible al tema, pero en la correspondencia diplomática estaba en México el primer ministro de Italia [a quien debía atender]. Pero superamos el escollo y decidimos ir. Reconozco que siendo un país convocante, lo conducente era ir, creo que fue bueno cambiar de opinión, redefiní una decisión equivocadamente asumida. Corregí la posición, [que había sido] una decisión personal [de no ir]”. No obstante, 2016 fue año electoral y un año particularmente cruel en términos de resultados electorales para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido del presidente Peña, porque le atribuyen a esta propuesta presidencial y la de legalizar el matrimonio entre parejas del mismo sexo una de las razones de los fracasos electorales del priismo en estados conservadores de la República Mexicana, como Aguascalientes. Pero no nos hagamos bolas, si el PRI perdió siete de doce gubernaturas en juego ese año fue, sobre todo, por la corrupción priista en los gobiernos locales.

En resumen: el rostro de México comenzó a cambiar después del 4 de noviembre, el día de los “cuatro fantásticos”.

¹ Estas historias se detallarán en los capítulos por venir.

² Los detalles se incluyen en el capítulo 3.

³ Se pueden consultar sus argumentos y voto en <http://www2.juridicas.unam.mx/marihuana-caso-mexico/wp-content/uploads/2016/02/Sesion-publica-04-11-2015.pdf>.

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

⁶ *Idem.*

⁷ *Idem.*

⁸ Encuesta hecha por De las Hera Demotecnia en noviembre de 2015 a 500 mayores de 18 años, vía telefónica. Con 95% de confianza, el error esperado para este estudio es de +/- 4.5 por ciento.

⁹ Fueron 800 entrevistas realizadas del 21 al 25 de diciembre de 2015 con un margen de error de +/- 3.5 por ciento.

¹⁰ A. Raj, “Justin Trudeau Smoked Marijuana After Becoming MP” en *Huffington Post*, 22 de agosto de 2013. Se puede consultar en http://www.huffingtonpost.ca/2013/08/22/justin-trudeau-marijuana-mp_n_3792208.html.

¹¹ Bello, “The Mexican morass” en *The Economist*, 24 de enero de 2015. Se puede consultar en <http://www.economist.com/news/americas/21640397-president-who-doesnt-get-he-doesnt-get-it-mexican-morass>.

¹² “Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto en la UNGASS 2016”, comunicado no. 16/083, Centro de Información de las Naciones Unidas, 19 de abril de 2016. Disponible en <http://www.cinu.mx/comunicados/2016/04/el-problema-mundial-de-las-dro/>.

¹³ A la periodista Denise Maerker. Se puede escuchar en <http://www.radioformula.com.mx/reproductor.asp>.

Capítulo 3

Historias con la mariguana

En una mata de mota, sí
mi hamaca yo la colgué
y como estaba grandota
a su rama yo me trepé.
Empecé a cortar sus hojas,
un carrujo yo forjé,
cuando llegó la tira junto con ellos me la troné.
¡Pero, ay, qué rica, sí, que está la mota!
Yo no le hago, no, a otra cosa,
yo la fumo sí con mi negra
¡pero qué rica, sí, que está la yerba.

CHICO CHE

Nunca lograré comprender por qué el hombre, en su calidad de ser racional y espiritual, emplea medios artificiales para alcanzar la beatitud poética, dado que el entusiasmo y la voluntad se demuestran suficientes para elevarlo a una existencia supranatural.

CHARLES BAUDELAIRE

Alberto Lujambio, de 28 años, es un joven empresario mexicano que se dice “felizmente adicto a la mariguana”. Una tarde cualquiera decidió fumar mota cerca de la famosa y nada escondida Fuente de Petróleos,¹ un punto neurálgico de la Ciudad de México, donde miles de autos cruzan por arriba y por abajo del Periférico y el Paseo de la Reforma. Era 2015 y Alberto había asistido como invitado a un evento en las oficinas que Google México tiene por la zona. Le dieron ganas de echarse un pipazo,² a plena luz del día y en público. Sin recelo le dio el primer toque.

Años antes un avión había caído en aquel lugar donde Alberto estaba parado. Era un Lear Jet de la Secretaría de Gobernación con su titular abordo, Juan Camilo Mouriño. El secretario iba acompañado de varios funcionarios de primer nivel. Fue el 4 de noviembre —otro 4 de noviembre—, pero de 2008, al tiempo en que Estados Unidos elegía a su

primer presidente negro. Hubo quien pensó que el accidente más bien fue un atentado por parte del narco, como reacción a la guerra que el entonces presidente, Felipe Calderón, había iniciado contra “los enemigos”. Dieciséis personas murieron, entre pasajeros y peatones a los que alcanzó una dantesca bola de fuego que incendió a nivel de calle lo que encontró a su paso. La versión oficial explicó que el avionazo en la Fuente de Petróleos se debió a una falla mecánica sin relación con el narco.

Alberto iba por el segundo jalón³ cuando un par de agentes de la Policía Bancaria e Industrial lo detuvieron antes de que pudiera sacar el humo.

“Andas fumando mota, güerito. Te vamos a remitir.” Alberto les explicó a los oficiales que lo que traía de mariguana no era ni la mitad de los cinco gramos que, según se sabía, estaban permitidos portar como dosis personal. “Lo que no traigas aquí te lo encontramos, güerito”, le respondió amenazante uno de los uniformados.

“Y entonces te das cuenta de que *you’re fucked* —dice Alberto—, porque hay una cámara arriba donde sales grabado. Si estos polis hubieran llevado mi detención hasta las últimas consecuencias, estaría en la cárcel porque ‘te siembran lo que sea necesario’.”

Hoy la policía de la Ciudad de México o de cualquier parte del país tiene facultades para remitir a quien posea mariguana. En un país poblado por presuntos culpables, las autoridades que encuentran un poquito, huelen un poquito, ven un poquito o escuchan un poquito, son capaces de sembrar “lo necesario” para acusarte de narcomenudeo, por lo menos.

“¿De a cómo, jefe?”, le preguntó Alberto a uno de ellos. Los policías se vieron entre sí y sonrieron: “Cinco mil”. Pero el güerito no tenía tanto en efectivo: “La verdad fui al cajero, saqué 1 000 pesos y se los entregué. Ellos quedaron muy conformes y yo me subí a mi reunión en Google”.

Enrique G., de 45 años, es un albañil mexicano que se dice “vicioso trabajador”. Él estuvo en el lugar equivocado, en el momento equivocado. A punto de oscurecer, visitó el lugar donde comúnmente compraba sus gramos de mariguana. “Salí de trabajar y pasé por mis cigarros, porque a mí me gusta esa droga, la mera verdad. Me relaja antes de dormir y me tranquiliza, me hace sentir bien. El problema fue que no me aguanté las ganas y saqué un cigarro y lo fumé en una esquina.”

Poco tiempo después de haberle dado las tres,⁴ Enrique G. se encontró en medio de un operativo policiaco que tenía como objetivo final la captura de narcomenudistas en la vecindad donde minutos antes había comprado su mota. Pero el lugar ya estaba vacío. No encontraron a ningún vendedor. Dos personas en motonetas se acercaron a Enrique G. para preguntarle dónde podían conseguir “piedra”. El sorprendido albañil, con el churro más prendido que la torreta de cualquier patrulla, les dijo que no sabía. Uno de los motociclistas se bajó al instante —eran elementos policiacos encubiertos— y con un arma lo encañonó en la cabeza y lo sometió. “Ya chingastes a tu madre”, le dijeron. Con

su misma chamarra negra con capucha le cubrieron la cabeza. Algunas personas corrían de un lado a otro y los policías en medio del caos gritaban: “Ahí está otro, agárralo, agárralo, que no se te vaya”. Las detenciones se hacían a diestra y siniestra contra quien pasara por ahí. Encima de Enrique G. amontonaron a dos personas más que fueron llevadas en una *pick up* oficial a un Ministerio Público de la Ciudad de México.

Los verdaderos traficantes habían escapado. “Pero yo salí perjudicado. Me detuvieron y me presentaron como vendedor”. Sucedió el 29 de mayo de 2014, de acuerdo con Enrique G., quien ahora está recluido en un penal del país donde lo entrevisté. En su expediente se lee la acusación de posesión y venta de droga, “pero eran nada más dos cigarros. Frente a lo que se me acusa hay una gran diferencia”. Enrique G. había sido detenido por posesión de “piedra” en 2006, “pero nomás porque uno trae dos o tres papeles,⁵ ya lo hacen a uno vendedor. Y yo nunca he vendido”.

¿Ofreció dinero para que lo dejaran libre?

Pues eso es para arreglarse con ellos, pero no traía. Si hubiera tenido salgo del problema. La gente que delinque sigue afuera. Yo no le voy a decir que no soy vicioso, sí, sí lo soy, desde chamaco he andado de vicioso, pero pues ya le dije, dedicarme a la venta nunca.

¿Usted ha cometido algún otro delito?

No. No he robado, no he matado a nadie, no he violado a nadie; nada de eso.

La idea de que los consumidores de mariguana, los mariguanos, son delincuentes está muy arraigada en la conciencia social del país. Enrique G. lo reflexiona así: “Unos son delincuentes y otros mariguanos, ¿no? La delincuencia ya la trae uno en la cabeza. No todos los drogadictos o viciosos o mariguanos son lo mismo. Hay rateros o asesinos, y hay gente que quiere drogarse sin la intención de cometer un delito. Pero ya la gente lo mal mira a uno porque anda drogado”. La mariguana la fuma desde los 16 años. “Es para quitarme el estrés, pero como uno es jodido, pues entonces dicen que uno fuma por ratero”. ¿Qué diferencia hay entre Alberto L. y Enrique G.? “Que a los güeritos nos tienen un poco de miedo, porque no saben si somos hijos de algún politiquillo, si somos tuiteros chingodefollowers o si somos ricachones. Prefieren dejarnos en paz. La corrupción es una tragedia”, responde el empresario Alberto L.

“Hay muchos viciosos trabajadores; hay muchos viciosos que trabajan para su vicio. Yo trabajo para no robarle nada a nadie”, insiste Enrique G., sentenciado a seis años y dos meses —aunque tras una apelación su pena se redujo a cuatro años— y acusado de poseer 38 envoltorios de mariguana. “Yo nada más cargaba dos cigarros, pero ¿quién me va a creer eso si alguien como yo ya estuvo en el bote por [portar] ‘piedra’?” Sigue Enrique G.:

Sigo fumando aquí en el reclusorio. Allá afuera se llamaban tubos⁶ [de marihuana] y cuestan de 35 hasta 50 pesos cada uno. Hay guatos⁷ de a 30 y 60 pesos, depende de la economía de la gente y de la calidad del producto. Aquí adentro me salen en unos 15 varos, la mera verdad. Yo no soy adicto. O sea, sí me gusta, pero así como adicción no. Ahora me fumo un cigarro y me dura todo un día. No soy de las personas que está fume y fume. Eso sí, primero son los alimentos. Usted sabe que antes de todo vicio hay que comer, si no, no rinde uno. Yo sí tengo familia. Esposa no; hijos tengo dos, pero ya están grandes, no convivo con ellos, pero sí con mis hermanos, mis tíos, mis primos. ¿Que si saben que fumo? Pues te voy a decir la verdad: nunca me han preguntado. Ellos saben que yo me drogaba porque trabajaba para pagarlo. Como decimos aquí: “Me dejan ser”.

Dicen que me causa daño, pero no sé a qué “daño” se refieren ellos, a mí la marihuana me relaja y me tranquiliza. Antes me alebrestaba, me alteraba, haga de cuenta que llega uno cansado, fuma y se relaja, se duerme y amanece bien. No sé si se deba legalizar la marihuana. O sea, “sí” y “no”, porque va a haber mucha bronca con la gente que se dedica al cultivo y a todo eso. No van permitir tener pérdidas.

Tan sólo en la Ciudad de México a diario se detiene, en promedio, a doce personas acusadas de posesión en demarcaciones conflictivas como Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc. El 22% de las detenciones es por venta en discotecas, restaurantes, bares, tianguis, escuelas, hoteles, sitios turísticos, así como en áreas residenciales y populares. Las drogas más aseguradas en esta ciudad fueron la marihuana y la cocaína.⁸

En el sistema de salud de Estados Unidos, por ejemplo, tratar a un paciente con metadona, opiáceo sintético analgésico, cuesta 4 700 dólares al año. Mucho más barato que tener en la cárcel a consumidores por los cuales el gobierno de aquel país paga al año aproximadamente 24 000 dólares por persona.⁹

Adriana Cepeda, de 48 años, ingeniera industrial mexicana, lleva 10 años trabajando en Cinepark, un sistema de entretenimiento educativo para niños y jóvenes, en sociedad con la empresa Cinépolis. Ella, según cuenta en esta entrevista, quiere que permanezca la prohibición de la marihuana. Forma parte del colectivo #SinMotaSomosMás:

Nadie debería fumar marihuana. Te voy a decir una cosa: es tu libertad hacer algo que daña tu organismo, pero no es tu derecho. Porque, según yo, la definición de derecho es escoger algo bueno o algo mejor para ti o para las personas que te rodean. El caso del alcohol es interesante. No hay fiesta sin alcohol, somos un país que desde el bautizo hasta el sepelio bebe alcohol. Y no nada más está permitido socialmente, [ya] es una norma social. Fumar mota no es *cool*.

Yo nunca he probado la marihuana. Crecí en un mundo muy cerradito. Mis papás me educaron en una época diferente en la que había muchos tabúes. La marihuana entre ellos. Mi papá fue muy estricto con esas cosas. Cuando salí de Monterrey me dijo: “Mire, mijita, eso de meterse con el novio está muy mal”, y luego comenzó mi brevísima plática sobre sexualidad: “¡Y ay de ti si sales embarazada!” Mi plática de prevención de adicciones sucedió en dos minutos: “Mija, las drogas son como la caca, no necesitas probarlas para saber que son mierda”. Punto. Las drogas esclavizan. Dicen que las adicciones son la nueva versión de la esclavitud. Provocan un daño intrínseco en tu cerebro. Pero mira, aunque no lo haya [daño], compras la idea de que las necesitas, aunque puedes aprender a vivir la vida sin drogas. Sí, consumí alcohol. Y sí, fumé mucho tabaco. Fumar tabaco era la norma. Pero es distinto. ¿Quieres que te diga si el alcohol o el tabaco hacen más daño que la marihuana? No te podría decir qué hace más daño, si el arsénico o el veneno para ratas. Los dos son veneno.

Si hubiéramos sabido de los daños a la salud pública que causan el alcohol y el tabaco, hace años hubiéramos puesto más regulaciones en el sentido de libre mercado. Si no hemos podido regular

pragmáticamente dos sustancias [tabaco y alcohol], ¿para qué queremos una tercera [mariguana]?

Yo soy una mujer de ciencias y trato de seguir lo que dice la ciencia. He leído estudios que hablan del uso benéfico del alcohol en ciertos padecimientos. Te voy a pasar mis fuentes [hasta el cierre del libro nunca las compartió]. Una copa ayuda, por la dieta mediterránea. Una copa de vino de vez en cuando queda bien con los alimentos. Yo no he leído que [la ciencia] se haya pronunciado de la misma manera con la mariguana. Está comprobado —con mucha evidencia científica— que la mariguana tiene 70% más [elementos] cancerígenos que el tabaco. Luego te paso todas las fuentes [tampoco se recibieron].

Mi relación con los que fuman mariguana es de muchísima compasión. Pero, eso sí, con muchos límites. Para mí una droga es una sustancia psicoactiva que daña tu capacidad de tomar decisiones, así como tu capacidad analítica. ¿Que si conozco a alguien exitoso que fume mariguana? ¿Una historia de éxito con la mariguana? Dicen que Obama la fumaba. Pero pues Obama para mí no es un personaje.

Si fumas [mariguana] en la calle das lugar a los fumadores de segunda mano. ¡Un niño te puede ver [fumar mota] y eso lo pone en riesgo! Veamos hasta dónde te afectas a ti mismo y hasta dónde a los demás. [Al fumar mota] más personas tienen afectaciones en sus capacidades intelectuales y fisiológicas; dañan el biopsicosocial espiritual de la sociedad. Aceptando sin conceder —sin conceder, ¿eh?—, que un usuario nada más se afecta a sí mismo y a su persona, ¿en qué me afecta eso a mí? En que él pierde años de vida productiva, en que el sistema de salud lo va a tener que atender, en que él no va a realizar su propósito de vida. Está cometiendo una falta en la sociedad.

Te voy a decir qué pasa con la mariguana: es liposoluble. O sea que se guarda en nuestras células grasas. Tarda hasta 28 días en eliminarse del organismo; luego entonces, una gente que dice: “No, yo no soy adicto, nada más fumo un churro cada mes”, pues a lo mejor es que se le baja el efecto, pero ¡la realidad es que vuelve a fumar! ¿Para qué la legalizamos? O sea, la gente dice que va a bajar la delincuencia, yo lo dudo mucho, porque el delincuente se va a dedicar a otras cosas. No se va a volver a la legalidad nada más porque le legalicemos la mota.

¡Cuidado! Yo sí tengo un problema tremendo con la palabra lúdico cuando piden la legalización para esos fines. Lúdico significa diversión, significa esparcimiento, tiene que ver con hacer ejercicio, con ir al cine, con ir al teatro, no tiene nada que ver con meterte una sustancia que te hace daño [como la mariguana]. ¿Decides divertirti haciéndote daño? Es tu libertad, no tu derecho.

Fernando Rivera Calderón, de 44 años, es escritor, periodista, historiador, poeta, compositor, músico, actor y conductor de radio. En esta entrevista dice que “las drogas son un invento de Dios para jugar con el tiempo, para manipular el tiempo”:

Soy funcional y creativo con un gusto particular por la mariguana. Diario me tomo un café por la mañana y me fumo un churro. Es increíble. Es mi manera de empezar el día y nunca he cometido un delito, no soy delincuente. Soy activista por la regulación de la mariguana, en contra de lo injusto del sesgo, el estigma y lo costoso que ha sido para el país y los jóvenes el ser criminalizados por consumirla. La mariguana es tan estimulante como el café, el alcohol o cualquier otra sustancia que sea legal. A mí, el tabaco me pone más que un churro de mota, por ejemplo.

De chavo padecí el estigma del mariguano, fui detenido muchas veces en la calle. Hasta hoy me sigue ocurriendo. En Monterrey, Nuevo León, me persiguió la policía: unos guaruras me querían madrear porque me cacharon fumándome una bacha¹⁰ en el camerino de un antro al que fui a tocar. Fue una situación espantosa. Llamaron a una patrulla y dijeron que me iban a entregar porque en Monterrey la situación está muy cabrona. Les dije que era un artista y que deberían saber que si me invitaban a tocar en un lugar, fumar en el camerino es lo común, eso se hace habitualmente. No es posible que por fumar un cigarro de mariguana en la ventana de un lugar te expongan así.

A los 20 años fui extorsionado por unos tiras. Años después fui cateado. No puede ser posible que te den de golpes, que te quieran sembrar más droga. No está bien que los que nos gusta fumar mota nos convirtamos en

una especie de personajes proscritos. No te ayuda tampoco que la autoridad te trate así, porque te obligan a ser más culero con ellos. Es un juego en el que dices: “Ah, bueno, ¿me van a chingar por fumar? Pues yo los voy a chingar a ustedes por otra cosa”.

¿Cómo se fuma la mota?

Una manera puede ser mediante cigarros que se arman como si fueran de tabaco. Hay quienes usan pipas, *hitters*, vaporizadores o *bongs*.

La cocaína te acelera los minutos y llegas de A a B en putiza. Con la mariguana sucede al revés: llegas de A a B y sientes que el tiempo se dilata. A mí me da la posibilidad de frenar un poco el acelere y ver las cosas sin prisa. Me despoja del ego. El ego te agarra de las neuronas como si te hubiera agarrado de los huevos. No te suelta y no te permite ver las cosas si no está él interpretándolo. El uso de la mariguana disminuye un poco la participación del ego en tu toma de decisiones. En tu manera de ver el mundo. En tu manera de escuchar la música. Escuchas las cosas tal y como son en realidad, no como tú las quieres ver, no como tú las estás interpretando en tu pinche cabeza hiperveloz. A mí [la mariguana] me enseñó a interpretar la música. Obtuve una perspectiva con la que podía darme tiempo de escuchar lo que estaba haciendo el bajo o identificar un error en alguna voz grabada, por ejemplo. Empiezas a escuchar los secretos que hay debajo de las canciones. Identificas las trampas, los trucos, los efectos que hay en la música. Como artista me abrí a la verdad. Puedo hablar de un antes y un después en mi manera de entender la música, de entender mi propia voz interna y de cómo llegar a ella. A mí me permite disfrutar la vida. Me concentro en las cosas creativas que me gustan. No es difícil que pacheco me ponga a pensar en todas las cosas que me lastiman, destruyen o afectan. Tal vez me castigan o me culpan o me lastiman menos algunas cosas en las que pienso sobrio. La realidad es espantosa a veces debido a ese coctel de culpas. Fumar mariguana es ese momento en el que afortunadamente uno puede “estar” un rato y luego regresar de cualquier tipo de ebriedad.

Según pachecos consultados, la temperatura ideal para consumir la mota en los vaporizadores es de entre 150 y 220 °C, aunque hay quienes dicen que lo ideal es 201 °C para que los ingredientes activos se evaporen y no se quemen. Hay estudios que dicen que el humo contiene poco más de 10% de los cannabinoides, el resto del toque es pura combustión. Pero si se usa un vaporizador se puede llegar a obtener hasta un 90% de esos cannabinoides.

Las temperaturas ideales para consumir mota, dependiendo de algunos cannabinoides, es:

Si lo que te interesa es el THC, se recomienda 157 °C de temperatura.

El CBD para uso medicinal se sugiere entre 160 y 180 °C.

Cannabinoide Delta-8-THC

Temperatura ideal, entre 175 y 178 °C. Este cannabinoide es muy similar al THC, pero es más estable y menos psicoactivo. Tiene buenas propiedades antivómito.

Cannabinoide CBN

Temperatura ideal, 185 °C. El CBN a menudo se encuentra en cantidades muy pequeñas. Descompone el THC y se asocia con un efecto sedante.

Cannabinoide CBC

Temperatura ideal, 220 °C. Este cannabinoide tiene propiedades antiinflamatorias y antifúngales.

Cannabinoide THCV

Temperatura ideal, 220 °C. Se ha demostrado que el THCV modera los efectos psicoactivos del THC, pero es necesario hacer más investigaciones.¹¹

Yo platico constantemente con mis hijos. Les digo que a veces somos compulsivos, nos volvemos adictos, pero la mota no tiene la culpa de la manera en que nosotros la usamos. Con ellos no pretendo que mi experiencia sea didáctica. Todos los papás que estamos en una situación así navegamos entre la disyuntiva del papá ortodoxo que mantiene en secreto sus vicios y sólo muestra sus virtudes, o los papás como yo, que creemos que los hijos aprenden más de los defectos de sus padres que de su falsa pretensión de ser perfectos.

Yo viví una infancia en la que, si bien mis papás eran muy abiertos en muchas cosas, en ese tema no lo eran. Y curiosamente a mí esa circunstancia me potenció una gran curiosidad. Mi papá, por ejemplo, me dijo que él vivía en un barrio muy rudo y que se sobrepuso a una situación en la que sus compañeros de barrio eran delincuentes o se drogaban. Mi papá logró estudiar y hacer una carrera como abogado. De chavo, las pandillas intentaron obligarlo a fumar marihuana. Una vez fingió que fumaba, porque lo iban a golpear. Defender en mi casa el uso de la marihuana fue toda una reivindicación frente a mis padres. Les dije que no soy un delincuente, no soy un drogadicto, ni un cabrón.

Fui un chavo anticigarro y antidrogas. Empecé a tocar en Rockcotitlán¹² en una época en la que todo mundo se metía de todo y yo me tomaba una cerveza. Después de cumplir 22 años estaba estudiando la universidad y mis amigos fumaban marihuana. Yo era muy extraño, medio nerd. Me sorprendió que un día un amigo me dijo: “Ayúdame a conseguir mota”, ¡pero estábamos en la universidad! Le contesté: “¿Aquí? ¡No mames! ¿Dónde?” Mi cuate preguntó a cada wey en cada salón y todos tenían, le podían conseguir hasta en la cafetería. ¡Me quedé sorprendido! Era un universo que yo no conocía. Cuando eres pacheco, se te abre un universo así. Además ya te reconocen los pachecos. Todos saben quién y quién es pacheco. Es una especie de hermandad secreta, como una logia muy cagada. A esa edad empecé a fumar. Creo que es una gran edad. Lamentablemente hay chavos que empiezan a los 14 o 15 años, a veces antes. He leído estudios que dicen que no es precisamente el mejor momento para atascarte de nada, porque finalmente sigues en construcción. Recomiendan que lo hagas un poco después de los 21, pero sé que muchos no se quieren aguantar. Ahí lo que pediría es moderación.

“La marihuana tiene efecto cerca de los receptores de la atención, la concentración y memoria reciente. En edades tempranas puede ocasionar menor aprovechamiento escolar y un mayor índice de reprobación y causa una pérdida de coeficiente intelectual y un problema de deterioro cognitivo. Si se inicia su consumo en edades bajas, la proporción de dependencia aumenta significativamente. Ésa es una evidencia. También tenemos casos de psicosis, que están relacionados con factores de riesgo.” María Elena Medina-Mora, directora del Instituto Nacional de Psiquiatría.¹³

Mis hijos me han visto fumar. Trato de no hacerlo específicamente delante de ellos. Cuando estoy en mi estudio escribiendo y fumando ellos van y me preguntan qué fumo. Cuando eran más chiquitos no había tanto problema. Trataba de no contaminarles su entorno, pero conforme ellos han ido creciendo sus preguntas son más directas. Les he contestado lo que es. “Oye, papá, ¿por qué esto que fumas no es como los otros cigarros?”, les contesto que yo me hago mis propios cigarros con otra cosa que no es tabaco, que esto que fumo no es legal en este país, pero que no es legal porque... bueno, es una historia muy extraña de explicar. Les cuento del lado cultural del uso de sustancias y que los humanos consumimos sustancias desde que estamos en la tierra, que los animales lo hacen, que hay estudios muy serios sobre los animales que consumen sustancias para enloquecer un rato, para embriagarse, para entrar en estados de conciencia. Les platico de las famosas moscas muertas que se paran en los hongos y que quedan muertas un día y de repente reviven y se van volando. Me gusta plantearles a mis hijos el tema con esa apertura. Y mira que no me considero un hippie.

¿Qué demonios significa la palabra *hippie*? La relación lingüística entre *hipi* y *hip* (persona con los ojos abiertos) se extendió a *hippy*, cuyo estilo de vida suele caracterizarse por la búsqueda psicodélica del ser interior, recurriendo a las drogas como medio para alcanzar el autoconocimiento.¹⁴

He leído a Antonio Escohotado, sus libros y los textos que publica; parece un sabio que además estudia y conoce el objeto de su estudio personalmente porque lo utiliza. Te cuenta la manera en la que ha utilizado y registrado el uso de cada sustancia. A mis hijos les digo que el uso de la marihuana en estos momentos es ilegal, pero que estoy peleando desde hace muchos años en las trincheras que tengo en los medios para pugnar su ilegalidad porque no estoy de acuerdo con que haya gente en la cárcel por fumar un cigarro de marihuana, así como no debe haber gente encarcelada porque bebe alcohol, porque fuma un cigarro de tabaco o porque toma una taza de café. Les digo que me parece absurdo.

Una vez estuve con Felipe Calderón en la residencia oficial de Los Pinos. Era una reunión de conductores de la W¹⁵ ocurrida hace algunos años. Calderón nos invitó a un desayuno bastante protocolario donde los periodistas se referían a él como “señor presidente”, una cosa que a mí me exasperaba. Debo decir que me llevé una bacha¹⁶ en la bolsa. Pensé que en una de éstas, si se descuidaban estos pendejos, me fumaba un churro en el jardincito de Los Pinos. ¡Es que esas cosas son curriculares!, ¿no? Estaban hablando de muchas cosas, todavía no se moría Mouriño, así que platicaban un poco de él y de su futuro político como secretario de Gobernación, de que si el DF se iba a inundar, que si el Peje,¹⁷ que si [Marcelo] Ebrard... y le planteé lo siguiente a Calderón: si estaba chingando y criticando a Ebrard porque el agua la tenía hasta el cuello en el DF, ¿por qué no decía nada acerca de la guerra contra el narco que él iba perdiendo en el país? Le planteé la legalización de la marihuana. Todos mis compañeros pusieron una cara de “puta madre, ya habló el pinche pacheco”, sentí que nadie había tocado bien ese tema en ese desayuno. Calderón me dijo algo así como: “No voy a despenalizar la marihuana, porque no sería congruente con la guerra contra el narco”. En esa reunión reconoció que realmente no eran las drogas el problema, sino que él, en cuanto presidente, ya no estaba gobernando muchos estados del país. O sea que el uso de la fuerza no era “para que las drogas no llegaran a tus hijos”, sino para que la gobernabilidad no se le fuera de las manos. Pero se le fue. El uso de la fuerza era para defender el presupuesto que estaba mandando a estados críticos como Michoacán, Sinaloa o Guerrero y que se estaban embolsando los narcos. Tenía que recuperar el país a putazos. A mí me dejó frío.

Los mexicanos seguimos fortaleciendo el estigma del pacheco. Hay casos de personas realmente brillantes que fueron consumidoras de marihuana: Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Agustín Lara, por ejemplo. Yo no veo que la marihuana haya afectado su desempeño creativo. Los consumidores como yo hemos padecido la tiranía de las evaluaciones de nuestras capacidades mentales a partir de un solo pensamiento lógico matemático: el IQ. Yo siempre en las pruebas de IQ aparecí como un idiota, un cabrón, un retrasado en potencia. Siempre reprobé los exámenes de inteligencia aunque la vida me ha permitido darme cuenta de que soy una persona inteligente. Medir la inteligencia es algo absurdo. Los que no tenemos una inteligencia lógico-matemática podemos poseer una lógico-lingüística o caótica, con una enorme capacidad de resolver problemas que los que tienen una capacidad lógico-matemática no pueden usar, en algunos casos.

Sobre los pachecos no hay que tener una postura radical. Los prohibicionistas son radicales, estigmatizan al que prueba la marihuana casi como en el terreno de la homosexualidad: “Ya vimos a ese wey que le dio un beso a otro wey, ¡es puto, atáquenlo!”, dicen. No todos los consumidores la usan con la misma periodicidad, hay muchos tipos de consumidores. Evidentemente hay personas adictas y hay personas que no la controlan. Yo bromeo diciendo que llevo 20 años fumándola y no se me ha hecho vicio. Hay gente que no la puede controlar, que le afecta en su vida y se la trata como cualquier adicción, pero no merecen ser excluidos.

¿Que si la marihuana te lleva a otras drogas? Creo que la voluntad que te lleva a probar la marihuana te lleva a probar otras drogas, como la cocaína, como el alcohol, como el éxtasis, el LSD. No es que la marihuana te abra la puerta. Es curiosidad y se trata de una condición del ser humano, porque somos seres curiosos, seres que buscamos respuestas y maneras de adaptarnos a la realidad. Si le preguntáramos a un biólogo “¿por qué los

animales se drogan?”, nos respondería que los animales consumen algunos alimentos que no necesariamente los nutren de sus estómagos, sino que les permiten tener otras percepciones.

Terminología pacheca mínima¹⁸

Alfalfa: mota de mala calidad.

Bacha, chicharra, chora: colilla o cigarrillo de marihuana consumido en su mayor parte.

Bajar: pasarse o disminuir los efectos de la sustancia.

Calillazo: cigarro corto y muy delgado con amplio uso en prisión.

Canuto: cigarro de hachís o marihuana.

Carrujo: término empleado por personas con escaso conocimiento de la marihuana para designar paquetes de cualquier tamaño que contienen la sustancia.

Chocolate, hash: hachís.

Churro, chubi, gallo, toque, bollo, marro, marley, son, joint, flavio: cigarrillo de marihuana.

Cuartel: 250 gramos de material.

Díler: vendedor de droga.

Doparse: drogarse.

Erizo: con ganas de, pero sin tener nada que fumar.

Grifo: bajo la influencia.

Guarumo: hojas y mota de mala calidad.

Guato: cantidad variable de marihuana superior a la destinada al consumo inmediato.

Jalón: una fumada.

Moto: consumidor de mota.

Mula o burro: persona que transporta droga.

Pálida: malestar después de haber ingerido alguna droga.

Patona: la marihuana que no ha sido adecuadamente podada para ser fumada.

Pelo rojo: marihuana con pistilos oxidados.

Ponerse: estar drogado.

Quemarle las patas al diablo, ir a que Martín me pague, darse un son, transitar por Madero, tronárselas, darle las tres, atizar, ir a Tizayuca, ir a Atizapán: fumar marihuana.

Queso: cigarrillo consumido hasta la mitad.

Sábana, canala, nave, enagua: papel de liar.

Tizo: marihuano.

Tubo o vela: unidad de venta, similar en tamaño a una ídem.

Vaca: reunión de recursos monetarios entre varios para hacer una compra.

La primera vez que Alberto L. fumó marihuana tenía 16 años. Lo había invitado su mejor amiga, quien había encontrado un guatito en las cosas de su hermana mayor. Los dos subieron a la azotea y, entre tanques de gas y de agua, prendieron su primer porro. “Decir que eres pacheco no es tan fácil. Socialmente no es tan fácil. Te discriminan. No es fácil decir en el trabajo que diario fumas marihuana. Es un *statement* muy complicado hoy en México. Estamos inundados de prejuicios. Hay desinformación desde que somos jóvenes y luego segregación cuando somos adultos.”

Como él, muchos escucharon hablar de drogas por primera vez en la televisión. “En

mi caso fue en una telenovela, la de *Soñadoras*,¹⁹ era una cosa muy rara, se metían una tacha y vivían como un mundo de extrañeza, muy psicodélico, el lugar común de un drogadicto que nunca va a salir de esa adicción.” Cuando se metió una tacha por primera vez:

Nada de lo que vi en mi viaje era como me habían dicho, los efectos no eran los de *Soñadoras*. Hemos estado inmersos en un catálogo de mentiras sobre los efectos de las drogas, además de que la información sobre su consumo llega a los niños y jóvenes de manera muy incompleta, en muchos casos la demonización de las drogas es producto de nuestros padres y maestros. No los culpo, ¿eh?, porque su ignorancia se entiende por la falta de información que existe en la sociedad, sobre las drogas, pero también sobre temas sexuales. Entre las cinco o seis mentiras que te dicen tus papás de niño está que la mariguana te la regalan, ¡y no es cierto! Yo nunca he tenido la suerte de que me regalen un porro, toda la mariguana que tengo la he comprado yo. Es más, soy el pendejo que le picha la mariguana a todos. ¿Que los *dealers* la regalan? ¡Que me los presenten!, porque los cabrones que me la venden me cobran hasta el último gramo. Entiendo que hay casos en que el crimen recluta a chavitos mediante las adicciones, pero en muchos casos no es así.

Me han dado pálidas culerísimas. Una combinación de mareo, vómito, náuseas, paranoia, ansiedad y alucinaciones. Estuvo feo, alucinaciones raras como que tu cerebro te juega una mala pasada. Se me bajó el azúcar. Me duró 15 minutos, luego desperté —no me desmayé— y me tomé un refresco y luego todo estuvo chido, me sentía muy bien. He tenido dos de éstas en mi vida. En una estaba convencido de que me estaba dando como un infarto cerebral. Pensé: “Ya me estoy muriendo, está valiendo verga todo”. Yo había leído un artículo respecto a los infartos cerebrales y mi cerebro me jugó una mala pasada.

Una “pálida” es cuando alguien repentinamente se mareo, tiene náuseas y su piel se pone pálida. Algunos se desmayan o convulsionan. Esto es debido a hipotensión o presión arterial baja. Es necesario que alguien con hipotensión o hipertensión (presión arterial alta) sea prudente con el uso de la mota.

La primera vez que escuché demonizar a la mariguana fue cuando llegamos a la preparatoria, cuando los maestros saben dónde puedes tener acceso a las drogas y se empieza a correr la voz de quién la trae. Sabes cómo son las prepas, todo mundo se entera de todo. La típica maestra de anatomía, en quinto, nos asustó con puras mentiras sobre las drogas que básicamente se resumían en: la mariguana es altamente adictiva, número uno, y número dos y la más importante, que era el camino hacia las drogas más fuertes. Yo conozco a muchos cuates que no chupan, ni fuman tabaco, ni se meten otras drogas que no sea mariguana. Yo me considero un tipo adicto a la mota, pero no tan distinto a como soy adicto al café en una oficina tomada por un ejército de *junkies* consumiendo caféina, cigarrillos y Coca-Cola para estar como loquitos durante la jornada laboral.

¡Somos una sociedad hipócrita! Hay padres que son drogadictos. Diario se meten Tafil para dormir. ¿Eso no implica un problema de salud? Hay quienes usan *pill-popping* y te dicen: “Mira aquí tengo Lexotan,²⁰ o aquí tengo un Valium, gotitas de Rivo”.²¹ Ya sabes, esas drogas que hacen millonarios a los laboratorios. Mi familia era una de éstas y mi papá era de los que consumían seis antidepresivos y ansiolíticos distintos diarios.

Yo empecé a fumar a los 14 y a beber a los 15, cuando en casa la familia te deja tomar un copa de vino y hasta ponerte pedo en la reunión familiar. Y no pasa nada. Para entonces ya había visto referentes culturales como el filme *Trainspotting* (1996)²² y otras de Hollywood que me sembraron la duda sobre las drogas. En el cine veía lo mejor y lo peor sobre el consumo de cannabis. Desde películas de Woody Allen, donde los personajes fumaban hierba, hasta la normalización en internet que cada vez más se inundaba de información acerca de la hierba. Y mira que veía la tele donde salía la repugnante florecita de finales de los noventa cantando “Vive sin Drogas” en Televisión Azteca. Nunca confié en ella.

Para mí una droga es todo. La música, el alcohol, el sol, un árbol, todo lo que estimula. Es cualquier cosa

estimulante en tu cerebro que genera una perspectiva vivencial. ¿Y hacen daño las drogas? Pues sí y no. La música hace daño si escucharla tanto te abstrae de tu desarrollo. O tal vez decides no desarrollarte y en ese caso es una droga que cumple tu voluntad. La marihuana es un tipo de amante voluble e inestable, insegura también, que dejas de fumar un año, cinco años, 10 años y luego regresas a ella sin que te reclame abandono alguno. La marihuana no me aleja de mis amigos, ni de la vida común y corriente, sino que ha sido un detonador de mi círculo social porque la mota, como todas las drogas, unen a la raza. La gente se une en torno a sus drogas. Las amigas se reúnen a tomar el té o a tomar café o juntas van a apostar al Yak. Yo me reúno con mis amigos a fumar mota. Lo mismo hacen artistas, políticos, escritores, arquitectos, abogados, médicos, etcétera, que fuman marihuana pero no lo dicen públicamente.

¿Que la marihuana enloquece? Depende de cómo, dónde, por qué y para qué la fumes. Son importantes los estímulos que recibes del exterior. No es lo mismo fumarla en tu casa, a hacerlo en un antro o en un concierto o jugando un videojuego. Las percepciones se multiplican. Es distinta una situación a otra y por eso la gente tiene momentos de mayor cercanía y lejanía con la marihuana.

Nunca he precisado servicios de salud como consecuencia de fumar hierba. Creo que los gobiernos sí tienen un problema con los consumidores de tabaco y alcohol. He escuchado a prohibicionistas decir que la adicción a la marihuana se hereda, seguro lo vieron en algún programa de *La rosa de Guadalupe*.²³ Mi papá nunca fumó marihuana y mi mamá nunca ha estado cerca de un porro. A mis hijos quiero heredarles fuentes de evidencia científica, no rumores.

No he disminuido mi capacidad productiva. Pensaría que la he aumentado. Decir que yo pongo en riesgo la fuerza laboral de México es un argumento que no tiene ni pies ni cabeza. Trabajo como loco, produzco mucho y genero empleos. No veo mi afectación a la fuerza laboral de este país.

Es importante decirles a los prohibicionistas que la marihuana está a la vuelta de la esquina donde viven. Y que quienes compran se arriesgan para conseguirla, porque no todos los *dealers* son gente decente. Ése sí es un problema real. Para mí es fácil conseguir marihuana. Tengo uno vergüísima, la verdad. Yo pago por mi hierba entre 700 y hasta 2 000 pesos la onza. Al mes gasto 7 000 u 8 000 pesos. Hidropónica y de tierra. El *dealer* viene a mi casa, me muestra lo que tiene, me dice para qué es cada una y listo. No me dan miedo, al contrario, he pistado y fumado hierba con ellos. La confianza es una parte fundamental, porque ellos te proveen de un servicio. Pero si tienes uno mejor, yo cambio mañana. Siempre estoy en busca de uno mejor. Si conoces a alguien ¿me avisas?

Según María Elena Medina-Mora,²⁴ directora del Instituto Nacional de Psiquiatría, la marihuana no debe ofertarse como ocurre en otras partes de Estados Unidos. Los jóvenes deben estar protegidos para no tener acceso a la marihuana porque “no es una droga inocua” y “lo recomendable es que no se use” porque “en este país tenemos una experiencia muy clara de las dificultades de regular el alcohol y el tabaco. A los jóvenes y niños se les sigue vendiendo en las tiendas. Hay estímulos al consumo y regular esos intereses económicos se vuelve muy complicado. Una buena política de salud pública debe limitar esos intereses. Desde esta perspectiva, no se debe permitir la comercialización [de la marihuana].” Medina-Mora cree que deberían ser mayores las dosis de portación en México, porque “la cárcel no es la respuesta, la persona que entra con dependencia a la cárcel sale de ella con dependencia y vuelve a delinquir, si antes lo había hecho”.

Ésta es una historia de dependencia. Esteban T., desde la cárcel, me dice que está

“enamorado de las drogas”:

Noté que los demás sentían lástima por mí. Compasión. Hasta la fecha nadie me ha felicitado por ser mariguano y nadie me ha dicho: “Cuidado, las drogas no te llevan a ningún lado bueno”. Ahora que estoy preso me asignaron en un dormitorio que es de desintoxicación de adicciones. Por la mañanas despierto, voy a Alcohólicos Anónimos, después al baño, me ducho, luego visito Prevención de recaídas [que es otro curso], como, limpio el área donde reparto los alimentos, hago deportes, tomo un curso más de cristianismo y se acabó el día. En ocho meses salgo, llevo dos años 10 meses con esta condena, posesión simple de mariguana. Antes estuve 12 años cuatro meses sentenciado por robo con violencia. Quiero salir y comportarme como alguien de mi edad, tengo 36 años y muchas de las veces —acepto— me comporto como un chamaco, como un niño. Tengo un comportamiento malo y es lo que siempre me ha llevado a consumir, a robar, a delinquir. Por eso estoy encerrado de nuevo. En abril cumpla un año sin drogas. Uno sufre aquí. Yo por la droga me he humillado, he hecho lo que no, lo que nunca pensé hacer como, por ejemplo, robar, incluso a mi propia madre. Yo decía que mi madre era lo máximo, que yo estaba para darle cuando ella lo necesitara, pero he pasado casi 15 años en la cárcel. En cambio, ella nunca me ha dejado, está al pie del cañón. En marzo va a cumplir 60 años. Me da tristeza.

Deteniéndome a mí no se acabará el negocio. Ahora con lo que andan diciendo que la van a legalizar o que ya está legalizada, nunca se va acabar. Esto viene desde arriba, desde el gobierno. ¿Qué ha pasado con el [Joaquín, *el Chapo*] Guzmán Loera?, ahí está. Una prueba clara de cómo lo dejan ser aun cuando está en la cárcel. El tráfico de drogas sigue y sigue, se van unos y se quedan los que vienen atrás.

Yo estoy enamorado de la droga, porque hago todo por ella. Yo mismo me analizo, me pregunto y me contesto: “Esteban, ¿por qué eres así? ¿Cómo una cosa que no tiene manos, pies, cabeza, ojos, que no piensa en nada, te tiene así y acaba contigo? ¿Por qué puede más que tú?” Siempre he sido un tonto. Yo pienso que es por mi familia, a mí me hubiera gustado tener una educación por parte de mi padre. Una educación buena, que él me enseñara cosas. Mi padre fue drogadicto, pero no ratero. Nunca tuvo comunicación conmigo, nunca se sentó en la mesa a decirme: “Esteban, ¿qué te dejaron de tarea? ¿Cómo te fue en la escuela?” Él llegaba de trabajar, cenaba y se iba a la esquina a fumar mariguana con sus amigos y ya como hasta las 11 de la noche entraba a la casa. Para entonces yo ya estaba dormido. Todo lo que aprendí fue porque anduve en la calle; de mi familia nunca obtuve nada. A mi madre no la juzgo, no la culpo... pero sí tuvieron tantita culpa. Yo siento que sí tuvieron tantita culpa.

La obsesión por la droga creció en mí hasta que se me fue haciendo más difícil dejarla. Dicen que la mariguana afecta, otros que cura. Yo voy para un año de hacer ejercicio y no he podido ponerme como yo quiero, inflarme, porque la mariguana no te deja. Me he dado cuenta de que afecta también al cerebro. Hay veces que se me olvidan las cosas o no recuerdo dónde las puse. No es que ande despistado, sino que estamos dañados por la droga.

La mariguana no hace caricias. Que yo sepa ninguna droga hace caricias, todas te dañan, unas más rápido que otras. Mi padre murió de un tumor en el cerebro, le dijeron que era por la “piedra”. Lo operaron, pero le quedó el cráneo sumido y le sacaron un ojo. Fue algo muy feo. Él murió cuando estaba yo en la cárcel. Un tío también murió por la droga, de una sobredosis. Las drogas no son buenas y no es que me arrepienta, o que, como dicen aquí, “que sea un maricón”, no, pero no son buenas las drogas.

Hay mujeres en México que además de ser reclutadas contra su voluntad por el crimen organizado, optan por formar parte de organizaciones criminales como narcomenudistas, cultivadoras o transportistas. En muchas ocasiones, no cuentan con los recursos financieros para ser defendidas legalmente y también son víctimas de tortura y abuso de autoridad durante sus detenciones. Según datos de 2015, las mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas fueron 528 (en penales federales) y 1 547 en locales.²⁵

En la primera encuesta realizada a población interna en Centros Federales de Readaptación Social (Cefereso), publicada por el CIDE, se encontró que en 91.6% de los casos las mujeres no portaron armas en su detención, 98.8% no tiene antecedentes penales, una cantidad importante de ellas era indígena y 60% no completó la secundaria.

Según Equis: Justicia para las Mujeres,²⁶ además del impacto anímico de la falta de libertad, en muchos casos implica que sus hijos también estén en prisión, o que sean arrebatadas las custodias, mayor empobrecimiento, abandono familiar y fuerte estigma social. Dentro de la prisión algunas realizan tareas como aprender a cocinar o confeccionan bolsas que se venden en el exterior para poder costearse los gastos mientras estén en el penal, pero rara vez alcanza para el mantenimiento familiar.

Según Catalina Pérez Correa,²⁷ “es falso, como suele afirmarse, que el consumo fue despenalizado,²⁸ pues no era delito antes. Tampoco es cierto que se descriminaliza la posesión para consumo. Antes existían tres tipos de posesión: posesión para consumo, posesión simple y posesión con fines de venta. Los tres eran y siguen siendo delito”.

De acuerdo con datos aportados por los estados de Chihuahua, la Ciudad de México, Guerrero, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas,²⁹ del total de 13 049 detenidos en 2014: 47% fue por posesión simple, 34% por posesión con fines de venta, 11% por posesión para consumo, 6% por venta y comercio y 2% por producción, transporte, siembra, tráfico y suministro.

Pero las cifras son más alarmantes cuando se revisan los datos recabados por el Programa de Política de Drogas del CIDE y el Colectivo de Estudios Drogas y Derecho (CEDD):³⁰

- De 2006 a 2014 fueron detenidas 453 069 personas en el ámbito federal por delitos contra la salud: 175 993 por posesión (en sus diversas modalidades) y 156 189 por consumo.
- 73 992 personas habían sido detenidas por delitos contra la salud en 18 estados que dieron información entre 2012 y 2014.
- Las detenciones aumentaron al paso de los años: en 2012 fueron 13 361; en 2013, 30 267, y para 2014, 30 364.
- La mayoría de las detenciones por estos delitos son por marihuana.
- El 62% de los presos estaba internado por delitos contra la salud; 58.7% había cometido un delito relacionado con la marihuana, y 38.5% fue detenido por el delito de posesión.³¹
- En 2011 había 1 537 presos en proceso en centros federales acusados de consumir o traer marihuana.

Según Catalina Pérez Correa y Jorge Javier Romero la principal razón para regular la mariguana es sustraer a los miles de consumidores del ámbito penal. Además de que el procesamiento y encarcelamiento de consumidores implica un uso indebido de recursos públicos y, como ha señalado la Corte, una limitación desproporcionada del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

La situación de las cárceles en países como México preocupa también a la jerarquía católica. En febrero de 2016, Jorge Mario Bergoglio, el papa Francisco, visitó México por primera vez. En su itinerario incluyó una parada en el Penal de Ciudad Juárez, Chihuahua, ciudad que durante años fue tierra sin ley donde los feminicidios indignaban al mundo entero. Juárez había sido señalado como uno de los sitios más peligrosos para vivir, incluso peor que Irak.³² Francisco no dudó en reflexionar sobre las sociedades, como la mexicana, que resuelven sus problemas encarcelando “a sus hijos”. Éstos son fragmentos de su discurso a los presos:

Celebrar el Jubileo de la Misericordia con ustedes es recordar el camino urgente que debemos tomar para romper los círculos de la violencia y de la delincuencia. Ya tenemos varias décadas perdidas pensando y creyendo que todo se resuelve aislando, apartando, encarcelando, sacándonos los problemas de encima, creyendo que estas medidas solucionan verdaderamente los problemas. Nos hemos olvidado de concentrarnos en lo que realmente debe ser nuestra verdadera preocupación: la vida de las personas; sus vidas, las de sus familias, las de aquellos que también han sufrido a causa de este círculo de violencia.

La misericordia divina nos recuerda que las cárceles son un síntoma de cómo estamos en la sociedad, son un síntoma en muchos casos de silencios, de omisiones que han provocado una cultura del descarte. Son un síntoma de una cultura que ha dejado de apostar por la vida; de una sociedad que poco a poco ha ido abandonando a sus hijos.

La misericordia nos recuerda que la reinserción no comienza acá en estas paredes; sino que comienza antes, comienza “afuera”, en las calles de la ciudad. La reinserción o rehabilitación —como le llamen— comienza creando un sistema que podríamos llamarlo de salud social, es decir, una sociedad que busque no enfermar contaminando las relaciones en el barrio, en las escuelas, en las plazas, en las calles, en los hogares, en todo el espectro social. Un sistema de salud social que procure generar una cultura que actúe y busque prevenir aquellas situaciones, aquellos caminos que terminan lastimando y deteriorando el tejido social.

A veces pareciera que las cárceles se proponen incapacitar a las personas a seguir cometiendo delitos más que promover los procesos de reinserción que permitan atender los problemas sociales, psicológicos y familiares que llevaron a una persona a una determinada actitud. El problema de la seguridad no se agota solamente encarcelando, sino que es un llamado a intervenir afrontando las causas estructurales y culturales de la inseguridad, que afectan a todo el entramado social.

En la capacidad que tenga una sociedad de incluir a sus pobres, a sus enfermos o a sus presos está la posibilidad de que ellos puedan sanar sus heridas y ser constructores de una buena convivencia. La reinserción social comienza insertando a todos nuestros hijos en las escuelas, y a sus familias en trabajos dignos, generando espacios públicos de esparcimiento y recreación, habilitando instancias de participación ciudadana, servicios sanitarios, acceso a los servicios básicos, por nombrar solamente algunas medidas. Ahí empieza todo proceso de reinserción.

Celebrar el Jubileo de la Misericordia con ustedes es aprender a no quedar presos del pasado, del ayer. Es aprender a abrir la puerta al futuro, al mañana; es creer que las cosas pueden ser diferentes. Celebrar el Jubileo de la Misericordia con ustedes es invitarlos a levantar la cabeza y a trabajar para ganar ese espacio de libertad anhelado.

¿Habrán recibido el mensaje los legisladores, los gobernadores, los jueces, los alcaldes, las policías, el ejército, los medios de comunicación, la jerarquía católica mexicana, el presidente, su gabinete, los ciudadanos, los ministros, los empresarios?

Juan Adrián H., de 39 años, está de acuerdo con el papa. Desde la cárcel donde converso con él, se pregunta: “¿A poco aquí encerrado uno se va a curar de sus males?” A él lo detuvieron el 22 de abril de 2015. Su delito es también la posesión simple, en su caso de 120 gramos de marihuana:

Venía saliendo de trabajar y pasé a comprar marihuana. Para mí exclusivamente. Sí, ya había cometido un delito: robo a transeúnte, había estado aquí tres veces acusado de lo mismo. Pues ahora sí que no me alcanzaba lo que me pagaban y me daban ganas de salir a robar. No me alcanzaba para llevar a pasear a mi esposa o para lo del gasto que debe ser. A veces me hacía un cigarro de marihuana para dejar de pensar en robar. El problema es que cuando terminaba el efecto me daba mucha hambre y cuando comía empezaba otra vez el pensamiento. ¿Por qué no busqué un mejor trabajo en lugar de robar? Siempre me he dedicado a la pintura, la albañilería y he tratado de buscar otros medios, pero no me aceptan porque ya tengo antecedentes penales. ¿Saliendo de aquí volveré a robar? He estado platicando con mi familia y me dijeron que me van a apoyar para no hacerlo. Ya quiero salir. La nariz la tengo chueca porque cuando estaba más chico me peleaba mucho. Yo era muy peleonero, me metía solventes y hacía cosas malas. Me ponía más agresivo y me daban ganas de irme a robar. La cicatriz de la frente es porque cuando tenía 18 años otro chavo me quiso quitar la lata de solvente, porque él también quería y no se la quise dar. Me aferré, empezamos a discutir, a forcejear y entonces me pegó con una botella.

Todo el problema de las drogas inició porque yo quería ser una persona. Imitar a las demás. Recuerdo que tenía 13 años y todavía iba a la escuela. Me gustaba mucho estudiar. En la vecindad había chavos con pantalones entubados, llenos de estoperoles, que escuchaban rock. Yo quería ser igual a ellos, quería ser una persona. Me gustó vestirme así y que me correteara la patrulla. Mi padre me quería llevar con él a trabajar, pero yo no quería ir a trabajar. No quiero trabajar.

¿Qué pasa en el cerebro de un consumidor cuando está bajo los efectos de la marihuana? ¿De qué manera afecta el consumo de esta droga al desarrollo cerebral de los niños? ¿Es verdad que un mariguano tiene el cerebro frito y por lo tanto no puede tomar decisiones como los demás? Esto y más respondió Jesús Ramírez Bermúdez, director de área de Neuropsiquiatría, académico en la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, además, es hijo del escritor José Agustín. Sus respuestas son muy inquietantes:

Yo creo en “Primero no dañar”, la primera regla hipocrática de las mejores prácticas clínicas. ¿La marihuana daña? A los expertos en neurociencias se nos pide que exponamos, principalmente, los daños a la salud, en particular al cerebro, que produce la marihuana y siento que esto forma parte de una política que tiene como objetivo legitimar la prohibición, así como el tratamiento penal de los consumidores que están en prisión por poseer pequeñas cantidades de marihuana que apenas rebasan el límite permitido o no lo rebasan y les siembran más droga para acusarlos de portar cantidades mayores. Por eso creo que como médicos no sólo debemos analizar los daños a la salud que produce la marihuana, sino poner un mayor énfasis en la prevención y el tratamiento de las enfermedades. Entonces no podemos desligarnos de la responsabilidad de avalar o

rechazar el tratamiento penal, porque ése es “el medicamento” que está usando la sociedad para combatir la adicción a la marihuana.

Ese “tratamiento penal” desde el punto de vista de la medicina es un tratamiento que tiene una pésima relación costo-riesgo-beneficio, porque los costos son altísimos para el Estado y los contribuyentes en general si de sobrepoblación en las cárceles hablamos; los riesgos o perjuicios que produce el tratamiento incluyen: pérdida de la calidad de vida, pérdida de la funcionalidad social, exposición a drogas de más alto riesgo de peligrosidad, exposición a conductas de riesgo en la cárcel como violencia física, sexual y psicológica, y al día de hoy nadie puede defender los beneficios marginales que se obtienen con la encarcelación de los consumidores y la prohibición que prevalece. Si el tratamiento penal fuera un medicamento, evaluado por la Cofepris, por la Food and Drug Administration de Estados Unidos, lo rechazaríamos sin ninguna duda, ¿este tratamiento fue basado en evidencia médica? Definitivamente no. Es un tratamiento basado en una ideología que está a la mitad del camino entre una ideología política, prohibicionista, iniciada en Estados Unidos, y ciertas evidencias médicas que validan esta idea de que la marihuana hace daño y que, por supuesto, sí hay daños por el consumo intenso de marihuana, pero eso no significa que el tratamiento sea el correcto. Por eso yo no recomiendo ese tratamiento, porque la encarcelación daña a nuestro paciente.

Se dice que las adicciones disminuyen la productividad social, pues el tratamiento penal la disminuye aún más. Se dice que las adicciones producen costos a la sociedad, pues el tratamiento penal produce aún más costos. Hay que revisar la revista *The Lancet*,³³ de gran impacto académico y prestigio científico en todo el mundo, que en la primera frase de su editorial señala que las drogas han dañado muchas vidas, pero la guerra contra las drogas ha dañado muchas más, a propósito de la UNGASS de este mismo año y la propuesta de parar la guerra.

Y es que en México existe la retórica de que las drogas no están criminalizadas, pero si uno va a las cárceles y analiza quiénes están ahí, un gran número de consumidores están encarcelados.

Las ideologías forman normas sociales, reglamentos y prácticas penales que cuando pasa mucho tiempo llegan a producir una sensación o sentimiento social de normalización. En su momento, la gente veía como normal perseguir penalmente a los homosexuales, como sucedió en España, Inglaterra y en algunas partes del mundo incluso hasta nuestros días. Entonces, los miembros de la sociedad se acostumbran a verlo como normal. Siento que, toda proporción guardada, el tratamiento penal que vivimos con los adictos es similar. O afirmamos que es un problema moral y por lo tanto requiere un tratamiento penal, o afirmamos que es un problema de salud y que por lo tanto requiere un tratamiento desde la salud pública. Creo que hay argumentos suficientes para ubicarlo como un problema de salud, porque la marihuana es un compuesto químico que interactúa con las sustancias cerebrales, que produce efectos a diferentes niveles del organismo.

David Nutt, en un artículo publicado en *The Lancet*,³⁴ mostraba que el grado de peligrosidad de las drogas, desde el punto de vista médico biológico, no tiene ninguna relación con las políticas internacionales de prohibición de las drogas, pues de una lista de drogas, la marihuana no ocupa ni los primeros cinco lugares de peligrosidad.

Sin embargo en nuestra sociedad se percibe como algo normal que el adicto siga parando en la cárcel. Por eso es importante conocer los estudios científicos para que al paso de los años los miembros de la sociedad veamos las encarcelaciones de adictos como un atropello a los derechos humanos y a la salud, de la misma manera en que hoy nos indignamos con lo que sucedió en Inglaterra con el famoso caso de Alan Turing, perseguido por ser homosexual y después de muerto recordado por la reina Isabel II para pedirle perdón.

¿Qué efectos causa la marihuana? Efectos importantes que no podemos subestimar. Cada individuo ponderará los costos y beneficios para la toma de decisiones. Sus efectos son principalmente en el sistema nervioso donde interactúa con un sistema de neurotransmisores, el Sistema de Anandamida, que tiene receptores en diversas partes del Sistema Nervioso como el Giro del Cíngulo (que forma parte del cerebro emocional), pero también en el cerebelo (que afecta la motricidad). Por lo que el uso de la marihuana desde la intoxicación aguda hasta el uso crónico tiene algunos efectos sobre la función cognitiva, en particular sobre algunas funciones ejecutivas como memoria de trabajo, atención sostenida y la velocidad de procesamiento de la información. Ese individuo, con excepciones, no está en grado óptimo para salir a manejar un transporte de

carga (o de cualquier tipo) o para hacer una cirugía en quirófano.

Pienso que la marihuana puede tener otros efectos que no forzosamente son deletéreos, ya que puede incrementar ciertas funciones cerebrales durante el consumo, ya que modifica la noción del tiempo, lo que permite que algunos individuos tengan una atención más detallada de estímulos que se prolongan en el tiempo, como es el caso de la música, sin que esto pueda extrapolarse a todos los sujetos, porque eso sería una falacia. En general aumenta el grado de pensamiento divergente, pues normalmente nuestro pensamiento consiste en un flujo de ideas que llegan a estar, hasta cierto punto, automatizadas por presiones sociales o factores de aprendizaje. En el caso de la marihuana, el LSD, los hongos alucinógenos, etcétera, aumentan el grado de pensamiento divergente para asociar ideas de una manera inusual o atípica, lo cual, para algunos, significa entrar a un pensamiento incoherente, pero para otros es enriquecedor darse cuenta de que el proceso de pensamiento puede tener un mayor grado de flexibilidad y puede ser un desinhibidor de ciertos procesos asociativos.

No existe una asociación estadística entre la violencia y el uso de marihuana. Tampoco lo hay con el uso de alucinógenos, y ésta es una de las razones por las que en algunos países que tienen políticas menos prohibicionistas, como Holanda, tienen niveles de violencia mucho menores que nuestro país. Hay estudios sobre posibles usos terapéuticos en circunstancias de salud como cáncer avanzado, dolor, tiene cierto efecto ansiolítico, que es una de las razones por las que muchos jóvenes se conectan con la marihuana, sin embargo no siempre y no en todos, pero sí disminuye estos sistemas de lucha o huida que se relacionan con la agresividad, por lo que la marihuana no es una droga que aumente la agresividad, sino todo lo contrario.

Hay consecuencias que no son positivas. Hemos visto a consumidores crónicos de marihuana que, en muchos casos, ven afectadas sus capacidades de autoactivación, de iniciativa, de voluntad, y desde hace mucho tiempo se usa este concepto de síndrome amotivacional, de abolición o el apático. El sujeto se muestra indiferente ante estímulos que anteriormente lo activarían, y presenta cierta apatía cognitiva, pues en esos casos no fluye su creatividad o ideas que podrían ser útiles para labores de intelectualidad. En consumidores crónicos se pueden presentar estados de psicosis, tipo esquizofrenia, pero se investiga si estos individuos tienen predisposición genética.

La adicción a la marihuana no se hereda. No hay evidencia científica de que esto se herede. Lo que puede heredarse es una predisposición genética a las adicciones y ésta puede ser cruzada, por ejemplo: un hijo de un alcohólico puede tener una mayor predisposición genética a engancharse con el alcohol o con otras drogas como los ansiolíticos. Pero eso no quiere decir que si un sujeto consume marihuana va a aumentar la predisposición genética de su hijo. Afirmar que la adicción a la marihuana se hereda contradice incluso las nociones básicas de la herencia tal y como las hemos aprendido desde Charles Darwin, Gregor Mendel, James Watson o Francis Crick. El aprendizaje individual no se hereda, porque se almacena en las células cerebrales y no hay evidencia de que ese aprendizaje pase a las células gonadales y de ahí a los espermatozoides o a los óvulos para de ahí concebir a la siguiente generación.

Para que una marihuana te dé “para arriba o para bajo” intervienen muchos factores, como los propios de la droga que tienen que ver con la composición química del tetrahidrocannabinol. Hay individuos que pueden tener crisis de pánico, estados de despersonalización, incluso psicosis y consecuencias cardiacas por uso de marihuana por las concentraciones químicas tan altas que no se veían en la época hippie, por ejemplo. Hay también variables individuales que tienen que ver con la personalidad del sujeto: si son hiperquímicos, por ejemplo, pueden presentar un incremento de su actividad psicomotora, mientras que en los que tienen personalidades más introvertidas suelen acrecentarse las conductas durante el uso de la cannabis.

Yo no conozco ningún estudio que haya demostrado en una fase clínica la efectividad de una vacuna contra la adicción. Hay diversos protocolos en diversas partes del mundo, incluido el Instituto de Psiquiatría en México, donde han trabajado esa línea de investigación, sobre una vacuna para cocaína, pero no hay ninguna aprobada para uso clínico.

El cerebro tiene un desarrollo ontogenético a lo largo de toda la vida, pero hay etapas críticas del desarrollo: la infancia y la adolescencia. El consumo de marihuana produce los efectos que describimos en los adultos, pero con la gravedad de presentarse en esta etapa crítica del desarrollo cerebral, y podría provocar el freno de

los procesos de plasticidad cerebral que podría llegar a discapacidad intelectual. Los adolescentes son propensos a desarrollar alteraciones de estructura y función cerebral presentando estados de psicosis, del espectro de la esquizofrenia.

No obstante, yo estoy completamente a favor de la despenalización del consumo, con regulación muy cuidadosa y estricta con sujetos que están en estas etapas críticas de desarrollo. Yo estaría de acuerdo con liberar a los presos acusados de posesión simple; es una medida que tenemos que tomar ya. Habría que incrementar las cantidades permitidas para transporte y posesión.

Mi padre es José Agustín, escritor que fue encarcelado por ser adicto. Yo viví en carne propia el estigma que sufren los consumidores de marihuana como él, a pesar de haber crecido en un ambiente familiar muy liberal. Afortunadamente, en su profesión como escritor esta condición le daba un aire mitológico, porque en la cárcel también había estado José Revueltas, y mi padre también había estado metido en cuestiones de política de izquierda. Mi padre poseía una aureola de héroe criminalizado injustamente por un gobierno represor, porque fue un escritor rebelde. A él, creo, tal vez no le pesó tanto ese estigma que hasta, insisto, lo mitificó. Pero está el caso de Salvador Roquet, un psiquiatra que utilizaba tratamientos con alucinógenos para personas con intentos suicidas y que terminó encarcelado en Lecumberri, en 1975, quien sufrió estigmatización y freno de todos sus protocolos con fines científicos. Ese estigma también lo padeció su familia, por eso creo que estos casos serán reflexionados en unos años como el caso de Alan Turing. Ni mi padre ni mi madre fueron alentadores de permitirnos consumir algún tipo de drogas, ellos tenían su grado de prohibición con educación y medidas éticas. A nosotros nos educaron en una cultura de libre elección, pero también de educación, sin hacer apología de que cada individuo puede dedicarse a sus vicios sin tener que rendir cuentas a sí mismo, ni a los demás.

La mayor parte de los detenidos por narcomenudeo en la Ciudad de México es consumidora de marihuana. Desde 2012, cuando la capital mexicana comenzó a perseguir este delito, se iniciaron 9 121 investigaciones. En siete de cada diez casos los detenidos portaban marihuana o cocaína para su consumo personal pero en dosis mayores a las autorizadas por la ley (en el caso de la cannabis son cinco gramos y en el de la segunda sustancia, 500 miligramos). Pero sabemos que eso de que las autoridades sembraran drogas es muy común.

En los últimos tres años en el gobierno de Enrique Peña Nieto se han neutralizado 94 de los 122 objetivos que identificó como líderes de distintos cárteles del narco. Sin embargo, el tráfico, la distribución y el comercio de drogas a gran escala se incrementó: de 52 expedientes de investigación en 2013, para 2014 fueron 67 averiguaciones y en 2015 ascendieron a 77.

Se trata de un incremento sostenido en la incidencia de tráfico de drogas de 48% en un periodo de dos años. En 2015 se abrieron 8 689 averiguaciones previas relacionadas con delitos contra la salud y otras modalidades de ilícitos relacionados con drogas, como la posesión.³⁵

Lo que antes hacía la Procuraduría General de la República, ahora también lo hacen las procuradurías locales: perseguir a quienes suministren, comercien o posean marihuana en gramos superiores a los permitidos desde 2012, cuando se aplicaron las reformas a la ley de salud y al Código Penal, cuya intención principal (pero no cumplida) es brindar tratamiento médico a los consumidores.

El problema de las adicciones y el narcotráfico, sin embargo, no se ha resuelto en la Ciudad de México. Desde agosto de 2012, 13 000 personas fueron llevadas a un Ministerio Público, según se contabilizaron hasta mediados de 2015. Seis de cada diez de esos detenidos estuvieron bajo proceso judicial acusados de narcomenudeo en la modalidad de posesión simple con penas de diez a 36 meses de cárcel y hasta 80 días de multa.³⁶

Eduardo Hernández, 49 años, es socio y director adscrito al área de Investigación y Desarrollo de la Clínica del Tabaco. La Clínica del Tabaco es una organización no gubernamental dedicada al tratamiento, prevención y consultoría del tabaquismo, abuso del alcohol y consumo de sustancias adictivas como la marihuana o la cocaína.

Me pareció intrascendente fumar marihuana. Lo hice cuando estuve por un tiempo en Estados Unidos. Nunca sentí nada y no es como el chiste que dice que fumas y fumas marihuana y no sientes nada: “¿No sientes nada? No. Sigue fumando... ¿No sientes nada? No, no siento ni los brazos, ni las piernas, ni la cabeza”. Es un chiste muy estúpido de hace mucho tiempo.

El problema con la experimentación con sustancias psicoactivas es que tenía 19 años y, según yo, no tenía competencia para tomar una decisión. A esa edad no se sabe nada. Los adultos el día de hoy no tienen la más remota idea de lo que hace la nicotina, el tetrahidrocannabinol o el alcohol en el sistema nervioso.

Yo no puedo tratar a un paciente dependiente al tabaco si yo estoy fumando, no tengo calidad moral. Ahora, no depende de si quiero o no quiero, eso es algo fundamental y es lo que disgrega las teorías psicológicas tradicionales: es que el usuario debe querer dejar de fumar, debe querer dejar de beber. La capacidad de decisión y voluntad del usuario está supeditada a la sustancia. Yo fumé tabaco 30 años, durante 20 intenté parar con parches, chicles, hipnosis, enjuagues, y no lo logré. Tuve un accidente cerebrovascular y dos operaciones al corazón; cuando yo hablo de esto, hablo en serio, muy en serio. Le costó la vida a mi papá. Se murió en mis brazos de cáncer pulmonar por tabaquismo, célula pequeña. Es el cáncer número dos de los que existen sobre la faz de la tierra; en ocho semanas lo estábamos enterrando.

Para discutir necesitamos llevar un estado de conciencia [con alguien] que tenga capacidad de decisión. ¿Si no la tiene? Hay que desarrollársela. Yo no me voy a poner a discutir con una persona que está fumando en la esquina marihuana para saber si lo que hace está bien o está mal. Tengo que definir en este momento mis recursos y mi tiempo para tratar de hablar con los legisladores. Si un individuo quiere fumar marihuana, que se fume toda la que quiera, que se reviente los dedos si quiere fumar marihuana, yo estoy hablando del concepto de salud pública, de un concepto en el que los más chicos deben depender.

Las políticas de salud no se hacen incluyendo las voces de adictos, porque no se puede legislar para la minoría, ése no es el proceso del Estado. Tienes que legislar en beneficio de la salud pública, no de cuatro personas [miembros de la SMART]. No se puede así. ¿Que este país se legisla a favor de ciertos grupos de élite? Sí, lo que no significa que sea correcto.

Según una encuesta del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, la tercera parte de los ciudadanos tiene un familiar o amigo que fuma marihuana. El 30% invita a los demás a consumir una dosis de droga regalada y a uno de cada cinco se le ofrece vendida.

Tú puedes hacer con tu salud y con tu vida lo que tú quieras, te puedes aventar de la Torre Latinoamericana si así te lo permiten las autoridades. Tú puedes hacer lo que tú quieras, al final del día no hay ninguna ley que te impida que te metas un plomazo y eso al final del día es una decisión que vas a tomar tú.

Yo hoy bebo alcohol de forma moderada, eventual. Yo tuve problemas con el alcohol. Me llegué a

emborrachar y necesitaba beber y beber, yo sé lo que estas dependencias significan. No utilizaría la palabra alcohólico, está muy estigmatizada, yo utilizaría la palabra trastorno de abuso de alcohol.

Del otro lado estamos aquellos que tenemos una metabolización más eficiente; yo puedo consumir cantidades de etanol [es su manera de decir que bebe alcohol] más altas porque hay una de dos variables. Lógicamente mi hígado tiene más glutatión o cuando metabolizo el etanol mi nivel de acetaldehído es muy bajo, resultado: me puedo tomar una segunda o una tercera o una cuarta. El problema es que conforme tú metes más alcohol al cerebro, el cerebro comienza a perder las capacidades cognitivas y tu toma de decisiones no es correcta.

Con la marihuana es distinto, el consumo de la sustancia crea una efímera sensación de bienestar, de placer, de seguridad de estar en el tiempo y el espacio, sí, pero la realidad es que las personas consumen las sustancias cuando se presenta la retirada de la sustancia de tu organismo, eso es lo que obliga a la persona a fumar marihuana. En ese contexto tú le dices a una persona que no fume marihuana y se va a defender como gato boca arriba porque siente ansiedad.

El alcohol no es un problema, el problema es el abuso y las consecuencias que trae. ¿Se pueden beber cuatro o cinco cervezas sin ser un problema? Claro, mientras el paciente sea funcional, no impacte en su vida personal, profesional, familiar, está bien. ¿Y por qué no pensamos eso con los que usan marihuana? Porque es un hecho que el consumo de las sustancias va abriendo el camino a la experimentación con otras sustancias.

En contraste, aquí está la experiencia de Leopoldo Rivera Rivera, de 46 años, promotor y activista de la regulación del uso de la marihuana. Es, además, editor de la revista *Cáñamo México*:

Los mariguanos tenían un significado parecido al de los delincuentes, o sea, no había que acercarse a ellos porque podían hacerte algo malo. Los mariguanos eran robachicos. Había que tenerles miedo. Yo vivía en Naucalpan, en El Molinito. Mis padres nunca hablaron conmigo sobre la marihuana. Cuando empecé a consumirla me encontraron un guatito y me regañaron terriblemente. A mi mamá no le gustó nada enterarse que a mis 17 años ya fumaba. Por aquellos años padecí a la policía, que detenía jóvenes para revisarlos y descubrir si traían o no marihuana. Era terrible. Aún sigue habiendo casos así. ¿Por qué lo hacían [y lo hacen]? Éramos jóvenes, no delincuentes. Yo nunca robé. Fumé marihuana sin hacerle mal a nadie. Esa insatisfacción y persecución que vivimos despertó en mí la curiosidad de conocer más acerca de la hierba y luego volverme activista para defender mis derechos.

El viaje de marihuana no es como te lo pintan. En mi primera vez yo esperaba un viaje como “Lucy in the Sky with Diamonds” [The Beatles], algo así, psicodélico. Me hablaron de alucinaciones y que veías otras cosas. No es cierto. Todo fue un relajamiento profundo. Con los años aprendí a reconocer los síntomas y los efectos. La marihuana no me impactó. En un primer momento dije: “Bueno, yo voy a probar todo” y “todo” era incluso benzodiazepinas,³⁷ Rohypnol³⁸ y varias más. Un amigo del grupo con el que me juntaba tenía, a su vez, otro amigo dueño de una farmacia. Disponíamos de sustancias bien duras. Había unas pastillas que se llamaban Hipokinin,³⁹ que te hacían alucinar. Así encontré en otras drogas los efectos alucinógenos que buscaba; me aventé todo el *tour* temático. ¿La marihuana fue la puerta a otras drogas? No diría eso. Yo quería conocer las alucinaciones. Yo había leído al respecto y me interesaba experimentarlo.

No me volví un delincuente después de probar con drogas, aunque no era un chico tranquilo. Me acuerdo que en el CCH⁴⁰ tenía unos amigos que eran porros, por lo que me acerqué a un amigo y le pedí que me invitara a robar. Aceptó. Un día me llevó con él y nos encontramos a un chavo, al que le quiso bajar los tenis. Yo le dije que no: “¿Cómo le vas a bajar los tenis? ¿No ves que casi llora?” Terminé peleándome con mi cuate para que no le quitara los zapatos. Y no se los robó. Descubrí que eso de robar no era lo mío. Quería sentir emociones fuertes, pero no quería dañar a nadie.

Con la marihuana he tenido muchas vacaciones, es decir, no siempre he fumado constantemente. Una vez

dejé de fumarla cinco años, otra vez tres, una ocasión la dejé todo un año. Ahora estoy de vacaciones. No la extraño. De verdad que sí me gusta, pero las vacaciones que he tomado de pronto son porque se hace cotidiano fumarla y para mí eso significa que pierde su sensación especial, esa vibra que se siente cuando descubres cosas nuevas.

Cuando fumo todo lo veo desde un ángulo distinto, como si lo viera de otro lado respecto a donde estoy. Me gusta sentir los olores, mirar los colores. Es una percepción incrementada. Las drogas son para llegar más rápido. No creo que sean una trampa, son un atajo. Son como los autos: si las sabes usar, te llevan muy lejos, pero si no las sabes usar puedes chocar, matarte o matar a alguien. El mal uso de las drogas también es peligroso. ¿Cómo saber cuándo es un mal uso? Cuando no te dejan ser, cuando no haces lo que quieres como ir a la escuela, al trabajo, jugar ajedrez. Si la única diversión son las drogas, entonces se enciende un foco rojo. Ésa es la dependencia. Tengo amigos que fuman marihuana y que no se atreven a jugar con la idea de dejar de hacerlo. No es sano cuando te resistes a dejar algo.

Sin embargo, prohibir la marihuana es un exceso. Cómo es posible que el Estado se atreva a decidir qué puedes ingresar a tu cuerpo y qué no, sea con el fin que sea. Por eso creo que cuando la gente piensa que fumar marihuana no es *cool*, es porque no la ha probado. Noto que esas personas juzgan sin saber de qué se trata. Como si el hecho de no probarla les diera una autoridad moral para juzgar a los demás que sí la hemos probado. Por eso dicen que sienten compasión, porque se creen elevados moralmente. Si les molesta que los consumidores de marihuana generemos gastos al sistema de salud, habría que ponerle una carga impositiva a la mota y cubrir esos gastos. Además, de alguna manera, existe un “impuesto” que están pagando los usuarios, pero que cobran los narcos que la venden en el mercado negro. Los prohibicionistas suelen ser groseros al decir que tengo el cerebro frito, porque yo participo en la sociedad: trabajo, pago impuestos, soy una persona que cumple con la ley, ¿por qué se atreven a decir que yo no tengo derecho a fumar marihuana?

Hay quienes dicen que los que la fuman no tienen motivos para vivir. No queda más que reír. No conocen a gente que fume marihuana. Hablan de las personas que llegan a recibir tratamiento a los Centros de Integración Juvenil para no ser remitidos a la cárcel. Y ya. ¿Yo he perdido años de vida productiva? Sí, pero no por la marihuana, los he perdido porque traté de poner un negocio y fracasé.

Tengo una propuesta: crear espacios seguros en la medida en que los usuarios puedan llegar, consumir ahí sin que la policía entre, pero donde también encuentren información sobre riesgos y daños, donde haya hidratación, porque los efectos son menores, y donde se pueda atender una pálida médicamente.

Sí, estamos ante el riesgo de que los jóvenes, los más jóvenes, empiecen a consumir antes de terminar su desarrollo físico. Ese riesgo no es saludable. Urge una política de educación y de prevención.

Para mí “lúdico” es diversión, echar unas risas. Pero prefiero no usar ese término. Si hablamos de políticas el término “uso lúdico”, como dicen unos, debería ser desplazado por “uso personal”, porque hay quienes usan la marihuana no necesariamente para echar risas, sino otras razones que incluso pueden ser médicas. Ni “recreativo” es el término correcto. “Personal”, debe decirse “uso personal”.

Hoy en día en México existen publicaciones respecto del estilo de vida cannábico como *Cáñamo* (tijare bimestral de 4 000 ejemplares), *La Dosis*, *La Gaceta Cannábica*, *Cannábico*, *Yerbalibre*, los *Cuadernos Cupihd*, entre otras que luchan por sobrevivir. Los lectores son en su mayoría jóvenes. Algunas publicaciones optan por los voceadores para repartirlas. En internet los sitios con información acerca de la marihuana y su estilo de vida se multiplican al paso de los días, así como las cuentas de Facebook y Twitter enfocadas en el tema. *High Times*, en Estados Unidos, es referencia capital.

En México diversos clubes cannábicos funcionan pero desde la clandestinidad. Sus ubicaciones incluyen barrios bravos en diversas ciudades de la República Mexicana, pero también en zonas amigables y acomodadas donde los participantes o socios

conviven en santa paz.

De entre las modalidades de clubes cannábicos podemos incluir aquella en la que el socio paga una anualidad de 1 000 pesos, mismos que son empleados para comprar material, herramientas y tecnología que sirve durante el cultivo de la hierba, ya sea dentro de inmuebles o en lugares abiertos. Una vez pagada la membresía, se hace contacto con el cultivador para pedir cinco gramos al día, mismos que son entregados en la dirección que indique el socio. Si el usuario no pertenece a ningún club de este tipo y no cultiva, recurrirá al crimen organizado a través de narcomenudistas que le ofrecen hierba en la puerta de su casa arriesgando su integridad y la de los suyos.

Algo así ocurre en las calles de Nueva York. En el Lower East Side, una joven tomó su celular y le mandó un Whatsapp a su *dealer*, éste le envió como respuesta otro número celular al cual ella escribió su nombre y dirección. Un minuto después la compradora recibió una clave que tenía que ser enviada al primer número móvil; esta clave era una especie de descripción encriptada del perfil de quien estaba pidiendo la mariguana: dónde vive, cuántas veces ha pedido, qué ha pedido, se evaluó el lugar donde se hizo la solitud de entrega y se revisó si ha existido algún tipo de conflicto al momento de entregar la droga a este comprador. Una vez que la clave resultó positiva en este caso, se asignó un mensajero y la joven recibió un mensaje que decía: *See you at home* (“Te vemos en casa”) —o en el lugar donde se pidió la mariguana—. La joven vive en un décimo piso. Trascurrieron seis minutos desde que dejó su celular junto a ella cuando alguien tocó a la puerta. Era una mujer negra que sudaba incesante porque el elevador estaba descompuesto. *Can I have a glass of water? Please!* (“¿Me regalas agua? ¡Por favor!”) No era la primera vez que esta mensajera visitaba el departamento, tal vez por eso en esta ocasión también se respiró una confianza alejada del temor que uno siente frente a un criminal. *Okay, guys. Do you want this for what?* (“¿Para qué la quieren?”), preguntó la mensajera una vez que terminó la agitación en su respiración y se secó la frente con un pañuelo. “Queremos caminar, entrar a algunas galerías, escuchar música, reír, pero nada que nos dé para abajo”, respondió la chica del departamento. La mensajera sacó de su mochila una especie de caja de herramientas de tamaño más bien mediano y de un color naranja brillante difícil de ignorar. La joven mensajera ingresó en el candado una clave con números que cuando se combinaron correctamente hicieron sonar un clic que abrió la caja. Había enfilados cerca de cincuenta frascos que contenían, individualmente, una onza de diferentes tipos de mariguana, todos perfectamente sellados, pesados y rotulados con el nombre correspondiente a la variación genética. La mensajera tomó dos y los extendió sobre una mesa como presumiendo una habilidad escénica aprendida del mejor *croupier* de casinos en el mundo: *Let's see. Here you have: Blue Dream from Colorado and Viper. They will make you feel happy, a little bit euphoric (Viper is an invigorating sativa) and even creative. How much do you need?*

(“Aquí tienen. Blue Dream de Colorado o Viper. Los hará felices, estarán un poco eufóricos [Viper es una sativa que los estimulará] y hasta creativos. ¿Cuánto quieren?”). “Una onza de Blue Dream”, respondió la compradora. *Here you have. I recommend you to review all it's characteristics with Leafly App. 50 dollars, please* (“Aquí tienen. Les recomiendo que revisen sus características en la aplicación Leafly. Son 50 dólares”). Recibió el dinero y la mensajera regresó el frasco de Viper junto a los demás. Cerró la caja y jugó con los números del candado para borrar la contraseña. Abrió su mochila y guardó la brillante caja. Se terminó el vaso de agua, se despidió con una sonrisa, abrió la puerta y bajó. Desde arriba era observada mientras salía del edificio como un transeúnte cualquiera que se revolvía entre *hipsters* que paseaban a sus perros, turistas desenfadados y paseantes que tomaban el sol en una tarde tranquila. Seguro alguno de ellos también era un *dealer* camuflado.

En varias ciudades de México el procedimiento es parecido, pero en muchos casos la compra de marihuana está muy lejos de ser una transacción amigable como en diversos estados de Estados Unidos como California o Washington. Es 2016 y comprar marihuana implica hacer contacto con el crimen organizado a través de los narcomenudistas o *dealers*, lo que es muy peligroso. El comprador llama, aborda un auto, escoge su marihuana, paga y sale del vehículo. Otros lo hacen en callejones oscuros, en vecindades abandonadas, en estaciones del metro o en paraderos del transporte público. Lo mismo en zonas poco seguras, en condiciones riesgosas, que luego resultan detenciones policiacas o balaceras entre bandas que se pelean el mercado.

En México el cultivo de marihuana es el delito en la cadena de producción que tal vez resulta más penado.

David C., de 36 años, es famoso por cultivar la marihuana que volvió locos a los integrantes de The Rolling Stones durante su visita a México en 2016. A Mick Jagger le habían dicho que David C. tenía de las mejores hierbas que se pueden fumar desde la Patagonia hasta la Ciudad de México. A Jagger lo terminó de convencer la explicación de que David C. no era un delincuente y que su producción estaba alejada de los chorros de sangre y los portafolios repletos de billetes verdes con los que trafica el crimen organizado y opera la corrupción en México. Jagger probó una muestra y se enamoró. Pidió que David C. le enviara más y a cambio lo invitó a formar parte de los invitados especiales en el *backstage* durante el concierto que los Stones dieron en México. System of a Down también la probó tiempo antes y la disfrutó tanto que David se sintió muy orgulloso. “Ahora quiero que la pruebe Snoop Dogg. Espero que un día de éstos ocurra.” Sigue David C.:

Yo antes odiaba la marihuana. Tenía 14 años cuando probé su sabor y olor que resultaron un horror para mí. Pasaron cinco años mientras escuchaba que sólo la fumaban los albañiles y que esa madre era para pinches

nacos. Sin embargo, luego me enamoré de ella. En Francia me regalaron un piedrita café llamada hachís, un cuate me dijo: “Mira, ¿quieres? Agarra un cigarro, échale un poquito de esto y ya cuando lo tengas listo fúmalo”. Y sí, lo hice. Mi compa puso el álbum *The Dark Side of the Moon* de Pink Floyd. Después de dos o tres jalones le dije: “Oye, esto sabe muy dulce”. Me fumé el cigarro yo solito. Para la mitad del disco ya estaba viendo el cielo, las estrellas y me descubrí viajando profundamente, algo que, por cierto, nunca me ha vuelto a pasar. Me sentí de maravilla. Le pregunté de dónde venía el hachís y me dijo que de la mariguana. Entré en un conflicto porque para mí la mariguana era una mierda. Desde entonces no he dejado de estudiar, averiguar o enterarme de todo lo posible acerca de la mota. Comencé con la revista *Cáñamo* en España, seguí con libros, más libros, revistas, páginas de internet, redes de conocimiento, publicaciones universitarias *online*, boletines y lo que fuera cayendo en mis manos. Veía fotos impresionantes de plantas de cannabis muy bellas y decía: ¿por qué chingados no tenemos esto en México?

En pocos años pasé de ser el amiguito que fumaba pura mierda de mariguana a ser el “no mamen, ¿por qué este wey es el que mejor mariguana fuma?”. Para entonces yo ya exigía mucho (relativo a la calidad), aunque desde el mundo ilegal desafortunadamente.

Calidad en la mariguana, para los primeros años de 2000, significaba fumar mota como la Sponge. La regla básica era que fuera verdecita, fluorescente, que oliera rico, que no oliera a petate quemado como todas las demás, que casi no trajera semillas, que no trajera resina y que fuera un poco pegajosa.

En aquellos años conocí a Julio Zenil, a quien le llamó la atención que en mi estado del Messenger de Hotmail [red social de aquel entonces] se leyera la frase: “Más vale un porro parado, que una vida arrodillado”. Me preguntó qué onda entre la mariguana y yo, y le contesté que quería que en mi país la mariguana fuera legal y me invitó a ser activista para cambiar la ley en México. Él fue el que inició todo este movimiento para regular la mariguana. Gracias a él las cosas han ido cambiando desde un inicio. Me empecé a clavar en las marchas pidiendo paz y derechos para legalizar la mariguana; yo ya no quería más muertes por el narco. Pero en ese momento me di cuenta de que yo era un incongruente: cómo pedía paz y no más sangre ¡si le compraba mi mota a la delincuencia organizada! ¡Me estaba fumando a un mexicano! Aquí va una pierna, uffffssshhht. Aquí va una cabeza, uffffssshhht. Aquí va un brazo, uffffssshhht. Sí, es culpa del gobierno la situación en la que nos encontramos, pero también es nuestra responsabilidad por fomentar el mercado ilegal. Entonces dije: “Si ellos no la van a legalizar, entonces yo la legalizo en mi casa, chingue su madre”. Y desde 2007 comencé a cultivar.

En 2007 surgió Grupo Cáñamo, en el que participaban investigadores, activistas y especialistas en temas de seguridad y drogas. Se oponían a la guerra contra las drogas en México y apoyaban la iniciativa de Elsa Conde, diputada de la LX legislatura federal, que proponía regular el consumo y los usos médicos e industriales de la cannabis.

Mi departamento estaba frente a un Ministerio Público. La ventana donde tenía mis ocho macetas de mariguana daba a la calle. ¿Por qué lo hice? Porque siempre he creído que si te gusta hacer algo y lo haces de corazón, hay que dar todo. Yo sé que existen riesgos, no soy pendejo. No ando por el mundo con una banderita de paz creyendo que no me va a pasar nada. Pero tampoco tengo por qué esconderme.

Cultivar no es fácil. Me he decepcionado un millón de veces. Decía todo el tiempo: “No mamen, esto es difícilísimo”. Hasta que vives la felicidad de ver tu primera planta crecer.

La fumé y no me gustó la cosecha. Me preguntaba por qué chingados las [plantas] del narco saben mejor, si yo la cultivo con mucho amor. Así que me aferré hasta que me saliera chingona. Mi sueño siempre fue cultivar y hacer un club de cannabis, como en Barcelona, España. Mi sueño es que en México exista un verdadero control de calidad. Hace años era muy complicado conseguir todas las herramientas que se necesitan para un cultivo profesional. Era un *show* porque tenías que esperar a que se cayera una luz de la calle para podértela apañar con todo y el reflector y poder usarla en la iluminación que las plantas necesitan. Para 2008, 2009, comenzaron a abrir tiendas de hidroponía. Incluso yo puse una tienda similar, pero me la peleé con mi socio y

me separé. Para cuando llega todo el equipo a México yo ya me había echado algunos años de estudios, decepción y fracasos. Compré mis equipos y me di cuenta de que tenía en mis manos un Mercedes-Benz para cultivar en serio.

Yo era publicista, pero el cultivo ganó mi pasión. Ahora estoy enfocándome en generar mi club. Estoy buscando los permisos legales. Debe existir un buen control de precios, porque los *dealers* te venden una buena hidroponía en 5 000 o 6 000 pesos la onza.

Si la produces legal —pagando la luz y haciéndolo derecho—, el medio kilo de marihuana cuesta 7 000 pesos. Nomás para que veas el contraste —del culo— ante cómo el narco gana un chingo de dinero. En un club baja la onza de muy buena calidad de 5 000 a 1 500 pesos, así es más alcanzable, ¿no? Hay que considerar los gastos de producción, los aparatos, la renta del lugar, el pago del servicio eléctrico, los nutrientes que se usan, el sueldo del cultivador, por mencionar los más importantes. Estamos hablando de una empresa en forma. En este país un narco se está haciendo millonario y los demás no.

No puedes manipular al cien por ciento el THC, eso va dependiendo de la genética en la semilla que nos indicará un máximo, por ejemplo, de 26% de THC. Irá dependiendo de tu destreza como cultivador y los años de entrenamiento para sacar de ésa un 12, un 20 o hasta un 26% de THC. El cultivo depende de los cuidados excelentes que se tengan. Es importante saber que la luz aumenta el THC. Existen teorías de cultivo que indican que la luz ultravioleta es la única que engaña a la planta haciéndole creer que está en una montaña muy alta. Las plantas de montaña generan más THC, en contraste con las plantas cultivadas cerca del mar. Sin embargo, las plantas cercanas al mar generan más carne, más flor.

Hay que vigilar los nutrientes, los rayos UV y el agua. Yo recomiendo agua limpia con filtro de ósmosis inversa para que salga con cero partículas de nada. Algunos pensarán que eso es un cultivo de hidroponía, pero yo me refiero a algo orgánico exterior que en México no lo hace casi nadie. No obstante, prefiero cultivar orgánico interior e hidropónico interior; el exterior no, porque las plantas crecen a un tamaño impresionante, hasta tres metros de alto. En interior no rebasan el metro y veinte centímetros con un metro cuadrado de ancho. De una planta así obtienes de 300 a 600 gramos de marihuana, siempre dependiendo del foco que estés usando.

A las plantas hay que tenerlas lo menos estresadas posible. Una planta es una reina, una señorita que dice: “A mí no me toques, a mí no me zarandeas y no me veas feo, no me cargues, no me muevas, dame de comer a la hora que me debes dar de comer, ponme una luz bella y apágamela cuando yo quiera, no quiero que me toque ese insecto porque si no dejo de producir THC, CBD, CBG, THCU y otras sustancias”. Son unas reinas.

Es muy importante la semilla, la marihuana es la semilla. A veces creemos que no es tan importante porque nos da hueva quitarle los coquitos cuando fumamos la hierba. El verdadero hecho de sin semilla consiste en el momento en que una planta de marihuana hembra está creciendo en exterior y empieza a generar las flores, estas flores empiezan a engordar, a tirar su resina y a generar el olor para atraer a la planta de marihuana macho. Entonces ese macho hace una sacudidita y suelta el polen para embarazar a la hembra. Su misión en la vida ya pasó de engordar y producir THC a hacer una semilla extraordinaria. Una vez embarazada, la hembra dice “hasta aquí llegué” y hay que controlarle el pH en un 6 o 6.5%, si le das más de ese pH o menos, la debilitas. Hay ocurrencias y mitos como aquellos de que tienes que mirarlas para que crezcan bonitas, ¡no mamen! O que hay que orinarlas para que crezcan chingón, ¡no sean cabrones! ¡Las van a matar!

Mi madre fue la más bella para sacarme del clóset pacheco. Yo tenía 21 años, no vivía con ella y me invitó a comer. Mi mamá siempre me enseñó a ser muy sincero, así que a mí, si me preguntas lo que sea, voy a decirte la verdad. Me preguntó: “¿Alguno de tus amigos fuma marihuana?” “Sí, mamá, todos.” “¿Y tú?” “El que más, mamá.” “¿Crees que me hacías pendeja?” “No, mamá.” “Lo único que me preocupa es que en este país es ilegal y no quiero que mi hijo termine en la cárcel por una pendejada; aunque si es lo que a ti te gusta, bueno, yo quiero verte feliz.” Mi jefa me hizo todo más fácil. Te juro que yo venía de ver el trauma de mis amigos a quienes cachaban sus papás, los corrían de casa, en resumen, les jodían la vida a sus hijos. A mí siempre me pidieron en casa ser sincero, porque con la sinceridad no pasa nada.

Les digo a mis amigos, en broma, que soy mejor que todos los Chapos, pero no tengo sus millones. No entiendo por qué sigue penado el cultivo, si le estoy ahorrando un chingo de balas al Ejército mexicano.

¿De qué calidad es la mota mexicana?

En México, en el mejor de los casos, se hallan cultivadores denominados *gourmet* que repartidos por la República intentan que la marihuana alcance niveles de calidad como las mejores variedades genéticas tipo White Widow, Kush, Critical+, Jack Herer, Liberty Haze, Moby Dick, White Rhino, entre otras especies españolas, holandesas y estadounidenses. Atrás han quedado la Acapulco Gold y la Oaxaca Gold, también conocida como Mota del Barrio.

La marihuana mexicana que se manda ilegalmente a Estados Unidos es de pésima calidad. Todos allá lo saben. No sólo la calidad, sino que el cuidado la hacen terrible frente a otras. En México no les damos tiempo a las plantas. El tiempo lo es todo. En Holanda, por ejemplo, el toque que fumas en una *coffee shop* tiene un año de secado: la cortan, 15 días la meten en un clóset con una humedad de 50% a 10 grados de temperatura para que se deshidrate lentamente; después de esas dos semanas queda como crujiente, la cortan en cogollitos, la pasan a botes herméticos, hacen que la humedad que tiene dentro vuelva a salir para que la hierba se vuelva más suavcita; después de un mes de este proceso, la dejan en un bote durante todo un año y lo abren un minuto al día, todos los días, para que se refresque. Al final de ese año el sabor, el olor y la cantidad de THC que tiene la planta se vuelve insuperable. Es como un vino, ¡en cambio en México nos venden Tonayan rebajado! La ilegalidad no tiene tiempo. El crimen no tiene tiempo. En Sinaloa la ponen a secar bajo el rayo de sol de tres a cuatro días; la luz solar degrada todos los elementos de la planta, por eso es que a veces son tan cafés. Las envuelven en chinga en plástico y así se quedan semanas mientras las trafican y se llenan de hongos.

Produzco semillas diversas. La Oillicush viene de treinta años de investigación, su padre era Cush, su madre Oillis, que luego en México se mezcló con la colombiana, o afgana. Nuestro país ya no tiene razas puras, como la Acapulco Gold o la Oaxaqueña. Las reales ya no existen, porque en México el narco nunca hizo un buen cultivo. La Acapulco Gold original la tienen en Estados Unidos y en Holanda, principalmente. El Dorado, que es un tipo de Oaxaqueña, si la quieres cien por ciento pura la encuentras también en Holanda. La Mexicana ahora es gringa, lo mismo que la Oaxaqueña. No sólo ya no son nuestras, sino que ellos las mejoraron. Una Acapulco Gold original de los años setenta habrá tenido 16% de THC —que por esa época fue la mejor marihuana del mundo—, pero hay una Acapulco Gold holandesa que tiene 25%, lo cual llama la atención porque ahora las motas que se producen son mucho más poderosas que en los años hippies. La Oaxaca, la Juanita, la Lagrimosa también han variado genéticamente.

La planta, durante su cultivo, te dice: “A mí no me olvides, a mí mínimo me ves una vez al día”. La planta es una novia celosa que no perdona que pierdas el tiempo con tus amigotes. No perdona. Cuando no estoy con ella y la encargo, sufro, me preocupo y pido que me mande foto cada dos horas porque su cuidado es muy exhaustivo. No puedo separarme de sus cuidados. Son mi vida, vivo para ellas y ellas para mí.

Manifiesto del usuario de cannabis, compilado por AMECA en mayo de 2008:

Exigencias y compromisos:

1. Exijo el reconocimiento pleno de mi derecho al consumo recreativo de cannabis como una forma sana de esparcimiento y relajación.
2. Exijo el reconocimiento y respeto a mi derecho a producir cannabis exclusivamente para mi consumo personal.
3. Me comprometo a que esta producción respete plenamente los derechos de terceros.
4. Me comprometo a no hacer propaganda ni a fomentar de ninguna manera el consumo de cannabis.
5. Me comprometo a no cultivar en beneficio propio o ajeno.
6. Me comprometo a que mi cultivo sea respetuoso del ambiente.
7. Me comprometo a compartir mis conocimientos y experiencias sobre el cultivo de esta planta para su aprovechamiento en el mejoramiento de especies destinadas a usos medicinales e industriales.

8. Me comprometo a no exceder en mi cultivo la cantidad de plantas estrictamente necesarias para mi consumo personal.

Las historias alegres de cultivo son las menos. Sergio E., de 52 años, fue productor de marihuana y lo entrevisté en algún lugar del sur de México en 2016:

Mi maldición fue haber tenido buena mano con las plantas. A nosotros [los cultivadores] nos tenían amenazados. Yo duré cinco años con ellos [organización criminal]. A mi mujer la mataron, la obligaron a llevar marihuana en un coche y luego la mataron. No pude ni enterrarla. Mi hijo dice que la vio herida y se la llevaron en una camioneta. Yo creo que fue un fuego cruzado. Ya no la volvimos a ver. De eso hace cuatro años ocho meses. Es bien duro. No sé dónde jodidos está. A los hijos me los dejó jovencitos. Yo los mantenía con los 600 pesos que nos repartían a la semana. Allá nos daban de comer y teníamos un lugar para dormir. Son violentos. No podíamos despegarnos de ahí. Vivimos como presidiarios, hasta que nos escapamos una noche, pero a mi primo sí lo agarraron, no sé si sobrevivió. Éramos cuatro familias. Esos cabrones hacen desaparecer pueblos enteros con tal de sembrar. A unos los trataban bien, les ponían luz y gas. A nosotros nos subieron [a una zona de montaña] y ahí nos tenían. Ahora que escapé espero que no me encuentren. ¿Tengo miedo? La mera verdad ya no. Mis hijos ya están con unos familiares y yo como quiera me las voy a arreglar para mandarles lo que se pueda. ¿Tengo miedo de que me maten? Ya me mataron, ya nos desgraciaron a todos.

En México “los cultivadores son el eslabón más débil de la cadena ilegal de producción de marihuana”, según Luisa Conesa. No hay manera de saber cuántos son los hombres y mujeres que son reclutados en contra de su voluntad por organizaciones criminales para cumplir con actividades como siembra y trasiego de marihuana, “por eso hay que regular ya. Se trata de salvar vidas, no de seguir las perdiendo”, dice Conesa.

La primera marcha a favor de la legalización que ocurrió en México la organizó Julio Zenil en el año 2000. En aquella ocasión llegaron quince personas al Parque México de la colonia Condesa en la Ciudad de México. En 2001, Jorge Hernández Tinajero, Leopoldo Rivera, el propio Zenil, Ricardo Sala y Nacho Pineda organizaron la siguiente, bautizada como La Vuelta Pacheca. Los participantes creían que era el momento de mostrar que el movimiento cannábico en México existía, seguía vivo, que los que participaban gustaban de fumar marihuana y tenían derechos que debían ser reconocidos. A esa marcha asistieron 1 500 personas, según estimaciones de los organizadores. La cita fue en la Alameda Central y desde entonces la marcha se realiza el primer sábado de mayo. En 2006, la marcha se trasladó nuevamente a la Condesa para recorrer el circuito Ámsterdam. “La gente salía a los balcones a aplaudir, había chicas guapas fumando y los medios de comunicación lograron que medio país se enterara del suceso”, dice en entrevista Jorge Hernández Tinajero, politólogo, internacionalista y académico, especialista en el tema. También es socio de una tienda en Coyoacán que vende tecnología para el cultivo:

Cultivar marihuana no es tan sencillo. No es cosa de tener plantitas en la casa y ya. Se necesitan expertos. Una de dos: o le dedicas un buen tiempo como *hobby* a cultivar en casa, algo que probablemente 0.5% de todos los usuarios podría hacer, o bien te asocias con otros para que alguien en específico cultive para todos: los miembros ponen dinero, se hace un cultivo real, funcional, profesional y entonces obtienes marihuana sin ir al mercado abierto, sin ir al mercado negro y puedes fiscalizar todo el proceso. México aún no se atreve a ello.

Habría que pensar que incluso la gente que cultivaría de manera legal tendría un empleo formal, seguridad social y demás prestaciones de ley; pagarían impuestos y el consumo se volvería una actividad económica privada en la que claramente no entrarían menores de edad, en la que los socios tendrían ciertas características para competir realmente con el mercado abierto, apelando también a la conciencia de los usuarios. Muchos de los críticos de los clubes creen que son insuficientes para regular un mercado como el que existe en la actualidad. Puede ser, nadie está diciendo que van a acabar con el mercado ilegal, pero con un trabajo con los usuarios llamados a ser responsables, a disfrutar cultivar, tendríamos una forma de empleo legítima.

Cultivar es un proceso de aprendizaje, no es difícil, es apasionante, y claro que estamos preparados como país para conseguirlo. Ya lo hacemos, sólo que de manera ilegal y con pésimos estándares de calidad. Cultivar lo que vas a consumir, sea marihuana o sean otras cosas, es apasionante. Es una actividad que les vendría bien a los habitantes de las grandes ciudades donde no es costumbre hacerlo. Te pone en una circunstancia diferente a la de simplemente comprar. Hay gente que tiene mano y hay gente que no la tiene, no todos lo logran aunque tengan la mejor teoría y la mejor herramienta.

“Tener buena mano” es saber qué es lo que la planta necesita, conocer lo que se busca de ella, darle las mejores condiciones para su crecimiento, aprovechar la buena genética de una semilla, saber cómo curarla, porque no es lo mismo cultivar la vid, que hacer el vino.

Cuando empezaron a cultivar en España fue, en parte, porque no tenían otras opciones más que comprar hachís marroquí o conseguirla adulterada. Algunos iban a Ámsterdam y compraban. En Sudamérica ha pasado y está sucediendo lo mismo, el gran exportador de marihuana es Paraguay y exporta algo que se llama “Prensado paraguasho”, que es una pinche mota malísima comprimida que se vende en toda Sudamérica, es una mierda, le echan amoniaco. En cambio, en México el mercado te lo da todo, por las condiciones naturales y el uso de la tecnología. El problema tiene más que ver con la regulación.

Ésta es una *grown shop*; se venden artículos para cultivo, no solamente de marihuana. Desde hace años pensamos que el cultivo era la única forma regulatoria que encaja dentro de los derechos de los ciudadanos. Es una alternativa para el mercado. Como estas tiendas ha de haber unas cinco o seis más en la ciudad, unas tantas repartidas en el país. Muy pocas, la verdad. La oferta incluye sustratos, fertilizantes orgánicos, inorgánicos, macetas, lámparas, cajones de cultivo, termómetros, *timers*, medidores de pH, ventiladores, pero vendemos también porque en la ciudad se están intentando impulsar los espacios verdes en la azoteas.

Hay diversas fuentes de información en México sobre marihuana, como la Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis (AMECA), asociación sin fines de lucro, creada para recopilar y difundir información científica y sustentada en los hechos sobre la planta de la cannabis. AMECA no promueve el consumo de ésta ni de ninguna otra sustancia psicoactiva o ilegal.

El periódico *Excélsior* en su versión en línea publicó las historias de algunos cultivadores que mediante técnicas orgánicas trabajan con semillas importadas en espacios cerrados o invernaderos *indoor*:

El año pasado, Homero Fernández, un promotor de eventos de 29 años, se asoció con cerca de una docena de personas para formar un club de marihuana. Cada uno puso cerca de 200 dólares y les permitió comprar el equipo para el cultivo hidropónico que ahora es cuidado por uno de ellos.

En la actualidad, el club cuenta con entre 50 y 60 plantas que producen suficientes brotes de sativa para satisfacer a los miembros, algunos de ellos ávidos usuarios, que compran unos 28 gramos (una onza) de marihuana de alta calidad por entre 95 y 130 dólares, menos de la mitad de lo que le pagarían a un jibaro. El resultado final es una marihuana con entre 15 y 20% de THC, el componente psicoactivo de la yerba, en comparación con el entre 3 y 8% que contiene la “de ladrillo” mexicana de mayor venta aquí y al norte de la frontera. Algunos también producen concentrados con entre 60 y 99.6% de THC, y la más fuerte es demasiado poderosa para ser fumada en pipa o cigarro.⁴¹

El periódico *El Financiero* publicó una nota titulada “Ellos te venden todo para fumar marihuana... excepto la hierba” firmada por Gonzalo Soto el 14 de marzo de 2018, la cito:

Visitar una *smoke shop* es como ir a un museo. Los exhibidores a los costados ofrecen varios artículos, algunos parecen pertenecer más a un laboratorio de química que a un comercio que bien podría pasar por una tienda de cristalería.

Eso sí, a los dueños de esas tiendas les encanta dejar algo claro desde un inicio: toda su actividad y los productos que comercializan son perfectamente legales y no están involucrados en nada que los pueda meter en apuros con la autoridad. Insisten en que no hay nada malo en lo que hacen y, al igual que cualquier otro comercio legítimo, sólo buscan satisfacer un mercado creciente valuado ya en varios millones de dólares.

¿Qué tal suenan 60 000 pesos de utilidad mensual promedio en el primer año de operaciones? ¿Una segunda locación menos de dos años después de haber abierto la primera? Así le fue a The High Club, una de las *smoke shops* de más rápido crecimiento y con uno de los diseños de tienda más innovadores en el segmento. También ha tenido éxito Capital Smoke and Vape Shop, que se ha convertido en un referente de ese tipo de comercios en el corredor Condesa-Roma. La Milpa, uno de los más conocidos en la ciudad, también ha ampliado su número de clientes y catálogo.

The High Club fue fundado en la colonia Roma por los hermanos Juan y Daniel Lecanda, en mancuerna con Rodrigo Quiñones, un amigo de ambos de varios años y a quien conocieron en el colegio Green Hills, una de las escuelas de mayor prestigio en la Ciudad de México.

“Hace tres años fuimos a una *smoke shop* los tres y eran tiendas sucias, chiquitas, sin música, te atendían de malas, no aceptaban tarjeta de crédito y pese a todo eso, estaba hasta el gorro de llena”, relató Juan en su sucursal ubicada en el tradicional mercado Del Carmen, en San Ángel. “Fue cuando dijimos: aquí hay un público que quiere estos productos y este estilo de vida.”

Su tienda es todo lo contrario a aquella que visitaron. The High Club parece una joyería, con productos en vitrinas de madera y cristal, música de fondo, iluminación especial, sillas, y un mural hecho por un artista bajo encargo.

El negocio creció rápido, no sólo por el estilo y variedad de su tienda, sino porque el mercado está hambriento de conseguir el tipo de accesorios que se comercializan en una *smoke shop*.

En 2016, México se muestra menos sofisticado que la India en 1894. ¿Por qué? Existen siete volúmenes de la *Indian Hemp Drugs Commission* que, a cargo de los ingleses, exploraron los usos de la marihuana en aquel país. “Considerando el tema de forma general”, según el documento, “en la India el uso moderado de hachís y la marihuana es la regla, y el uso excesivo resulta excepcional.” ¿Cómo la ven desde ahí? Parece que en India por aquellos años nunca creyeron que el consumo de marihuana dispararía los niveles de adicción y abuso. Las cosas no han cambiado desde entonces. Hace más de

120 años ese documento reveló algo que aún en 2016 no termina de convencernos: “El uso moderado no produce prácticamente ningún efecto nocivo, y el trastorno que produce su uso excesivo se limita casi exclusivamente al mismo consumidor; el efecto sobre la sociedad es raras veces apreciable”. ¿Dónde había estado escondido este documentito?

José María Mendiluce escribió el prólogo del libro *Marihuana, la medicina prohibida*, que publicaron Lester Grinspoon y James Bakalar. En ese texto, Mendiluce se aventó tremenda pachecada:

Como viajero que soy, he podido conocer y convivir con culturas tan variadas como la angoleña o las indígenas de Mesoamérica. O la kurda y la marroquí. Desde Nueva York a Luanda, desde Sevilla a Ámsterdam, de Marrakech a Zagreb, sí he encontrado una constante lúdica, alrededor de la cual se socializa y comunica, se ríe, se hacen amigos, a pesar de las distintas lenguas y las distancias locales, en torno a una hoguera o una chimenea, ha sido la mariguana: antídoto de la intolerancia.

De acuerdo con investigaciones que son retomadas por Antonio Escohotado para su *Historia elemental de las drogas*⁴², durante el esplendor del Imperio romano se contaban por decenas de miles los consumidores regulares de cáñamo y opio y no existen registros de que éstos hayan formado parte de casos clínicos que preocuparan a las autoridades de la época, ni que hayan sido marginados sociales. La costumbre de consumir drogas no era ni más ni menos rara, normal, extraña o común que cualquier otra costumbre que se practicaba en Roma, tan es así que en aquellos tiempos ni se les conocía a los consumidores como mariguanos o como opiómanos, o por lo menos no se ha encontrado registro de ello. Sí, ya sé que son tiempos y espacios distintos, muy distintos a nuestra realidad mexicana, pero valdría la pena tomar en cuenta ese estilo de vida. Si el derecho romano hasta nuestros días es defensorio en la formación académica de nuestros abogados, ¿por qué no estudiar a profundidad las políticas de drogas que empleaban los clásicos y los romanos? Seguro algo les podríamos aprender.

Según el doctor Alejandro Madrazo, especialista en política de drogas, “el sistema de derecho penal es una porquería porque en realidad funciona con la opacidad y discreción de las policías y los ministerios públicos. Nadie revisa que hagan su trabajo correctamente y son totalmente arbitrarios al detener, procesar y meter a gentes a la cárcel”. Según Madrazo habría que realizar un diagnóstico acerca del problema de la arbitrariedad y la opacidad durante los procesos judiciales que deberían ser orales, abiertos y públicos, en los que los jueces sean transparentes: “No podemos seguir pensando como Felipe Calderón, quien en medio de su guerra lo que necesitaba era opacidad, arbitrariedad, arraigar personas, sustraer datos de celulares sin orden judicial, aplicar averiguaciones previas con valor probatorio y encarcelar”.

¿Cómo trata hoy en día México a los adictos a la mariguana? ¿Es verdad que la

legislación tal como la tenemos resuelve los problemas de salud de los adictos? Según la abogada Luisa Conesa:

No, desde 2009 la ley dice: “Vamos a descriminalizar”, pero no fue verdad. Todos sabemos que no se descriminalizó nada, mucho menos el consumo de marihuana. Por el contrario, se recriminalizó por los efectos que ha tenido en atenciones de la procuración de justicia plagadas de abusos y encarcelamientos al por mayor. Y eso de que vamos a mejorar tu salud, ¿cómo? ¿Encarcelando? Vaya solución. Hoy en México se cree que para mejorar la salud del adicto a la marihuana es mejor meterlo a la cárcel. La verdad es que esa afirmación no pasa la prueba de la risa.

La literatura de Alexandre Dumas fue noble con la marihuana, no encarceló a ningún personaje que la consumiera. En su obra *Simbad el Marino*, el protagonista le dice a Franz sobre una pasta color chocolate: “Es hachís, el más puro y exquisito que se prepara en Alejandría, el hachís de Abougor, el incomparable, el único, el hombre en cuyo honor habría que construir un palacio donde figurara esta inscripción: ‘Al fabricante de la felicidad, el mundo agradecido’.”

Consumidoras de drogas también eran las brujas. ¿Se han preguntado por qué en el imaginario de muchas culturas las brujas vuelan sobre escobas? Resulta que durante la Edad Media, la Inquisición, ese ministerio de la religión católica y de la protestante — por el cual ya se disculpó el papa Francisco— torturó y asesinó a miles y miles de habitantes de este planeta (500 000 entre los siglos XV y XVII), entre ellos a mujeres a quienes estigmatizó como brujas. Ellas aseguraban tener poderes especiales, además de tener un estilo de vida distinto al que dictaba la Iglesia en aquellos años (todo lo que no fuera estrictamente religioso era herejía o brujería y había que destruirlo). Existe un acta que retoma Antonio Escohotado⁴³ y que data de 1324 que dice: “Al revisar el desván de la dama se encontró un unguento con el que engrasaba un bastón, sobre el cual podía deambular y galopar a través de todos los obstáculos”, además, “las brujas confiesan que ciertas noches untan un palo para llegar a un lugar determinado, o bien se untan ellas mismas bajo los brazos y en otros lugares donde crece el vello”. ¿Cuáles serán esos “otros lugares donde crece el vello”? ¡Claro, los genitales!, esas partes diabólicas donde roza la escoba mientras las “brujas vuelan”. La explicación lógica es que las mujeres usaban ese palo como consolador con un extra, el unguento agregado de cáñamo, que les mejoraba la experiencia, o sea, “las hacía volar”, razón suficiente para que los maridos que cachaban a sus mujeres jugando con la escoba —o cualquier objeto del tipo fálico— las entregaran a la Inquisición para volverlas ceniza en la hoguera.

En contraste, Michel de Montaigne, humanista francés, observaba las drogas como “un regalo divino” o “un vicio estúpido, sana relajación o ruina de la salud, recurso para una digna muerte a tiempo o para una existencia indigna”, que lo mismo puede curar o envenenar. En 2016 lo tenemos claro: la marihuana hace daño, no es inocua, pero la guerra contra esta droga ha fracasado, de ahí que haya quienes insistan en que su

prohibición es un exceso que ha costado miles de vidas en el ya de por sí violento México.

El contemporáneo suizo de Montaigne, Paracelso, dijo: “Todo es veneno, nada es veneno; el secreto está en la dosis”.

¿Cuál es la diferencia entre cáñamo y marihuana? El cáñamo tiene básicamente un uso industrial diversificado, como ya se explicó en el capítulo 2, y no contiene sustancia psicoactiva alguna: aglomerados, alimentos, forrajes, cosméticos, aceites, textiles, papeles, cordajes, floras, biocombustibles, etcétera. Para producir la marihuana “se sigue un proceso distinto para obtener la mayor cantidad posible de su principal componente químico: el tetrahidrocannabinol o THC”.⁴⁴

A diferencia del de nuestros días, los orígenes del movimiento cannábico en México (2002) eran muy complicados: pocos simpatizaban con él, ni ciudadanos ni políticos, hoy las marchas prolegalización ocurren en simultáneo en varias ciudades mexicanas; se consideraba excéntrico pedir la legalización, hoy varios legisladores y gobernadores son abiertamente activistas; no había fuentes de consulta accesibles, hoy hay publicaciones, bibliotecas y fuentes de información cannábicas en diversas partes del país; los intelectuales no se pronunciaban, hoy tenemos a los Motables que son escritores, periodistas, políticos y médicos que piden su legalización; no se creía que pudiera legalizarse, aunque hoy en día la Corte cambió esa realidad y en el Congreso hay diversas iniciativas para regular su consumo; antes se pedía que se acabara la guerra contra las drogas... hoy también.

Whaxy.com es un sitio de internet donde se encuentran noticias sobre la cannabis. Desde recetas de cocina para combatir el monchis, esas ganas de comer después de fumar, hasta historias como las de las Hermanas del Valle (*Sisters of the Valley*), monjas que cultivan marihuana para una experiencia espiritual diferente.

@WeedFeed Marijuana News es una cuenta de Twitter que distribuye información sobre cannabis en tiempo real.

¹ Obra del Arquitecto Vicente Mendiola Quezada, cuyo nombre original es Monumento a la Industria Petrolera de México.

² Fumar mota usando una pipa o un *hitter*.

³ Fumar mariguana.

⁴ Fumar mariguana.

⁵ Para transportar la droga.

⁶ Cigarros.

⁷ Cantidad variable de mariguana.

⁸ Según el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México a enero de 2016.

⁹ “¿Se justifica el costo del tratamiento para la drogadicción?”, National Institute on Drug Abuse. Disponible en <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/principios-de-tratamientos-para-la-drogadiccion/preguntas-frecuentes/se-justifica-el-costo-del-tratamiento-para>.

¹⁰ El último residuo del cigarro de mota.

¹¹ “Temperatura de vaporización para el cannabis”, Zamnesia, 2018. Disponible en <http://www.zamnesia.es/content/284-temperaturas-de-vaporizacion-para-el-cannabis>.

¹² Un espacio de concierto de rock ubicado al sur de la Ciudad de México y que dejó de existir en marzo de 2004.

¹³ L. Beauregard, “No se debe aprobar la venta de marihuana en México” en *El País*, México, 8 de diciembre de 2015. Disponible en https://elpais.com/internacional/2015/12/08/mexico/1449541599_972337.html.

¹⁴ H. Shapiro, *Historia del rock y las drogas. La influencia de las drogas en la música popular*, Barcelona, Robinbook, 2003, p. 53.

¹⁵ W Radio de Grupo Televisa.

¹⁶ Residuo de cigarro de mariguana.

¹⁷ Andrés Manuel López Obrador.

¹⁸ J. Hernández Tinajero *et al.*, *La mota. Compendio actualizado de la mariguana en México*, México, Reservoir Books, 2013, p. 22.

¹⁹ Del productor mexicano Emilio Larrosa para Televisa y transmitida entre 1998 y 1999.

²⁰ Bromazepam: ansiolítico de la clase de las benzodiazepinas usado en medicina para neurosis fóbicas y como relajante.

²¹ Rivotril: Clonazepam, fármaco que actúa sobre el sistema nervioso central con propiedades ansiolíticas y anticonvulsiantes. También tiene propiedades sedantes y estabilizadoras del estado de ánimo.

²² Película dirigida por Danny Boyle.

- 23 Teleserie de Televisa que aborda temas sociales como la drogadicción y otros.
- 24 L. Beauregard, *op. cit.*
- 25 Grupo de Trabajo sobre Mujeres, Políticas de Drogas y Encarcelamiento, “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento: Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe”, Advocacy for Human Rights in the Americas, International Drug Policy Consortium, Dejusticia y CIM, 2016, con datos de la Secretaría de Gobernación de México y el Consejo Nacional.
- 26 Equis: Justicia para las Mujeres es una organización feminista que contribuye al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
- 27 C. Pérez y J. J. Romero, “Marihuana: Cómo” en *Nexos*, núm. 460, México, abril de 2016.
- 28 Luego de las reformas de 2009 de la Ley de Narcomenudeo que reformó el Código Penal Federal, la Ley General de Salud y el Código Federal de Procedimientos Penales en materia de delitos contra la salud.
- 29 C. Pérez y J.J. Romero, *op. cit.*
- 30 *Idem.*
- 31 Primera Encuesta en Centros Penitenciarios Federales, CIDE, 2012.
- 32 Para 2009, en dicha ciudad chihuahuense se cometieron 130 asesinatos por cada 100 000 habitantes; en Irak, sólo 40.
- 33 De marzo de 2016.
- 34 Del 24 de marzo de 2007. Se puede consultar en [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(07\)60464-4/abstract](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(07)60464-4/abstract).
- 35 México Unido contra la Delincuencia, información publicada el 1 de abril de 2016.
- 36 Z. Gallegos, “El 70% de los detenidos en el DF por narcomenudeo son consumidores” en *El País*, 16 de enero de 2016. Disponible en http://elpais/internacional/2016/01/17/mexico/1452989579_226755.html.
- 37 Psicotrópico que actúa en el sistema nervioso central. Sedantes.
- 38 De la misma familia de las benzodiazepinas.
- 39 Indicadas para el tratamiento de Parkinson.
- 40 Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.
- 41 “México, al cultivo de la mariguana gourmet” en *Excelsior*, México, 16 de marzo de 2015. Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/16/1013759>.
- 42 A. Escotado, *Historia elemental de las drogas*, 6ª edición, Barcelona, anagrama, 2014.
- 43 *Idem.*
- 44 Jorge Hernández Tinajero *et al.*, *op. cit.*, pp. 14, 16.

Capítulo 4

Guerrita contra el narco

Las autoridades no se comportan hacia ellas (las drogas)
como si quisieran erradicar un vicio dañino,
sino como quien trata de erradicar una disidencia.
Lo que despliegan es un celo ideológico;
están castigando una herejía y no un crimen.

OCTAVIO PAZ

El prohibicionismo de la mariguana en América tiene sus orígenes en la colonización española debido a la mano cruel de la Santa Inquisición. Pero no iremos hasta el siglo XVI para escribir lo que libros de especialistas e historiadores han documentado y estudiado mucho mejor de lo que este reportero lo haría. Lo que sí me interesa es contar la historia de un hombre clave para entender de dónde fregados salió la demonización de las drogas en el mundo contemporáneo. Es importante explorarlo porque esa demonización ha cambiado nuestra vida. Conocer al hombre que le declaró la guerra a la mariguana podría explicar por qué la América de hoy, de norte a sur, México incluido, está ahogándose en una guerra fallida contra el narco. ¿O existe algún país en este continente que nos pueda presumir que ha vencido a los narcotraficantes? No, ¿verdad?

Bueno, pues ese hombre se llamó Harry J. Anslinger. La misión de este evangelista estadounidense, muy bien cumplida por cierto, fue cambiar el rumbo de las políticas de drogas que muchos países adoptaron alrededor del planeta. Propagó el miedo hacia la mariguana como si se tratara de una bomba atómica. Hizo del clasismo y el racismo las armas con las que fusiló la pachequez de sus días. El mundo pagó las consecuencias.

Eran los años treinta del siglo pasado y sonaba, seductor, el jazz estadounidense. Los jazzistas alcanzaban una popularidad fuera de serie que perduraría varias décadas. “Negros y jazzistas”, una combinación suculenta para el hambriento Anslinger. El 25 de septiembre de 1930 Estados Unidos contrató a su primer zar antidrogas, el jefe de la Oficina Federal de Narcóticos y Drogas, Harry Jacob Anslinger. Como un funcionario

excepcional en el arte de satanizar drogas, Anslinger fue durante muchos años un opositor a la legalización del alcohol, hasta que el presidente Franklin D. Roosevelt legalizó su consumo mediante la enmienda XXI que fue ratificada por el senado gringo el 5 de diciembre de 1933, cumpliendo así una de sus promesas de campaña presidencial: terminar con la violencia que desataban los traficantes. Imaginemos que aquéllos eran los tiempos en los que en las farmacias de Estados Unidos se podían comprar drogas como la heroína y la cocaína sin receta médica de por medio, ¡pero el alcohol estaba prohibido! ¿Se imaginan eso en nuestros días? Sería ridículo, ¿no? Prohibir el alcohol y vender en farmacias mariguana sin receta de por medio, ¡qué horror!

Para festejar su legalización y brindar por los viejos y sangrientos tiempos entre policías y traficantes, el famoso comisario Elliot Ness levantó un trago con la mano y, en un memorable brindis, recordó el pasado de delincuentes como Al *Scarface* Capone,¹ que se enfrentó sin tregua a Los Intocables, los miembros del equipo de Ness. Esa guerra contra el contrabando de alcohol fue la razón de ser de la oficina de Ness mientras hacía cumplir la ley seca en Chicago. Luego de la enmienda que legalizó el consumo del alcohol, muchos agentes oficiales se quedaron sin trabajo porque ya no había traficantes de alcohol que perseguir. Anslinger estaba muy molesto por ello. ¿Por qué cedió el gobierno estadounidense ante una bola de borrachos?, se preguntaba. La legalización del alcohol y la desaparición de las oficinas que, con amplios presupuestos, perseguían el contrabando era un verdadero fracaso a los ojos de Anslinger, quien llegó a decir públicamente que, en cambio, la prohibición del alcohol sería todo un éxito si tan sólo el gobierno hubiera endurecido las penas contra esa bebida maldita que, hoy en día, es de las drogas legales más consumidas a nivel mundial, junto con el café y el tabaco.

El zar Anslinger encontró en la mariguana una poderosa razón para fundar su oficina antinarcóticos y comenzar una guerra moral contra la mariguana. Sabía que mientras mejor ubicara al enemigo, más rápido circularían los recursos económicos por su escritorio para erradicar de la faz de la tierra “esa droga que crece como diente de león”, según decía.

Anslinger decidió que los negros y el jazz, así como los latinos, particularmente mexicanos (sí, los Donald Trump en los gobiernos ya existían antes de la administración de Donald Trump), serían una fórmula explosiva en sus operativos. Había que enfrentarlos para evitar la perversión de la sociedad estadounidense. Anslinger emprendió una campaña mediática intensa en la que, entre muchas otras acciones, se estigmatizaba la venta y el consumo de la mota. Decía que “Reefer [la pachequez, el porro] hace creer a los negros que son igual de buenos que los blancos”, y agregaba que “la razón primaria para criminalizar la mariguana es que sus efectos degeneran las razas”.² Para ser claros: en la mente de Anslinger un negro era una degeneración de la

raza blanca. Y claro, esta hambre racista alcanzó a los muy populares grupos de jazz: “Negros, hispanos, filipinos y artistas. Su música satánica, el jazz y el swing, es producto del uso de la marihuana. La marihuana provoca que las mujeres blancas busquen relaciones sexuales con negros, artistas, y otros” para así “degenerar la raza”, decía. Ésas eran las principales razones para perseguir a los pachecos. Fundamentos nada científicos, ¿cierto? La gente comenzó a asustarse mucho. La marihuana, según las declaraciones públicas de Anslinger, era para los pobres, los negros, los jazzistas, los latinos y los mexicanos que la traficaban. Los vecinos comenzaron a estigmatizar a estos grupos que se volvieron vulnerables.

La campaña contra la marihuana tenía obsesionado a Anslinger. Metió las manos en el cine de Hollywood influyendo en cualquier guion que hablara de drogas. La propaganda de su guerra contra la marihuana se hizo evidente en la película *Reefer Madness* o *Tell Your Children (La locura de la marihuana o Habla con tus hijos)*. La cinta fue dirigida por Louis J. Gasnier y en 1936 se distribuyó ampliamente para contar la historia de un grupo de jóvenes que obviamente fumaban marihuana y que se volvían “locos” debido a su consumo. No sólo eso, el uso de la marihuana provocaba que estos chicos cometieran asesinatos, violaciones o que se suicidaran. El terror cundió al por mayor. Hubo películas, como *High on the Range* (1929) y *Drug Addiction* (1951), donde los que consumían cigarrillos de marihuana eran asesinos incontrolables o violentos sin remedio. El documental *Grass* (1999) cuenta el apabullante paso de Anslinger por Hollywood. “Si la fumas, te vuelves loco y endemoniado”, decían las películas que él mismo impulsaba. La confusión fue carne fresca para los medios de comunicación amarillistas que presentaban al “valiente” zar antidrogas en medio de un espectáculo de incautaciones, estigmatización y arrestos. La guerra de Anslinger contra la marihuana daba sus primeros frutos entre los estadounidenses.

Según Jorge Javier Romero, investigador con mucho prestigio en el campo,³ “la primera reacción que genera la palabra ‘drogas’, es miedo. Entonces si tú le preguntas a cualquier señora: ‘¿Quiere usted que se legalice la marihuana?’, ésta responde: ‘¡No! ¡Qué barbaridad! Que mis hijos no fumen marihuana’. ¿Por qué? Porque la idea que existe es que la marihuana es una cosa terrorífica y eso, en buena medida, se lo debemos a Anslinger”.

Dado que Estados Unidos venía arrastrando las consecuencias de la crisis económica de 1929, una ola de migrantes mexicanos, y latinos en general, se presentaba ante la sociedad gringa ofreciendo mano de obra barata y accesible, en medio de la crisis social que dejó sin trabajo a por lo menos 15 millones de estadounidenses. Los mexicanos ocupaban los empleos que los gringos perdían. Anslinger levantó la ceja. No le gustó nada que los migrantes se reprodujeran por las calles de las principales ciudades de Estados Unidos y los estigmatizó: los mexicanos resultaron mariguanos y traficantes de

drogas. La gente le creyó, lo que le atrajo un poder político considerable.

¿De dónde viene el odio de este cuate hacia las drogas? Según cuenta Johann Hari en su libro *Tras el grito*,⁴ en 1904 Anslinger, de 12 años, escuchó gritos de horror desde una casa vecina en los campos de Pensilvania, donde creció. Se trataba de una mujer que agonizaba y cuyo marido encomendó al horrorizado joven Anslinger conseguir un paquete de la farmacia que incluía morfina. La mujer, adicta, gritaba exigiendo su dosis. Anslinger nunca olvidaría esos alaridos. Al regresar con el encargo, el niño observó cómo la mujer se tranquilizó. Pero Anslinger se inquietó tanto que desde entonces lo habitó un profundo trauma. Juró combatir las drogas, ésas que según él, eran capaces de volver impulsivas, histéricas, violentas y locas de atar a las personas de aspecto normal (como su vecina), según cuenta Hari, quien se pasó años estudiando diarios, cartas y expedientes de los casos más célebres de Anslinger y que están resguardados en la Penn State University.

“Nunca pude olvidar esos gemidos. Como tampoco olvidé que la morfina que me habían pedido se la vendieron a un niño de 12 años, sin hacerle ninguna pregunta”, escribió Anslinger en su libro *The Murderers: The Shocking Story of the Narcotics Gangs*.

Existe la versión de que el cáñamo procesado para ser utilizado como papel amenazaba los nuevos negocios de personas como el empresario de medios de comunicación William Randolph Hearst,⁵ quien aprovechó la nueva tecnología de procesamiento de árboles en una pasta celulosa para imprimir en un nuevo papel sus periódicos, una tecnología que patentó la empresa Dupont, de la que era socio. Hearst conoció a Anslinger gracias a Andrew Mellon, en aquellos años secretario del Tesoro y quien tenía vínculos financieros con la empresa Dupont. Anslinger y Hearst acordaron echar abajo la industria del cáñamo y desataron con ahínco la guerra contra la “mariguana”, término adoptado por Anslinger de la cultura mexicana: “El asesino es un narcótico llamado mariguana, en México, y hachís en la Historia universal”, decía.

Los esfuerzos de Anslinger para enardecer a la sociedad gringa contra la mota no cesaron. ¿De dónde sacaba tanta energía este cuate? Sembró el pánico entre la clase política que le creía dichos como aquel de “detrás de un mariguano, hay un comunista que quiere echar abajo al gobierno de Estados Unidos”. El territorio estadounidense poco a poco le fue quedando chico a un Anslinger que conquistó a todos los estados de la Unión Americana que criminalizaron las actividades alrededor de la mariguana, por lo que el hombre ahora quería que el mundo entero se sumara a la guerra de Estados Unidos contra las drogas, fue por eso que el zar se hizo presente en la sala de la Sociedad de Naciones, antepasado de la ONU. Ahí exigiría que los países participantes impulsaran una legislación que controlara el cultivo de la mota, la amapola y sus derivados. En 1936, durante la Convención para la Supresión del Tráfico de Drogas Peligrosas,⁶

llevada a cabo en Ginebra, el rabioso representante de Estados Unidos promovió un tratado de criminalización de cualquier actividad relacionada a la mariguana, la coca, y el opio, aunque, eso sí, no intentó criminalizar a los científicos que estudiaban dichas sustancias.

El artículo 2 de esta propuesta tenía una invitación muy clara: cárcel, cárcel y más cárcel a los que tuvieran relación con la mariguana. A prisión, particularmente, quienes estuvieran involucrados en actividades de tráfico de estas drogas. Pero para la mala suerte de Anslinger, su idea no tuvo respaldo en la sala. Regresó a casa con las manos vacías y después de haber hecho un ridículo internacional. La frustración hizo crecer su obsesión contra las drogas. Anslinger quería evitar la violencia en las calles y que las drogas llegaran a los niños y jóvenes de todo el mundo. El hombre, enojado, impulsó una legislación en Estados Unidos que gravaba con impuestos elevados el consumo de estas drogas para evitar que la gente pudiera acceder a la mariguana, por un lado, promoviendo al mismo tiempo penas carcelarias para quienes fueran detenidos quemando un churro, poseyendo mota o cultivándola en sus casas. “La mariguana es la droga que más violencia ha causado en la Historia de la humanidad”, repetía Anslinger con la frase: “Si fumas un cigarro de mariguana es muy posible que mates a un hermano”. Los registros de los detenidos tenían como mayoría a negros y latinos. Mexicanos entre ellos, por supuesto. Al respecto Antonio Escohotado escribió:

La Marihuana Tax Act de 1937 [ley sobre tributación de la mariguana] tenía en común con la ley Harrison⁷ no ser una norma penal sustantiva, y no requerir por eso mismo una enmienda a la Constitución, aunque la práctica fuese una forma de tipificar como delito la producción, dispensación y posesión de cáñamo. Anslinger había reunido un dossier con protestas de asociaciones vecinales contra mexicanos usuarios de mariguana, para apoyar su convicción de que esa sustancia producía “irrefrenables inclinaciones a la violencia y la lujuria”. El día previo a esta audiencia, Anslinger había declarado a la prensa: “Apenas cabe conjeturar el número de asesinatos, suicidios, robos, atracos, extorsiones y fechorías de maniaca demencia provocados cada año por la mariguana”.⁸

Una serie de médicos con mucho prestigio en la época, dice Escohotado, rechazó dichas imputaciones, entre ellos W. L. Treadway, representante de la División de Higiene Mental, así como el doctor W. Woodward, representante de la Asociación Médica Americana. Los doctores argumentaban que la mariguana tenía usos milenarios, pacíficos y moderados, y recomendaban consultar la literatura científica de la época:

Lo mismo defendían un voluminoso informe elaborado entonces por la alcaldía de Nueva York, que negaba su carácter adictivo y su tendencia a la comisión de actos criminales (informe que, por cierto, desapareció misteriosamente durante los años treinta), y dos estudios encargados por el ejército americano en 1932 y 1933 sobre sus tropas estacionadas en Panamá, cuya conclusión fue que “no era aconsejable impedir la venta o el uso de mariguana”.⁹

Anslinger hizo oídos sordos a estos argumentos y pisó el acelerador a fondo. Endureció la persecución contra los populares jazzistas. El más notable blanco de Anslinger fue Billie Holiday, Lady Day, consumidora de heroína cuyos hermanos habían sido asesinados en barrios gobernados por la mafia narcótica. A los jazzistas los criticaban porque al estar pachecos tocaban más notas que las que señalaban las partituras. Improvisaban. Los músicos hacían volar al do, al re y al mi. El jazz puro.

Mientras se escuchaba la música de Charlie Parker y Miles Davis en Misisipi, los Cab Calloway hacían sus presentaciones en el Internacional House y Mezz Mezzrow se hacía famoso no sólo por ser un clarinetista y saxofonista espectacular, protagonista del “renacimiento de Nueva Orleans”, sino porque se le sabían vínculos con narcotraficantes, como Al Capone.

“Los gánsters dieron a los músicos innumerables oportunidades de tocar su música”, según Harry Shapiro.¹⁰ “John Hammond, de CBS, admitió que tres cuartas partes de los clubes y cabarets de jazz estaban controlados por la mafia: Nueva York tenía 1 300 clubes y bares autorizados para vender alcohol y en 1926 Chicago se vanagloriaba de sus 24 000 locales nocturnos. Rex Stewart decía: ‘Te podían despedir a las 11 de la noche y a las 12 estabas sentado en otro lugar tocando la trompeta’.”

Además Mezzrow tenía la fama de ser un gran *dealer* en el medio jazzista, donde la marihuana era de las drogas más ñoñas, en contraste con la heroína que consumieron muchos músicos. Anslinger quería ver a todos los jazzistas tras las rejas. No soportaba la vida de Louis Armstrong o de Thelonius Monk. Armstrong decía: “Mis recuerdos siempre estarán asociados a toda la belleza y calidez del porro. Bueno, así era mi vida; no me siento en absoluto avergonzado. Mary Warner [marihuana], cielo, tú sí que eras buena”. El músico llegó a estar encarcelado por posesión de una bachita durante una tocada. Anslinger no los quería ver ni en pintura, porque a ellos los culpaba del terror y depravación que causaba su música, consumieran o no marihuana. En aquellos días fueron encarcelados músicos de la talla del baterista Gen Krupa y el jazzista Robert Mitchum.

En marzo de 2016 visité el Blue Note de la ciudad de Nueva York para conocer a Roy Haynes, el baterista sobreviviente de esa época, “el pulso del jazz legendario”, decía la publicidad del lugar enclavado en Greenwich Village. El baterista estaba celebrando 91 años de vida con su banda en vivo. Haynes hizo jazz junto con Louis Armstrong, Lester Young, Charlie Parker, Thelonious Monk, Sarah Vaughan, Miles Davis, John Coltrane, Dizzy Gillespie, Bud Powell, Ella Fitzgerald, Stan Getz, Chick Corea y aquella noche festejó con el guitarrista Pat Metheny en el escenario. Le pregunté a Mr. Haynes qué pensaba de Anslinger: “A ese hombre le hizo falta escuchar más jazz”, me dijo cuando se iba a su camerino a prepararse para la siguiente sesión en el Blue.

Durante 1934 la fiscalía de Nueva Orleans publicó un reporte donde no aparece

conexión causal entre el consumo de mota y delitos como homicidios, lesiones o violaciones. El análisis incluyó un total de 17 000 delitos y 75 000 faltas.

Pero Anslinger no siempre pensó que la marihuana fuera dañina, al contrario, en sus primeros años como funcionario público respondía a quienes aseguraban que la marihuana era adictiva con la frase: “Posiblemente no haya falacia más absurda”. Pero las cosas cambiaron y Anslinger tenía sus negocios amenazados por el cáñamo. Con su campaña de miedo contra la cannabis asustaba diciendo que la mota convertía “al hombre en un animal salvaje”, es más, que “si el abominable monstruo de Frankenstein se las viera con el monstruo de la marihuana se moriría de miedo”.¹¹

Las acciones de Anslinger se volverían famosas y algunos países las impulsarían en la Sociedad de Naciones, luego Organización de las Naciones Unidas, con Anslinger como promotor. En Estados Unidos el Comité de Expertos en Drogas Adictivas, durante 1957, declaró que las drogas ilegales “producían adicción”, pero que las legales, como el alcohol y el tabaco, sólo “producían hábito”. Ay, mira, tú. Un monumento a la conveniencia política. Bonita manera de manipular el chistecito adictivo de las drogas, ¿no?

La construcción ideológica del prohibicionismo de la marihuana está asociada también a la prohibición del alcohol. Así llega Anslinger a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961,¹² que fue el primer instrumento propiamente de la ONU que prohibió la cocaína, el opio y la marihuana, la base sobre la que se construyó después el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971¹³ con el que el presidente Richard Nixon refuerza su guerra contra las drogas. En esa convención, firmada en Viena, se restringen las importaciones y exportaciones de las drogas con fines científicos. Luego, en 1988 se llevó a cabo la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas,¹⁴ por lo que el presidente gringo, Ronald Reagan, tomaría la batuta de esta batalla haciéndose memorable por los *spots* en los que junto con su esposa Nancy decía: “Just say no” (Sólo di que no).

“Sólo di que no”, no investigues, no te informes, no cuestiones: “Sólo di que no”. Los Convenios de 1961, 1971 y 1988 fueron promovidos por los presidentes republicanos en Estados Unidos, hasta que a mediados de la década de los setenta el presidente Jimmy Carter abrió la posibilidad para que cada estado regulara su uso, gracias a la información científica que se fue haciendo pública y que derribaba los mitos de aquel monstruo de la marihuana que había creado Anslinger. Décadas más tarde Carter, en una entrevista para ABC News, publicada en 2016, reveló: “Fue la marihuana la que me curó el cáncer”.

Según Jorge Javier Romero, “la información con la que se prohibió la marihuana en Estados Unidos no tiene fundamento científico. No se hizo investigación, no se evaluó realmente qué era lo que se estaba haciendo y, por el contrario, la prohibición se trazó

sobre la base de un prejuicio y con presiones políticas muy fuertes”.

Luego de la prohibición en Estados Unidos surgieron organizaciones como La Hermandad del Amor Eterno, la cual, lejos de ser un grupo religioso que se dedicaría a que las ovejas descarriadas se encaminaran por la senda de Dios, se convirtió en un grupo contestatario frente a la criminalización. Esta Hermandad del Amor Eterno, según cuenta Escohotado,¹⁵ se dedicó a importar toneladas y toneladas de marihuana para venderlas clandestinamente a precios muy bajos, lo que molestó tanto al gobierno como a los traficantes ilegales. Con el dinero recaudado producían LSD que luego comercializaban más barato, incluso comparado con los precios del mercado negro. Este grupo fue conocido como la mafia *hippie* y llegó a reclutar 750 personas, distribuidas en los cinco continentes, generando transacciones hasta por 200 millones de dólares. Claro, todo con el choro de que se trataba de una “caritativa distribución de un sacramento” para acercar a los usuarios a “lo divino” y a la “luz del sagrado derecho de cada individuo a comulgar con Dios en espíritu y verdad” a través de un viajesote de LSD. Si esta hermandad caminara por las calles de nuestras ciudades tocando las puertas de nuestras casas, como lo hacen muchos promotores de diversas iglesias, pero en lugar de explicar la palabra de Dios ofrecieran LSD, de seguro a muchos les daría gusto abrirles la puerta e invitarles un cafecito en la sala de la casa y hasta los invitarían a quedarse a vivir con ellos.

Durante más de 80 años desde el primer día de trabajo de Anslinger como zar antidrogas de Estados Unidos se ha criminalizado a los consumidores, miles purgan condenas en las cárceles estadounidenses, millones han sido estigmatizados por su drogadicción sin recibir atención médica de calidad, otros tantos han sido segregados por el racismo y el clasismo, billones de dólares han ido a los bolsillos de los narcotraficantes y billones de dólares más se han gastado en una guerra contra las drogas que ideó Estados Unidos y que ha traído como resultado que hasta 2016 haya 19 millones de consumidores de marihuana en ese país —180 millones en el mundo—, con un mercado negro de un valor estimado en 141 billones de dólares.¹⁶ En resumen, Anslinger no pudo combatir la producción y el consumo de marihuana, y en cambio provocó un oscurantismo científico durante décadas. Su lucha contra quienes consideraba criminales falló. El problema de salud creció con las adicciones y se desató una violencia dantesca que millones estamos padeciendo alrededor del mundo.

Según una encuesta del Pew Research Center,¹⁷ 53% de los estadounidenses opina que las drogas deben ser legales, frente a 44% que cree que deben permanecer como ilegales. Las opiniones han cambiado drásticamente desde las décadas posteriores a la guerra contra las drogas en Estados Unidos y particularmente desde 1969, cuando Gallup por primera vez le preguntó a la sociedad estadounidense qué opinaba de la legalización de la marihuana y sólo 12% se pronunció a favor. Hoy Estados Unidos es el mercado de

mariguana más grande del que se tenga registro en el mundo y continúa expandiéndose. Gracias, Anslinger.

MÉXICO Y LA GUERRITA DE APATZINGÁN

En 2006 México no tenía jazzistas mariguanos que perseguir, pero sí un nuevo presidente, Felipe Calderón, que sentía la necesidad de legitimarse en el poder gracias a su guerra contra el narco. ¿Un Anslinger mexicano? ¿Un Bush a la michoacana? Alejandro Madrazo, constitucionalista especializado en política de drogas, cree que con Calderón sucedió lo mismo que con George W. Bush, quien “para legitimarse, tras una elección cuestionadísima, con bajos niveles de popularidad, llega a una crisis de seguridad terrible que le permite exigir que se una el país en torno a él y que lo respalde en contra de un enemigo terrible que es el terrorismo”.

Calderón llegó a Palacio Nacional en 2006 y se mantuvo hasta 2012. Participó en unas cerradas elecciones presidenciales que tuvieron como resultado, según las autoridades electorales, el triunfo de este conservador sobre Andrés Manuel López Obrador con una diferencia de 0.56% de los votos y un relajado poselectoral debido a las acusaciones de fraude en las urnas.

La guerra que Calderón decidió librar militarmente contra el narcotráfico conseguiría, según muchos opinadores (opinocracia, le dicen), resolver esa crisis de legitimación para fortalecerlo en la silla presidencial. El mandatario quiso que su sexenio fuera recordado como el del combate al narcotráfico. Pero los resultados fueron un fracaso, no obstante el tamaño del gasto público en ella y la propaganda mediática que pagó el gobierno ansioso por subir sus niveles de popularidad.

La decisión de comenzar una guerra contra las drogas la tomó Calderón en septiembre de 2006, según el periodista Raymundo Riva Palacio,¹⁸ cuando el entonces jefe de la DEA en México se reunió en secreto con quien sería el fiscal del sexenio por comenzar, Eduardo Medina-Mora, y con Genaro García Luna, quien estaría al frente de la Secretaría de Seguridad Pública federal en el sexenio calderonista. El jefe de la DEA planteó la necesidad de desatar una “guerra” contra los cárteles y Calderón aceptó emprenderla.

La guerra comenzó en diciembre de 2006, con el Operativo Conjunto Michoacán. El jefe máximo de las Fuerzas Armadas de México, o sea el presidente Calderón, mandó 4 200 elementos del Ejército mexicano a su estado natal que padecía la presencia de diversos grupos criminales. Además sumó a otras corporaciones como la Armada de México, con 1 000 elementos; la entonces Policía Federal que reforzó el operativo con 1 400 policías federales, y 50 agentes del Ministerio Público. Calderón haría lo que en la

década de los setenta la Operación Cóndor en Sinaloa o lo que el priista Ernesto Zedillo en 1996 hizo militarizando el combate al crimen mediante su Ley de Delincuencia Organizada.

Calderón se presentó en un acto público en Apatzingán, tierra que derrama sangre tras el surgimiento del cártel La Familia Michoacana, pero lo hizo vestido de militar. No hay precedente de mandatario civil alguno que haya jugado con esos símbolos. El traje, habrá que decirlo, le quedó grande. Pero Calderón —*el Hijo Desobediente*, como se llama una de sus canciones favoritas— fue más lejos y decidió vestir con ropa militar a sus hijos durante el desfile del 16 de septiembre de 2007. La prensa se lo comió vivo. “Ahí comenzó la debacle —según Madrazo—, porque acelera el proceso de centralización para terminar con los municipios que tenían a cargo su propia seguridad.”

La estrategia de Calderón incluyó la persecución de presidentes municipales en ese estado. Los acusó, a través de la Procuraduría General de la República (PGR), de tener vínculos con el crimen organizado local. Al operativo de encarcelamiento se le conoció mediáticamente como “el Michoacanazo”. Un fracaso que terminó en la liberación de los alcaldes por no encontrarles pruebas de los delitos por los que los acusaban.

Mientras tanto, la violencia se desataba por los enfrentamientos con los narcos que desplazaban a poblaciones enteras; crecieron las denuncias por violaciones a los derechos humanos, y las muertes de inocentes no eran más que “daños colaterales”, según explicaba el gobierno. La estrategia de Calderón contra las drogas fue fallando hasta volverse un sello con el que se etiquetó a su sexenio.

Durante su guerra contra el terrorismo, George W. Bush escogió como enemigo a Irak y las armas de destrucción masiva que, por cierto, nunca existieron. Calderón, en cambio, escogió como enemigo a uno interno: la delincuencia organizada. “Y la delincuencia organizada son mexicanos —dice Madrazo—, entonces la violencia que Bush ejerció contra Irak, sucedió ahí, en Irak; aquí Calderón la ejerció en México y contra México” y los mexicanos.

Tras la guerra, la República Mexicana pasó de registrar 8 867 homicidios dolosos en 2007 a tener 27 199 en 2011.¹⁹ Las tasas de violencia en ese año mostraron que mientras en Irak ocurrieron 12 asesinatos por cada 100 000 habitantes, México contaba 18 por cada 100 000.²⁰ Vivir en México era más peligroso que hacerlo en Irak.

De 2006 a 2012 en nuestro país se produjeron más muertes que en los conflictos de Irak (2008-2009), Sri Lanka (2010-2011) y Libia (2012). Con 25 371 muertes por conflictos internos, México superó a Pakistán, con 9 153; Irak, con 5 574 y Yemen con 5 295 muertes.²¹

El 24% de la población mayor de 18 años fue objeto de asaltos en la calle, robos en

transporte público, extorsiones, fraudes, amenazas, lesiones o algún otro delito.²² Estudios de la Cámara de Diputados indicaron que tan sólo en 2010 el Estado mexicano destinó a la guerra un monto nacional estimado de 210.8 mil millones de pesos, equivalente a 1.53% del producto interno bruto. Además del costo económico y de vidas que los mexicanos tuvieron que pagar mediante el gasto público, las familias mexicanas aumentaron el gasto familiar en medidas preventivas del delito alcanzando los 48 000 millones de pesos.²³

En su número de agosto de 2006, la revista *Generación* publicó un desplegado que firmaban intelectuales como Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Roger Bartra, Juan Villoro, José Agustín y Juan José Gurrola, entre otros. Ahí manifestaban que:

la llamada “guerra antidrogas” representa una millonaria erogación presupuestaria que, sin embargo, ha propiciado distintas bajas en las corporaciones policiacas y la muerte de muchos inocentes. Además, es muy fácilmente constatable que a las cárceles llegan muy pocos de los “peces gordos” del negocio; otros son socios menores y en la mayor parte de los casos se trata de campesinos engañados o forzados a involucrarse en esta actividad por necesidad.

Sobre el consumo de las drogas, los abajo firmantes escribieron que “el uso de las drogas no es una actividad que en sí misma provoque la delincuencia de que tan a la ligera se le atribuye, dejando de lado el contexto social y cultural en que éste ocurre. Consideramos que su consumo es una elección que corresponde a la libre determinación de los individuos. Más allá de las particularidades de cualquier estimulante y del individuo que las consume, existen sólidos argumentos legales, médicos y culturales que hacen ver la pertinencia de su empleo e, incluso, de su legalización”. Un análisis vigente hasta nuestros días.

Según “Diez años de panismo. Resultados”, un informe publicado en 2012 por el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Calderón gastó 467 000 millones de pesos en su guerra contra las drogas. Aunque, eso sí, nadie vio al crimen organizado huir del país, ¿o sí? ¿Alguien vio a la paz abrazar los estados donde hoy pululan funcionarios públicos corruptos? Tampoco, ¿verdad? En cambio, había cada vez más notas periodísticas que documentaban cómo el narco gobernaba *de facto* diversas zonas del país.

Se llegaron a contabilizar en ese sexenio 12 millones de delitos, de los cuales 12.7% estaban relacionados con el crimen organizado.²⁴ La contabilidad de delitos llegó a representar 2% en ese sexenio, pues 98% restante no se denunciaba, entre otras razones, porque las víctimas no confiaban en las autoridades. En 2011 se presentaron denuncias por 12 de cada 100 delitos; sólo se concluyeron 26 de cada 100 averiguaciones y 98% de los crímenes quedaron impunes.²⁵

Entre los delitos que los mexicanos más sufrieron en 2014 están:²⁶

- Robo o asalto en la calle o en el transporte público
- Extorsión
- Fraude

Se trata de nuevos negocios desarrollados por los cárteles de las drogas en medio de la guerra.

La guerra de Calderón costó 467 000 millones de pesos, lo que equivale a:

- Más de 11 millones de tratamientos contra la adicción a la mariguana.
- La construcción de 20 484 escuelas primarias y secundarias con recursos para operar por seis años.

Para cuando salió de la presidencia, Calderón dejó un país con 57.5% de la población de 18 años o más con miedo a la inseguridad.²⁷ La cifra de muertos, según el gobierno calderonista, fue de 47 453 personas fallecidas como consecuencia de esta guerra, pero el número varía entre las fuentes consultadas. Hay quienes contabilizaron 83 191 homicidios relacionados con la guerra²⁸ y hasta 121 000 muertes violentas.²⁹ Perdón por agradecerles la lectura, pero hay más datos:

Hubo un aumento de 11% al presupuesto militar y en seguridad pública para 2012. Pero para educación el aumento fue en promedio de 0.3 por ciento.³⁰

El Ejército mexicano gastó, hasta diciembre de 2012, 220 967 millones de pesos; la Marina 83 133 millones; la Secretaría de Gobernación, a través del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, 13 673 millones, y la Presidencia 2 256 millones de pesos.³¹

Estados Unidos se comprometió a ayudar a México con 2.3 mil millones de dólares a través de la Iniciativa Mérida.³²

38 millones de balas, 668 000 granadas, 84 millones de cartuchos producidos y 65 elementos de las fuerzas del gobierno fallecidos.³³

Según Luisa Conesa, al militarizar el combate de las drogas:

no sólo se presentan al campo de batalla las fuerzas oficiales con armamento exclusivo, sino que obligas a los del otro lado (los criminales) a armarse (también con armamento de uso exclusivo del Ejército). Y cuando antes tenías pistolas, ahora tienes uzis y cuernos de chivo en las manos de los criminales y hasta lanzacohetes. Eso tiene otro impacto social muy fuerte, porque además hablamos de un mercado de tráfico ilegal de armas.

A propósito de armas, durante el sexenio de Calderón, Estados Unidos comenzó en México un operativo denominado Rápido y Furioso, que no tenía la intención de entretener en las salas de cine a los mexicanos. No, ojalá. La operación fue iniciada en

2009 y llevada a cabo por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del gobierno gringo. Se trataba de una labor encubierta para vender armas a presuntos criminales y dejarlas pasar por la frontera mexicana. Los oficiales gringos tenían la ingenua ilusión de rastrear cada una de estas armas, darles seguimiento y hacer contacto con los criminales para, en teoría, capturarlos. El operativo resultó un ridículo mayúsculo, que ninguna película de la saga Rápido y Furioso ha cometido. Se compraron 2 500 armas de manera ilegal, mismas que fueron transportadas a través de México para rastrear a integrantes de diversos cárteles de la droga. Se abrió la cloaca y el escándalo se desató. Los republicanos en Estados Unidos querían que rodaran las cabezas de los miembros del gabinete demócrata de Barack Obama que habían aprobado la operación. Eric Holder, el fiscal general en aquel país, estaba en la mira. El miércoles 20 de junio de 2012 el presidente de Estados Unidos utilizó por primera vez en su mandato un “privilegio ejecutivo”, es decir, un carpetazo que evitaba que el autor intelectual de Rápido y Furioso, Holder, rindiera cuentas ante la Cámara de Representantes sobre los detalles del operativo que, lejos de causar risa, fue mortal para miles de mexicanos y algunos estadounidenses.

Sí, a Estados Unidos la Operación Rápido y Furioso le salió por la culata. Sólo una muestra: el 15 febrero de 2011, en una carretera mexicana de San Luis Potosí, fue asesinado Jaime Zapata, un agente de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés). Sí, adivinaron: el arma con la que fue asesinado este agente fue comprada por los criminales en la ganga de Rápido y Furioso.

Los militares mexicanos haciendo tareas de seguridad han sido muy criticados debido a las violaciones a los derechos humanos que les fueron comprobadas durante diversos operativos en medio de la guerra contra el narco, incluso hasta nuestros días.

En México se le han otorgado facultades al Ejército para que le haga al policía y facultades a la policía para que investigue a los criminales. Sí, todo se vuelve una esquizofrenia en la que las corporaciones confunden sus funciones. Según Alejandro Madrazo: “Existe un compromiso constitucional en el artículo 21 que dice que todas las policías serán órganos civiles, que no podemos tener policía militar, ¡pero mandamos al Ejército a cumplir labores de seguridad pública por todo el país! Estamos erosionando nuestro compromiso con un gobierno civil por oposición militar”.

El periodista Pablo Ferri publicó en *Esquire*³⁴ un reportaje acerca del “enfrentamiento” entre civiles y el Ejército en junio de ese mismo año en Tlatlaya, Estado de México, en plena Tierra Caliente controlada *de facto* por el narco. Hubo 22 presuntos delincuentes asesinados; “hay indicios de que el enfrentamiento como lo reportó el Ejército no sucedió tal cual, sino que podría tratarse de ejecuciones”, cuenta Ferri, quien entrevistó a Clara, madre de una menor de edad fallecida en Tlatlaya y que llevaba por nombre Erika. Tiempo después nos enteramos, por una comunicación oficial,

de que la orden que habían recibido los soldados en el operativo de la masacre fue “abatir” a los enemigos. Entre lo dramático y lo absurdo se colocó el gobierno mexicano, quien decidió enfrascarse con la opinión publicada en una discusión sobre si “abatir” significaba matar, asesinar o simplemente someter, como los castrenses alegaban que era el sentido de la orden. “Además las ‘víctimas’ de este caso han sido manipuladas de manera inaudita. Según la PGR, Erika no es considerada entre las personas fallecidas”, por lo que no es víctima y por lo tanto su madre no puede reclamar justicia desde ese enfoque, a pesar de haber presenciado el asesinato de su hija, quien, según ella, era inocente. Varias sobrevivientes más fueron “paseadas” por la Marina minutos después de los hechos, las “pasearon cerca de cuatro horas por la zona, ¿Para qué? ¿Por qué? Tampoco está claro quiénes dieron la orden del enfrentamiento, quiénes la ejecutaron, por qué reaccionaron así con los sobrevivientes”, se pregunta Ferri y cuenta que “algunos miembros de ese Batallón 102 (que participó en el operativo) habían sido procesados por narcotráfico y otros por delincuencia organizada”. Los soldados mexicanos que están presos por homicidio en México “demuestran que el Ejército no está preparado para labores policíacas, ganan muy poco, por lo cual suelen ser cooptados por los narcos y su nivel educativo es muy bajo”, concluye Ferri.

Los militares no están hechos para respetar derechos fundamentales, explica la abogada Luisa Conesa:

porque el aparato militar está para las guerras, no para detener personas en las calles; sin embargo, se desplegó un aparato que no estaba equipado para tratar con este tema, y que tuvo consecuencias que hemos visto en los últimos años como la discusión del fuero militar que ha tenido ocupada a la Suprema Corte en los últimos años, significando un parteaguas en materia de control constitucional para restringir el fuero militar cuando alguna conducta está relacionada con civiles, o sea, cuando algún miembro del Ejército mexicano comete una violación a los derechos humanos, por lo que el castrense no deberá ser juzgado por un tribunal militar, sino por uno civil.

Madrazo señala que “después de Tlatlaya vimos que las ejecuciones extrajudiciales venían dándose desde tiempo atrás, pero en este sexenio (2012-2018) empiezan a focalizarse a rajatabla en Michoacán, Estado de México, Guerrero o en Tamaulipas. La estrategia no cambió, sólo se focalizó por zonas”.

En 2012, la directora de comunicación de Human Rights Watch (HRW), Emma Daly, dijo que las Fuerzas Armadas de México no estaban bien entrenadas para realizar acciones policíacas y gozaban de impunidad cuando cometían abusos.³⁵

Según Amnistía Internacional (AI), el accionar de las Fuerzas Armadas de México provocó tortura, desapariciones forzadas y homicidios.³⁶

El entonces secretario general de la ONU, Kofi Annan, pidió al final del sexenio de Calderón considerar la despenalización de las drogas porque la guerra “no ha funcionado”, y agregó: “Cuando uno mira los resultados de la estrategia de Calderón, la mayoría de la gente dirá que no ha funcionado. Ha muerto demasiada gente”.³⁷

Tal como lo hizo Anslinger y los presidentes republicanos en Estados Unidos con sus propagandas de miedo contra las drogas (recordemos la película *Tell your Children*), Calderón decidió apostarle a propagar el terror hacia las drogas entre los mexicanos mediante campañas publicitarias con las que pretendía justificabar su guerra “Para que las drogas no lleguen a tus hijos”. Y es que, según Jorge Javier Romero, “el discurso de que las drogas son malas para los niños y para los jóvenes es muy fuerte. Genera miedo y entonces los padres, que no tienen la suficiente información, terminan diciendo: ‘Sí, mejor que se prohíban’ ”.

Ya en 2016, Felipe Calderón sostiene que su combate dio frutos positivos.³⁸ Pero según el periodista Raymundo Riva Palacio,³⁹ su versión se trata de una narrativa parcial escrita con algunos de sus colaboradores más cercanos: “Calderón diseñó con su equipo una ruta para construir la narrativa de su gobierno en la guerra contra el narcotráfico. A Guillermo Valdés, que dejó el Cisen,⁴⁰ le pagó un año sabático en Madrid para que escribiera la historia de los cárteles de la droga, y Alejandro Poiré, al terminar su gestión como secretario de Gobernación, se fue a la Universidad de Stanford para escribir un libro sobre la seguridad, a partir de una encuesta a 20 000 personas realizada por esa institución, pero financiada por Calderón”.

Además, el expresidente ha sostenido en diversos espacios públicos que él nunca llamó “guerra” a su guerra contra las drogas, a lo que Riva Palacio le respondió⁴¹ con una selección de extractos de discursos públicos durante su administración:

- El 29 de enero de 2009 dijo: “Cuando empezamos, sabíamos que esta guerra contra el crimen organizado tomaría tiempo, dinero, y que también costaría vidas humanas”.
- El 15 de mayo de ese año afirmó: “Si bien hay costos en términos de la guerra que se libra contra la delincuencia, son más, muchísimos más, los costos que tuvo que padecer México por el hecho de no enfrentar a la delincuencia como debe enfrentarse a los delincuentes”.
- El 28 de abril de 2010 admitió: “Aprendiendo un poco de la estrategia o de la lógica de combate, yo lo que veo en la historia, que es un tema que además me fascina, las guerras se ganan con tecnología”.

En marzo de 2013, en la Universidad Trinity en San Antonio, Texas, Calderón dijo que su guerra fue “un deber moral con nuestro país”. Esa moralidad lo llevó a oponerse radicalmente a la regulación de la mariguana durante su sexenio. Hoy el gobierno federal, encabezado por Enrique Peña Nieto, del conservador PRI, continúa con el Ejército, la Marina y los elementos de la Gendarmería Nacional (que pertenece a la Policía Federal) los pasos extraviados de la guerra que empezó Calderón, aunque hoy con una presencia mayor por parte de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y las fuerzas policiacas de los 32 estados en el país.

¿Por qué estos gobiernos se han opuesto a la legalización? “Pues porque ellos viven de la prohibición y entonces se genera simbiosis de los actores encargados de aplicar esa política que defienden”, responde Jorge Javier Romero.

¿Quién es nuestro enemigo? ¿Quiénes son los criminales? ¿La mariguana lo es? ¿Los consumidores, los sembradores lo son? ¿O debemos culpar a los cárteles? ¿O a los funcionarios corruptos? Felipe Calderón habló del “enemigo” como “el criminal”, dos conceptos muy distintos, según Alejandro Madrazo: “El enemigo siempre es alguien ajeno a la comunidad política amenazada por él; pero el criminal no es un enemigo, el criminal es un miembro de la comunidad política que viola las leyes, es un mexicano castigado; al enemigo no lo protegen las leyes de la comunidad política, el enemigo está fuera”. Pero como las administraciones han mezclado gimnasia con magnesias, la guerra contra las drogas colapsa esas categorías y se confunden. Hemos utilizado al Ejército para combatir al “criminal” y hablamos de él como si fuera nuestro “enemigo” y al final polarizamos: “¿Estás conmigo o estás contra mí?” Las frases favoritas de Bush y Calderón.

En 2012 se quemaron en el mundo 5 350 toneladas de cannabis, 910 toneladas menos que en 2011. El 64% de esas incautaciones fueron en Norteamérica.⁴²

Habría que agregar que en medio de esta guerra contra las drogas las políticas de salud tampoco han rendido frutos. La adicción a la mariguana, por ejemplo, ha ido en aumento. En México, las drogas siguen llegando a los niños y jóvenes, quienes al buscarlas arriesgan su integridad al convivir con traficantes que incluso pueden llegar a reclutarlos. Al menos 1 798 400 menores de edad mexicanos han usado estupefacientes de algún tipo,⁴³ de los cuales, dos terceras partes, es decir, más de 1 100 000 fumaron mariguana. El consumo de drogas ilegales entre estudiantes de entre 10 y 18 años pasó de 8.2% (en 1991) a 17.2% (en 2014), o sea que en los últimos 23 años, lejos de disminuir, ha aumentado el consumo. Entre las mujeres se incrementó el consumo de drogas de 4.3 a 15.9%. De cada 10 usuarios, siete son experimentales, es decir, probaron

sustancias entre una y cinco veces. Una vez más: las drogas nunca se alejaron de los niños y jóvenes, a pesar de la guerra contra el narcotráfico.

Del total del presupuesto de la guerra contra las drogas en México usado desde el sexenio pasado, 98% se gastó en seguridad y 2% en salud.

Para 2016 el consumo de marihuana entre los estudiantes de la misma edad pasó de 1.54 a 10.6%. Los estudiantes mexicanos la consumen más que los niños y jóvenes de Honduras, El Salvador, Panamá y Brasil y menos que en Estados Unidos, Canadá, Belice, Argentina, Costa Rica, Uruguay y Chile.

Del 3.3% de niños de quinto y sexto de primaria que han probado alguna droga, 2.3% consumió marihuana. Y en promedio comenzaron a consumir drogas a los trece años y medio. María Elena Medina-Mora, directora general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, da una explicación ante el panorama alarmante de adicción en México: “La percepción de riesgo del consumo de sustancias es menor en los niños y jóvenes, debido a que existe una mayor tolerancia al consumo por parte de sus familias, maestros y amigos”. Otro problema: si ya las drogas llegan a manos de los niños y jóvenes mexicanos, por más prohibición y guerra que haya contra las drogas, el gobierno no conoce la calidad de dichos estupefacientes.

De 2008 a 2012 en Estados Unidos 42.8% de los niños mayores de 12 años ha consumido mota en su vida, según dijeron en 2012,⁴⁴ el 12.1% lo hizo en el año en curso de la encuesta y 7.3% en el mes en curso de la encuesta. Pensando en que los niños no les mintieron a los encuestadores, el consumo subió 1.8% en el primer caso, 1.8% en el segundo y 1.2% en el tercero. O sea que las drogas siempre estuvieron a su alcance y la guerrita de Estados Unidos contra los traficantes de hierba valió para dos cosas: para nada y para nada. Como ocurrió en México. Gracias, Anslinger. Gracias, Calderón y Peña.

Baby Boomers,⁴⁵ quienes en los ochenta se oponían al uso de las drogas e impulsaban la campaña “Just Say No”, ahora 50% está a favor de la legalización, mientras que 47% aún se opone.⁴⁶

En México la Ley de Narcomenudeo está vigente desde el 20 de agosto de 2009, aprobada durante el sexenio de Calderón. Se trata de un conjunto de reformas, adiciones y derogaciones que involucran a la Ley General de Salud, el Código Penal Federal y el Código de Procedimientos Penales. Entonces se pretendía castigar la posesión de drogas a partir de una famosa tabla que en teoría distingue entre consumidores, narcomenudistas

y narcotraficantes. Pero como ya hemos visto, basta con que un policía te quiera atorar para que el corrupto sistema de justicia en México te siembre la droga necesaria para que acabes en la cárcel, aun si cumples con el gramaje legal. Ésta es la tabla:

TABLA DE ORIENTACIÓN DE DOSIS MÁXIMAS DE CONSUMO PERSONAL E INMEDIATO		
Narcótico	Dosis máxima de consumo personal e inmediato	
Opio	2 gr	
Diacetilmorfina o Heroína	50 mg	
Cannabis Sativa, Indica o Marihuana	5 gr	
Cocaína	500 mg	
Lisergida (LSD)	0.015 mg	
TABLA DE ORIENTACIÓN DE DOSIS MÁXIMAS DE CONSUMO PERSONAL E INMEDIATO		
MDA, Metilendioxianfetamina	Polvo, granulado o cristal	Tabletas o cápsulas
	40 mg	Una unidad con peso no mayor a 200 mg
MDMA, dl-34-metilendioxin-dimetilfeniletamina	40 mg	Una unidad con peso no mayor a 200 mg
Metanfetamina	40 mg	Una unidad con peso no mayor a 200 mg

Según quien fuera subsecretario de Participación Ciudadana, de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa, una explicación es que el marco legal que adoptamos en 2009 que “es el marco legal de la despenalización no tiene el mismo criterio de aplicación de todo el país y me parece que revisando las cifras de posesión simple, de cuantos están en las cárceles comparativamente entre los distintos estados, me parece que hay claramente la identificación de que tenemos algunos estados en donde se interpreta de manera distinta este esquema”.

¿Entonces habría que elevar los gramajes permitidos? “Hay, me parece, una importante coincidencia en que las dosis que tiene la ley de salud son dosis bajas y que habría que revisarlas”, responde.

En México existió un cargo bastante interesante, se llamó comisionado nacional contra las adicciones y el jefe de esa oficina se llama Manuel Mondragón y Kalb, el

mismo que mientras era jefe de la policía en la Ciudad de México instauró los alcoholímetros que remiten a los separos a conductores ebrios disminuyendo sensiblemente las muertes relacionadas con el alcohol y el volante. Fue además quien reglamentó los espacios libres de humo de tabaco en la misma ciudad. Según él, “en México ninguna persona por el solo hecho de consumir debe estar en la cárcel, punto”, pero como ya vimos en el capítulo 2, las cárceles están desbordadas por consumidores de mota. Luego Mondragón matiza: “Si acaso está agregado al consumo otro elemento que tiene que ver con el narcotráfico, si está en la cárcel”, y aquí es donde la marrana tuerce el rabo, porque él dice no estar en contra de la modificación de la famosa tabla impresa arriba: “La parte que puede caer en la injusticia [para con los encarcelados] es qué tanto de más traía la persona para estar en la cárcel, ¿arriba de cinco gramos de marihuana, inclusive de medio gramo de cocaína, y de 40 miligramos de heroína? ¿La tabla se puede modificar? Claro que se puede modificar. ¿Los medimos por carrujos [cigarrillos]? Tal vez 30 gramos serían los correspondientes, algo así como 12 carrujos, pero ¿12 carrujos los va a consumir diario la persona? ¿Es mucho? ¿Es poco? ¿Es regular?” Al cierre de edición de este libro, la tabla permanecía intacta.

México tiene dos cocos que no lo dejan dormir en paz: el gasto público y la corrupción. Y a los mexicanos les importa poco involucrarse en cómo los gobiernos gastan su dinero. Pocos comprenden que una decisión de militarizar las calles en el marco de una guerra es algo que nos afecta a todos, ¿cómo? Conesa lo explica: “Cuando los militares salen a las calles a combatir a los narcos están realizando labores de policía y eso afecta al cuate que vive en Zacatecas, en la Ciudad de México o en Yucatán, porque eso abre la puerta a un retén militar, y todos sabemos de abusos que pueden ocurrir en ellos, ¿no?” El otro asunto que nos tiene a los mexicanos hundidos es la corrupción, según Conesa, y es que los gobiernos no enfrentan al mercado negro que genera una cantidad importante de dinero que permite el flujo de efectivo brutal, enorme, “obviamente ese capital no está fiscalizado y luego entra al sistema oficial a través de la corrupción, porque una persona que es detenida con 100 000 dólares en efectivo puede hacer lo que quiera con un policía o un militar para que la dejen libre”. Una explicación es que les pagamos muy poco a los policías, quienes son el primer punto de contacto con los narcotraficantes. Según un estudio,⁴⁷ del total de los 132 715 elementos en todo el país, las corporaciones mejor pagadas en 2015 estaban en los siguientes estados:

ESTADO	SUELDO MENSUAL
Baja California	19 800 pesos
Nuevo León	16 349 pesos
Chihuahua	16 000 pesos

Sinaloa	14 500 pesos
Baja California Sur	14 000 pesos

Pero ahí vienen los dos estados que peor pagaron a sus policías:

ESTADO	SUELDO MENSUAL
Oaxaca	8 400 pesos
Tlaxcala	8 400 pesos
Yucatán	8 105 pesos
Puebla	7 200 pesos
Chiapas	4 374 pesos

Pues así claro que es muy fácil corromper a los polis. Sumémosle que por cada 1 000 habitantes, apenas tenemos dos policías, según el mismo estudio. Si el modelo prohibicionista de hoy en día incentiva la corrupción, pues entonces la cosa se pone peor. Si bien está permitido portar cinco gramos de marihuana, ¿tener seis gramos ya te hace un narcomenudista? Ya no digamos 20 o 50 gramos o los cinco kilos que es el límite de portación y que sí está penalizado, como ya se explicó en el capítulo 3. Ahí hay una fuente importante de ingresos corruptos para los otros 135 138 policías municipales, quienes no precisamente están capacitados para situaciones como posesión simple de marihuana y por el contrario tienen la instrucción de detener a los “traficantes”, aunque los verdaderos traficantes anden libres como el viento.

En la sociedad mexicana del siglo XIX hubo una preocupación mucho mayor por la embriaguez de alcohol, que por el consumo de opio y marihuana. Según Ricardo Pérez Montfort,⁴⁸ existía una condena particular hacia el que consumía alcohol y se ponía hasta las chanclas: “Los efectos del consumo de las drogas entonces más conocidas con mucha claridad [entre ellas la marihuana], no parecían preocupar tanto como las secuelas del alcohol”. Si por aquellos años Ignacio Manuel Altamirano, político y literato, decía sobre la embriaguez: “Esta horrible plaga aumenta el número de víctimas cada día, escogiéndolas lo mismo entre las clases proletarias y las aristocráticas”,⁴⁹ en los días presentes nomás es cosa de decir “pachecos”, en lugar de “briagos”, porque parece que los que condenan el uso de la marihuana hoy, repiten los argumentos del siglo XIX contra el alcohol.

Entre los revolucionarios, las mujeres llamadas “Marías” jugaron un papel

importantísimo tanto en el campo de batalla como en la vida cotidiana en los campamentos militares. Algunos estudiosos les adjudican talentos de espías, traficantes de armas y drogas, así como de excelentes pistoleras. Entre la tropa se cantaba:

Mariguano estoy que no puedo ni levantar la cabeza,
con los ojos colorados y la boca seca seca.
Seca, seca, seca la boca, boca, boca, boca la seca.
Ahí viene el diablo mayor con sus veinticinco hermanos
y dice que se va a llevar a todos los mariguanos.
Por aquí pasaba, tuf tuf la mariguanita,
se las aventaba con doña Juanita.
Éste es un grifo que estoy confeccionando
para invitar a mis amigos (para ir fumando).

Durante el México del siglo XX, el 19 de enero de 1917, el Primer Congreso Constituyente cambió el estatus de la marihuana y otras drogas, de medicamento a sustancia ilegal, condenando la posesión y la distribución. Álvaro Obregón sería un presidente (1920- 1924) con mano dura sobre la marihuana. A Obregón le chocaba ver a sus soldados pachecos todo el día, en el fondo pensaba que la tropa era una bola de cobardes. Años más tarde, en la administración de Lázaro Cárdenas del Río, hubo una regulación⁵⁰ para la reducción de daños pensando sobre todo en la morfina, proveyendo de heroína a quien la pidiera y evitando que ésta cayera en el negocio del mercado negro, se logró así sacarla de las manos de los traficantes. Pero la idea cardenista no duró tanto, debido a las presiones del gobierno de Estados Unidos que, como sabemos, estaba librando una batalla contra las drogas con Anslinger a la cabeza, quien presionó al gobierno mexicano, el cual, finalmente, suspendió el decreto del reglamento en julio de 1940. Anslinger siguió en su escritorio hasta que John F. Kennedy lo despidió del cargo 30 años después de haber ocupado aquella oficina.

Y hablando de revolucionarios. ¿A qué pacheco le dedicaron la canción de “La cucaracha”? A Victoriano Huerta, de quien se burlaban con esta rola, pues además de gran bebedor de coñac, era consumidor de marihuana. De Huerta se decía que en las noches tomaba coñac y fumaba un porrito para relajarse:

¡Pobre Huerta!

El agua surca
y aunque la mar va tranquila
le hace efecto de una turca,
de una turca de tequila.
Un calor como de fragua le sofoca diariamente
y se pone a tomar agua pero aquélla es de aguardiente.
“Sólo puede en la mañana darse un pobre gusto
que es el fumar su marihuana y ponerse a dar las tres.”

La canción de “La cucaracha” ha sido asociada al expresidente Huerta gracias a la cultura y sabiduría populares. Incluso la letra fue modificada para hacer referencia a su presunta pachequez:

La cucaracha, la cucaracha,
ya no puede caminar,
porque no tiene,
porque le falta,
mariguana que fumar.

Esta canción fue interpretada por Edmundo Ros y su orquesta en las radios británicas en la década de los cincuenta.

En 2010 la publicación inglesa especializada en medicina, *The Lancet*, publicó una lista⁵¹ de 20 drogas que fueron analizadas por un comité científico independiente, encabezado por los profesores David J. Nutt, Leslie A. King y Lawrence D. Phillips, que las catalogó con base en 16 criterios: nueve relacionados con el daño que las drogas producen a los individuos y siete con el daño que se causa a los demás. Las drogas eran calificadas de 1 a 100 puntos. La heroína, la cocaína y las metanfetaminas obtuvieron 34, 37 y 32 puntos, respectivamente, en el catálogo de drogas que más dañan a los consumidores. Pero si de hacer daño a otros se trata, el alcohol fue la droga que más daño causa con un puntaje de 72 calificado por los integrantes del comité científico, seguido de la heroína que sumó 55 y la cocaína con 54. La mariguana no figuraba entre las drogas que, como insisten los gobiernos en México, representa uno de los principales daños a la sociedad mexicana al generar violencia entre los consumidores y los que los rodean.

Hoy en el mundo el mercado de la cannabis se ha diversificado. El consumo de esta hierba ha crecido en el sureste de Europa, así como en su oriente y centro, según el reporte sobre drogas hecho por la ONU en 2015. Los precios se han elevado considerablemente desde 2009, particularmente en Turquía, Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán, Grecia y Uzbekistán, con quienes los cárteles mexicanos, como el de Sinaloa, tienen cercanas relaciones comerciales, tal como lo reveló la DEA en 2014.⁵²

De 2009 a 2014 el tráfico de mariguana por tierra sigue siendo la forma más común de narcotráfico con un 60% de incautaciones; se transportan en promedio 190 kilos. La marítima es la segunda manera más usada de transportarla con un promedio de 387 kilos por decomiso.

Colombia ocupó el tercer lugar con 3% del total mundial en incautaciones de planta de mariguana, después de México (25%) y Estados Unidos (39%). Si bien una eventual despenalización de la mariguana para fines personales o medicinales no garantiza que la

violencia disminuya ni deja en claro cómo transformaría el mercado de la droga a nivel internacional, se sabe que si los gobiernos regularan el mercado, sabríamos con mayor certeza quiénes la consumen, quiénes la distribuyen, cómo se consume, cuánto cuesta y a quiénes se debe informar para prevenir la adicción o tratarla si ya existe. Con el beneficio de que la población tendría un contacto de riesgo mucho menor con el mercado negro. Es decir, pondríamos atención en los eslabones débiles de la cadena del narco: los consumidores y productores. Además, según expertos como la abogada Luisa Conesa, el Estado mexicano se haría cargo directamente de la crisis que viven los otros eslabones débiles, esos que forman parte de la cadena de narcotráfico en México y que son los campesinos, quienes la producen, muchas veces, obligados por una metralleta en la cabeza. Sin descuidar, por supuesto, a los eslabones fuertes, los que la comercializan y lucran con la salud de los consumidores. Sobre los eslabones débiles en la narcocadena social que existe en México valdría la pena leer *Nosotros no somos así*,⁵³ una novela que cuenta la historia de Enrique, un campesino que refleja la situación actual de miles de mexicanos: desplazado por la pobreza, con deseos de superación y quien se encarga de la economía familiar. Enrique apoya a su madre (abandonada por el marido que se fue a buscar suerte a Estados Unidos) con lo que gana cuidando plantíos de mariguana, lo que según le dijeron “son plantas medicinales”. Una familia destruida por el crimen organizado. ¿Alguien ha pensado en ellos? Pero éste es un ejemplo de ficción, frente a los amplios reportajes que la prensa mexicana e internacional ha publicado al respecto.

En México muy pocos gobernadores se han pronunciado a favor de la regulación de la mariguana: Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, quien presentó una propuesta para legalizarla para fines medicinales, misma que quedó plasmada en la nueva Constitución de la Ciudad de México. Y Graco Ramírez, gobernador del estado de Morelos, ha dicho en diversas ocasiones que “el paradigma del combate a la drogas debe ser revisado, entre científicos. Comportémonos como la ciencia: sin dogmas, ni prejuicios”.⁵⁴

Por su parte, el que fuera encargado de la política interior en México, Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, estuvo en sintonía con la línea presidencial que fue instruida. La postura fue: no tener postura. Así lo dejó ver Osorio en 2015 cuando participó en la sesión de alto nivel en la ONU sobre el fenómeno de drogas:⁵⁵ “No tenemos postura, que se debata [la regulación de la mariguana]”.

Cuando Roberto Campa Cifrián, el hombre encargado de organizar los foros de discusión sobre mariguana en México, encomendados por el gobierno federal, vio por primera vez la mariguana fue en sus tiempos de prácticas como abogado en la PGR. El exsubsecretario de Derechos Humanos la vio “en el centro, en la calle de López, por la parte de atrás del eje Lázaro Cárdenas, San Juan de Letrán”. El joven Campa colaboraba con la PGR “y vi que unos agentes traían mariguana en una bolsa de papel. Seguramente

la vendían, porque para mí era evidente que no la llevaron para asegurarla”. A Campa su familia lo educó con una visión satanizada de la mota: “Para mi círculo, mi familia, la mariguana era una droga muy dañina, consumida por viciosos, por adictos”. El joven Campa, en sus tiempos como estudiante, llegó a creer que la mariguana era mucho más dañina que el tabaco, además de ser la puerta de entrada a otras drogas:

Sin embargo hoy mis hijas son educadas de manera distinta. Ellas tienen mucho más información e incluso hay posiciones encontradas: hay desde las más liberales a favor de los esquemas de regulación y el derecho que tiene cada quien de hacer con su vida y con su cuerpo lo que quiera, hasta las posiciones yo diría más conservadoras, sobre todo la de mi hija que tiene ya hijos. Para ellas es un tema que se discute con normalidad, en contraste con mis tiempos de juventud con mis padres.

Este funcionario de primer nivel, que luego se convertiría en secretario del Trabajo, cree que hoy los jóvenes tienen suficientemente cerca la mariguana, pero una regulación podría acercárselas más: “Tienen que extender la mano para conseguirla, porque no la encuentran en el OXXO. Y la pregunta que se hacen es si encontrarla en el OXXO va a implicar acercarlos realmente el asunto y me parece que lo que habría que decirles es que hay otros factores de riesgo”, como el de la adicción, que no ha sido tomado suficientemente en serio por el gobierno.

¿Qué piensa el presidente Enrique Peña Nieto sobre la mariguana? Luego de que la Suprema Corte de Justicia otorgara los cuatro amparos a integrantes de la SMART, el presidente les dijo a los mexicanos:

No puedo dejar de referirme a lo que esta mañana el secretario de Gobernación convocó y estableció, a partir de las indicaciones que hace unas semanas diera, para iniciar un debate nacional sobre el uso de la mariguana.

Lo pongo en este espacio porque, sin duda, el debate que se dé sobre este tema tiene que tener por prioridad los derechos de la niñez y juventud mexicanas.

Claramente he expresado en distintos espacios de forma categórica cuál es mi posición personal: no estoy en favor del consumo, ni de la legalización de la mariguana.

Y no lo estoy porque se ha acreditado, se ha evidenciado, que el consumo de esta sustancia es nociva, es dañina para el desarrollo de la juventud y de la niñez, para el desarrollo de sus capacidades psíquicas, físicas. En pocas palabras, hace daño a la salud de la juventud.

Sin embargo, también estoy en favor del debate para que expertos, especialistas en la materia puedan darnos mayores luces hacia dónde debemos transitar: si mantenemos este régimen prohibicionista o establecemos una regulación para determinados usos eventualmente de la mariguana.

Pero lo que no podemos generar es confusión en los niños y en los jóvenes.

Hoy, déjenme compartirles, aquí está mi esposa, que es testigo de ello, cuando se acercan nuestros hijos y me preguntan: “Oye, papá, quiere decir que pronto, entonces, ¿nos vamos a poder echar un churro aquí delante de ustedes?”

Les he dicho: No. No se confundan. Se abre un debate, y les he expresado mi posición categórica de estar en contra de la legalización de la mariguana.

Pero que eventualmente pueda servir a otros fines, a otros usos de carácter medicinal, por ejemplo. Dejemos que los expertos nos puedan dar claridad y luces sobre el horizonte de esto.

Lo que no es válido, con lo que no podré estar de acuerdo es suponer que se hará más fácil combatir al

crimen organizado, las ventas ilícitas, ilegales, y los rendimientos que tiene esta actividad ilegal, sólo por legalizarla.

Entonces, la pregunta sería, para combatir al crimen organizado, ¿pongamos en riesgo la salud de la niñez y juventud mexicanas? Mi respuesta es no.

El Estado tiene que hacer lo suyo para combatir al crimen organizado con la fuerza del Estado, sin arriesgar la salud de la niñez y juventud mexicanas.

“El discurso del presidente es una suerte de fantasía familiar de la nación, en la que el presidente es un padre que tiene que cuidar a sus niños menores de edad que no tienen criterio propio y que no pueden saber qué es mejor para ellos como ciudadanos responsables”, según Carlos Bravo Regidor, del CIDE.

La metonimia que plantea Peña es la de sus hijos que “se acercan a preguntar”, para que finalmente el padre decida por ellos. “Él borra la frontera que separa su función como presidente con la de padre de sus hijos. Es decepcionante la respuesta, porque el presidente no dialoga, como en ‘democracia dialogan los poderes’,⁵⁶ sino que se asume como el padre de la nación y en esa posición es muy difícil el diálogo y el debate”, según Bravo.

“¿A qué nos enfrentamos? —se pregunta Jorge Javier Romero—. Una de las respuestas es a un presidente que pone por delante sus prejuicios a la necesidad de desarrollar una política pública racional, lo que lo vuelve un irresponsable, por no diseñar políticas públicas con base en conocimiento científico y en racionalidad administrativa.”

El sexenio de Enrique Peña Nieto comenzó con una narrativa distinta sobre la guerra contra el narco. Si bien se buscaba ya no hablar del asunto y dictar línea a los medios afines para erradicar de los espacios informativos temas relativos al combate, más tarde los hechos de Iguala y los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa obligaron a su gobierno a trazar una nueva narrativa basada en la prevención, pero sin conseguir aún resultados óptimos. “Peña Nieto ya no habla de los delincuentes contra nosotros los ciudadanos, sino de las reformas para ‘Mover a México’. El problema es que en la práctica sigue operando igual que antes, prueba de ello son las tragedias de Ayotzinapa, Tlatlaya, Ostula, relacionadas con la guerra contra el narco y donde murieron decenas de inocentes”, según Madrazo.

Observar la guerra contra el narco que en los últimos dos sexenios ha librado (es un decir) el gobierno mexicano me hace pensar en aquella persecución que la Inquisición libró contra las brujas que usaban ungüentos, algunos a base de opio y cáñamo, en las escobas o bastones que usaban como dildos. Sí, por eso las brujas vuelan... sobre escobas. ¿Me pasé de gráfico? Creo que sí, un poco, pero si las brujas buscaban hacer con su intimidad un papalote, sin molestar a nadie más, ¿por qué las quemaban? ¿Por cochinas pervertidas? Hoy la persecución es la guerra contra los usuarios que nos

parecen pervertidos, tal como lo vimos en el capítulo 2. La misma histeria que motivó entregar a la hoguera los cuerpos de los que usaban ungüentos o sustancias prohibidas, es la misma que prohíbe su consumo libre y sin prejuicios. “Las autoridades no se comportan hacia ellas [las drogas] como si quisieran erradicar un vicio dañino, sino como quien trata de erradicar una disidencia. Lo que despliegan es un celo ideológico; están castigando una herejía y no un crimen.”⁵⁷

El 2018 es un año electoral y cabe decir que ninguno de los aspirantes presidenciales se ha pronunciado por regular el consumo de la mariguana, más allá de lo medicinal. Ni Andrés Manuel López Obrador, ni los derechistas Ricardo Anaya y José Antonio Meade han propuesto una regulación que termine con las problemáticas aquí detalladas. Mucho menos Margarita Zavala, esposa del expresidente Calderón y quien es candidata presidencial independiente.

- ¹ Alphonse Gabriel Capone, traficante estadounidense.
- ² M. Gray, *Drug Crazy*, Nueva York, Random House, 1998.
- ³ Catedrático visitante del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en 2016 coordinador del Programa de Política de Drogas del CIDE Región Centro.
- ⁴ Periodista británico, autor de *Chasing the Scream*, Bloomsbury, 2015.
- ⁵ Armando Velázquez Huerta, *op. cit.*, pp. 153-155.
- ⁶ “Convenio para la supresión del tráfico ilícito de drogas nocivas” Organization of American States. Disponible en http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_supre_trafi_ilici_drog_noci_gine.pdf.
- ⁷ De impuestos sobre narcóticos.
- ⁸ A. Escohotado, *Historia elemental de las drogas*, *op. cit.*, pp. 112-113.
- ⁹ *Ibidem*, p. 113.
- ¹⁰ H. Shapiro, *op. cit.*, p. 47.
- ¹¹ R. Bonnie y C. Whitebread, *The Marijuana Conviction*, Lindesmith Center, 1974, p. 117.
- ¹² “Convención única de 1961 sobre estupefacientes”, Organización de las Naciones Unidas, 1961. Disponible en https://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/1961-Convention/convention_1961_es.pdf.
- ¹³ “Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971”, Organización de las Naciones Unidas, 1971. Disponible en https://www.unodc.org/pdf/convention_1971_es.pdf.
- ¹⁴ “Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas”, Organización de las Naciones Unidas, 1988. Disponible en https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf.
- ¹⁵ A. Escohotado, *Historia elemental...*, *op. cit.*
- ¹⁶ Havoscope, Global Black Market. Disponible en <http://www.havoscope.com/tag/marijuana/>.
- ¹⁷ S. Motel, “6 facts about marijuana” en *Fact Tank*, 14 de abril de 2015. Disponible en <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2015/04/14/6-facts-about-marijuana/>.
- ¹⁸ R. Riva Palacio, “La guerra de Calderón”, en *El Financiero*, 15 de agosto de 2014.
- ¹⁹ “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública”, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011.
- ²⁰ *Idem*.
- ²¹ Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República, con datos de la PGR.
- ²² “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública”, *op. cit.*
- ²³ *Idem*.
- ²⁴ *Idem*.
- ²⁵ *Idem*.

26 “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública”, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015. Disponible en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_09_7.pdf.

27 *Ibidem*, 2012.

28 Recuento hecho por el semanario *Zeta* de muertes relacionadas con el crimen organizado, del 1 de diciembre de 2006 al 31 de octubre de 2012, basado en datos del Sistema Nacional de Información, procuradurías estatales, secretarías de Seguridad Pública de las entidades, registros hemerográficos en los estados y cifras de organizaciones no gubernamentales (Ong).

29 Grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República, con datos de la PGR.

30 Informes del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas publicados en 2011.

31 N. Flores, “320 mil millones para seguridad nacional” en *Contralínea*, abril de 2012.

32 La Iniciativa Mérida es un acuerdo firmado en diciembre de 2008 entre México y Estados Unidos para contrarrestar la violencia ocasionada por las drogas.

33 Informe del 24 de noviembre de 2012 de la Vicecoordinación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República.

34 P. Ferri, “Testigo revela ejecuciones en el Estado de México” en *Esquire Latinoamérica*, México, 2014. Disponible en <http://www.esquirelat.com/reportajes/14/09/17/esclusiva-esquire-Testigo-revela-ejecuciones-ejercito/>.

35 Nota publicada por la agencia informativa EFE, enero de 2012.

36 Informe sobre el Estado de los Derechos Humanos en el Mundo, Amnistía Internacional, 2012.

37 Conferencia de Kofi Annan en el centro de estudios Brookings de Washington, octubre de 2012.

38 F. Calderón, *Los retos que enfrentamos. Los problemas de México y las políticas públicas para resolverlos (2006-2012)*, México, Debate, 2014.

39 R. Riva Palacio, *op. cit.*

40 Centro de Investigación y Seguridad Nacional. El centro de espionaje del gobierno mexicano.

41 R. Riva Palacio, *op. cit.*

42 “Informe Mundial sobre las Drogas 2015”, *op. cit.*

43 Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014, realizada por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, (INPRFM) en coordinación con la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), en las 32 entidades federativas de México, con una selección aleatoria de escuelas entre nivel básico y de bachillerato, incluyendo 160 000 entrevistas a estudiantes, a partir del quinto año de primaria y hasta bachillerato.

44 Substance Abuse and Mental Health Services Administration survey of the United States.

45 Los nacidos después de la Segunda Guerra Mundial, entre 1946 y 1960.

46 S. Motel, *op. cit.*

47 “¿Tenemos la policía que merecemos. Una radiografía de las Policías Estatales”, México, Causa en Común, 2015.

- ⁴⁸ R. Pérez Montfort, *op. cit.*, p. 52.
- ⁴⁹ B. Urías Horcasitas, *Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y de la antropología en México 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- ⁵⁰ Reglamento Federal de Taxicománias, aprobado en noviembre de 1939.
- ⁵¹ D. Nutt *et al.*, “Drug harms in the UK: a multicriteria decision analysis, 2010” en *The Lancet*. Se puede consultar en [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(10\)61462-6/abstract](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(10)61462-6/abstract).
- ⁵² J. Esquivel, “El cártel de Sinaloa hace negocios con el extremismo islamista” en *Proceso*, 19 de diciembre de 2014. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/391050/el-cartel-de-sinaloa-hace-negocios-con-el-extremismo-islamista-2>.
- ⁵³ A. Puig Valadés, *Nosotros no somos así*, Kindle Edition, 2014.
- ⁵⁴ *El Universal*, 4 de marzo de 2015.
- ⁵⁵ Notimex, “Gobierno no tiene postura sobre despenalización de marihuana: Osorio Chong” en *La Crónica de Hoy*, 7 de mayo de 2015. Disponible en <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/897465.html>.
- ⁵⁶ Frase de Arturo Zaldívar analizada en el capítulo 1.
- ⁵⁷ Octavio Paz, *Corriente alterna* (1967).

Capítulo 5

Así le hacen en otros países

No parece suficiente demolida la pretensión de que las operaciones de la mente, así como los actos del cuerpo, están sujetos a la coacción de las leyes. Los poderes legítimos del gobierno sólo se extienden a los actos que lesionan a otros.

THOMAS JEFFERSON

En este capítulo veremos que mientras México sigue ahogándose en cavernas inundadas de sangre por su guerra contra el narco, otros países ya se han dado cuenta del fracaso del modelo prohibicionista sobre la mariguana y han decidido dar sus primeros pasos o un giro radical en su política contra las drogas, según sea el caso. Ésta es una selección de los modelos internacionales que regulan el consumo de mariguana. En una de esas algo de estas políticas internacionales inspiran a México para encontrar la luz al final de la caverna. Hay 108 millones de consumidores de mariguana en el mundo,¹ dato importante, pues es finalmente la génesis de las novedosas políticas de drogas en el mundo.

Alguna vez le escuché a Jorge Castañeda una reflexión demoledora sobre lo que ha pasado en las últimas décadas entre los tres socios del Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte. Decía que Canadá y Estados Unidos prohíben el consumo libre de la mariguana, pero hipócritamente sus ciudadanos la siguen consumiendo gracias al millonario mercado negro que en los últimos años se fortaleció; en ese marco, México pone la droga y los muertos. En 2016 Justin Trudeau, primer ministro canadiense, anunció una agenda legislativa para legalizar la mariguana; Estados Unidos no puede detener la ola legalizadora en sus estados, y en ese marco, México sigue poniendo la droga y los muertos.

¿Qué es descriminalizar?

Dejar de ver una conducta o actividad desde la esfera de una ley criminal, o sea dejar de verlo como un delito.

En algunos casos se relajan las sanciones. La “prohibición” es la regla, pero las sanciones no se hacen efectivas porque no se criminalizan esas conductas o actividades.²

¿Qué es *despenalizar*?

Tiene que ver directamente con una sanción penal estipulada en la ley. En el caso de las drogas, particularmente de la marihuana, despenalización significa eliminar las penas por esa conducta o actividad.³

Datos para entrar en calor:

246 millones de personas consumieron drogas ilegales en 2013. Eso representa 5% ciento de la población mundial de entre 15 y 64 años.

1 650 000 personas en el mundo que usan drogas inyectadas se contagiaron de VIH en el mismo año.⁴

Hay 181.8 millones de usuarios de cannabis⁵ en el mundo.

En América, la marihuana es la droga ilícita más consumida. El 8.4% de los que tienen entre 15 y 64 años la usan. En América del Norte es el 11.6 por ciento.⁶

Estados Unidos y México son los países con mayor número de incautaciones de marihuana entre 2010 y 2013.

Las drogas fueron prohibidas en el mundo con la Convención Internacional del Opio de 1912. Tres años antes, en Shangai, China, se planteó la prohibición con fines de salud para evitar del abuso del opio, la morfina y la cocaína, entre otras. Desde entonces el mercado negro de las drogas ilegales ha crecido y crecido y crecido... y sigue creciendo.

El mercado ilegal de las drogas en el mundo equivale a 150 000 millones de dólares.⁷

Pero la ONU no es tan conservadora en sus cifras. Hablamos de un mercado negro de las drogas que puede alcanzar los 322 000 millones de dólares:

Marihuana: 140 000 millones de dólares de ese negocio.

Los siguientes son algunos casos de regulación.

AMÉRICA

Colombia

A la marihuana le llaman: baretta, greda, yerba, porro, poste, barillo.

El atrevimiento

El 22 de diciembre de 2015 el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, decretó legalizar y regular el cultivo, producción, comercialización, importación y exportación de cannabis y sus derivados para uso medicinal en su país, mismos procesos que ya estaban permitidos, pero no reglamentados.

Santos reconoció en 2010 que mientras estudiaba economía y administración en la Universidad de Kansas, le dio las tres. Quizá hasta más.

Razones del atrevimiento

“Queremos fomentar la investigación y la producción de medicamentos elaborados a partir de cannabis, como lo hacemos con cualquier elemento natural que pueda dar alivio a las enfermedades o al dolor”, dijo Santos.

Qué cambió

Desde entonces se dio paso al otorgamiento de licencias para la posesión de semillas de cannabis y cultivo para fines médicos y científicos. Las licencias son brindadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE), que trabaja de la mano del Ministerio de Agricultura y el de Salud y Protección Social. Según la norma, los cultivadores deberán pedir una licencia al CNE, mientras que los fabricantes y exportadores de medicamentos que contengan marihuana pedirán permiso al Ministerio de Salud. Ambos trámites durarán 30 días hábiles.

Asunto medicinal

Aunque haya quienes quisieran viajar a Colombia para someterse a tratamientos médicos con cannabis, eso no es posible, pues el decreto permite acceder a la marihuana con fines medicinales a ciudadanos nacionales y extranjeros, siempre y cuando los últimos tengan domicilio en Colombia. Los pacientes no accederán directamente a la marihuana, sino que un médico deberá recetar algún producto derivado de la cannabis y que será controlado en las farmacias.

Dejaron de hacerse weyes

Los colombianos se dieron cuenta de que algo estaba pasando en el mundo y actuaron en consecuencia. Una de las frases que mejor ilustra esto fue dicha por el ministro de Salud, Alejandro Gaviria: “[Actuamos porque] algo está pasando globalmente en la mente de las personas”.

¿De a cómo la posesión?

A los colombianos se les permite la posesión de 20 gramos para uso personal. Se podrán cultivar hasta 20 plantas para ese tipo de consumo.

El negocio

Colombia podrá exportar los productos derivados de la marihuana, siempre y cuando en

el país de destino sea legal su uso. La policía colombiana, la CNE y el Ministerio de Salud serán los que se encarguen de vigilar y supervisar los cultivos y los procesos industriales de transformación de la cannabis, así como las bodegas de almacenamiento. En el último año hubo un aumento en el consumo de mariguana de 3.3% entre los colombianos.⁸ El negocio de la mariguana para fines personales sigue estando en manos del narco y sobre el dinero que representa sólo hay estimaciones que no se pueden comprobar.

El negocio de las drogas en ese país está estimado en 14 mil millones de dólares; de éstos 8.7 mil millones son sólo por tráfico. La mariguana cuesta en promedio 11 dólares por onza.⁹

Los ganones

Los pacientes pueden acceder a una mejor calidad de vida y podrán tener acceso a una oferta de productos seguros y de calidad. La industria farmacéutica colombiana podría explorar nuevos mercados para beneficiar a diversos pacientes.

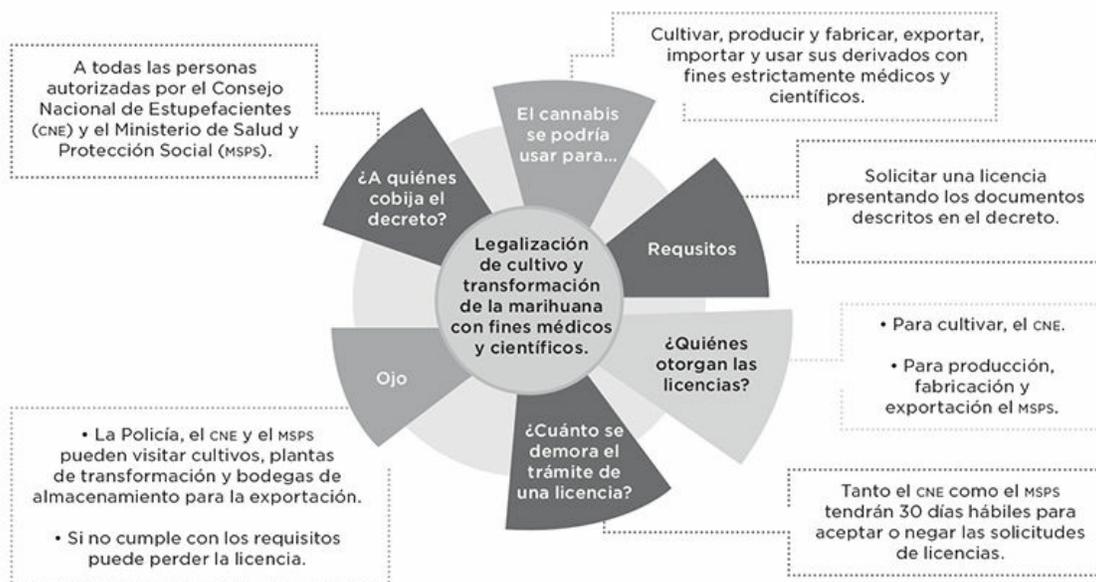
Queda pendiente

En 2016 se plantearon más debates, sobre todo entre los diputados, para aterrizar lo votado por los senadores y lo firmado en el decreto presidencial para conseguir que se diseñen los detalles legislativos que permitan afinar la regulación de la mariguana con fines medicinales, como la definición de las tasas de cultivo. No se atienden de fondo los eslabones débiles, los campesinos y los consumidores con fines personales, pues no hay políticas públicas que los protejan o les garanticen una vida segura mientras se relacionan con la mariguana. Persiste el mercado negro en el que se trafica la mariguana de manera ilegal entre consumidores.

Ni se te ocurra

Fumar en la calle o vender mota en la vía pública está prohibido; estas acciones aún están penalizadas por las leyes colombianas.

Uso de cannabis con fines médicos y científicos



Ministerio de Salud de Colombia.

Dicho decreto les cambió la vida a muchos pacientes colombianos, pues reglamentaba la última legislación vigente en el país, el Estatuto Nacional de Estupeficientes, regulado en la Ley 30 de 1986. En los artículos tres, cinco, seis y ocho ya se hablaba de la producción y el cultivo con fines medicinales y científicos, lo que aportó el marco sobre el que podría actuar el Ministerio de Salud. Según Datexco, una firma de investigación y *marketing*, en 2014 seis de cada diez colombianos estaban a favor de legalizar la marihuana para uso medicinal. Entre los jóvenes de 18 a 24 años este apoyo llegaría a 71 por ciento.

Y para los que pegan el grito en el cielo rasgándose las vestiduras por los convenios internacionales, el presidente colombiano dijo: “Hay que ser claros: esta medida no va en contravía de nuestros compromisos internacionales sobre el control de drogas y ni mucho menos contra nuestra política en la lucha con el narcotráfico”. Parece que los colombianos entendieron que legalizar la marihuana, en el terreno medicinal y científico, es totalmente compatible con los derechos humanos y con el combate a los criminales que hacen de esta hierba un negocio que daña a la sociedad colombiana. Pero, además, asumieron el error cometido al creer que su actual política de drogas estaba funcionando.

Chile

A la marihuana le llaman: pito, yerba.

El atrevimiento

En 2014 comenzaron los cambios al Código Sanitario y de la Ley 20.000 o de Drogas con el objetivo de legalizar el autocultivo de cannabis para el consumo medicinal y de investigación.

Razones del atrevimiento

Mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades agresivas. La Corte Suprema hizo historia con un fallo, el 4 de julio de 2006, sobre el caso de Paulina González, una psicóloga que había sido condenada por cultivo, pero cuya condena fue sobreseída bajo una nueva interpretación de la ley.

Qué cambió

Desde 2014 se legisló el cultivo de mariguana para usos medicinales. A finales de 2015 entró en vigor la legislación que permite la elaboración y venta de medicamentos derivados de la mariguana. El reglamento 867 de la Ley 20.000 o de Drogas permite el cultivo si se justifica que las plantas de mota están destinadas “para uso y consumo personal y exclusivo y próximo en el tiempo”, siempre y cuando el Servicio Agrícola y Ganadero lo autorice.

Asunto medicinal

En 2016, ese país registró el mayor plantío legal de cannabis en toda América Latina. El paraíso de la cannabis medicinal se encuentra en una zona rural conocida como La Florida, al sur de Chile, muy pegadita a la Cordillera de los Andes. El plantío está a cargo de la Fundación Daya y en 2014 sirvió para abastecer de medicinas a 200 pacientes de cáncer. Antes, en 2011, la empresa Agrofuturo había tenido autorización para hacer lo mismo, aunque el permiso fue retirado tiempo después para llegar a enero de 2015 con una nueva autorización para fines medicinales y de investigación.

Dejaron de hacerse weyes

Con las plantaciones de la Fundación Daya, el gobierno chileno permitirá generar tres estudios clínicos que serán desarrollados por el Instituto Nacional del Cáncer. Dicha investigación es financiada por 20 municipios del país.

¿De a cómo la posesión?

No existe una tabla que especifique las cantidades que legitimen la posesión de la mariguana.

El negocio

El 7.5% de los chilenos consume marihuana, lo que significa una tendencia a la alza en los últimos años.¹⁰ El precio promedio de la onza de esta droga es de 56 dólares. El precio total del mercado negro en Chile está estimado en 422 millones de dólares, incluyendo piratería y tráfico de otras drogas, entre otros delitos.¹¹

Los ganones

Cuando es un cultivo efectuado para uso personal, aunque sea en colectivo, es legal dentro de lo que es la Ley 20.000. En el municipio del Colbún, por ejemplo, se usarán 6 000 plantas para diversos fitofármacos que fueron pensados para suministrarse gratuitamente entre 4 000 pacientes chilenos. El proyecto de investigación del Instituto Nacional del Cáncer beneficiaría a pacientes con problemas oncológicos, epilepsia refractaria y dolores crónicos.

Queda pendiente

La regulación con fines recreativos, pues en Chile es donde se presenta el mayor consumo de marihuana de América del Sur. Según una encuesta de Estudio Plaza Pública Cadem, 47% de la población chilena está a favor de la legalización total de la marihuana. Falta legislar sobre la manera en que se expenderán los medicamentos derivados de la cannabis, pues hasta el momento el proyecto considera hacerlo en un futuro mediante farmacias o laboratorios con una receta médica de por medio. Existe un proyecto legislativo para discutir la despenalización del consumo y el autocultivo personal, así como catalogar a la marihuana como una de las drogas de menos agresividad. La ley aún no distingue entre poseedores para fines personales y narcomenudistas. Falta también especificar el gramaje que se permite en la portación.

Ni se te ocurra

Es ilegal sembrar, cosechar, transportar, vender y consumir marihuana. Esta droga forma parte de la lista de las drogas duras. Las condenas van de los 5 a los 10 años de prisión por posesión y cultivo.¹²

Uruguay

En Uruguay el consumo de alcohol es siete veces mayor al de la marihuana.

A la marihuana le llaman: porro, maconha, flor, ladrillo, cogollo, churro.

El atrevimiento

El presidente José Mujica propuso en 2012 la legalización de la mariguana como una alternativa para poner fin al narcotráfico y la violencia. Se dio cuenta de que la política de drogas previa estaba fallando “y los narcotraficantes se estaban robando a mis jóvenes”. Durante una reunión del gabinete del presidente se les preguntó a los integrantes una buena razón para mantener la política de prohibición, pero nadie pudo dar una respuesta. La discusión sobre si la mariguana hace daño quedó atrás, “porque es claro que hace daño, todo en exceso hace daño”, según Diego Canepa, entonces prosecretario del gobierno de Mujica. En una entrevista para este libro, Canepa dijo: “En Uruguay hay una conciencia muy fuerte de nuestros propios límites, a diferencia de México y Brasil, que están designados para ser potencias. Vivimos lejos de Washington, D. C. (y de sus políticas antidrogas). Cuando uno vive en un país donde sabe sus limitaciones, lo que hace no es resignarse sino generarse toda la necesidad de ser muy bueno en otras cosas”.

Razones del atrevimiento

Entre las razones de Mujica destaca que con la represión de la droga su país estaba cada vez peor en términos de derechos humanos, adicción, violencia y presencia del crimen organizado, es por eso que se ensaya “un camino que es difícil y capaz que le deja un poco de conocimiento a la humanidad”.

El 10 de diciembre de 2013 Uruguay se convirtió en el primer país del mundo en legalizar la producción, tenencia y uso de mariguana, logrando de esta forma que sea cien por ciento legal. Pero en ese año los uruguayos no querían la legalización. “¿Por qué seguimos adelante con la decisión?”, se pregunta Mujica, y él mismo se responde: “Porque estábamos absolutamente convencidos de que en el proceso de discusión con la sociedad nosotros íbamos a cambiar esa mayoría”; al final de cuentas, “esto es un experimento y veremos en unos años qué ajustes haremos”. Una de las razones que el gobierno utilizó para convencer a los opositores fue considerar que la primera droga más consumida, el alcohol, era ya legal; que la segunda más consumida, el tabaco, ya era legal, y que la tercera, la mariguana, debía tener una regulación estricta como las anteriores. Según Canepa: “Uruguay tiene dos velocidades, despacio y muy despacio. Hemos avanzado mucho en otras cosas, tenemos contradicciones, somos conservadores en algunos cambios, el país debería estar mucho mejor que lo que está en los indicadores porque tenemos la potencialidad para hacerlo y seguramente es parte de la característica del poder”.

El gobierno estaba convencido de que generar un control estatal del mercado de cannabis le permitiría desarrollar políticas públicas de salud mucho más efectivas. El presidente Mujica dijo: “Calculamos que hace 25 años 1 000 o 1 500 personas

consumían (mariguana) y ahora hay 150 000. Y en estos 25 años reprimimos, metimos presos, confiscamos cargamentos y resulta que el animal sigue creciendo. Por eso salimos con este problema de regular”.¹³

Qué cambió

Con la nueva ley, el Estado tendrá el control, el monopolio, sobre la producción, distribución y venta de cannabis. La mariguana se venderá¹⁴ en farmacias participantes a mayores de 18 años de edad, y podrán adquirirse hasta 40 gramos por persona al mes. Los usuarios deberán registrarse en un padrón de autocultivo con un máximo de seis plantas hembras, sin exceder los 440 gramos anuales. Se crearán clubes cannábicos regulados a partir del número de sus integrantes. Se brindarán permisos a empresas para la producción de la hierba con fines medicinales y de investigación, así como industriales (bioconstrucción, papel, usos textiles, entre otros, como los que se describen en el capítulo 2). Las licencias serán emitidas por el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), que depende del Ministerio de Salud Pública.

Asunto medicinal

Las empresas interesadas en la explotación de la planta para uso medicinal o de investigación científica buscarán una licencia otorgada por el Ministerio de Salud Pública.

Dejaron de hacerse weyes

El 23.3% de los uruguayos probó mariguana alguna vez en su vida. El 9.3% de la población probó mariguana en el último año, 2015. Además, 402 752 uruguayos usaron mariguana alguna vez, 55 200 son usuarios habituales, 92 341 ocasionales y 255 111 experimentales.¹⁵ Algo había que hacer y lo hicieron. Según Canepa, Uruguay tuvo una ventaja frente a países como México, por ejemplo: “Tenemos la capital de América más lejana de Washington [Montevideo], entonces además de que somos muy poquitos estamos muy lejos y no nos prestan mucha atención y eso es una bendición para Uruguay en los últimos 50 años”.

En Uruguay hay tolerancia cero al consumo del alcohol mientras se maneja, por lo que no hay alcoholímetro que permita más de cero.

¿De a cómo la posesión?

Cada usuario podrá adquirir 40 gramos en farmacias cada mes, 10 por semana, o autocultivar seis plantas hembras que no excedan una producción de 440 gramos anuales. Todo regulado mediante una huella digital, lo cual será la innovación que el

gobierno implementará para conocer a los usuarios. Hay 3 150 cultivadores registrados hasta 2015; 15 clubes registrados, más una docena en vías de autorización. Para lo anterior, los usuarios deben cumplir requisitos como: tener una asociación civil debidamente registrada, sin fines de lucro y de hasta 45 integrantes; proponer un plan de producción y distribución; contar con un lugar seguro que cumpla con las condiciones de protección civil; todos deben ser mayores de 18 años; el club no puede estar cerca de alguna escuela o espacios de tratamiento a adictos.¹⁶ Y tantán.

El negocio

Hasta el 1 de octubre de 2015 dos empresas habían obtenido permiso para cultivar cannabis con fines comerciales, Simbiosis e Icorp, la segunda de ellas con capitales argentinos. Veintidós empresas habían competido para obtener una licencia. Podrán producir hasta dos toneladas anuales del producto. Las empresas operarán en un predio ofrecido por el Estado uruguayo en San José, al suroeste del país.

La onza de mota cuesta 28 dólares. Según las últimas cifras del gobierno uruguayo, son 3 000 los usuarios de marihuana legalmente registrados. El gobierno uruguayo aplica un impuesto al valor agregado a este negocio.

Queda pendiente

El uso de los impuestos en beneficio de los adictos o especificar en qué programas sociales se gastará. Monitorear el turismo de drogas en aquel país, el tráfico por las fronteras con países vecinos y observar el comportamiento de la juventud menor de edad y su acceso a esa droga. Estudiar el comportamiento de las adicciones luego del proceso de legalización. Refinar la implementación de la nueva ley que vaya acorde al respeto de los derechos humanos y en sintonía con el desempeño del sistema judicial. Observar el abuso policiaco (porque en todos lados hay pasados de lanza), así como el riesgo que siguen corriendo los usuarios que compran al mercado ilegal sus dosis de marihuana y que se encuentran vulnerados al hacer contacto con el crimen organizado. Expertos insisten en la necesidad de ampliar el presupuesto del IRCC, así como su plantilla de especialistas.

Ni se te ocurra

El que está registrado como autocultivador no podrá comprar en farmacias y viceversa. Es para evitar a los atascados. La norma prohíbe todo tipo de publicidad de los productos de cannabis psicoactiva. El gobierno promoverá campañas educativas y publicitarias para concientizar a la población sobre los riesgos de su consumo y prevenir la drogadicción. Los empresarios no pueden poner en riesgo el monopolio del Estado uruguayo sobre la oferta y la distribución, además de que el gobierno es el que establece

el precio de la mota y los procedimientos de producción, a diferencia de lo que ocurre en Washington y Colorado, Estados Unidos, donde el precio lo establece el mercado.

ESTADOS UNIDOS Y ALGUNOS EJEMPLOS EN LOS ESTADOS

La marihuana es la droga ilegal más consumida de los Estados Unidos, con 19 millones de consumidores en 2012.¹⁷

Ingresos por cada planta de marihuana en el mercado negro: 2 200 dólares.¹⁸

Para 2019 el mercado de mota en Gringolandia podría alcanzar los 141 mil millones de dólares.

El uso libre de la marihuana para fines recreativos o personales es legal en cuatro estados de Estados Unidos: Alaska, Colorado, Oregón y Washington.

23 estados legalizaron la marihuana medicinal. Se espera que para 2020 otros 14 estados legalicen completamente la marihuana.¹⁹

Colorado

A la marihuana le llaman: weed, marihuana, maryjane, smoke pot, marihuana, hemp, ganja, skunk, cannabis.

El atrevimiento

Los habitantes de Colorado provocaron el cambio: exigieron votar sobre el uso de la marihuana y lo hicieron en noviembre de 2000. Ganó el sí para proteger a quienes portaran dos onzas de mota y que cultivaran hasta seis plantas con fines medicinales. Para 2009 se legalizó la marihuana medicinal. En noviembre de 2012 se aprobó la enmienda 64 para legalizar el consumo de marihuana para fines personales, por lo que en enero de 2014 Colorado se convirtió en el primer estado de la Unión Americana que permitía el uso de la droga para mayores de 21 años. La votación terminó en 50.5% a favor y 47.2% en contra, apenas 73 000 votos de diferencia de un total de 2 100 000 votantes.

Razones del atrevimiento

La sociedad civil organizada presionó para conquistar el derecho al libre consumo de drogas como la marihuana y de esta manera enfrentar el negocio de la droga en manos del crimen organizado. El comercio formal permitiría repartir las ganancias, mediante el cobro de impuestos a los consumidores, entre los servicios de salud y los educativos.

Qué cambió

Una vez aprobada la enmienda 64, a partir de enero de 2014 el gobierno local otorgó licencias a comercios para que operaran a la par de los cultivadores. Los comercios no pueden vender más de un cuarto de onza por transacción.

Asunto medicinal

En 2012, 6.8 millones de estadounidenses consumieron derivados de la mariguana con fines medicinales. Se puede comprar en negocios que procesan legalmente los derivados de la mariguana y en muchos casos se hace sin receta médica. Se permite cultivar hasta seis plantas con fines medicinales. Se estima que 77 toneladas han sido destinadas para este uso.²⁰ Los productos comercializados para fines medicinales no pagan impuestos.

Dejaron de hacerse weyes

Según estudios del Pew Research Center,²¹ la opinión a favor de legalizar la mariguana creció entre la población estadounidense 53%, frente a 44% que quiere que siga siendo ilegal.

¿De a cómo la posesión?

Sólo una onza de mota por persona, siempre y cuando sea adulto mayor de 21 años, sin necesidad de registrar sus consumos al mes. Esto también aplica para el hachís. La posesión para los adultos con identificación de otro estado es de hasta un cuarto de onza. Los mayores de edad pueden dar hasta una onza de mota a otro adulto, pero sin vendérsela.

El negocio

La venta de semillas está permitida, aunque la exportación dependerá del país que la reciba, siempre y cuando sea legal. Del total de los impuestos recuperados por este negocio, se estipuló que 40 millones de dólares serían destinados anualmente para la construcción de escuelas.

El mercado en Colorado demanda hasta 130.3 toneladas de mariguana por año. Según estimaciones, los cárteles han perdido 3 mil millones de dólares desde que la mariguana es legal en Colorado y Washington.²² Debido a la creciente demanda, las ganancias por el pago de impuestos y licencias para venta significaron 76 millones de dólares en 2014.²³

Los negocios de mariguana para uso recreativo y medicinal deben vender sus productos en envases opacos que se puedan volver a sellar y que sean a prueba de niños.

En noviembre de 2013, los ciudadanos de Colorado votaron y aprobaron la Propuesta

AA, que grava la venta de marihuana no medicinal con un impuesto de 10%, además de la tasa estándar estatal de impuesto a las ventas de 2.9%. Asimismo, se agregó un impuesto indirecto de 15% al precio mayorista de la marihuana no medicinal (para los cultivadores y las tiendas).²⁴

Los ganones

Para 2012 había más de 502 proveedores legales de marihuana medicinal y cerca de 120 000 pacientes a quienes se les había recetado marihuana. Se registraron 322 tiendas de marihuana a lo largo de todo el estado. Las ventas de 2014 rebasaron los 800 millones de dólares.²⁵ El turismo de mariguanos va a la alza, pues en varios clubes se puede vender la membresía por un día para poder consumir.

Cuatro de cada diez republicanos están a favor de la legalización de la marihuana. Entre los hispanos sólo el 40% comparte esa idea. El 68% de los *millennials* en Estados Unidos está a favor de la legalización.²⁶

Queda pendiente

Analizar los impactos a la salud pública que ha tenido dicha política en estos años y en los que están por venir; aunque para 2018 comienzan a salir a la luz los primeros resultados, aún habría que esperar para conocer el verdadero impacto. Los resultados de la encuesta nacional del uso de drogas de 2012²⁷ revelaron que el uso de la marihuana va en aumento. Ya veremos hasta dónde y si rebasa al alcohol y el tabaco. Lo cierto es que el consumo en Colorado está por encima de la media nacional.

Veremos qué tan efectivas son las actuales campañas de prevención en el consumo y cómo irán mejorando. Los arrestos escolares por posesión y uso de marihuana en Colorado subieron muy poco, de 273 en 2012 a 289 en 2013, según los registros de las autoridades policíacas locales. Pendiente también está revisar el marco normativo para observar discriminación en el ámbito laboral de los pachecos, pues en Colorado los empleadores pueden realizar pruebas de detección de marihuana en el organismo y despedirlos tomando en cuenta o no los resultados laborales. La exportación no está permitida, lo cual es un gran problema para los estados vecinos que tienen prohibido el uso de la marihuana.

Ni se te ocurra

Si existen los alcoholímetros en varias ciudades de México, en Colorado hay mariguanímetros en los que se establece que un conductor de automóvil no podrá rebasar el límite de 0.000005 miligramos por cada milímetro de sangre. De lo contrario, ¡al torito de los mariguanos de Colorado!

Dice la policía de Colorado que la marihuana tuvo que ver en 12.2% de los incidentes

automovilísticos en los que los conductores estaban bajo la influencia de alguna droga.²⁸ Los conductores involucrados en muertes por accidentes automovilísticos relacionados con la marihuana crecieron de 37 en 2006 a 78 en 2012. Es delito compartir, vender o suministrar en cualquier modalidad marihuana a un menor de 21 años.

No se puede consumir en público, así que nada de que en el concierto sacó el porrito para cotorrear, no. O que esquiando le quemo las patas al diablo, tampoco. Ningún centro público o de entretenimiento lo permite. Como los parques naturales son territorios federales, no se puede fumar en ellos, pues la ley es local. Aunque hay hoteles que sí lo permiten, existen otros que tienen prohibido el uso de la marihuana, pues es propiedad privada.

Resultados

Los que promovían la legalización argumentaban que el dinero por la venta de marihuana no quedaría en manos de los narcotraficantes, sino que las ganancias financiarían escuelas, hospitales y otros proyectos sociales. Por lo que vamos a revisar los primeros números de Colorado.²⁹

Concepto	Año	Ingresos fiscales esperados	Ingresos fiscales por venta
Impuestos cobrados por venta de cannabis recreativa	2014	70 millones de dólares	44 millones de dólares
Impuestos cobrados por venta de cannabis para fines medicinales	2014	Ya era legal, por lo que no hubo proyección	30 millones de dólares
TOTAL			74 MILLONES DE DÓLARES

En 2014 Colorado recaudó menos de lo que los legalizadores habían estimado que ocurriría en las transacciones; se cobró alrededor de 10% de impuestos por consumo, dando un promedio de 323 dólares por onza.³⁰ Sí, mucho más caro que en el mercado negro, donde se puede encontrar hasta en 180 dólares la onza.

Esta información le sirvió al gobernador de Colorado, el demócrata John Hickenlooper, opositor a la legalización y quien sostiene que ésta fue “una mala idea”.

El negocio del mercado negro está estimado en 626 000 millones de dólares por todo Estados Unidos. Tan sólo el tráfico de drogas representa un negocio de 215 000 millones

de dólares.

Los precios de la mariguana oscilan entre 20 y hasta 1 800 dólares por onza.³¹

Washington

A la mariguana le llaman: weed, marijuana, maryjane, smoke pot, mariguana, hemp, ganja, skunk, cannabis.

Qué cambió

A partir del 8 de julio de 2014 la venta al público de la mariguana para fines personales se convirtió en legal. Mediante la iniciativa 502, el gobierno local pudo regular la siembra, cosecha, transportación, distribución, venta y posesión de la mariguana. Los primeros comercios en obtener su licencia fueron 334.

Asunto medicinal

Cualquier habitante del estado puede acceder a productos derivados de la cannabis para fines medicinales, con o sin receta médica.

Dejaron de hacerse weyes

En Washington tienen claro que en la cadena productiva cada integrante tiene características especiales, por eso otorgan licencias distintas entre productores, procesadores y distribuidores. El costo de cada licencia es de 266 dólares, además del pago de una renovación anual que cuesta 1 062 dólares.

¿De a cómo la posesión?

Sólo los que tengan 21 años o más podrán poseer una onza de mota, siete gramos en extracto para inhalar, 16 onzas infusionadas en forma sólida y 72 onzas de infusión líquida. De ahí en fuera los que no cumplan con estos acuerdos serán criminales.

El negocio

Los empresarios de la mota no podrán contratar a menores de 21 años en sus comercios. No pueden tener más de dos letreros a las afueras de sus locales, ni exhibir mariguana para su compra. El turismo de las drogas en Washington crece, gracias a que, entre otras cosas, los turistas pueden comprar en una tienda autorizada mariguana para consumo personal, pero sin salir de los límites legales del estado.

Ni se te ocurra

Los habitantes de Washington no pueden cultivar plantas en casa, mucho menos vender marihuana.

Ésta es la situación legal actual con respecto a la marihuana en Estados Unidos: sólo ocho estados, de los cincuenta, han regularizado su uso. Actualmente se puede usar marihuana medicinal en 29 de 50 estados. Se calcula que el mercado potencial en Estados Unidos habría llegado a 10 mil millones de dólares durante 2017, aunque las cuentas no eran definitivas al cierre de este libro.

Washington, Alaska, Oregón y Colorado legalizaron completamente el uso de la marihuana. Le siguieron California, que se posiciona como una de las principales economías basadas en la marihuana a nivel internacional. En California existen cuatro preceptos: está prohibido conducir bajo los efectos de la droga, la cantidad máxima de posesión en gramos de marihuana es de 28, para hacer uso de la marihuana se debe tener más de 21 años y no se puede fumar en público ni cerca de colegios o parques.

Los otros estados son Maine, Massachusetts y Nevada. Para noviembre de 2014 los locales de la capital estadounidense votaron para que se legalizara la marihuana para fines recreacionales. La norma se aprobó en 2015 y permite la posesión de 56 gramos y se pueden regalar hasta 28 gramos si no hay intercambio comercial de por medio.

Siete de cada diez estadounidenses (69%) creen que el alcohol es más dañino que la marihuana, mientras que 15% ve a la marihuana como la peor.³²

A 62% de los estadounidenses le molesta ver a alguien fumar marihuana frente a ellos. Sin embargo 57% no tiene bronca si hay una tienda legal de marihuana en su barrio.³³

En California el uso medicinal de la marihuana fue aprobado en 1996 a través de la Propuesta 215, aunque con algunas restricciones. En 2002 se credenció a los pacientes que necesitan consumir marihuana.

Las penas por posesión de más de 28 gramos pueden llegar a ameritar la cárcel.

EUROPA

La cantidad de marihuana decomisada en Europa pasó de 284 toneladas en 2012 a 362 en 2013. El hachís pasó de 480 a 560 toneladas durante 2013.

España

A la marihuana le llaman: chocolate, tila, mierda, kifi, hachish, hachich, cáñamo, grifa, chicle.

El atrevimiento

En noviembre de 2006 se modificó la Ley Corcuera que vigila la seguridad ciudadana abriendo la posibilidad del consumo sin criminalización, aunque desde 2002 aparecen legalmente los clubes cannábicos sin fines de lucro. En Cataluña, el 29 de enero de 2015 se aprobó la regulación sanitaria de las asociaciones cannábicas, dejando en manos de los ayuntamientos la regulación de los clubes cannábicos. Lo anterior basado en sentencias del Tribunal Supremo que permitieron el autocultivo sin ánimo de tráfico.

Razones del atrevimiento

Funcionarios de Salud en Cataluña, por ejemplo, apuntaron en su momento que la revisión de diversos estudios sobre el uso medicinal de la cannabis representaba “una puerta a la esperanza” en pacientes cuyos padecimientos habían rebasado los tratamientos médicos convencionales. Al gobierno español le importa que la marihuana que llega a los españoles sea de buena calidad, además de que quiere saber quiénes la consumen, con nombre y apellidos. El 8% de la población española consumió marihuana durante 2014, según el Plan Nacional sobre Drogas local.

Qué cambió

Los clubes cannábicos, cerca de 800 organizaciones, cuentan con un registro de socios que pueden conseguir “chocolate” de manera legal y de mejor calidad que la que se ofrece en el mercado negro. Para formar parte de estos clubes debes ser recomendado por un socio y cada integrante, en la mayoría de las modalidades, apadrina una planta. El Código Penal español, en su artículo 368, prohíbe la venta de marihuana, pero no su consumo. Los jueces son, en algunos casos, más comprensivos a la hora de valorar penas relacionadas con posesión y consumo, consideradas en la Ley de Protección de los Ciudadanos, sin condenarlos penalmente y evitando su encarcelamiento.

Asunto medicinal

El mercado medicinal está regulado a través de una receta hospitalaria. El único medicamento derivado de la cannabis autorizado es el Sativex, una mezcla de THC y cannabidiol que se aprobó en 2010 para la mejoría de los síntomas de pacientes con espasticidad originada por la esclerosis múltiple. Se usa en el tratamiento de náuseas y dolor de pacientes con cáncer, así como en enfermos con dolor neuropático. Pero ojo, el Sativex no se incluye en el catálogo de medicamentos proveídos por la Seguridad Social, por lo que hay que pagar 500 euros, unos 10 000 pesos. En España existe el *uso compasivo*, que es la posibilidad de usar el Sativex mediante un permiso del Ministerio de Salud: un médico prescribe el uso de ese medicamento indicando el cannabinoide adecuado para el paciente.

Dejaron de hacerse weyes

Es la droga más consumida en ese país, por lo que le apostaron a regular el mercado ilegal a través de los clubes cannábicos y el autocultivo para garantizar su calidad. Es legal la venta de semillas en lugares privados. La plantación con fines de tráfico está prohibida. Ahora Barcelona es la ciudad con mayor número de clubes cannábicos.

¿De a cómo la posesión?

Si bien la posesión y el consumo no se persiguen penalmente, los jueces pueden dejarte caer una multa de 300 euros, unos 6 000 pesos.

El negocio

Los clubes cannábicos y sus socios pagan impuestos por el cultivo y uso de la mariguana. En Europa el mayor número de incautaciones de resina de cannabis se registra en España, pero por quinto año consecutivo han ido en decremento. La manera más común en que los narcotraficantes transportan la droga es por mar desde Marruecos en botes de alta velocidad, entre otras modalidades marítimas. En promedio, la onza de mariguana cuesta 140 dólares.³⁴ En Cataluña se paga hasta 164 dólares la onza de mariguana de alta calidad; 182 dólares por la de mediana calidad y 113 dólares por onza de baja calidad.³⁵

Los ganones

El cultivo está permitido sólo para autoconsumo. En los clubes los integrantes hacen una previsión anual de consumo, misma que se suma con las de los demás y en total se registra el cultivo de las plantas para cumplir con esa previsión entre todos. Una vez hecho lo anterior, deberá cultivarse en un espacio cerrado, sin difusión al exterior, ni a grupos vulnerables como niños. No hay intermediarios. El gobierno tiene un registro de los usuarios y la planta que les toca cultivar dentro de los clubes. Si los productos derivados del cultivo de su planta de mariguana son incautados por la policía, los socios podrían denunciar el acto y recuperar los productos mediante acciones legales impulsadas o con asesoramiento de expertos en el campo y que forman parte, por ejemplo, de la Federación de Asociaciones Cannábicas (FAC).³⁶

Queda pendiente

Hoy en día en España existen diversas lagunas en la ley, porque es posible consumir mariguana aun si la consigues en el mercado negro o gracias a que algún cuate tuyo, que forme parte de un club cannábico legal, saque mariguana para tu consumo aunque no seas socio. España retrocedió en su manera de concebir a los consumidores, pues ahora

sus programas no promueven la desintoxicación que antes sí incluían en su política de drogas, sino que, por el contrario, se percibe un inquietante endurecimiento en la persecución del delito de posesión.

En este país no existe distinción entre consumidores con fines terapéuticos y los que lo hacen con fines recreativos, por lo que quienes buscan la marihuana con fines medicinales deben asistir a los clubes cannábicos para obtenerla. Hay clubes que cuentan con médicos voluntarios para supervisar el consumo, una vez que el paciente acredite oficialmente sus padecimientos.

Ni se te ocurra

Plantar o cultivar marihuana con fines de tráfico porque te puedes hacer acreedor a una multa de entre 1 000 y 30 000 euros, según se estipula en la Ley para la Protección de la Seguridad Ciudadana.

Portugal

A la marihuana le llaman: marihuana, maconha, grifa, charuto, uma, charro.

El atrevimiento

Fue en el año 2001 cuando Portugal despenaliza el uso de la marihuana, pero también el de la cocaína, la heroína y las metanfetaminas, pero no legaliza su uso.

Razones del atrevimiento

El gobierno portugués se planteó, tal como se escuchó durante los debates, perseguir a la “enfermedad” y no a los “enfermos”. El gobierno llegó a la conclusión de que sería más barato ofrecer servicios de rehabilitación a los consumidores que encarcelarlos.

Qué cambió

No se criminaliza al consumidor ni se le persigue. De acuerdo con la ley 30/2000, los oficiales tienen la obligación de enviar al consumidor a una comisión de asesoramiento que incluye a un abogado, un médico y un asistente social; esa misma comisión revisa el nivel de adicción de esa persona y, con base en la revisión, se ofrece rehabilitación pagada por el gobierno. Así se transita de un trato penal a uno meramente administrativo.

Asunto medicinal

No es legal su uso para fines científicos ni medicinales, por lo que las investigaciones en el campo son inferiores respecto a las instituciones internacionales que se encargan de

investigar la marihuana.

¿De a cómo la posesión?

Hasta diez dosis diarias. Para uso personal es legal poseer hasta 25 gramos, o sea 0.25 gramos por dosis de marihuana. En el caso del hachís las dosis no deben ser mayores a 0.5 gramos. Aunque las autoridades son muy flexibles si el usuario tiene más del gramaje permitido. Si la comisión revisora considera que el detenido con más de 25 gramos no es adicto, entonces se hará acreedor a una multa.

El negocio

Las incautaciones de hachís sumaron 3 472 toneladas en 2014.³⁷ Los grandes ganadores siguen siendo los narcotraficantes, quienes tienen en sus manos la distribución de la marihuana, por lo que no hay una vigilancia exhaustiva del Estado que permita garantizar una buena calidad de la droga, o la seguridad del usuario que hace contacto con bandas criminales dedicadas a este negocio ilegal. El mercado negro en este país puede representar 245 millones de dólares. El precio de la marihuana oscila entre 204 dólares por onza de baja calidad,³⁸ 258 dólares por una de mediana calidad y 279 dólares por la de mejor calidad.

Los ganones

Si bien los consumidores no son perseguidos por las autoridades portuguesas, buena parte de los productores ha sido identificada en España.

Queda pendiente

Regular mejor el mercado, porque si bien no se persigue a los consumidores, ni a los que poseen mota, sigue siendo ilegal el uso, cultivo y distribución de marihuana. En este país no te persiguen por consumirla, pero sí por producirla, ¿entonces de dónde la sacas? Pues del mercado negro.

Ni se te ocurra

Los portugueses no pueden fumar marihuana en lugares públicos. No pueden cultivar ni vender marihuana. El tráfico de esta droga no está despenalizado, por lo que consideran condenas desde tres hasta 12 años de prisión por este delito.³⁹ A los que son encontrados culpables por los delitos que ya se mencionaron se les puede prohibir viajar al extranjero y asociarse con determinadas personas, no podrán portar armas de fuego, podrán ser objeto de incautación de posesiones personales y no podrán ejercer su profesión con la licencia debida.

Después de la regulación de 2001, las remisiones por uso de la cannabis pasaron de 47% en 2001 a 65% en 2005. Sin embargo, las remisiones por heroína disminuyeron de 33 a 15%, mientras que la cocaína quedó en un rango de entre 4 y 6%.⁴⁰ Un buen dato para discutir si es verdad que en Portugal la mariguana es la puerta de entrada a otras drogas.

Holanda

El cultivo, provisión y posesión de mariguana constituyen delitos, penalizados con prisión. De hecho, todas las drogas están prohibidas. Pero el gobierno, desde 1976, optó por la tolerancia, así que las fuerzas del orden no molestan a los comercios que estén legalmente instalados en ciudades como Ámsterdam, donde las *coffee shops* sólo venden drogas blandas. Si algún mexicano o cualquier usuario llega a uno de estos comercios, sólo podrá comprar cinco gramos de mota por día, siempre y cuando demuestre ser mayor de 18 años de edad.

La posesión también es de cinco gramos en la vía pública. Existe la tolerancia a cinco plantas para autocultivo.⁴¹

OCEANÍA

Australia

La mariguana no es legal, sin embargo, los gobiernos de tres estados han implementado estrategias de tolerancia para los que son detenidos en posesión de esta droga. En Australia Meridional, si eres detenido con 100 gramos de mota o 20 de hachís o una planta, te multan con el equivalente a un rango de entre 676 y 2 020 pesos o una condena penal. En la capital australiana la policía puede multarte si posees 25 gramos de mota o dos plantas con 2 700 pesos, el equivalente a 200 dólares australianos. En el caso del Territorio del Norte, si te agarran con 50 gramos de mota, 10 gramos de hachís, 10 gramos de semillas o dos plantas la multa es similar a la de la capital. En otros estados la corrupción o el pago de la democrática mordida pueden permitir a los poseedores librarla.

En ese continente esto es lo que cuesta en dólares estadounidenses la mariguana que vende el crimen organizado, según el portal Priceofweed.com:

En Nueva Gales del Sur:

- La de mayor calidad cuesta 329 por onza
- La de menor calidad cuesta 278 por onza

En Australia Meridional:

- La de mayor calidad cuesta 281 por onza
- La de menor calidad cuesta 211 por onza

En el Territorio del Norte:

- La de mayor calidad cuesta 414 por onza
- La de menor calidad cuesta 350 por onza

En Queensland:

- La de mayor calidad cuesta 329 por onza
- La de menor calidad cuesta 265 por onza

La información que registra la Organización de las Naciones Unidas, a través de sus informes anuales sobre drogas, se limita a estudios en Australia y Nueva Zelanda, donde el consumo de la marihuana es de 10.7% anual, siendo ésta la droga más usada en Nueva Zelanda sin haber rastro alguno de exportación de la cannabis o sus derivados. También en Australia es la droga más usada, aunque su prevalencia se ha mantenido estable desde 2010 hasta 2013.⁴² Existe un proyecto para reformar las leyes actuales en esta parte del mundo que permitiría la existencia de un sistema de licencias y permisos para garantizar un suministro seguro, legal y sostenible de los productos derivados del cáñamo.

¿Cuál de estos modelos te parece el más apropiado para nuestra realidad mexicana?
¿Qué combinaciones harías?

Hasta mayo de 2016 sólo cuatro personas pueden hacer uso pleno de la marihuana en México, el resto de los 120 millones de mexicanos lo tiene prohibido.

Propuestas de modelos para regular la cannabis en México hay varias, tanto en el Poder Legislativo como en el Ejecutivo, así como desde la sociedad civil organizada. El tema importa y México ha llamado la atención del mundo entero luego de la resolución de la Suprema Corte el 4 de noviembre de 2015. ¿Comenzaremos a legalizar al marihuana medicinal sin THC? ¿Regularemos el consumo personal? ¿Nos atreveremos? Para Lisa Sánchez, directora de Política de Drogas de México Unido contra la Delincuencia, México “debería optar por un modelo que considere abrir un mercado nuevo, desde el punto de vista de la legalidad”. ¿Servirá en México un modelo como el uruguayo? “Hay que tener cautela con respecto a Uruguay —dice Sánchez—, porque México ya tiene una producción local en territorio nacional y bastante anclada a una producción histórica”, por lo que “un modelo de regulación en México debe aceptar que

los productores actuales de marihuana se integren al sistema legal mexicano”. Y es que a lo largo de los años México ha excluido a los eslabones como el de los productores. ¿México debería optar por un modelo que contenga un fuerte componente de salud pública? “Sí, pero desde la evidencia científica y no necesariamente desde el estigma que trae el mercado negro”, según Sánchez. Habrá que pensar en servicios de salud, comunicación social y prevención, según expertos. ¿Tendremos que hacer una división entre la autorización de los usos médicos terapéuticos y los personales? ¿Habría que crear un Instituto de la Cannabis para tener protocolos de investigación activos, para conocer las vías de producción, las recomendaciones sobre puntos de venta y conocer las regulaciones de las personas que participen? ¿Hay que regular los productos médicos derivados de la cannabis? ¿Qué hacemos con el Código Penal? ¿Qué con el sistema acusatorio para dejar de criminalizar a los consumidores? ¿Qué hacemos con los presos por posesión simple de marihuana? ¿México tendrá pronto clubes cannábicos legales? ¿Qué modelo te gusta a ti, lectora, lector?

- ¹ Havocscope, *op. cit.*
- ² G. Greenwald, *Drug Decriminalization in Portugal, Lessons for creating fair and successful drug policies*, Washington, cato Institute, 2009. Disponible en http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/greenwald_whitepaper.pdf.
- ³ *Idem.*
- ⁴ “Informe Mundial sobre las Drogas 2015”. Se puede consultar en http://www.unodc.org/documents/wdr2015/WDR15_Cannabis.pdf
- ⁵ *Idem.*
- ⁶ *Idem.*
- ⁷ “The Case For Legalisation: Time for Puff or Sanity” en *The Economist*, junio de 2001. Disponible en <http://www.economist.com/node/709603>.
- ⁸ “Informe Muncial sobre las Drogas 2015”, *op. cit.*
- ⁹ Havocscope, *op. cit.*
- ¹⁰ “Informe Mundial sobre las Drogas 2015”, *op. cit.*
- ¹¹ Havocscope, *op. cit.*
- ¹² J. Talarn, “La mayor plantación legal de cannabis de América Latina crece en Chile”, Colbún, Agencia EFE, 17 de enero de 2016. Disponible en <http://www.efe.com/efe/america/cronicas/la-mayor-plantacion-legal-de-cannabis-america-latina-crece-en-chile/50000490-2813213>.
- ¹³ Cf. G. Lissardy, “Los retrógrados se van a asustar”, en BBC Mundo, 7 de mayo de 2014. Disponible en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/05/140506_uruguay_entrevista_jose_mujica_jgc
- ¹⁴ A partir de mayo de 2016.
- ¹⁵ VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas 2015. La muestra se realizó entre personas de 15 a 65 años residentes en localidades de 10 000 o más habitantes.
- ¹⁶ Plan del Cultivo de Cannabis de la secretaría de Agricultura, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis y Salud Pública del gobierno de Uruguay.
- ¹⁷ Encuesta Nacional sobre el uso de Drogas y Salud: Resumen de Hallazgos Nacionales, Estados Unidos.
- ¹⁸ Havocscope, *op. cit.*
- ¹⁹ Estudios realizados por ArcView. Puede consultarse en <https://arcviewgroup.com/>.
- ²⁰ “Informe Mundial sobre las Drogas 2015”, *op. cit.*
- ²¹ S. Motel, *op. cit.*
- ²² A. Hope y E. Clark, “Si los vecinos legalizan: reporte técnico”, Instituto Mexicano para la Competitividad, octubre de 2012.
- ²³ “Informe Mundial sobre las Drogas 2015”, *op. cit.*
- ²⁴ Portal Oficial del Gobierno de Colorado. Se puede visitar en

<https://www.colorado.gov/pacific/marihuana/leyes-sobre-el-consumo-de-marihuana>.

²⁵ “Informe Mundial sobre las Drogas 2015”, *op. cit.*

²⁶ S. Motel, *op. cit.*

²⁷ “Nation Wide Trends”, National Institute of Drug Abuse, 2015. Disponible en <http://www.drugabuse.gov/publications/drugfacts/nationwide-trends>.

²⁸ Cifras de 2014.

²⁹ L. Fajardo, “Las desilusiones del primer año de legalización de la marihuana en Colorado”, BBC Mundo, 17 de febrero de 2015.

³⁰ Colorado Pot Guide, Marijuana prices in Denver Colorado, 2014. Disponible en <https://www.coloradopotguide.com/colorado-marijuana-blog/2014/november/20/marijuana-prices-in-denver-and-colorado-fall-2014-update/>.

³¹ Véase PriceofWeed.com.

³² “America’s New Drug Policy Landscape”, Pew Research Survey, febrero de 2014. Disponible en <http://www.people-press.org/2014/04/02/americas-new-drug-policy-landscape/>.

³³ S. Motel, *op. cit.*

³⁴ Havoscope, *op. cit.*

³⁵ Puedes consultar precios en Price of Weed, <http://www.priceofweed.com/>.

³⁶ Véase <http://www.fac.cc/>.

³⁷ Servicio de Intervención en los Comportamientos Aditivos y en las Dependencias de Portugal, “La situación del país en materia de Drogas y Toxicodependencia en 2014”.

³⁸ Havoscope, *op. cit.*

³⁹ Según el Decreto de Ley 15/93 de 1993.

⁴⁰ “Informe Mundial sobre las Drogas 2015”, *op. cit.*

⁴¹ J. Pereyra (coord.), *op. cit.*

⁴² Australian National Drugs Strategy Household Surveys (NDSHS), <http://www.aihw.gov.au/>

Capítulo 6

Doctora mariguana

Si se hallare un reo untado con grasas, es indicio para el tormento.

JUAN BODINO, *Instrucciones a los jueces en materia de brujería*

Rodrigo Viñas ha sentido dolor desde que nació. A sus 35 años este joven artista plástico decidió contar su historia con la mariguana. Sentado en un sillón de cuero, cruzó las piernas y comenzó a recordar el desafío moral que le significó usar la hierba contra su enfermedad por primera vez. Al hablar, Rodrigo lo hace lentamente como si las palabras también le dolieran al pronunciarlas:

Todo comenzó cuando de niño se me zafaban las muñecas. Así, se me zafaban. Alguien me saludaba o me tomaba la mano y la muñeca se desprendía. Nadie en la casa sabíamos por qué. Todos estábamos asustados. Imagínate lo duro que fue para un niño de 5 años pasar por esas escenas. La mía es una enfermedad inmunológica difícil de diagnosticar y hasta de pronunciar: espondiloartropatía. Unos la llaman espondilitis engrosante. Básicamente es un exceso de defensas. La enfermedad atacó mi columna vertebral en primera instancia. Es como si me hubieran soldado toda la columna. Duele muchísimo. A veces simple y sencillamente no puedo caminar. Siento un intenso dolor al estar sentado, parado, acostado. Me duele en cualquier posición. Es una enfermedad que también puede afectar los ojos, provoca uveítis (que es el desprendimiento de retina). Debo vigilar con regularidad mi sistema cardiovascular y no descuidar ningún asunto dermatológico. Llevo más de 15 años esperando que me diagnostiquen certeramente, pero no ha habido doctor que esté seguro sobre mi padecimiento.

De niño sentía dolores muy fuertes en los tobillos, en los talones o en los pies por completo. Recuerdo que a los seis o siete años tuve una crisis que no me permitió caminar. Lo más feo es que fue ¡durante mi viaje a Disneylandia! Mi papá me tuvo que cargar todo el tiempo. Comenzó un dolor en los pies, luego en los hombros, se pasó a otras articulaciones, la piel comenzó a dolerme y tuve un brote de psoriasis, que es una mancha en la frente con forma de mariposa. Los médicos me decían que no, que no tenía psoriasis. Pero otros decían que sí. Yo conocí más médicos que amigos en mi infancia y adolescencia. Consulté doctores de cualquier especialidad que me digas. Unos sesenta tal vez, tanto en México como en el extranjero.

A uno de esos doctores se le ocurrió que debía quitarme la sensibilidad en los pies mediante una operación. Quería cortarme las fases de los nervios para que ya no sintiera dolor. Afortunadamente pedí una segunda opinión y me salvaron de ese salvaje en bata blanca. ¿Tú sabes el problema que tendría hoy si no tuviera sensibilidad en los pies? Me quemo y no me doy cuenta, se me entierra una uña y no lo sentiría. ¡Imagínate perder el contacto con la tierra! Caminaría pero sin sentir los pies.

Para cuando tenía 19 años fui a dar a Nutrición.² En una primera revisión en ese hospital, la doctora examinó los puntos de contacto en los lugares más dolorosos, como la cadera. La cadera. La cadera. Mi cadera, me da tristeza pensar en ella. Durante la consulta la doctora me tocó la cadera y en ese momento me caí al suelo del dolor, no volví a caminar durante las horas siguientes. Me desvanecí. La doctora quedó sorprendida. Vinieron todo tipo de exámenes médicos: electrocardiogramas, ultrasonidos, pruebas de ADN, el antígeno HLA-B27, etcétera.

Desde entonces tomaba de 10 a 15 pastillas diariamente, incluyendo tratamientos con Metotrexato, ácido fólico, Celebrex, Malival, Dorixina, Atrexel, Tramadol, Indometacina que es para la inflamación. Pero todo el tiempo tenía náuseas y se me empezó a caer el pelo, bajé de peso, no tenía ganas de comer. Eran medicamentos muy agresivos que me costaban de 5 000 a 7 000 pesos mensuales. Mejoré por unos años, si eso se llama mejorar, pero al tercer año todo se complicó de nuevo.

Vivir con dolor es una mamada. Ahora de adulto me doy cuenta de muchas más cosas que cuando era niño no comprendía. Es tan incómodo, todo te saca de tus casillas. No podía dormir bien. Tengo problemas estomacales y digestivos muy seguido. Con los medicamentos me volví muy sensible a los olores y eso me irritaba. No podía salir a divertirme. Me deprimía cuando me pasaban esas crisis. Esto no se lo desearía a nadie.

A veces pienso que mi enfermedad es como caminar con los huesos rotos. ¿Algunas vez te has roto un hueso? Pues ese dolor lo siento todo el tiempo. Hasta el último pelo del cuerpo me duele. Es muy cabrón. A veces hay descansos. Los dolores se vuelven nivel 1, digamos, pero otros son nivel 70. Hoy se ha vuelto más controlable, se calmó la enfermedad, pero no dudo que regrese. Espero que no con más fuerza.

Ya no tomo los medicamentos de antes. Decidí dejarlos por mi propio bien, porque empecé a leer todas las contradicciones y sus efectos secundarios. Son fatales. Las medicinas las tomo eventualmente porque sé que me van a matar antes que la enfermedad. Prefiero que me mate la enfermedad.

Comencé con cosas relacionadas con la metafísica, cosas espirituales y holísticas. Busqué alternativas de unos años para acá. Cambié mi dieta y algunos medicamentos. Un médico en Nutrición me recomendó ese cambio. Él, además de ser un doctor excelente, es un investigador connotado en temas de reumatología e inmunología. Con su recomendación médica, de los 30 días del mes, sentía dolor durante sólo la mitad. Fue un avance. Había alimentos que detonaban los dolores como el jamón serrano, los pistaches, el chocolate y hasta la fecha ningún doctor ha sabido por qué. Cuando tomo alcohol pasa lo mismo. Cuando mejoré un poco fue un triunfo, pero le decía a este doctor que me sentía estancado y entonces me recomendó agregar algo más a mi vida. No voy a revelar su nombre porque fue él quien me presentó a la mariguana como una opción de sobrevivencia. Me la prescribió, tengo la receta con su cédula profesional y la institución médica. Yo le dije que ya no quería más medicamentos y él respetó mi decisión y juntos ideamos una serie de medidas para evitar que la enfermedad siguiera avanzando.

Así llegó la mariguana a mi vida. El problema es que yo crecí en una familia muy conservadora. Obviamente en casa la hierba era muy mal vista. Mi papá tiene 70 años y piensa como muchos de su generación: la mariguana es para los rateros, para los presos, para los pobres. El alcohol era lo chido, era para gente bien. La mariguana la fumaban los miserables. Yo vivía contrariado: por un lado tenía la receta médica

que me recomendaba fumar marihuana por las noches y por el otro a mi familia que no soportaría ese olor en mi casa.

Con la receta en mis manos pensé: “¿Y de dónde chingados voy a sacar la marihuana?” Fue difícil, porque yo seguía teniendo mis picos críticos de dolor. Varios meses después el doctor preguntó si la marihuana me estaba ayudando. Yo le decía que sí, pero que el dolor no se calmaba. En realidad nunca fumé la marihuana. Le mentí.

Dos años después admití que nunca consumí la marihuana, que lo había engañado durante todo ese tiempo porque no sabía dónde conseguirla. Entonces él sacó de su escritorio un poco y me la regaló. Entendí que yo tenía mucho miedo de buscarla. La tomé en mis manos y me la llevé a casa, pero ¡la guardé durante tres años! No me atreví a fumarla. La culpa era más fuerte que mis ganas de superar los dolores. Hasta que una noche en la que viví un pico muy fuerte de mi enfermedad tomé todas las pastillas y no me hicieron efecto. El dolor se incrementaba. Entonces decidí fumarla, pero no me hizo efecto, porque obviamente ya estaba seca, caduca. Le hablé a un amigo muy pacheco y le conté. Me regañó por comprar marihuana mala, pero le expliqué que en realidad me la había regalado mi doctor y que por miedo a fumarla la guardé tres años. Mi cuate me dijo que la tirara, que no me iba a hacer ningún efecto y que en cambio él me regalaría un cigarro para que probara si es que me quitaba el dolor. Fumé a escondidas de mis padres y me ayudó muchísimo. Pude dormir varias horas seguidas.

Según la Organización Mundial de la Salud, el consumo de cannabis para uso médico pasó de casi no existir, hace 20 años, al uso de 23.7 toneladas en 2011 y 77 000 en 2014 en todo el mundo.

En las familias todo mundo quiere ayudar, todo mundo opina, todo el mundo piensa que tiene un médico dentro y que es el indicado para decirte qué hacer. Incluso hubo en mi familia quienes me dijeron que yo no tenía nada y que más bien era un hipocondriaco. Al paso de los años se dieron cuenta de que lo mío era grave.

La marihuana me cayó muy bien: pude dormir como nunca en muchos años. Te lo repito porque esto es muy importante para mí. Desde entonces fumé de manera esporádica, unas seis veces al año.

¿Cuándo lo hablé con mis padres? Nunca. No lo he hablado. Se enterarán por este libro. Hubo un tiempo, antes de fumarla con regularidad, en que la marihuana me provocaba una culpa espeluznante. Me daba pena. Tenía miedo de volverme adicto. Ya sabes, pensaba en todas esas versiones negativas acerca de la mota que escuché desde niño. Hoy sé que todo eso es ignorancia pura. Mis papás deberán informarse mejor. Recuerdo que un día después de una situación familiar dura yo me puse malísimo. Un amigo se me acercó y me armó un churro. Yo tenía muchas personas alrededor y me daba pena fumarla. “No te preocupes, nadie te va a juzgar, fuma aquí, wey. Hazme caso, te va a hacer muchísimo bien.” Me resistía. Es impresionante, ahora que lo recuerdo, el nivel de estigmatización al que estaba sometido. Al final la fumé, obviamente con los primeros toques no sentí mejoría; le di otros y nada; yo ya estaba bien pacheco pero no se me quitaba el dolor; fumé más y al final me acabé todo el churro y estaba feliz. Me dejó de doler y yo me sentía muy tranquilo. Hoy ya tengo un consumo regular, no compro porque afortunadamente mis amigos siempre me regalan y con esas cantidades yo puedo hacer los churros para llevarla tres o cuatro meses.

Los efectos secundarios de la cannabis son la somnolencia, desorientación, confusión e hipotensión, los cuales disminuyen reduciendo las dosis y desaparecen cuando se desarrolla tolerancia al consumo. Hay quienes manipulan el porcentaje de THC y CBD dependiendo de las exigencias del tratamiento del paciente.

Ahora estudio todo lo que puedo sobre la mota. Alguna vez fui a Colorado, cuando aún no era legal el uso de la marihuana y un alumno me la ofreció. Me preguntó cuál era mi padecimiento, luego me llevó una mota que fumaba su madre. Prendimos el churro en un callejón y esa marihuana no sabes cómo me sirvió. Pasé semanas

sin dolor y sólo la fumé esa vez.

¿Fumas diario?

No, sólo cuando tengo mucho dolor.

¿Una vez a la semana...?

Sí, depende de los altibajos.

¿Sigues tomando medicina?

No, ya no, sólo cuando me siento muy mal, que ahora es mucho menos frecuente.

Entonces son 5 años sin tomar los medicamentos diariamente y luego agregaste el uso de la mariguana hasta el día de hoy. ¿Cuál es tu balance?

Me siento mejor. Aunque en realidad hay mariguanas que sí me provocan dormir y hay noches en las que el dolor me despierta. Pero definitivamente la mota me ayuda. Incluso me ayudó a mejorar mi moral, soy más relajado en mis actitudes frente a la hierba. Me hacía falta corregir mi pensamiento. Ahora soy un pacheco conservador [ríe].

Existen registros del uso de la mota para fines medicinales mucho, pero mucho antes de que el niño Jesús naciera. Fue en China. Sí, sí, ya sé qué están pensando: “Tenían que ser los chinos otra vez”. Pues sí, en un tratado botánico llamado *Rhya* se recomendaba el uso de la cannabis para atender la malaria, el estreñimiento, los dolores reumáticos, la falta de concentración y los “trastornos femeninos”, refiriéndose a la menstruación o las molestias físicas que la acompañan.

América, el Nuevo Mundo, brindó a los conquistadores europeos durante el siglo XVI y los siguientes todo un paraíso de hierbas, plantas y tratamientos que dejaron con la boca abierta a todo aquel médico o boticario que se presumía con lo último de investigación. Ahí está la *Historia de las plantas de la Nueva España*, de Francisco Hernández, que en sus 17 volúmenes contiene estudios de 300 plantas americanas y sus beneficios para la salud. Tal vez por eso Hernán Cortés estuvo fascinado con el trato médico que le daban los tlaxcaltecas cuando resultaba herido.

Hoy en día los pacientes que quieren encontrar en la medicina una opción para sus tratamientos se ven obligados a buscar la mota en el mercado negro mexicano al que le pagan mucho dinero, además de arriesgar su integridad al entrar en contacto con los *dealers*.

Existió un médico árabe que se llamó Rhazes, quien le atribuyó a la mariguana la capacidad de enfrentar la melancolía y los ataques epilépticos. Algo como lo que vive en nuestros días Grace, Graciela Elizalde Benavides, la niña de ocho años de edad que

padece el síndrome de Lennox-Gastaut, una enfermedad que le provocaba hasta 400 crisis de epilepsia al día. Grace se sometió a una cirugía en el Hospital Infantil de México conocida como callosotomía, que consiste en el corte de tres cuartos del cuerpo calloso del cerebro para intentar controlarle dichas crisis. Pero el procedimiento no funcionó, las crisis seguían y hasta se agravaron. A su corta vida Grace ha probado una cantidad de medicamentos que noquearía a cualquier adulto debido a su potencia y consecuencias secundarias, como disminución de la vista y salivar más de lo normal. Entre el coctel que la niña tomaba se incluían por lo menos 19 anticonvulsivos.

Raúl Elizalde es el papá de Grace y asegura que el estado de salud de su hija ha mejorado gracias al uso de un medicamento elaborado a base de cannabidiol. El 17 de agosto de 2015 el juez tercero de distrito en materia administrativa, Martín Santos, concedió un amparo que ordena a las autoridades mexicanas permitir que los padres de Grace importen medicamentos a base de cannabidiol, cuyo uso está prohibido en la Ley General de Salud. Meses después, en 2016, en el Senado de la República se llevaron a cabo audiencias públicas convocadas por el Congreso de la Unión para discutir el uso de la marihuana. Raúl sorprendió a todos los presentes en la sesión con dos imágenes que proyectó para los asistentes. “Éste es el cerebro de mi hija cuando empezó con su tratamiento —decía Raúl—, así es como ella estaba normalmente despierta, así es como se ven sus ondas que están trabajando en el cerebro; fue octubre de 2015 [...] así es como se ve su cerebro hoy después de tomar un aceite a base de cannabidiol con un poco de THC; los cambios ahí están; los médicos están dispuestos a avalarlo”.

El contraste fue apabullante entre las ondas cerebrales antes y después de consumir medicamentos a base de cannabis. Las ondas se ven mucho más estables en la segunda, en comparación con la primera. Los legisladores y los invitados a esa sesión de discusión comenzaron a aplaudir, con Grace presente en la sala. Raúl pidió, por enésima vez, que la voluntad de los legisladores mexicanos echara abajo la burocracia, el calvario que viven pacientes y sus familias para encontrar este tipo de tratamientos, “se los pedimos de todo corazón; se los pedimos en nombre de todas estas familias; necesitamos que los tratamientos sean accesibles a las personas que realmente lo ocupan”, dijo.

Los costos de estos tratamientos son elevados, cerca de 2 500 dólares anuales, lo que significa una cantidad de dinero inalcanzable para la gran mayoría de las familias con pacientes que requieren este tratamiento. En 2018, la regulación del consumo de marihuana para fines medicinales en México quedó así: se permite el uso de cannabis para fines medicinales, terapéuticos y científicos al eliminarla de la lista de sustancias absolutamente prohibidas contenidas en el artículo 237 de la Ley General de Salud. Y es que apenas los legisladores lo reconocieron y se reclasificó en dos fracciones: en la II, para concentración de más de 1% (venta bajo receta especial y en establecimientos autorizados); y en la IV para concentración de 1% o menos (venta bajo receta médica

normal). Además, abre la puerta a la importación inmediata de estos medicamentos.

Un paciente con cáncer que requiera un tratamiento con Marinol gasta en promedio 171 000 pesos al año. En el caso del Sativex el gasto ronda los 350 000 pesos anuales.

Para el comisionado nacional contra las Adicciones, Manuel Mondragón y Kalb, los pacientes han tenido frente a sí diversas opciones que el sector salud brinda para atender los males que padecen sin necesidad de recurrir a la marihuana. Tal vez el comisionado o algún familiar suyo nunca haya tenido la necesidad o urgencia de visitar una farmacia del sector salud y sufrir el drama cotidiano del desabasto de medicamentos. Ya no digamos del drama que las familias atraviesan para importar ilegalmente medicamentos hechos a base de cannabis que podrían mejorar la calidad de vida de sus pacientes o encontrar a un médico especialista. Sobre el caso de Grace, Mondragón dijo: “A mí me extrañó que cuando se intentó tratar a Grace, hubiera tantas complejidades [para] recibir el medicamento, cuando hay caminos para hacerlo. No lo entendí y, en consecuencia, se destaparon muchas situaciones que no se aceptaron a través de los caminos existentes [como] la importación y la permisibilidad inmediata para que Grace gozara del tratamiento”. ¡Pero es que los pacientes no importan cacahuates! No es fácil importar medicamentos a base de derivados de la cannabis, de entrada porque la ley mexicana no lo permite.

Sin embargo, durante los diversos foros que el gobierno federal y el Poder Legislativo organizaron, Mondragón cambió su discurso y se dijo “abierto totalmente a encontrar fórmulas que puedan demostrar y en consecuencia aprovechar la cannabis como elemento terapéutico [...] La cannabis tiene 400 elementos, sesenta y tantos cannabinoides [por lo que hay que] ver qué de eso sirve y para eso está el estudio y los distintos científicos. No hay razón para no aceptar [su legalización para fines médicos y de investigación]”.

La marihuana tiene diferentes beneficios médicos. Zara Snapp, en su *Diccionario de drogas*,³ es bastante clara al describir la marihuana, sus virtudes y defectos. Con base en diversos estudios, Snapp dice que entre los beneficios médicos están:

- Evita náusea o vómito.
- Estimula el hambre en pacientes sometidos a quimioterapia y con VIH.
- Reduce presión en los ojos para tratar el glaucoma.
- Tiene efectos analgésicos.
- Asiste en tratamientos contra el cáncer de pulmón y el de mama, gracias al cannabidiol CBD. También ha funcionado en pacientes con epilepsia.

- El THC previene la formación de depósitos en el cerebro asociados con el Alzheimer. Incluso disminuye la progresión de la enfermedad.
- Asiste en tratamientos para el asma.
- Es un antidepresivo y anticonvulsivo.

La toxicidad aguda de los cannabinoides es muy baja en comparación con otras drogas psicoactivas, “ya que no producen depresión respiratoria como los opioides ni tiene efectos tóxicos en el corazón y el sistema circulatorio, como la cocaína y otros estimulantes”.⁴

Ninguna droga es recomendada para menores de edad. Mucho menos la marihuana. Si uno de ellos piensa conversar del tema con un menor de edad interesado en la marihuana, sus usos y sus efectos, habrá que decirle que la mota no se recomienda para menores de 22 años, pues ésta es la edad en la que el cerebro termina de desarrollarse, como se ha comentado en capítulos anteriores, y los componentes del cáñamo pueden afectar su desarrollo cerebral. La marihuana perjudica seriamente el juicio, la coordinación motora y la reacción temporal, y hay estudios científicos que han encontrado una relación directa entre la concentración de THC en la sangre y la inhabilidad para conducir.

Existen diversas maneras de consumir marihuana, como en cigarrillos, pero su uso puede ser intravenoso. Una vez aspirado el humo, la cantidad que efectivamente llega a los alvéolos pulmonares depende de la técnica de inhalación/exhalación, del porcentaje de aire inhalado y de la capacidad pulmonar individual.⁵ El humo produce efectos principalmente en el sistema nervioso central: altera el pensamiento y la conducta aunque, como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, puede causar pánico.

De entre las características del paso de la marihuana por el cuerpo humano destacan su alta liposolubilidad, aunque su serie de componentes se acumula en el tejido adiposo y el bazo. Sus componentes se metabolizan en el hígado “principalmente, por las isoenzimas microsomales p-450. Se han identificado cerca de 100 metabolitos del Δ^9 -THC. Su vida media es muy variable y se estima de entre 24 a 72 horas”,⁶ además el Δ^9 -THC puede estar retenido en el cuerpo hasta por 45 días. Si se consume la marihuana por única ocasión, los metabolitos son detectados en la orina del usuario hasta por tres o cinco días; el lapso será mayor si el consumo es también mayor.

Ésta es otra historia con la marihuana. A la protagonista la llamaremos Julia V., de 36 años. Las leyes en este país respecto al uso de la marihuana podrían ponerla en riesgo si no protejo su identidad debido a los detalles que revela de su historia. Ojalá en un futuro su narración pueda conocerse sin temor a represalias por importar ilegalmente productos derivados de la marihuana, de mejor calidad y a bajos costos.

Mi historia comienza en 2002. Estaba estudiando la carrera de Diseño Industrial en la Universidad Iberoamericana. En esa época y sin avisar me vino un gran paro. Ya me habían empezado a dar ausencias, que son como si me apagarán el *switch*; digamos que en todos los sentidos te cortan el cable, puedes estar haciendo una cosa y de repente te quedas parada porque te cortaron todas las entradas: dejas de oír, ver, sentir, de escuchar. Había veces que me quedaba haciendo movimientos repetitivos: si estaba con la chamarra le empezaba a hacer así [mueve el cierre de la chamarra de arriba hacia abajo] y repetía el movimiento hasta por dos minutos. Eso fue lo que más me ocurría. De 15 a 40 segundos de duración es lo común en estas ausencias, pero yo llegué a estar hasta dos minutos así.

Al principio creí que era por estar cansada y no les hice caso. Pero al final del semestre vino el cierre de todas las materias, se puso pesadísimo como en cualquier carrera de ese tipo y tenía que entregar muchísimos proyectos, lo que implicaba muchas desveladas. Después de entregar el último proyecto de ese semestre me senté a ver televisión con mis papás y de repente me dio este paro, pero éste ya fue un ataque convulsivo. Mis padres se horrorizaron. Me caí del sillón y empecé a temblar de todos lados, apreté los dientes, los ojos se volvieron blancos. Fue una experiencia muy aparatosa. Mi mamá, espantada, me dijo después: “Esto ya no es normal, ya no hay opción: vamos al doctor”. Y yo acepté. Antes me había resistido, pero aquel día me asusté mucho, así que comenzamos los análisis, los estudios, el electroencefalograma y las placas del corte del cerebro. Consultamos tres doctores hasta que llegamos a uno que nos dio más confianza. Durante el proceso conocí mis ondas cerebrales y me sometí a varios electrocardiogramas que podían durar un rato o hasta 24 horas. Hubo ocasiones en las que yo dormía con los aparatos pegados a mi cabeza. Vinieron las noches infernales en las que no podía dormir. Mientras el doctor intentaba saber lo que yo padecía, me recetó un tratamiento que medianamente me funcionaba, pero que me provocaba efectos secundarios muy agresivos. Me provocaba una especie de temblorina, todo el tiempo estaba temblando, como si tuviera Parkinson; me daba mucho sueño y me sentía cansada. Las repercusiones en la escuela no tardaron en llegar: las materias me parecían pesadas, no rendí igual y comencé a atrasarme.

Mis gastos para tratar la epilepsia incluían el pago de un medicamento llamado Keppra que me constaba 1 500 pesos y tenía que comprar dos al mes. Además de lo que pagaba por los estudios que podían costar hasta 3 000 pesos, dependiendo de lo que el doctor me indicara.

Mi epilepsia es refractaria. ¿Sabes qué significa eso? Que después de un tiempo deja de surtirte efecto el medicamento. Muchos pacientes con epilepsia tendemos a ser refractarios, no importa si tomas Keppra, Valproato, Trileptal, lo que sea, te funciona bien un rato. A mí me funcionó muy bien la mezcla de Valproato y Trileptal durante tres años, pero luego ya no funcionaba más. Entonces me empezaron a subir las dosis, pero los efectos secundarios aumentaron hasta que les dije: “No, yo no puedo vivir así”.

Sentía constantemente que me dolían las articulaciones. Los efectos de los alimentos se magnificaban. Si tomaba una taza de café, era como si tomara cinco. Si tomaba una chela, era como si hubiera bebido tres. Yo no puedo tomar ya café, porque me estimula el sistema nervioso y como tengo dañado este sistema fomentaría los ataques convulsivos.

Es terrible. Dejé de ser yo misma, me volví un medicamento andando. Dejé de percibir la realidad de la misma manera que antes. Se quejan de que la marihuana es una droga que altera tu estado de conciencia, ¡pero por Dios santo!, métanse dos Keppra y van a ver cómo se pone la conciencia. Además es un medicamento que se obtiene sin receta.

Desde el primer ataque de epilepsia todo ha cambiado. En aquellos años, cuando comenzaron mis ataques, yo tenía 22 años y era muy fiestera. Tras la epilepsia todo el tiempo estaba cansada. Salía de fiesta una o dos veces al mes. No podía más. Dejé de manejar. En mi familia todos me veían con miedo, porque temían que en cualquier momento hubiera otro ataque. Me sobreprotegeron porque cuando observaban un movimiento raro, un gesto extraño, un comportamiento atípico inmediatamente estaban sobre mí ofreciendo ayuda. Es cuando el cariño de tu familia incomoda. Es horrible decirlo, pero así de difícil es la situación.

Después me casé, pero a los pocos años me tuve que divorciar. Mi pareja no me lo decía, pero yo estaba segura de que mi epilepsia fue un factor determinante. Pero ni modo, yo no escogí tener epilepsia.

Esa lógica de aceptar mi enfermedad me llevó mucho tiempo ponerla en práctica. Aprendí a base de

madrazos. Me sometí a terapia psicológica desde hace año y medio. Pero desde mucho antes yo ya había aprendido a vivir con esta enfermedad. Mi vida es así, como el clima, es algo que no puedes cambiar. Es así y ya.

Yo estoy en una tabla de pacientes a los que se les vuelve difícil que una aseguradora les venda una póliza. Cuando las compañías se enteran de que tengo epilepsia evitan asegurarme, porque saben que eso no tiene cura y que no se controla totalmente. Es un verdadero milagro lograr tener una aseguradora que cubra mis gastos médicos. Pero siempre existe el riesgo de venir manejando, tener un accidente y que me culpen de haber tenido una convulsión, ¿tú crees que una aseguradora querrá pagarme? Después de declarar que tengo epilepsia, ¿cómo compruebo que no tuve una convulsión mientras manejaba y que el accidente se debió a la imprudencia de un tercero? Es muy complicado.

Hubo un punto de inflexión en el que decidí probar otras cosas. De pesar 74 kilos ahora peso 60 kilos, pero antes pesaba menos. Es parte de los efectos secundarios del Keppra, porque es un medicamento que inhibe el apetito. He pasado 48 horas sin comer, no me da hambre. Un día viajé a Colorado, a los Estados Unidos. A mí me interesaba mucho ese estado porque conocía la historia de Charlotte Figi, un caso emblemático en ese país al ser una niña diagnosticada con Dravet y quien luego de consumir CBD presentó una mejoría sin precedentes. Pensé “guau”, una plantita, un tratamiento orgánico, está chido, no puede estar peor que las medicinas normales. Empecé a investigar, a ver qué opciones existían porque no estaba dispuesta a seguir tomando Keppra. Visité un dispensario, me preguntaron qué medicamentos me estaban recetando y cuál era mi enfermedad. Me explicaron que lo que tomaba Charlotte es muy específico y sólo se conseguía en Colorado Springs y yo no estaba en esa ciudad, entonces me ofrecieron alternativas; el espectro medicinal y recreacional que hay en Estados Unidos es brutal. Había parches, cremas, comestibles, extractos y concentrados, vaporizadores, en fin, un montón de cosas, hasta había plantas específicas para tratar la epilepsia. Es como el maíz: así como hay azul, existe el que usas para el pozole o para cualquier otra receta. En el caso de la marihuana no sólo cambia el sabor como en los vinos, que dependen del tipo de uva, sino que cambia el porcentaje de CBD, y de THC, unas son altas en un cannabinoide, otras en otro. Vi una que incluso olía a galleta, es la “Girl Scout Cookies”.

Yo compré un parche. Resultó una pésima inversión: costaba 20 dólares y me sirvió para una puesta o dos a lo mucho porque lo recorté. Así que luego me ofrecieron un vaporizador desechable (duraba siete días), una especie de cartuchito que usé durante la semana que estuve allá y me la pasé bastante a gusto porque no me daba el *high*. Recuerdo que cuando estaba en la universidad probé una marihuana que me dio un *high* diferente, un poco como el efecto de la planta. Tenía un promedio de 4% de CBD y 1% de THC. Con el vaporizador controlé la temperatura y el efecto del CBD y del THC, por lo que nunca me sentí en las nubes, no sentí ansiedad y lo mejor es que no tuve un solo episodio de epilepsia. Con todo y el estrés de los viajes que padezco. Allá comí mejor, hice ejercicio, esquí. Me quedé muy intrigada y me puse a leer mucho sobre el tema.

Los extractos que venden allá son como *gourmet*. Es lamentable que México, siendo el segundo productor del mundo, tenga marihuana de tan mala calidad. Y estamos hablando de un asunto que cambia vidas, estamos hablando de salud. Creo que lo otro [fumar por diversión] es recreativo, lo otro es divertimento, desarrollo de la personalidad, libertad, capacidad de hacerte daño, lo que quieras, pero este asunto médico cambia vidas.

Sí, a diferencia de las medicinas convencionales, yo creo que si sabes manejar bien tu consumo de cannabis de alguna de las diferentes formas que hay la puedes usar de una manera muy sana, sin que se te vuelva una adicción, y puedes mantenerte saludable. Puedes estar consumiendo todos los días CBD y no te va a pasar nada porque no vas a tener el *high* y tal vez puedas ir a una fiesta a tomarte unos mezcales porque estás tratándote con CBD, que de alguna manera controla tu enfermedad. Y entonces te diviertes. Yo necesito algo con mucho THC para poderme subir el apetito y estar tragando como marranita todos los días, porque necesito subir por lo menos diez kilos. Pero las leyes en México no me permiten traer legalmente nada de esto.

Me siento discriminada, no sólo por padecer la epilepsia, sino por no poder ser tratada con alternativas que mejoren mi calidad de vida. Además en el terreno laboral las empresas no te contratan cuando saben que padeces epilepsia. En algunos de mis trabajos se enteraron después de estar contratada y cuando dije “tengo

epilepsia”, la gente se asustó. Un chico con el que salía hace meses me tronó por eso.

Yo voy regularmente a Estados Unidos por mis dosis de extractos⁷ para usarlos con mi vaporizador. Es lo único que me mantiene bien.

En el último año me separé de mi socio, quebró mi empresa y me divorcié. Fueron meses de mucho estrés y llenos de crisis personales y laborales. ¿Sabes, sin embargo, cuántas crisis de epilepsia tuve en esos 12 meses? Ninguna. Y mira que yo a la menor provocación de estrés terminaba con ataques. No he tenido ninguno. Yo ando por la calle con mi vaporizador en la bolsa. Como si fuera asmática, en cuanto siento que se me empieza a nublar la vista, en cuanto veo oscuro de los lados hacia el centro, en ese momento saco mi vaporizador. Le doy unos clics, se activa, jalo y entonces la oscuridad se revierte hacia los lados y listo. Mi vida es otra. Estoy empezando de nuevo y ahí la llevo.

La marihuana ha mostrado ser un alivio que acompaña a los tratamientos médicos contra el dolor severo o los espasmos musculares de la esclerosis múltiple, lesión de médula espinal y enfermedad de la médula espinal. Así como:

- Náuseas, dolor intenso, pérdida de peso y anorexia por cáncer, infección por VIH/sida.
- Dolor en formas graves de artritis.
- Convulsiones por epilepsia.
- Cuidado compasivo al final de la vida.
- Reducción de la presión ocular en personas con glaucoma.

La evidencia científica apunta a que diversos derivados de la marihuana pueden sanar, aliviar o mitigar el sufrimiento de pacientes y, por supuesto, de sus familiares, quienes en la mayoría de los casos sufren junto a ellos. Son cientos los estudios científicos que han analizado los efectos de la marihuana en la salud y que llegan a conclusiones positivas al respecto.

Según el investigador Jorge Javier Romero, el movimiento por la marihuana médica empezó como una manera de darle la vuelta a la prohibición:

La marihuana tiene un uso ancestral, se usa para tratar dolores tópicos, reduce las náuseas en caso de quimioterapia y tiene una serie de atributos terapéuticos. Sin embargo, la marihuana no es la panacea. En Estados Unidos, empezando por California y otros estados, se logró autorizar dispensarios donde se puede adquirir la marihuana hasta nuestros días. ¿Qué se está haciendo en México? Juan Ramón de la Fuente y la senadora Cristina Díaz tienen propuestas para importar o producir aquí los derivados de la cannabis, que tengan cannabinoides, pero no THC. ¿Y quiénes son los que hacen eso? Las farmacéuticas. O sea que las dos iniciativas favorecen a las farmacéuticas. Sin duda es un asunto que no hay que perder de vista. Lo ideal es que productores mexicanos la siembren, la cosechen y que laboratorios especializados la procesen. Sin intermediarios que lleven el apellido de las grandes farmacéuticas.

La senadora Díaz responde que el camino emprendido por ella en el Poder Legislativo para regular la marihuana con fines medicinales “fue para beneficiar a los pacientes”. Se trató de “una tormenta casi perfecta, porque por un lado los señores Elizalde Benavides [padres de Grace] habían comenzado a andar por el camino legal buscando el amparo en el terreno judicial para poder importar el medicamento con la suspensión provisional [de

la regulación actual] para la importación del medicamento con fines medicinales o terapéuticos y, por otro lado, a otro grupo de ciudadanos [miembros de SMART] se les concede, a través de la Suprema Corte de Justicia, otro amparo para fines lúdicos o personales con base en un principio de derecho a la personalidad propersona, eso se conjuga y convierte al tema en un debate nacional, sin ser formalmente un debate”. Sin embargo la bancada tricolor en el Senado no apoyó en ese momento formalmente la iniciativa de regulación de la senadora Díaz. Hubo colegas que incluso boicoteaban su esfuerzo. “Yo lo que quiero que comprendamos en México es que hay una urgencia pendiente; la familia de Grace tenía su fe o su expectativa puesta en darle a su paciente un medicamento [desarrollado a partir de la cannabis].”

¿Tuvo frutos su iniciativa?

Yo creo que sí, porque a partir de eso, desde el jefe de gobierno de la Ciudad de México [Miguel Ángel Mancera], el propio cardenal [Norberto Rivera], y médicos que tienen un prestigio importante como es el caso del doctor [Juan Ramón] De la Fuente, o el doctor [Manuel] Mondragón, ya se expresaron positivamente al respecto, incluso el propio gobierno federal lo ha hecho.

¿Usted estaría a favor del uso con fines personales?

No, yo lo veo con fines medicinales y terapéuticos. Sé que no debemos estandarizar de criminales a los consumidores. Debe ser tratada como una adicción. El debate es complejo. Mi iniciativa habla de la importación [de medicamentos a base de cannabis], pero el Estado mantendría la prohibición. ¿Por qué lo dejo así? Porque es la ruta más corta para llegar a atender una urgencia médica en el país, la otra se tardaría mucho. ¿Hay capacidad para que laboratorios nacionales o la industria farmacéutica en México puedan desarrollar y elaborar estos medicamentos? Sí, sí hay mucho talento en nuestros investigadores, pero ése va a ser un camino muy largo.

Según la abogada Luisa Conesa, lo central en la discusión sobre el uso medicinal de la marihuana debe girar en torno a

la accesibilidad de las medicinas, para que formen parte del catálogo del sector salud, porque hay que tomarnos los derechos en serio. El Estado debe brindar las condiciones de ejercicio de esos derechos, así como las garantías del derecho a la salud. Dicen que están de acuerdo en que se consuma para fines medicinales, pero ¿cuánto van a costar los medicamentos?, ¿quién los va a producir?, ¿solamente las farmacéuticas?, ¿cómo se va a integrar en el sistema de seguridad social? Si no se tratan adecuadamente estas respuestas es casi como si no se tuvieran el derecho ¿no? Si no tengo los 100 o los 200 dólares que implica importarla, entonces es una medicina que no me es accesible. El Estado tiene la obligación de decirnos cuáles son los efectos y consecuencias de consumir marihuana, pero también debe garantizarnos el derecho al tratamiento del ciudadano, es parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad del que hablaba la Suprema Corte.

Para la directora de Política de Drogas de MUCD, Lisa Sánchez:

Cuando se habla de “evidencia científica”, los prohibicionistas tienen mucha más evidencia de los impactos negativos de la marihuana en la salud, que de los de cualquier otra área del conocimiento. Siempre piensan en adicción y en consecuencias negativas en la mente, el desarrollo físico, así como de patologías. A la marihuana se le ha pedido un nivel de invulnerabilidad, de infalibilidad, que no se le pide a ningún otro tipo de investigación médica para producir productos farmacéuticos que la gente toma cotidianamente y a los que tiene acceso incluso sin receta. Nuestras autoridades sanitarias dan la autorización de producir ciertas medicinas, pero cuando después las investigan a fondo hay una cantidad importante de medicamentos de patente que deben salir del mercado porque se descubren afectaciones serias en los pacientes que las consumieron: problemas estomacales, mareos, pérdida de visibilidad y de peso, náuseas y cosas más graves. A la marihuana se le exige que no produzca efectos secundarios. También ahí hay una doble moral porque a los medicamentos con los que tratan y anestesian a la gente no se les exige ese nivel de infalibilidad. No es otra cosa que una manipulación de datos. El análisis debería de ser en función de la política pública y no de la moralidad o el fuero interno de cada tomador de decisiones en nuestra sociedad. La moral no necesariamente es el mejor faro para guiar una política de drogas o cualquier política pública en general.

En marzo de 2016, un grupo de médicos expertos, liderados por la Universidad Johns Hopkins y la prestigiada publicación *The Lancet*, llamaron a la discriminación de la marihuana, tomando en cuenta el fracaso mundial de la lucha contra las drogas. Los expertos de Hopkins-Lancet concluyeron⁸ que la política de drogas de los pasados 50 años contribuyó directa o indirectamente a la violencia mortal, enfermedades, discriminación, desplazamientos forzados, injusticias y menoscabo de los derechos a la salud de millones de ciudadanos en el mundo.⁹

Si bien el Episcopado Mexicano ha declarado que está a favor del uso medicinal de la marihuana,¹⁰ esa institución religiosa se opone a su uso lúdico. Entre los jerarcas que muy activamente tuvieron presencia en los medios de comunicación haciendo pública su oposición a la eventual regulación de la marihuana estaba Benjamín Castillo, el obispo de Celaya, quien no se cansó de lamentar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparara a cuatro miembros de la SMART para usar la marihuana, como se explicó ampliamente en el primer capítulo. No obstante, el obispo Castillo ha declarado públicamente que ha usado marihuana:

Muchas medicinas se sacan de las hierbas. Yo mismo me he puesto marihuana con alcohol. ¿Cómo la adquiero? En Guadalajara es muy sencillo, llevas tu bote de alcohol y te lo llenan de marihuana y eso no es ningún mal, al contrario, es muy buena para las reumas y para otras cosas.¹¹

“Si se hallare un reo untado con grasas, es indicio para el tormento”, dice Juan Bodino en *Instrucciones a los jueces en materia de brujería* durante la Nueva España. O sea que aquellos que tenían alguna herida o alguna luxación que sanar usando ungüentos eran el alimento de las hogueras. La Iglesia no veía beneficios medicinales, sino sólo pecado y faltas en el uso de hierbas de pueblos originarios. Para 2015 el papa Francisco cambió el

paradigma eclesiástico del uso de las drogas. Un guiño cambió el rostro de la Iglesia frente al uso de estupefacientes. Según una crónica de *The Guardian*,¹² el papa probó la hoja de coca en su visita a Bolivia. Francisco tomó un té de coca, manzanilla y anís en su vuelo de Bolivia a Ecuador contra los mareos por su llegada al aeropuerto más alto del mundo en la capital ecuatoriana: “La coca es el ingrediente principal de la cocaína, pero la gente en la región de los Andes la mastica o bebe en té desde hace siglos debido a sus propiedades medicinales”. Estos detalles parecen indicar que el rostro de la Iglesia católica ha comenzado a cambiar. Parece.

Una historia más. Ella es Margarita Garpías:

Soy madre de dos. Nosotros somos una familia unida. En la mayoría de los casos en los que nace un hijo con discapacidad, la familia se rompe. Mi esposo y yo nos hemos mantenido amorosos en este reto. Mi esposo se llama Antonio Avilés y estamos juntos desde hace 20 años. Nos enamoramos porque compartíamos muchas actividades juntos, incluso antes de ser novios. El destino buscaba la manera de juntarnos. Es un hombre ejemplar y siempre he sentido amor por él. Así que decidimos casarnos y nuestra primera hija fue Fernanda, que hoy tiene 14 años. El segundo en nacer fue Carlos, que es un niño con discapacidad. Nació prematuro, en la semana 35. Yo tuve problemas porque presenté un sangrado transvaginal, fui con el ginecólogo y me mandó reposo y una serie de inyecciones para detener el proceso de parto y así esperar a que Carlos madurara. Pero una semana después volví a revisión presentando calcificación de placenta, eso quiere decir que la placenta se comienza a secar y ya no permite el paso de los nutrientes y del oxígeno de la mamá hacia el bebé. Entonces hubo que hacer una cesárea de emergencia en el Hospital Cerrual de Bosques de Aragón, Nezahualcóyotl, Estado de México. Era un 4 de octubre de 2003. Carlos no lloró al nacer y parecía todo morenito, después supimos que ese color se debió a que se amorató por falta de oxígeno. Al ser prematuro presentó muy poca actividad, era hipotónico, es decir, tenía bajo tono muscular por lo cual no succionaba, no tenía movimientos propios de un bebé. Los médicos nos recomendaron mucha estimulación y apapacho, y nos dijeron que con eso mejoraría mi hijo. Pero yo sentía que algo muy malo le estaba pasando a Carlos. Nada de lo que le sucedía me parecía normal. Insistí con los doctores en que me dieran una explicación de lo que le estaba pasando. Hicieron exámenes de rutina. Cuando hay una lesión cerebral es muy difícil detectarla a simple vista en un recién nacido. La falta de reflejos, por ejemplo, se puede deber a la premadurez, pero también a la falta de oxígeno al nacer o debido a otra lesión durante o antes del nacimiento. Al paso del tiempo las cosas se agravan en estos casos y te das cuenta de que al paso del desarrollo del bebé se presentan limitantes o se va desfasando su desarrollo. En aquel momento Carlos tuvo buenos resultados en todas las pruebas que le aplicaban. Como no había reflejo de succión, me enseñaron a alimentarlo en los carrillos con una jeringa de insulina llena de leche materna. Le dieron 10 mililitros de leche, pero no eructó. Él estaba muy flácido, muy aguado, muy hipotónico. Tres días después regresamos a casa y mi esposo lo vio más intranquilo y lo puso en su hombro para que eructara, es algo común que hacen todas las familias cuando el bebé está inquieto, ¿no? Es para que saque el aire y repose, pero Carlos seguía sin eructar y comenzó a ponerse morado. El hospital más cercano que teníamos era el Fidel Velázquez, en Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México. Cuando ingresó ya estaba atravesando por un paro cardiorrespiratorio. Lo recuperaron 14 minutos después. Si sumamos los 10 minutos que tardamos en llegar al hospital, Carlos estuvo 24 minutos sin oxígeno. Los médicos nos dijeron que había tenido un daño neurológico y que debió estar hospitalizado después de nacer. Nos dijeron que los médicos que me ayudaron a darlo a luz debieron haber puesto más atención al caso. Se cometió una serie de errores... pero... ya no hay vuelta atrás. Llegaron a la conclusión de que broncoaspiró los pequeños mililitros de leche que tomó, a pesar de que era muy poca leche.

Pero ¿qué hacíamos? Nosotros no somos médicos como para exigirles a los doctores determinada reacción.

Uno confía, uno se pone en las manos de los médicos. Confiamos en los especialistas que nos dijeron que Carlos necesitaba sólo apapachos y estimulación. Pero estaban equivocados.

Luego supimos que por la falta de oxígeno al nacer presentó acidosis, que es cuando el cuerpo fallece y comienza a segregarse un líquido como para ir neutralizando todas las funciones y todos los órganos. Hubo hemorragias subaracnoideas, o sea que no se veía nada más que sangrado en los riñones y en el hígado. Los médicos en el segundo hospital nos dijeron que no nos hiciéramos muchas ilusiones porque había daño multisistémico y ellos esperaban que el bebé se rindiera. Estaban convencidos de que si lograba reaccionar, Carlos tendría una vida de muerte cerebral.

Yo no lo podía creer. Yo veía a mi bebecito tan chiquito, tan igual a todos... no lo creía. Pensaba en el momento en que mi hijo se rindiera. El tiempo se inundó de tristeza y transcurría lento. Sin embargo Carlos no se rindió. Estuvo un mes en terapia intensiva. Logró salvar uno a uno sus órganos. La comunicación con los médicos era muy barroca porque nos hablaban con una cantidad de tecnicismos que obviamente no entendíamos. Pedíamos una explicación al pediatra de Fernanda para que nos tradujera el diagnóstico: "Su hijo tiene secuelas de hipoxia isquémica cerebral, con funduplicatura, bla, bla, bla..." Todo nos sonaba a chino.

¿Qué significan para mí 24 minutos? La complejidad de morir o vivir. Es lo que hizo la diferencia en la vida de Carlos. En ese tiempo pudo haber una convulsión que le arrebatara la vida. Él presentaba casi 30 en un día. Sus convulsiones no eran como las que vemos en la televisión en las que los pacientes se caen y tiemblan, no, en los niños por lo regular se presentan como brinquitos, como cuando un bebé tiene hipo, pero sin el sonidito del hipo; o hay espasmos, como sustitos como cuando juegas con ellos, los levantas y luego los bajas muy rápido, como esos suspiros; a veces se presentan nistagmos, movimientos de ojo como en zigzag. Así eran las convulsiones que tenía mi hijo Carlos.

Llegó el día en que le hicieron una funduplicatura y una gastrostomía, esto es con una manguerita que se conecta directamente al estómago para permitirle una alimentación adecuada sin utilizar la boca y evitar una nueva broncoaspiración. En la cirugía sellaron su esófago, cortaron una parte del estómago para amarrar un popotito y dejarlo dispuesto para que la comida le llegara al estómago.

A los dos meses le diagnosticaron Síndrome de West, que es un tipo de epilepsia muy agresiva para los pacientes con parálisis cerebral, como Carlos. El diagnóstico fue muy duro para la familia, pero significó una vivencia en común, lo enfrentamos juntos. Mi marido tenía que trabajar, mi hija ir a la escuela, así que decidimos que yo me dedicaría a Carlos y luego cada uno de nosotros le dedicaría un tiempo especial. Hicimos equipo.

A los tres meses Carlos decidió vivir. Nunca se rindió, así que nosotros lo apoyamos. Logró desarrollar sus órganos; su corazón, que era muy grande para su edad, fue tomando su tamaño normal. Comenzamos una rehabilitación de músculos y articulaciones y a los tres meses le quitamos la sonda para comer. El día en que succionó por primera vez y deglutí sentí una felicidad indescriptible. Mi hijo quería sobrevivir y yo me sentía muy orgullosa de él. Lo único que tienes que hacer como papá es darles las oportunidades a tus hijos, quienes se encargarán de decir hasta dónde quieren llegar.

Tener un hijo con epilepsia es como jugar a serpientes y escaleras. ¿Lo has jugado? De repente crees que vas avanzando, que vas bien, y luego una serpiente hace que bajes y retrocedas a donde empezaste.

El West lo combatimos con inmunoglobulina, lo erradicamos y estuvo casi cuatro años sin ningún tipo de crisis epiléptica. Avanzamos muchísimo. Superamos una crisis pulmonar y Carlos se volvió un asmático, pero ya controlado. Ahora ya lo puedo llevar a montar a caballo para su rehabilitación y ningún tipo de pelo o pelusa le hace daño. Gracias a la terapia durante sus primeros años logramos que no tuviera deformidades en las manos y en los pies. Superamos la espasticidad.

Tras cuatro años el síndrome de West ya había desaparecido, pero por el daño neurológico seguía, epilepsia que se convirtió en refractaria. Ninguno de los más de tres fármacos que le administrábamos controlaba sus crisis. Carlos lleva como 20 estados epilépticos en su vida, lo que nos ha hecho expertos en manejar los estados epilépticos, porque son de diversas magnitudes, como las crisis tonicoclónicas con las que, aparte de inducir un estado de coma, tienes que comenzar con las resucitaciones pulmonares, cardiopulmonar y dar respiración de boca a boca en lo que llegas al hospital más cercano. Tuvimos que aprender mucho.

Para nosotros, que somos una familia de clase media, los gastos por Carlos son muy elevados. Nos hemos encontrado en crisis financieras serias. Gastamos en medicamentos hasta 37 000 pesos por mes, entre medicinas —que son para adultos, porque no existen para niños—, estudios, terapias y algún otro gasto que llega a surgir. Sólo el laboratorio Stanley Brothers al crear Charlotte's Web da la posibilidad de un catálogo de medicamentos.

¿Qué papel jugaría en este escenario la marihuana? Por lo regular los niños tienden a disminuir las crisis epilépticas en ciertos porcentajes de acuerdo a ciertas combinaciones de medicamentos. El uso de CBD y THC puede ser definitivo en la mejora de los pacientes. En Carlos funcionaría una combinación de 3 y 2 %, respectivamente.

Bajo un tratamiento con CBD no sé si gastaríamos menos, pero tendríamos más tiempo para seguir buscando opciones. El año pasado Carlos presentó resistencia a un medicamento llamado Fenitoina, lo que lo llevó a una ausencia que duró 55 horas. Necesitamos otro medicamento para que Carlos entre al juego, pero las importaciones son muy caras, los pacientes que tienen permiso de importar productos derivados de la cannabis gastan mucho dinero en su importación. Ojalá que nosotros podamos lograrlo, queremos una autorización así. Quiero que mi hijo entre al juego de la lucha por su vida, como lo ha hecho en estos 11 años.

El gobierno mexicano no está pensando en los niños, me da esa impresión.

Así es, ahora, en segunda, hay medicamentos que desde 1998 han demostrado buenos resultados para los pacientes con epilepsia refractaria en edad temprana, pero en México no los tenemos. Parece que a las autoridades no les importamos. ¿Cuándo veremos a las autoridades de salud sacando a los pacientes de epilepsia de las sombras?

- ¹ J.R. de la Fuente *et al.*, *Marihuana y salud*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 27.
- ² Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en la Ciudad de México.
- ³ Z. Snapp, *Diccionario de drogas*, México, Ediciones B, 2015.
- ⁴ R. Room *et al.*, *Políticas sobre el cannabis*, México, Fondo de Cultura Económica-Becley Foundation, 2013, p. 36.
- ⁵ J. R. de la Fuente *et al.*, *op. cit.*, p. 29.
- ⁶ *Ibid.*, pp. 30-31.
- ⁷ Se refiere a los concentrados de cannabis a los que se les extrae el CO₂; se presuriza hasta que se convierte en líquido y posteriormente se extraen de él los cannabinoides que se requieren, ya sea CBD o THC. Una vez que el líquido se ha evaporado, el extracto que se obtiene se vende en cartuchos para vaporizadores.
- ⁸ “Public health and international drug policy” en *The Lancet*, vol. 387, núm. 10026, Comisión de Drogas y Salud Johns Hopkins-Lancet, 2 de abril de 2016.
- ⁹ C. Ingraham, “Top medical experts say we should decriminalize all drugs and maybe go even further” en *The Washington Post*, 24 de marzo de 2016. Esta información también fue publicada en distintos medios.
- ¹⁰ Z. Gallegos, “La Iglesia católica avala el uso médico de la marihuana” en *El País*, México, 10 de febrero de 2016. Disponible en https://elpais.com/internacional/2015/12/21/actualidad/1450654019_538773.html
- ¹¹ L. Negrete, “Me he puesto mariguana con alcohol: Obispo de Celaya” en *Excelsior*, México, 8 de noviembre de 2015. Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/11/08/1056001>.
- ¹² Reuters, “Pope Francis drinks coca leaf tea on South America tour” en *The Guardian*, 9 de julio de 2015. Disponible en <https://www.theguardian.com/world/2015/jul/09/pope-francis-drinks-coca-Leaf-tea-on-south-ameerica-tour>

Capítulo 7

Fake news sobre la mota. Choros y mitotes

La alucinación, ese misterioso huésped, había tomado posesión de mí.

T. GAUTIER

“El cáñamo nomás es para pachecos”

No. El cáñamo, milenario en su uso, ha sido factor determinante en industrias como las del vestido, naval, náutica, automotriz, construcción, medicinal, imprenta, entre muchas otras. Buena parte de ellas ha dejado de existir, básicamente, por el prejuicio de las sociedades hacia esta planta y las guerras contra las drogas que se han emprendido contra sus usuarios.

Heródoto fue el primero que, revisando archivos, haciendo viajes, preguntando, comprobando o desvaneciendo chismes, escribió sobre el cáñamo en el Libro IV de su obra *Historia*. Ahí cuenta cómo los escitas incluían al cáñamo en sus ceremonias para enterrar a los difuntos, además de las sesiones de vapor “que ningún brasero griego podría superar”, lo que provocaba que los participantes bailaran de alegría.

¿Se imaginan que en un Día de Muertos en México todos fumemos marihuana mientras comemos mole y bailamos —como cada año ocurre— en los panteones? Tal vez uno que otro difunto se levantaría a reencontrarse con nosotros.

“La marihuana es pecado. Marihuana es sinónimo de diablo o demonio”

En 1982, José Sol Rosales publicó una investigación en la que destaca el uso de lino y cáñamo en el soporte, o sea el lienzo, sobre el cual está la imagen de la virgen de Guadalupe. Sí, sí, la de la Villa, la madre de todos los mexicanos. El restaurador Sol Rosales, a petición del exabad de la basílica de Guadalupe, Guillermo Schulenburg, “concluyó en aquel año que la pintura fue hecha usando diversas variantes de la técnica modernamente conocida como temple. El técnico llegó a la conclusión de que el manto —de 1.7 metros de altura y un metro de anchura— es una tela mezcla de lino y cáñamo y que los pigmentos —a base de cochinilla, sulfato de calcio y hollín— son los

empleados en el siglo XVI”.

No sólo la guadalupana posa en el cáñamo y el lino, sino que además el Episcopado Mexicano, a través del entonces cardenal Norberto Rivera Carrera, ha dicho que “con la marihuana medicinal no hay ningún problema”. Amén.

“Es la puerta para otras drogas”

Ya hemos visto que eso depende de cada usuario y que de ninguna manera es una regla entre adictos. Hay usuarios que toman alcohol y que jamás han probado otro tipo de drogas. Sin embargo hay alcohólicos que sí han incursionado en el infierno de las adicciones como en el de la cocaína, el éxtasis, la heroína y otras más. Estudios en Portugal, por ejemplo, señalaron que si bien después de las reformas que descriminalizaban el uso de la marihuana los usuarios atendidos médicamente se incrementaron de 45% en 2001 a 65% en 2005, los pacientes por heroína disminuyeron de 33% a 15%, los de cocaína se mantuvieron estables en un 4 a 6%. Otro estudio en Estados Unidos encontró que mientras las atenciones hospitalarias aumentaron por consumo de marihuana después de que el presidente Carter la despenalizara, en años recientes las hospitalizaciones por consumo de mota disminuyeron sensiblemente.

“La marihuana mata. Es más peligrosa que el alcohol”

En 2013, México ocupó el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por accidentes de tránsito. Los días jueves, viernes y sábado por la noche se movilizan alrededor de 200 000 conductores bajo influencia del alcohol. Aproximadamente 24 000 personas al año murieron en accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de alcohol.

Pero hay más datos:

- ✓ En todo el mundo 3.3 millones de personas murieron en 2012 debido al uso nocivo del alcohol.
- ✓ En promedio en el continente americano se consumen 8.4 litros de alcohol puro per cápita cada año, lo que coloca a la región en segundo lugar después de Europa, donde las personas consumen 10.9 litros por año.
- ✓ En América, la cerveza es la bebida alcohólica más popular, en tanto contribuye al 55.3% del total de alcohol consumido. El vino representa una novena parte del total del consumo de alcohol en América, debido mayormente a su alta ingesta en Argentina y Chile.
- ✓ Los países con las tasas más altas de consumo de alcohol per cápita y anuales en las Américas son Granada (12.5 litros), Santa Lucía (10.4), Canadá (10.2), Chile (9.6), Argentina (9.3) y Estados Unidos (9.2).
- ✓ ¡Pero! El Salvador, Guatemala y Nicaragua, seguidos por Brasil, México y Cuba,

tienen las tasas más altas de mortalidad por causas atribuibles al alcohol, lo cual refleja los patrones nocivos de consumo.

En cambio, por el simple hecho de consumir marihuana el número de muertes registradas es cero.

“La marihuana provoca pérdida de memoria”

Diversos estudios señalan que todo depende de las características fisiológicas del usuario. La ciencia está clavada en este tema gracias a la inversión de diversos gobiernos y entidades educativas que dedican años a su investigación. Se ha comprobado que la mota de la familia sativa sí provoca pérdida de memoria a corto plazo porque interfiere en procesos de atención durante su consumo. En el caso de la memoria a largo plazo, la discusión aún está candente.

“La mota mata neuronas”

Sí. El daño es mayor en niños y jóvenes menores de 23 años que aún están en proceso de desarrollo cerebral. Con el consumo de marihuana, diversos estudios documentan protocolos con pacientes que registraron episodios de paranoia, pánico y diversas manías, pero los efectos no son permanentes, sino que, después de la pacheca, éstos pasan.

“La mota destruye los pulmones”

Según las estadísticas expuestas en el libro, y dado que los consumidores de marihuana fuman menos cigarrillos al día que un adicto a la nicotina en los cigarrillos de tabaco, el daño pulmonar es mucho menor en el primer caso que en el segundo. Además de que el humo de la marihuana no tiene el mismo efecto en los tubos bronquiales como el humo del tabaco.

“La mota es para carcelarios y delincuentes”

Este libro presentó historias de personajes que cometieron algún delito y por ello están en la cárcel, pero también de quienes han sido exitosos en el ambiente empresarial, del arte y la cultura, académico, deportivo y otros más. El estigma de que el que consume marihuana es un delincuente y es la escoria de la sociedad se ha venido desvaneciendo.

“La marihuana genera violencia. Mucha violencia”

Parece que es falso. Una vez más, depende del contexto, porque hasta consumir plátanos puede desatar la violencia entre comunidades étnicas que se dedican a su producción y

consumo, ¿no? Resulta que en agosto de 2014 la revista *Psychology of Addictive Behaviors* publicó un estudio entre 634 parejas durante nueve años de matrimonio, quienes hablaron de drogas y violencia en casa. El estudio encontró una correlación entre el uso de la cannabis y la disminución de la violencia intrafamiliar. Los que fumaban mota juntos, dos o tres veces por semana, disminuyeron las tasas de violencia.

“La marihuana provoca daños genéticos”

Ningún estudio ha sido definitivo en el sentido de que una mujer embarazada corra algún tipo de riesgo si fuma marihuana durante el periodo de gestación. No existe evidencia concreta al respecto. A menos que la mujer embarazada fume de 30 a 50 porros de mota al día.

“Si fumas marihuana, tendrás relaciones sexuales más placenteras”

Habrá que probarlo y recomprobarlo.

“Contrarresta los efectos de la quimioterapia”

Como los activos naturales de la marihuana son antieméticos, se evita el vómito y las náuseas. Luego de que los pacientes se someten a tratamientos de quimioterapia, pierden el apetito, por lo que la marihuana podría provocarles hambre mediante el famoso “monchis”. En Israel y Estados Unidos es medicada para activar el sistema inmunitario y controlar las consecuencias de la quimioterapia.

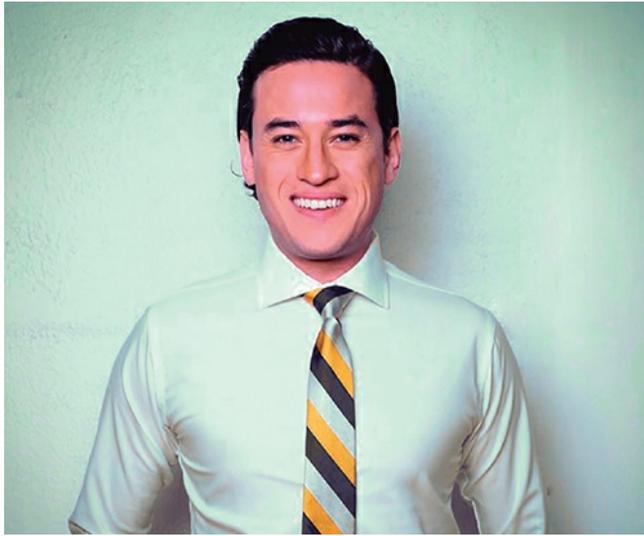
¿Qué hace más daño: la mota o la guerra contra la mota?



Una nube de mitos, miedo e ignorancia rodea a la marihuana. ¿Pero en realidad qué tanto daño causa? ¿En verdad es ilegal consumirla? ¿Los beneficios que conlleva “compensan” los daños que provoca?

Nacho Lozano, con un estilo ágil y riguroso, disecciona en esta obra qué es la mota y cuáles son sus efectos, no sólo en las personas, sino también en la sociedad. De este modo nos recuerda que nadie nunca ha muerto por sobredosis de yerba, que su afectación social es mucho menor que la del tabaco, y cómo es que, hoy en día, sólo cinco mexicanos pueden sembrar, cosechar, transportar y fumar mois...

Así, a lo largo de estas páginas, una cuestión va emergiendo: ¿qué implicaría legalizar la marihuana? Y tal vez más importante: ¿cuál es el costo de no hacerlo?



NACHO LOZANO

es periodista, aunque se tituló como historiador de arte. Ha sido conductor de radio y televisión para Uno TV, CBS, W Radio, Proyecto 40 e Imagen TV. Fue editor de política para Grupo Expansión y ha publicado sus reportajes en *Gatopardo* y *Newsweek*, entre otras revistas y periódicos. Es columnista en *Máspormás*. Es coautor, junto a María Scherer, de *El priista que todos llevamos dentro* (Grijalbo, 2016), y cree que el rigor de la ironía y la seriedad del sarcasmo son herramientas efectivas para informar a la sociedad.

Mariguana a la mexicana

Primera edición: junio, 2018

D. R. © 2016, Nacho Lozano

D. R. © 2018, derechos de edición mundiales en lengua castellana:

Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. de C. V.
Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra núm. 301, 1er piso,
colonia Granada, delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11520,
Ciudad de México

www.megustaleer.mx

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección del *copyright*. El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes del Derecho de Autor y *copyright*. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores.

Queda prohibido bajo las sanciones establecidas por las leyes escanear, reproducir total o parcialmente esta obra por cualquier medio o procedimiento así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público sin previa autorización. Si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra diríjase a CemPro (Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, <https://cempro.com.mx>).

ISBN: 978-607-316-479-5

Penguin
Random House
Grupo Editorial



[/megustaleermexico](https://www.facebook.com/megustaleermexico)



[@megustaleermex](https://twitter.com/megustaleermex)

Conversión eBook:
Tangram. Ediciones Digitales

Índice

Mariguana a la mexicana

CAPÍTULO 1.

Así es la mota

CAPÍTULO 2.

Que la Corte nos ampare

CAPÍTULO 3.

Historias con la mariguana

CAPÍTULO 4.

Guerrita contra el narco

CAPÍTULO 5.

Así le hacen en otros países

CAPÍTULO 6.

Doctora mariguana

CAPÍTULO 7.

Fake news sobre la mota. Choros y mitotes

Sobre este libro

Sobre el autor

Créditos

Índice

Mariguana a la mexicana	3
Capítulo 1. Así es la mota	5
Capítulo 2. Que la Corte nos ampare	20
Capítulo 3. Historias con la mariguana	41
Capítulo 4. Guerrita contra el narco	75
Capítulo 5. Así le hacen en otros países	104
Capítulo 6. Doctora mariguana	129
Capítulo 7. Fake news sobre la mota. Choros y mitotes	145
Sobre este libro	149
Sobre el autor	150
Créditos	151